TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

000402

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Asunción, 23 de enero de 2020.-

PR/GC/2020/478

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir Informe del Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, del Gabinete Civil y de las Entidades dependientes de la Presidencia de la República, en forma impresa y en medios magnéticos (CDs), según la siguiente descripción:

- Gabinete Civil.
- Gabinete Militar.
- Unidad Técnica del Gabinete Social.
- Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Agencia Espacial del Paraguay.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Secretaría Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.
- Escribanía Mayor de Gobierno.
- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Secretaría de Emergencia Nacional.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
- Secretaría Nacional de la Juventud.
- Secretaría de la Función Pública.
- Secretaría Nacional de Cultura.
- Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
- Secretaría Nacional de Turismo.
- Procuraduría General de la República.
- Secretaría Nacional Anticorrupción.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 16 de enero de 2020

A.G.P.E. PR Nº 27/2020

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a objeto de remitir adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en forma impresa y en medio magnético, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, Tipo de Presupuesto 2 – Fuente de Financiamiento 10, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en el Artículo 286°, inciso 2.b) Informe de Cierre, del Decreto N° 1145/2019, *Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".*

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
17 ENE. 2020 13:10
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 274.-
Fecha: 17 ENE. 2020 Hora: 9:10.-
Entregado por: Andres Irala.-
C.I. Nº: 4.629.650.-
Tel. 1) 493 171 2)
Correo Electrónico:
Recibido por:
Firma:

A Su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, Ministro
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

LCO/nd/av/dc/dwc

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

César Ibarrola Cano
Ministro Director General
de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Morenondcha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas logradas

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

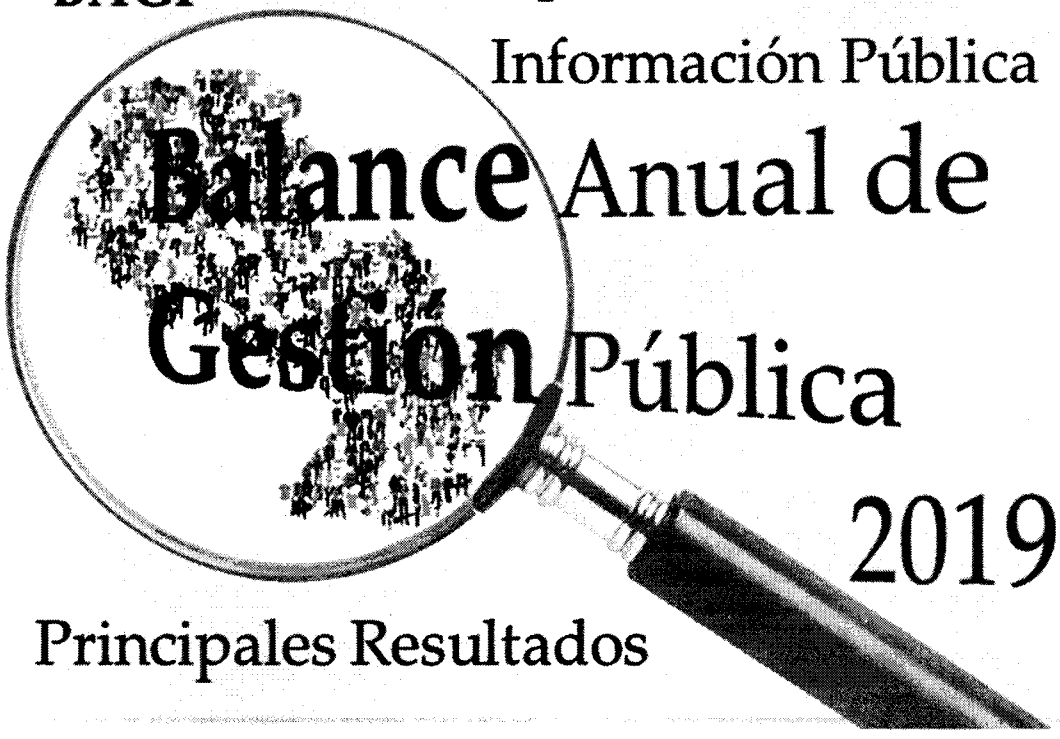

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

Misión: *Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.*

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Visión: *Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.*

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: *Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.*

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....3

PRESENTACIÓN....4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....5

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019....6

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....7

III.1 Logros alcanzados por la Entidad....7

ANEXO I....9

- Logros Obtenidos por Estructura Programática....9

ANEXO II....12

- Recursos Humanos....12

ANEXO III....13

- Informaciones de Género....13

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO * Dirección Financiera

Contga. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

SIGLAS

AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AII:	Auditoría Interna Institucional
AEI:	Auditoría Externa Independiente
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
CGR:	Contraloría General de la República
PGR:	Procuraduría General de la República
INTN:	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
UNA:	Universidad Nacional de Asunción
UNE:	Universidad Nacional del Este
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCS:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
OEPE	Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo
PTA:	Plan de Trabajo Anual
PMI	Plan de Mejoramiento Institucional
APM:	Avance del Plan de Mejoramiento
SIAGPE	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo
DECATE:	Departamento de Capacitación y Asistencia Técnica
PCC:	Plan de Capacitación Consolidado

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el Ejercicio Fiscal 2019, se encuentra enmarcada dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, cuyo lineamiento corresponde a Servicios Sociales de Calidad (1.2). Es un Órgano de Control, técnico - normativo y de supervisión de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Tiene a su cargo, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República y Auditorías Externas Independientes) y del Control Interno (AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de los objetivos de las distintas instituciones, teniendo la potestad de realizar auditorías a los OEPE para una mayor contribución a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

La AGPE es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como tiene competencia en el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y de las Auditorías Internas en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Para el logro de dicho objetivo, promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, y de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Así también, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, coadyuva en la tarea de analizar las Rendiciones de Cuentas sobre el uso de los fondos transferidos a Municipios, Gobernaciones y la Capital de la República del Paraguay, en el marco de la Ley N° 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

Al respecto, se ha cumplido con la meta propuesta, y entregado informes precisos, puntuales y en forma, en base a los requerimientos específicos de la Presidencia de la República, enmarcados dentro de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y considerando las necesidades manifestadas por las distintas instituciones, abarcando más de 100 Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

En cuanto a las auditorías, control de rendición de cuentas, seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento y demás tareas realizadas en cumplimiento a las normativas vigentes, han sido ejecutadas en un 100% con relación a lo programado, y se ha dado cumplimiento de los compromisos institucionales que contribuyen a la realización de los trabajos en forma más eficaz y eficiente, logrando así el mejor control y la mayor transparencia en los informes elaborados.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La AGPE, como órgano de control del Poder Ejecutivo tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII. También realiza auditorías de los organismos y entidades dependientes de dicho poder del Estado y el control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

La AGPE se encuentra enmarcada en el Eje N° 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social, y Transversal N° 2 Gestión eficiente y transparente – Servicios Sociales de Calidad (1.2).

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 10.883/07 y normativas concordantes, la AGPE debe relacionarse con las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en el marco de la planificación, coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del Plan Anual de Auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, como de parte de las instituciones auditadas con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

A efecto de evitar duplicidad de esfuerzos deberá mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría General de la República y las Auditorías Internas Institucionales, particularmente en la planificación anual de su Programa General de Auditoría.

Coordina, supervisa y evalúa técnica y funcionalmente a las AII, estableciendo las recomendaciones del caso para fortalecer su funcionamiento y mejor desempeño.

Actúa en base a las Normas Internas de Auditoría Gubernamental y disposiciones especializadas emitidas por la Contraloría General de la República, aplicando las técnicas, métodos y procedimientos establecidos por la profesión del contador público.

La AGPE y las Auditorías Internas, de conformidad con su Programa Anual de Trabajo y dentro de su contexto de actuación, deberán realizar el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución.

En el marco del Decreto N° 1567/2014, que reglamenta el monitoreo, control y revisión de Rendición de Cuentas de Recursos FONACIDE, transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades, la AGPE realiza procedimientos de verificación física y documental de las inversiones de los recursos a los que hace referencia la ley.

Al respecto, se elaboró el Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019, que establece entre sus objetivos la verificación de los documentos de Rendición de Cuentas de las Gobernaciones y las Municipalidades.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: *Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.*

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Migración a la utilización del MECIP 2015.	Gestiones avanzadas	Grado de avance de la gestión	Decreto de la utilización del MECIP 2015 (Adoptado por la CGR) como herramienta normativa de gestión	La actualización e implementación óptima de la herramienta garantizará un mejor control.	1	100%	Resolución AGPE Nº 326/2019 "*Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015", en los Organismos y Entidades Dependientes del Poder Ejecutivo* ".
2	Ajustes en el sistema de reportes del SIAGPE.	Modificaciones en el sistema.	Informes del Sistema.	Reportes completos según requerimiento para los controles de seguimiento del PTA y PM, APM, otros.	Los reportes del sistema permiten realizar cruces de informaciones del grado de cumplimiento y del seguimiento de los OEPE.	1	100%	Contrato con los desarrolladores del Sistema ONE DATA WORKS S.R.L - Contrato Nº 12/2019.OBJETO. "...para el mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo), conforme al resultado del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 con ID Nº 357.535.

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	- Auditorías: Auditoría Financiera Auditoría de Gestión Auditoría de Revisión Especial - Análisis de Rendición de Cuentas del FONACIDE para el Ministerio de Hacienda. - Informes de Auditoría Forense. - Evaluación del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los OEPE. - Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE. - Evaluación semestral de la implementación del MECIP en las Instituciones. - Verificación In Situ de la efectividad en la implementación del MECIP en las Entidades dependientes del Poder Ejecutivo. - Acompañamiento Técnico y Supervisión a los trabajos de las AII. - Supervisión en la Elaboración del Plan de Trabajo Anual de las AII. - Plan Anual de Auditoría Consolidado. - Supervisión del Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral. - Evaluación al Desempeño del Auditor Interno Institucional.	Resultado	Informes	1315	Indicadores que están basados en los productos que se generan en las áreas misionales.	1450	110,27	- Las metas fueron cumplidas y los inconvenientes superados a través de las distintas acciones tomadas. Se han optimizado y fortalecido tanto los recursos humanos como tecnológicos.

Fuente:
- Informes generados en las áreas misionales.
- Plan de Trabajo Anual.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Ducrós
Director General de Administración y Fin
Auditoría General del Poder E

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisión Especial.
- Supervisión y apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.
- Informes de Análisis de las Rendiciones de Cuentas de los Fondos del FONACIDE; Verificación Documental y Verificación de Obras.
- Evaluación al Desempeño de Auditores Internos Institucionales.
- Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral.
- Supervisión en la elaboración del Plan de Trabajo Anual.
- Plan Anual de Auditoría Consolidado.
- Evaluación del Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, de las recomendaciones de la CGR, AGPE, AII, DNCP y AEI (SIAGPE).
- Evaluación Semestral de la Implementación del MECIP en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.
- Asistencia Técnica a funcionarios de las diferentes Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, tanto en referencia a Planes de Mejoramiento, como en el Sistema de Control Interno.

En cuanto a la Evaluación Independiente del Grado de Implementación del MECIP, correspondiente al segundo semestre de 2018 con calificación 4,79 ADECUADO; para el primer semestre de 2019 la Institución logró un porcentaje de cumplimiento de Nivel ADECUADO 4,57.

Se mencionan los siguientes Convenios vigentes:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la CGR y la AGPE.
- Convenio Marco de Cooperación entre la DNCP, CGR, PGR y la AGPE.
- Convenio Marco de Cooperación entre la AGPE y el INTN.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNA y la AGPE.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNE y la AGPE.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, se destaca la colaboración con la Contraloría General de la República en las Evaluaciones del Sistema de Control Interno de las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, donde se evaluaron más de 20 instituciones.

Igualmente, la conformación del Comité Técnico de Normalización – CTN, en la elaboración de la Norma Paraguaya NP-ISO 37001 – Sistema de Gestión Antisoborno. Requisitos con Orientación para su uso. Primera Edición, en el mes de setiembre de 2019.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte V.
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: *Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.*

CAPACITACIONES

INFORME DE CUMPLIMIENTO
IC-DECATE N° 01/2019

Fecha del Informe: 26/12/2019 — **Alcance del Informe: 01/01/2019 al 26/12/2019**

N° Orden	Cursos Planificados	Cursos Ejecutados	Plazas Habilitadas	Participantes				% de Satisfacción s/ Encuesta de Satisfacción - C
				Total	AGPE	Otros OEPE	Entidades Alcanzadas	
1	Integridad Vs. Corrupción	Ejecutado	60	54	3	51	26	3,8
2	Integridad Vs. Corrupción	Ejecutado	60	51	4	47	28	4
3	Inducción en MECIP 2015	Ejecutado	20	19	19	0	1	3,9
4	Auditoria Gubernamental - Planificación (1 de 4)	Ejecutado	60	53	7	46	25	4
5	Auditoria Gubernamental -Ejecución (2 de 4)	Ejecutado	60	53	7	46	25	4
6	Sistema de Contabilidad Pública	Ejecutado	60	64	6	58	28	4
7	Procedimientos de Control a los Estados Financieros	Ejecutado	60	66	6	60	26	4
8	Manejo de los Bienes del Estado	Ejecutado	60	68	6	62	27	4
9	Datos Abiertos y Uso de los Reportes del Sistema	Ejecutado	60	32	5	27	17	4
10	Auditoria Gubernamental - Cierre y Papeles de Trabajo (3 de 4)	Ejecutado	60	53	7	46	25	4
11	Auditoria Gubernamental - Informe de Auditoria, Plan de Mejoramiento y Seguimiento (4 de 4)	Ejecutado	60	53	7	46	25	4
12	Ética Profesional y Laboral-Reemplazado por "Trabajo en Equipo, Ética y Equilibrio Profesional"	Ejecutado	60	24	16	8	6	Sin datos
	Trabajo en Equipo	REEMPLAZADO	60	0	0	0	0	N/A
	Equilibrio Profesional	REEMPLAZADO	60	0	0	0	0	N/A
13	Redacción Aplicada	Ejecutado	40	39	4	35	13	4
14	Sentido de Proactividad para la Vida	Ejecutado	60	13	9	4	3	3,6
15	Contrataciones Públicas para Auditores	Ejecutado	50	52	23	29	9	N/A
16	Auditoria Gubernamental - Planificación y Ejecución	Ejecutado	60	61	5	56	24	3,8
17	Auditoria Gubernamental - Papeles de Trabajo, Informe y Seguimiento	Ejecutado	60	55	4	51	23	3,8
18	Redacción Aplicada a la Auditoria - 1	Ejecutado	50	46	2	44	15	3,9
19	Redacción Aplicada a la Auditoria - 2	Ejecutado	50	46	2	44	15	3,9
	Liderazgo Transformacional**	CANCELADO	60	0	0	0	0	N/A
	Visión General del MECIP 2015-NRM/ Reemplazado por "Nuevo Portal MECIP - Matriz de Evaluación MECIP 2015"	REEMPLAZADO	60	0	0	0	0	N/A
	Visión General del MECIP 2015-NRM/ Reemplazado por "Nuevo Portal MECIP - Matriz de Evaluación MECIP 2015"	REEMPLAZADO	60	0	0	0	0	N/A
	Etiqueta y Protocolo**	CANCELADO	60	0	0	0	0	N/A
	CAPACITACIONES EXTRAORDINARIAS							
20	AGPE-Órgano de Control Interno de la Presidencia de la República	Ejecutado	30	30	0	30	1	N/A
21	Presupuesto por Resultados (1)	Ejecutado	60	44	20	24	20	3,9
22	Presupuesto por Resultados (2)	Ejecutado	60	54	10	44	30	3,8
23	Gestión del Fraude - FORENSIC	Ejecutado	60	54	32	22	13	N/A
24	Sistema de Gestión Antisoborno-Acto de Lanzamiento de la Norma	Ejecutado	50	47	9	38	29	N/A
25	Sinergia entre Integridad, Ética y Control Interno	Ejecutado	60	13	12	1	2	N/A
	CAPACITACIONES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS CON PROCEDIMIENTOS DEL DPTO. DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA							
26	SIAGPE Todos los Módulos-Modalidad Mesa de Trabajo	Ejecutado	20	23	0	23	11	3,9
27	SIAGPE Todos los Módulos-Modalidad Mesa de Trabajo	Ejecutado	20	18	1	17	11	3,8
28	SIAGPE Todos los Módulos-Modalidad Mesa de Trabajo	Ejecutado	20	29	0	29	10	3,8
29	SIAGPE Todos los Módulos-Modalidad Mesa de Trabajo	Ejecutado	20	20	0	20	10	3,7
30	SIAGPE Todos los Módulos-Modalidad Mesa de Trabajo	Ejecutado	20	28	0	28	11	3,5
31	SIAGPE Todos los Módulos	Ejecutado	36	17	1	16	5	3,7
32	SIAGPE Todos los Módulos	Ejecutado	36	34	1	33	15	3,8
33	SIAGPE Módulo Planificación	Ejecutado	40	26	0	26	13	3,8
34	SIAGPE Módulo Planificación	Ejecutado	40	25	1	24	13	3,8
35	SIAGPE Módulo Planificación	Ejecutado	40	35	0	35	13	3,8
36	SIAGPE Módulo Planificación	Ejecutado	40	29	2	27	15	3,8
37	SIAGPE Módulo Planificación	Ejecutado	40	26	2	24	13	3,8
38	Nuevo Portal MECIP - Matriz de Evaluación MECIP 2015	Ejecutado	60	104	1	103	27	N/A
39	Nuevo Portal MECIP - Matriz de Evaluación MECIP 2015	Ejecutado	60	65	0	65	27	N/A
40	Nuevo Portal MECIP - Matriz de Evaluación MECIP 2015	Ejecutado	60	79	0	79	32	N/A
41	Nuevo Portal MECIP - Matriz de Evaluación MECIP 2015	Ejecutado	60	43	0	43	21	N/A
			2.342	1.745	234	1.511	703	

RESUMEN ESTADÍSTICO

Total de cursos planificados	27	Total de cursos planificados para el Desarrollo Integral del talento humano de la Institución y de las AII	8
Total de cursos ejecutados	41	Total de cursos ejecutados para el Desarrollo Integral del talento humano de la Institución y de las AII	7
Nivel de Cumplimiento del PCC en %	152%	Total de participantes de la AII de otros OEPE	1.511
Total participantes	1.745	% Total del Nivel de Satisfacción (Promedio)	3,86
Relación Plazas Habilitadas/Participantes: 75%			

Fuente:
- Dpto. de Capacitación y Asistencia Técnica.

Mgter. Ana Luisa Vallejos
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: *Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.*

Juan Bautista Alberdi N° 972 c. Manduvirá
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto: 2 "Programas de Acción"
Programa: 2 "Servicios Sociales de Calidad"
Subprograma: 2 "Control de la Gestión del Poder Ejecutivo"
Proyecto: 0 *

Dirección General de Planificación y Evaluación

- 2 (dos) Supervisión Grado de Cumplimiento del PTA de las AII - Informe Semestral, de instituciones que remitieron el informe correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2018 y primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019.

- 17 (diecisiete) Evaluación al desempeño del Auditor Interno Institucional.

- 86 (ochenta y seis) Supervisión en la Elaboración del Plan de Trabajo Anual de las Instituciones.

- 1 (uno) Plan Anual de Auditoría Consolidado (PAAC) para el Ejercicio Fiscal 2020.

Dirección de Rendición de Cuentas de FONACIDE

- 677 (seiscientos setenta y siete) Informes sobre la verificación documental de la Rendición de Cuentas de los Fondos de FONACIDE, de las Gobernaciones y Municipalidades.

- 62 (sesenta y dos) Verificación In Situ de Existencia de Obras, ejecutadas con fondos del FONACIDE, realizadas por las diferentes Municipalidades.

En los Municipios visitados, fueron verificados in situ un total de 1.160 obras en Escuelas y Colegios, como por ejemplo: Construcciones y/o reparaciones de aulas, sanitarios, cocina-comedor, entre otras.

El monto total de los Contratos de las obras verificadas es de G. 42.606.900.517, y el monto de los ítems que se encontraban pendientes de ejecución al momento de la verificación y que a la fecha fueron subsanados es de G. 2.315.562.399.-

Así también, se ha verificado el cumplimiento del Decreto N° 9270/2018 "Por el cual se establece la modalidad complementaria de contratación denominada proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la agricultura familiar..." de fecha 30 de julio de 2018, con el objetivo de fortalecer la Producción de los Agricultores de los distintos Departamentos del País

Dirección General de Control Interno

- 8 (ocho) Informes de Auditorías Financieras, de Gestión y de Revisión Especial.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

- 67 (sesenta y siete) Supervisión y Apoyo a las Auditorías Internas Institucionales.

Se han determinado 143 hallazgos que cuantificados ascienden a G. 580.907.636.189.- Del total de las auditorías realizadas, 4 de ellas derivaron en denuncias ante el Ministerio Público, por supuestas irregularidades en la administración de los recursos públicos.

El 88% de las Instituciones supervisadas vienen ejecutando el SIAGPE – Módulo Ejecución, en forma total y parcial, según este estudio de supervisión, sólo un 12% de las entidades supervisadas no han aplicado ningún procedimiento del SIAGPE – Módulo Ejecución, otro 25% lo viene implementando parcialmente y el restante 63% lo implementó totalmente.

Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII

- 375 (trescientos setenta y cinco) Evaluación del Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, de las recomendaciones de la CGR, AGPE, AII, DNCP y AEI (SIAGPE).

- 152 (ciento cincuenta y dos) Evaluación Semestral de la Implementación del MECIP en los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

- 3 (tres) Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.

Remisión de Informes sobre el grado de Avance en la Implementación del MECIP a través del Portal Web – Primer Semestre 2019.

Descripción	Cantidad de Evaluaciones	%
Cantidad de Instituciones que enviaron sus Evaluaciones Independientes	86	81%
Cantidad de Instituciones que no enviaron sus Evaluaciones Independientes	20	19%
Total de Instituciones dependientes del PE	**106**	**100%**

Fuente: Informe semestral sobre el avance de las Instituciones del PE en la implementación del MECIP - Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019.

La DGCS ha brindado Asistencia Técnica a funcionarios de otras instituciones de las Auditorías Internas Institucionales, de la Coordinación MECIP y demás áreas, en materia de Seguimiento de las Recomendaciones y Evaluación del Sistema de Control Interno y de esta manera optimizar la presentación correcta de los informes finales, de seguimiento y la elaboración de los Planes de Mejoramiento a este órgano de control.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Dubrie V.
Director General de Administración y Finanza
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Se realizaron 229 Asistencias Técnicas a Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, desde enero a diciembre de 2019, con un total de 286 funcionarios atendidos.

Otras informaciones:

Las metas fueron cumplidas y los inconvenientes superados a través de las distintas acciones tomadas.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**30**	**34**	**64**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	27	31	58
Recursos Humanos Contratados (b)	3	3	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	26	24	50
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	18	23	41

(*) Incluye Funcionarios de la entidad que se encuentren comisionados

Funcionarios de la AGPE comisionados a otros OEE

Ítem	C.I.C. N°	Servidor Público	Entidad de Destino
1	1.342.238	Patricia María Souza Sanabria	Entidad Binacional Yacyreta
2	1.200.064	Nancy Ramona Lizza Ferreira	Ministerio de Relaciones Exteriores
3	3.527.758	Daisy Carolina Sosa de Medina	Secretaría Técnica de Planificación
4	3.179.550	Justo Miguel Martínez Cañete	Secretaría de Repatriados
5	3.993.724	Yonny Javier Álvarez Insfrán	Universidad Nacional de Asunción
6	1.797.655	Omar César Acosta Pinazo	Secretaría Nacional Anticorrupción
7	795.881	María Alicia Elizabeth Espinoza de Méndez	Ministerio de Relaciones Exteriores
8	3.021.237	Yoni Ramón Coronel	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.

Funcionarios de otros OEE comisionados a la AGPE

Ítem	C.I.C. N°	Servidor Público	Entidad de Orígen
1	403.436	Luis Alberto Isabelino Vera Bordaber	DINACOPA
2	1.986.121	Ever Roberto Estigarribia Gómez	Dirección Nacional de Estadísticas, Encuestas y Censos.
3	1.395.077	Celia Daniela Barrios de Gómez	Ministerio de Salud PyBS.

Fuente: Informe Dirección de Talento Humano.

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
WWW.AGPE.GOV.PY
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

- Incorporación del valor de la Igualdad y no discriminación dentro de la ultima versión del Código de Ética.
- Cuatro funcionarios conforman el Comité de Ética y el Equipo de Alto Desempeño en Ética, sin perjuicio de sus funciones, según Resolución AGPE N° 99/2019, quienes son: Director General de la DGPE, Director de Talento Humano, Director de Planificación Estratégica y Representante de los funcionarios de la Institución.

Contactos:

Incluir Nombres y Apellidos, dirección de correos electrónicos y n°s de teléfonos, de las personas que elaboraron el informe.

1) Néstor Duarte Vera; nduarte@agpe.gov.py; Tel.: 493 171 / 5 int. 106
2) Ana Luisa Vallejos Fariña; avallejos@agpe.gov.py; Tel.: 493 171 int. 108

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

000014

Nota /DGAF/EMG Nº 05/2020

000017

Asunción, 17 de enero del 2020.-

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de presentar el Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP). En lo que corresponde a la Unidad Responsable 40 Escribanía Mayor de Gobierno, Tipo de Presupuesto 1, Programa 6 Protocolización de Documentos Oficiales, según las disposiciones que la regulan del Ejercicio Fiscal 2019, en una copia y el respaldo en medio magnético (CD).

Al agradecer su atención, la saludo muy atentamente.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACIÓN ·

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Cra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
21 ENE. 2020
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº - 301 -
Fecha 20 ENE. 2020 Hora: 11.05
Entregado por: Ana Fernandez
C.I. Nº 1.100.237
Tel. 1) 0981594470 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moisés Valiente
Mesa de Entrada
Firma:

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESUP.		SERV. GRALES.	
D.G.T.H.		VERIF. DE STR	
CONTABILIDAD		U.O.C.	
AUDITORIA		TESORERIA	
AS. LEGALES		PATRIMONIO	
REND. DE CUENTAS		T. VIÁTICOS	

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Moneñondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas logradas

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

000019
000026

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Escribanía Mayor de Gobierno

Año 2019

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....3
PRESENTACION....4
I INTERVENCION DE LA ENTIDAD....5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....5
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019....6
III RESULTADOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL....7
III.1 Logros alcanzados por la Entidad....7
ANEXO I....8
❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programatica....8
ANEXO II....9
❖ Recursos Humanos....9
ANEXO III....10
❖ Informaciones de Género....10

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

SIGLAS

BCP – Banco Central del Paraguay
B.N.F.- Banco Nacional de Fomento
DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas
DGJN – Dirección General Jurídico y Notarial
EMG – Escribanía Mayor de Gobierno
EsMG - Escribana Mayor de Gobierno
OEE – Organismos y Entidades del Estado

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION ·

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION ·

Ana María Rubinzarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

La Escribanía Mayor de Gobierno es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que tiene por objetivo, intervenir en los actos protocolares y formalización de los documentos oficiales que la Ley N° 223/93 y sus modificaciones Leyes 1651/2000 y 2592/2005.-

La EMG, desarrolla un conjunto de actividades, que comprenden las siguientes funciones:

1. Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República

2. Labrar acta de los actos extra protocolares de interés del Presidente de la República

3. Organizar el archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.

4. Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del Estado.

5- El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2018 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando., Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo...

- *CLASES DE ACTOS:*
  - *Actas de Traspasó de Mando Presidencial*
  - *Acta de Juramento de Ministros y Acreditaciones Diplomáticas*
  - *Desafectación de Inmuebles y Vehículos*
  - *Poderes Generales y Especiales*
  - *Actas de Constatación de destrucción de billetes deteriorados y documentos*
  - *Transcripciones de Actas de Entregas y Recepciones de traspaso de mandos*
  - *Transcripción de Leyes y Documentos*
  - *Ratificatoria y Complementaria de Escrituras Públicas*

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION ·

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION ·

Ana María Lubizarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

I INTERVENCION DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad y su vinculación con los Planes

Protección Jurídica de los Bienes del Estado: Es las funciones y finalidad de la E.M.G. dentro de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo

Rol Estratégico que cumple se circunscribe a la protocolización y oficialización de los documentos de los OEE que recurran o soliciten la participación de la institución en la materia de su competencia, el cual es uno de los puntos a ser formalizados a nivel nacional.

A razón de este lo mencionado en el párrafo anterior es fundamental el apoyo presupuestario para el mejor desempeño institucional en pos de mejorar en el servicio.

Además de la participación de la EMG en los procesos de destrucción de billetes en el Banco Central del Paraguay.

Y la presencia y protocolización por parte de la EsMG de las actas de traspaso de mando por viajes presidenciales, por traspaso de responsabilidades de la máxima autoridad institucional, entre otros.

En el presente ejercicio 2019. que se encuentra en proceso de evaluación, se destaca el alto grado de imposibilidad de realizar mayores intervenciones en cuanto a la protocolización de títulos de propiedad de inmuebles, del Estado por parte de las limitaciones establecidas en la Ley orgánica.

En tal sentido, varios OEE como B.C.P., Ferrocarriles del Py. S.A., I.N.D.I, M.D.S., M.U.V.H., M.H., INFONA., S.N.C., I.B.A., POL. NAC., I.S.E., MOPC., S.T.P., M.S.P. y B.S., A.D.E.I., M.E.C., PCIA.DE LA RCA., P.G.R., D.N.A., MIN. DE LA MUJER, MADES., IPTA., M.D.N., F.F.A.A., PETROPAR., D.G.E.E.C., POD.JUD., M.A.G., M.I.C., D.R.E.C.D.P., S.F.P., GOB. DPTO. SAN PEDRO, H.C.S., F.F.A.A. BRIGADA AEREA, C.S.J.M., CONACYT., CONADERNA., COPACO S.A., H.C.D., CENAC., INDERT., M.D.S., M.N.A., INTN y M., S.E.N, DNCP., IPS., M.D.PUB., GOBERNACIONES, S.N.CULT., FEPASA., MIN. INT., DEF.DEL PUB., D.N.A., SENAVE, JEM., Gabinete Militar, F.F.A.A., Municipalidades, M.E.C., SENAD, DINAPI, ESSAP S.A., SNPP., M.R.E., S.N.D., y otras instituciones públicas han recurrido a la EMG a efecto de solicitar la Titulación de cientos de inmuebles asientos de Escuelas, Colegios, Puestos de Salud, colonias y lotes de terrenos para familias campesinas, entre otros no pudiendo realizarse dichos trámites por los impedimentos establecidos en las Leyes respectivas.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION ·

C. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION ·

Ana María Rubinarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripcion del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del Avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Aumentar la formalizacion de los Documentos Oficiales	Actas y Escrituras protocolizadas	Documentos	500	La formalizacion consiste en la protocolizacion de los documentos originados ebn actos de compromisos de diferentes entidades que forman parte del estado.	344	68.8%	Se puntualiza los avances logrados durante el año 2019.-

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION ·

IC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION ·

Ana María Lubixarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre los logros obtenidos durante el presente ejercicio fiscal 2019 se resaltan los siguientes:

Protocolización de 344 (Trescientos cuarenta y cuatro) escrituras autorizadas según el siguiente detalle:

a. Protocolo Civil "A" 31 (Treinta y uno) correspondiente a la delegación de funciones por viaje presidencial, Acta de juramentos de autoridades extranjeras y Carta de habilitación.

b. Protocolo Civil "B" 55 (Cincuenta y cinco) correspondiente a transcripción de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.

c. Protocolo Comercial "A" 221 (Doscientos veinte y uno) correspondiente a las actas de constatación de destrucción de billetes en el B.C.P.

d. Protocolo Comercial "B" 37 (Treinta y siete) correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencia, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades Indígenas; y

Puntualizar como logro la aplicación en forma progresiva y constante el Programa MECIP en la estructura de control y evaluación INSTITUCIONAL, y el mantenimiento del sistema de digitalización de los documentos del Estado obrante en nuestra institución de siglos anteriores que constituyen un patrimonio histórico invaluable, a fin de preservar los documentos históricos de nuestro pasado como nación.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION ·

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION ·

Ana María Lubixarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

ANEXO I

❖ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática

En las gestiones realizadas por nuestra ENTIDAD, a nivel nacional se menciona los logros de mayor importancia como entidad parte del ESTADO, acatando la política de gobierno y generando todas las actividades pertinentes a la institución enmarcado dentro de los puntos de competencia y en base a las normas que la regulan y cuyo registro se mencionan en el cuerpo del informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.019.-

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ana María Rubinarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	20	19	39
Recursos Humanos Activos Nombrados	16	14	30
Recursos Humanos Contratados	1	2	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	11	8	19
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	10	21

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ana María Lubixarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVÉ

Escribanía
MAYOR
DE GOBIERNO

ANEXO III

III.1 Informaciones de Género

La Escribanía Mayor de Gobierno dentro de su funcionalidad como entidad parte del Estado, no tiene como actividad relacionada a género.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ADMINISTRACION ·

LIC. GLORIA ESTELA MARTINEZ
Dra. Gral. de Administración y Finanzas
Escribanía Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCION ·

Ana María Zubizarreta
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
25 de Mayo 982 - Telef. 423-116/7
Asunción - Paraguay

Asunción, 10 de enero de 2020

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 016 /2020

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a S. E., y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Ejercicio Fiscal 2019, en el marco de la Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", a través del inc. c). del Art. 285 del Anexo "A - Guía de Normas y procesos del PGN 2019" del Decreto N° 1145/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"

Se adjunta al presente, un ejemplar de BAGP 2019 en formato impreso y un CD conteniendo el referido informe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguido respeto y consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
14 ENE. 2020
PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº - 224 -
Fecha: 14 ENE. 2020 Hora: 14:20
Entregado por: Yannina Leon
C.I. Nº 2.903.251
Tel. 1) 506 223 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moisés Valiente
Mesa de Entrada

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	✓	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General
de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A su Excelencia,
Don César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Resultados Ciudadanía Resultados

BAGP Transparencia BAGP

Información Pública

Metas Comprometidas logradas

BAGP Ciudadanía Transparencia Información Pública

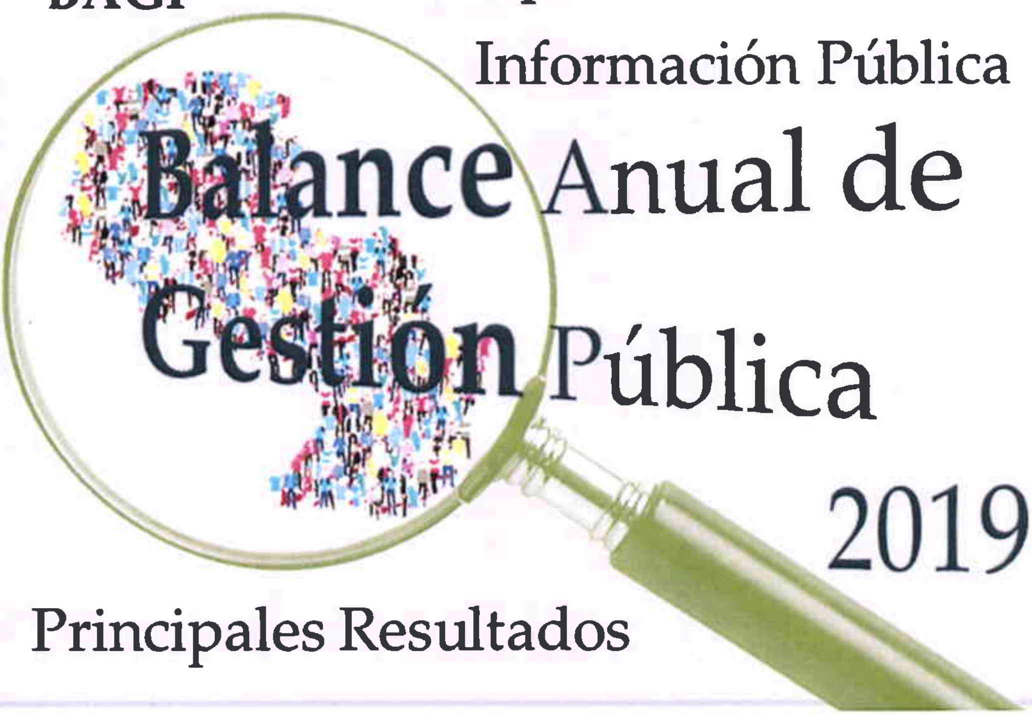

Balance Anual de Gestión Pública

2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ing. Ma. Alejandra Samaniego
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
CONACYT

Ing. Alba Cabrera U.
Secretaria Ejecutiva O.N.A.
CONACYT

Lic. David Mendieta
Director General de Administración y Finanzas (i)
CONACYT

Ing. Ma. Miguela Barrios
Encargada del Dpto. de Presupuesto (i)
CONACYT

Ing. Diana Romero
Encargada de Despacho de la Coordinación
General del Programa PROCIENCIA

Ing. Alcides Corbeta
Coordinador Programa PROINNOVA

C.P. Viviana Fretes
Especialista Administrativa y Financiera
PROINNOVA

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....3
GLOSARIO DE TÉRMINOS....4
PRESENTACIÓN....5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019....8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....15
III.1 Logros alcanzados por la Entidad....15
ANEXO I....19
- Logros Obtenidos por Estructura Programática....19

ANEXO II....23
- Recursos destinados a transferencias (Asistencia Monetaria).....23

ANEXO III....39
- Recursos Humanos....39

ANEXO IV....40
- Informaciones de Género....40

INFORME DE CONTROL Y EVALUACIÓN RESUMIDO AÑO 2019....41

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Instrumento: se entiende por las actividades establecidas por cada componente que fueron creadas para dar respuesta a un objetivo en el marco de PROCIENCIA/PROINNOVA. Por ejemplo, para el Fortalecimiento del Capital Humano para I+D se ha puesto en marcha los siguientes instrumentos: Financiamiento de maestrías y doctorados nacionales orientados a la formación de investigadores, Incentivos para la formación de investigadores en postgrados nacionales y Financiamiento para la vinculación de científicos y tecnólogos.

Convocatoria: es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en un determinado plazo. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de ser competitiva, ya que tiene plazos para cada etapa y en el proceso de selección y adjudican según su posición en el ranking establecido y la disponibilidad presupuestaria.

Ventanilla abierta: es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en cualquier momento del periodo establecido. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de no ser competitiva, ya que la primera postulación que finaliza pasa por todas las etapas y si cumple con todos los requisitos es adjudicada, caso contrario es devuelta con las observaciones que pueden ser: mejorar o realizar una nueva postulación.

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay fue creado en virtud de la Ley N° 1.028/97; cuyas funciones fueron ampliadas en el marco de la Ley N° 2.279/03. El referido Marco Legal instituye el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC) integrados por un conjunto de organismos, instituciones nacionales públicas y privadas, personas físicas y jurídicas dedicadas o relacionadas a las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y calidad, como el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) y la Comisión Nacional de Calidad (CNC), que se encuentran funcionando en el CONACYT.

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) ejecuta dos programas enfocados principalmente a fomentar la ciencia, tecnología e innovación: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA y el Programa de Innovación en Empresas – PROINNOVA.

Mediante estas dos iniciativas se busca promover la generación de conocimiento e innovación, fortalecer la transferencia de los resultados al sector privado y público, aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), potenciar la mejora y estimular la sostenibilidad del capital humano de alta calificación para la I+D+i, promover el acercamiento de la sociedad a la ciencia e innovación, fomentar a través de espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción el pensamiento crítico y creativo, para de esta manera estimular la cultura científica e innovadora en el Paraguay.

El programa PROCIENCIA cuenta con productos ya cumplidos, los cuales fueron mantenidos durante el año 2019. Éstos corresponden a diversos instrumentos, tales como (i) Proyectos de investigación y desarrollo, (ii) Eventos científicos emergentes, (iii) Acceso a información científica y tecnológica: Portal CICCO, (iv) Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia, (v) Programa nacional de incentivo al investigador – PRONII, entre otros.

Así mismo, se ha contado con nuevas adjudicaciones en otros instrumentos de PROCIENCIA como *Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales* y *Financiamiento para la vinculación de científicos y tecnólogos*. Además, se ha iniciado las actividades para la Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas – ACT 2018.

Respecto a PROINNOVA, inició su ejecución a partir del mes de enero del 2019 y tiene previsto adjudicar y cofinanciar una serie de proyectos como: Validación Técnica e Ideas de Negocios, de Apoyo a la Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológicas (EBT), de Innovación y Desarrollo Tecnológico, de Incorporación de Gestores de Innovación y de Misiones Tecnológicas. Asimismo, iniciaron las gestiones para la realización de la Encuesta de Innovación Empresarial Año Base 2017.

El CONACYT, es el Coordinador del SNC, y en este sentido busca establecer mecanismos de coordinación con los demás sectores involucrados, ya que solamente la Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad - OECs (laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios médicos, organismos de inspección, organismos de certificación de sistemas de gestión, de personas y de productos) se encuentra bajo el amparo de nuestra institución. La Metrología y la Normalización se encuentran en el Instituto Nacional de Tecnología, Metrología y Normalización – INTN, y el Sistema Nacional de Notificación e Información (SNIN) que se encuentra en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Un factor positivo en el año 2019 es la manifestación del interés de las instituciones educativas tanto públicas como privadas en la capacitación y sensibilización sobre el Sistema Nacional de la Calidad, Infraestructura de la Calidad y la importancia de la acreditación.

El CONACYT, a través de la Comisión Nacional de la Calidad, es responsable de proponer al gobierno nacional las políticas de Calidad para la Mejora de los productos y servicios que ofrece el país en la búsqueda de una mejora continua en la competitividad.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene la misión de coordinar, orientar, promover y evaluar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC) generando políticas y estrategias de desarrollo científico y tecnológico; social, ético y ambientalmente sustentable.

La misión del CONACYT es *coordinar, orientar y evaluar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promoviendo la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación; y el Sistema Nacional de Calidad, promoviendo la investigación científica y tecnológica en el área de la Calidad y la aplicación y difusión de los servicios de acreditación, de metrología, de normalización y del sistema de evaluación de la conformidad,* mientras que su visión es el CONACYT como *organismo instalado, consolidado y reconocido por el Poder Ejecutivo y todos los sectores de la sociedad, nacional e internacionalmente, como generador, promotor y articulador de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Calidad.*

Los objetivos institucionales se enmarcan dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), en el Eje N° 2 "Crecimiento Económico Inclusivo"; 2.2 "Competitividad e Innovación".

El Paraguay sigue estando alejado de un nivel satisfactorio de inversión y desarrollo de ciencia y tecnología. Según los últimos datos publicados por la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), que corresponden al 2016, el gobierno de Paraguay invirtió 0,15% de su Producto Interno Bruto (PIB) en actividades científicas y tecnológicas. Argentina lidera el ranking con 0,53% del PIB, lo siguen México (0,50%), Costa Rica (0,46%) y Uruguay (0,41%). Se observa además que Paraguay invirtió en el mismo rubro y periodo USD 6 por habitante. Este ranking lo lidera Brasil con USD 112; luego Argentina (67), Uruguay (61), Costa Rica (53) y Chile (49).

El bajo nivel de inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D) resulta –entre otras cosas– en escasa cantidad de recursos humanos dedicados a la generación de tecnología e innovación. A esto se suma la exigua infraestructura, insuficiente vinculación de las actividades de investigación con las demandas sociales y del sector productivo, además de investigadores con una incipiente trayectoria en el área de su propuesta.

Ateniendo el contexto nacional mencionado, el CONACYT a través del SNCTI, lleva adelante el (i) Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) y cuyo objetivo general es fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay; y el (ii) Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), financiado a través de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya fomentando el crecimiento de la inversión en investigación aplicada e innovación, aumentando la cantidad y calidad del capital humano avanzado para la innovación

El CONACYT sigue teniendo muchas dificultades para el fortalecimiento del SNC y la articulación de todos los actores, debido al escaso presupuesto que dispone para el Sistema Nacional de Calidad, lo que limita entre algunas cosas la disponibilidad de recursos humanos necesarios, factor limitante para realizar acciones tendientes al mejoramiento del SNC.

El Organismo Nacional de Acreditación (ONA), tiene como función principal otorgar la acreditación a los siguientes organismos, con el fin de habilitarlos para realizar actividades tanto en el ámbito obligatorio como en el voluntario:

- Laboratorios de ensayo y calibración;
- Organismos que realicen la certificación de productos, de sistemas de gestión de calidad o gestión ambiental, así como la certificación de personas,
- Organismos que realicen inspección o actividades similares de verificación y control.

Una dificultad que se tiene a nivel nacional, es que no se cuenta con indicadores de calidad, o sea, no se dispone de información estadística en cuanto a la cantidad de Organismos de Evaluación de la Conformidad - OECs existentes, empresas que implementan algún Sistema de Gestión de la Calidad, empresas que cuentan con algún tipo de certificación, entre otros temas, que permita contar con un diagnóstico de la situación real del SNC a nivel nacional, que para realizar esta labor se necesitan de recursos financieros. Es por esta razón que hasta el momento no se dispone de esta información vital.

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

A continuación, se detallan los compromisos institucionales asumidos en el 2019 y su grado avance correspondiente, desagregado por programa, proyecto y actividad.

Programa	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
SECON	Cantidad de actividades científicas reconocidas y valoradas	Producto	Actividades científicas	4	Se refiere a la cantidad de actividades científicas, organizadas/coorganizadas	3	75	Fueron coorganizada las siguientes actividades: Encuesta sobre Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación – ACT 2017, con la OEI; Actividades para el fomento de la Innovación en el Paraguay con la OEI, en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA; y actividades de apoyo a los Programas de cooperación internacional STIC-AmSud y MATH-AmSud
ONA	Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados	OEC Acreditados	Evaluaciones Realizadas	78	Cantidad de OEC con procesos de acreditación culminados	63	81	En el año 2019 algunos Organismos de Evaluación de la Conformidad - OEC han cancelado su acreditación, por otra parte algunas reglamentaciones de los Entes Reguladores en los cuales se estipulaba la obligatoriedad de la acreditación, no han sido implementadas.
ONA	Cursos de capacitación realizados	Cursos Realizados	Cantidad de Cursos	29	Cantidad de cursos realizados	34	117	En el año 2019 se tuvieron gran cantidad de demanda de cursos por lo cual se tuvo que agregar al Plan de Capacitación más actividades de capacitación. Un factor del aumento de demanda de cursos de capacitación es el interés demostrado por los Organismos de Evaluación de la Conformidad en la capacitación de sus técnicos para la implementación de algún sistema de gestión de la calidad, pudiendo ser debido a ciertas reglamentaciones emanadas por los entes reguladores.
ONA	Actividades de sensibilización realizados	Eventos realizados	Cantidad de eventos	5	Seminarios, Congresos realizados.	10	200	En el año 2019, se ha tenido más cantidad de instituciones interesadas en las actividades de sensibilización sobre el Sistema Nacional de la Calidad, Infraestructura de la Calidad e importancia de la Acreditación de los OEC, pudiendo cumplir con algunas, pero las instituciones que han solicitado y no se ha podido llegar se estará planificando para el año 2020,

Programa	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
CNC	Premio a la calidad y a la excelencia en la gestión entregados	Instituciones públicas y privadas postulantes	Cantidad de postulantes	10	Empresas, instituciones y organismos que obtienen el premio.	9	90%	El Premio en su edición 2019 fue declarado desierto por el Consejo del CONACYT, razón por la cual, fue entregado Reconocimientos como Finalistas por haber cumplido todo el proceso de evaluación a las organizaciones que postularon. Factores negativos que influyeron: poca difusión de la convocatoria del Premio; periodo de transición de cambios de autoridades de Presidencia y del Consejo del CONACYT y otros factores externos que influyeron en la baja postulación de las organizaciones, incluyendo recursos financieros. Es importante también mencionar que algunas empresas, instituciones y organismos se han interesado en el Premio Nacional y que han participado en las fases de sensibilización y capacitación inicial para postularse al Premio, incluso en algunos casos no llegaron a postularse por razones presupuestarias, en especial del sector público.
	Premios departamentales entregados	Instituciones públicas y privadas postulantes	Cantidad de postulantes	15	Empresas, instituciones y organismos que obtienen el premio.	6	40%	La entrega de los Premios Departamentales (Alto Paraná e Itapúa) estaban previstos en el mes de diciembre, queda postergada para el próximo año, debido a factores internos y externos que influyeron para que el objetivo no sea alcanzado, entre las que se mencionan: precaria difusión de la convocatoria de los Premios Departamentales; periodo de transición de cambios de autoridades de Presidencia y del Consejo del CONACYT, limitados recursos (financieros, personal e infraestructura), centralización del CONACYT, poco conocimiento sobre el CONACYT y el Premio Departamental en el interior del país. Es importante también mencionar que algunas empresas, instituciones y organismos se han interesado en los Premios Departamentales y que han participado en las fases de sensibilización y capacitación inicial para postularse al Premio, incluso en algunos casos no llegaron a postularse por razones presupuestarias, en especial del sector público.

Programa	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
PROCIENCIA	Cantidad de proyectos de I+D adjudicados	Producto	Proyectos de I+D	114	Se refiere a la cantidad de proyectos postulados que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	0	0	En la convocatoria 2018 se contó con 1.113 postulaciones finalizadas, 782 postulaciones admitidas y evaluadas, actualmente se encuentra pendiente la adjudicación. A la fecha se cuenta con 516 proyectos de I+D adjudicados, en el periodo se registraron 6 renuncias, 1 de la convocatoria 2014 y 5 de la convocatoria 2015.
	Cantidad de eventos científicos (emergentes)	Producto	Eventos científicos	10	Se refiere a la cantidad de eventos científicos postulados que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	15	150	En la convocatoria 2019 se contó con 36 postulaciones finalizadas de las cuales 15 fueron adjudicadas. Se cuenta en total con 46 eventos financiados por PROCIENCIA
	Cantidad de oficinas de trasferencia de resultados de la investigación (OTRI)	Producto	OTRI	0	Se refiere a la cantidad de propuestas de OTRI postuladas que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	0	0	La convocatoria 2019 fue lanzada el 22/08/2019 y se extiende al 31/12/2019.
	Cantidad de patentes solicitadas	Producto	Patentes solicitadas	15	Se refiere a la cantidad de patentes presentadas a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI y al United States Patent and Trademark Office – USPTO	0	0	La convocatoria 2019 se encuentra en etapa de diseño. En el año 2018, se presentaron 16 solicitudes de patentes ante la DINAPI y 15 solicitudes ante la USPTO .
	Cantidad de laboratorios fortalecidos y equipados para la investigación	Producto	Laboratorios	6	Se refiere a la cantidad de propuestas para el fortalecimiento de equipamiento postuladas que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicadas.	0	0	La convocatoria 2018 cerró el 15/04/2019. Se presentaron 35 postulaciones y se encuentran en etapa de admisión y evaluación.
	Acceso al portal CICCO	Producto	Portal	0	Corresponde al diseño y mantenimiento de la plataforma Centro de Información	0	0	El portal se encuentra en funcionamiento con 75.835 Cuentas de Acceso Registradas, 28.591 N° de Personas Capacitadas, 890.910 Artículos descargados a texto completo.

Programa	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
					Científica del CONACYT - CICCO			
	Cantidad de Indicadores de CyT medidos	Producto	Set de Indicadores de CyT	2	Se refiere a la cantidad de encuestas finalizadas y cuyos resultados han sido publicados.	1	50	Durante el periodo se realizó la difusión de los resultados del relevamiento de datos sobre Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) 2017. Se trabajó en el relevamiento de datos de ACT correspondiente al periodo 2018.
	Cantidad de Programas de posgrado adjudicados	Producto	Programas de posgrado	0	Se refiere a la cantidad de propuestas de programas de posgrado postuladas que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicadas	0	0	Han sido adjudicados 35 programas de posgrados, de los cuales 5 son Doctorados y 30 Maestrías. Durante el periodo se realizó el seguimiento correspondiente: aprobación de informes, rendiciones de cuenta, gestión de adendas, desembolsos, entre otros.
	Cantidad de Estudiantes con incentivos para realizar sus estudios	Producto	Estudiantes con incentivo	71	Se refiere a la cantidad de estudiantes postulados que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	65	92	65 estudiantes fueron adjudicados de los cuales 3 renunciaron durante el 2019. En total a la fecha se cuenta con 220 estudiantes con incentivo.
	Cantidad de personas que reciben incentivos para la vinculación de científicos y tecnólogos (VCT)	Producto	Personas	23	Se refiere a la cantidad de profesionales postulados que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	32	139	32 estancias de vinculación financiadas, de los cuales se cuenta con una renuncia. A la fecha se cuenta con 267 estancias de vinculación financiadas.
	Cantidad de investigadores categorizados	Producto	Investigadores	0	Se refiere a la cantidad de investigadores postulados que han pasado con éxito las etapas de ingreso/evaluación intermedia/final y que finalmente han sido adjudicados para formar parte del Programa de Incentivos al Investigador – PRONII	2	200	El año 2018 cerró con 745 investigadores categorizados en el PRONII. Durante el año 2019 ingresaron 2 nuevos investigadores. Sin embargo, durante el periodo se realizaron evaluaciones de permanencia, cuyos resultados muestran una baja en el número total de investigadores, quedando en 586.

Programa	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
	Cantidad de Investigadores repatriados	Producto	Investigadores repatriados/radicados	12	Se refiere a la cantidad de investigadores postulados que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	0	0	Los dos investigadores categorizados en el PRONII durante el 2019 no han categorizado en el nivel exigido por este instrumento, por lo tanto no pudieron continuar con el proceso para ser repatriados/radicados.
	Cantidad de docentes formados en el programa de investigación como estrategia de aprendizaje	Producto	Docentes	100	Se refiere a la cantidad de docentes postulados que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	0	0	El lanzamiento de la 5° Edición ha sido postergado para el año 2020. De la 4°. Edición egresaron 181 personas, de los 221 que fueron adjudicados en el año 2018.
	Cantidad de instituciones educativas con acceso a los recursos virtuales para el aprendizaje (ReVA)	Producto	Instituciones	0	Se refiere a la cantidad de instituciones educativas capacitadas respecto al acceso y uso del Portal ReVA.	96	960	Han sido capacitadas 96 nuevas instituciones, y se han realizado 640.926 consultas y 6.699 descargas a texto completo en el portal. El portal ha estado disponible hasta el 01/12/2019.
	Cantidad de concursos de periodismo científico financiados	Producto	Concursos	1	Se refiere a la cantidad de concursos de periodismo científico organizados y finalizados.	2	200	Han sido realizados los premios (i) 3° edición del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR y la (ii) 9° edición del Premio Nacional de Periodismo Científico.
	Cantidad de actividades científicas reconocidas y valoradas	Producto	Actividades científicas	12	Se refiere a la cantidad de apoyos económicos entregados y la organización y coorganización de actividades científicas.	8	67	Han sido aprobadas 6 solicitudes de apoyos (Colegio privado Nuestra Señora de Schoenstatt, Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos - OMAPA, Colegio Santo Tomás, Colegio Mariscal Estigarribia, Centro Educativo Dr. Carlos Pastore, Colegio Nacional Asunción Escalda). Y se ha organizado y coorganizado el Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie y el Stand en la Expo Feria Mariano Roque Alonso 2019.
PROINNOVA	Cantidad de Proyectos de validación técnica y de ideas de negocios cofinanciados	Producto	Proyectos de validación técnica y de ideas de negocios	18	Se refiere a la cantidad de proyectos de validación técnica y de negocios postulados, que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido	0	0	Se presentaron 36 postulaciones, de las cuales todas fueron admitidas, 7 de ellas superaron los criterios de evaluación aplicados por el Comité Multidisciplinario de Evaluación (CME), 5 fueron puestos a consideración de la Comisión de Programas y Proyectos, y finalmente en el mes de agosto fueron aprobadas 3 propuestas, en la última instancia que es el Consejo de CONACYT.

Programa	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
					adjudicados y co-financiados.			Se encuentran pendiente de adjudicación.
	Cantidad de proyectos de apoyo a la creación y arranque de empresas de base tecnológica (EBT)	Producto	Proyectos de EBT	13	Se refiere a la cantidad de proyectos de validación técnica y de negocios postulados, que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados y co-financiados.	0	0	Se cuenta con 7 postulaciones, las cuales se encuentran en etapa de admisión, la etapa de admisión.
	Cantidad de proyectos individuales de innovación y desarrollo tecnológico	Producto	Proyectos de innovación individual	3	Se refiere a la cantidad de proyectos de validación técnica y de negocios postulados, que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados y co-financiados.	0	0	No se han realizado actividades en el instrumento.
	Cantidad de indicadores de innovación en Paraguay medidos	Producto	Set de indicadores de innovación	1	Se refiere a la cantidad de encuestas finalizadas (relevamiento y procesamiento de datos).	0	0	Se elaboró y consensuó con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos - DGEEC una propuesta de Acuerdo entre Entidades para el desarrollo de la Encuesta. Igualmente, se elaboró una propuesta de cuestionario de relevamiento, atendiendo a lo utilizado en la encuesta anterior y lo implementado en países como Chile, Uruguay y Colombia.
								Se elaboró una propuesta de Plan de trabajo de la EIEP 2019, la cual fue puesta a consideración de la DGEEC.
	Cantidad de proyectos de incorporación de Gestores de innovación	Producto	Gestores de innovación incorporados	6	Se refiere a la cantidad de proyectos incorporación de gestores de innovación, que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	0	0	No se han realizado actividades en el instrumento.

Programa	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
	Cantidad de proyectos de Misiones tecnológicas	Producto	Misiones tecnológicas realizadas	3	Se refiere a la cantidad de proyectos incorporación de gestores de innovación, que han pasado con éxito las etapas de admisión, evaluación, selección y que finalmente han sido adjudicados.	0	0	La Guía de Bases y Condiciones de Misiones Tecnológicas ha sido aprobada por el Consejo y cuenta con la no objeción del organismo financiador. Al finales del mes de octubre se encuentra disponible la Ventanilla Abierta para la realización de postulaciones.

Fuente: Marco Lógico del Programa PROCIENCIA; Planificación Año 2019 PROCIENCIA/PROINNOVA/SECON; Expediente SIME N° 18.838/2019

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **Secretaría Ejecutiva del CONACYT (SECON)**

Programa PROCIENCIA

El programa PROCIENCIA tenía previsto adjudicar *Proyectos de I+D* de la convocatoria 2018, la cual contó con 1.113 postulaciones finalizadas, 782 postulaciones admitidas y evaluadas por pares evaluadores internacionales. Igualmente, durante el mes de noviembre fue conformado el comité ad hoc de revisión de proyectos de I+D. Este comité tiene a su cargo la revisión de proyectos elegibles, los cuales resultaron de la aplicación de los criterios de exclusión y selección establecidos por el Consejo de CONACYT.

Asimismo, el comité mencionado está conformado por pares evaluadores nacionales correspondientes a diversas áreas de la ciencia. El ranking de los proyectos resultante de las puntuaciones del comité ad hoc serán elevados a consideración del Consejo de CONACYT, quienes finalmente tomarán la decisión de adjudicación. Por lo tanto, se estima contar con los resultados de esta convocatoria durante el primer trimestre del año 2020.

En cuanto al instrumento de *eventos científicos emergentes*, se ha adjudicado 15 eventos superando la meta establecida para el año, además ha lanzado la convocatoria del instrumento *Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)* cuyos resultados serán presentado durante el año 2020. Igualmente, ha finalizado el periodo de postulación del instrumento *Fortalecimiento de equipamiento tecnológico de investigación*, se contó con 35 postulaciones finalizadas y se encuentran en etapa de admisión y evaluación.

Con respecto a la Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas – ACT 2017, se realizó la difusión de los resultados en la página web del CONACYT. Se encuentra disponible en el siguiente link: http://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u274/Indicadores-CyT-2017.pdf. Igualmente, se durante el 2019 se ha realizado el relevamiento de datos de ACT correspondiente al periodo 2018, cuyos resultados estarán disponibles durante el año 2020.

Asimismo, se adjudicaron 65 *personas con incentivo* para cursar los programas de posgrado en ejecución (cofinanciados por CONACYT) y se financiaron 32 estancias en el marco del instrumento *Financiamiento para la vinculación de científicos y tecnólogos.*

Con relación al *PRONII*, durante el año se han realizado *(i) la Convocatoria I/2019 de evaluación de permanencia* de los niveles Candidato a investigador de la Convocatoria II/2017 categorizados según Resolución N° 303/2018 y Resolución N° 495/2018 y Nivel II de la Convocatoria 2015 categorizados según Resolución N° 540/15; la *(ii) Convocatoria II/2019 de evaluación intermedia* para investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria II/2017 según Resolución N° 495/2018 y 303/2018, investigadores categorizados en el Nivel I – Convocatoria I/2018 según Resolución N° 510/2018 e investigadores categorizados en el Nivel II – Convocatoria 2016 según Resolución N° 185/2017 y 186/2017; y la *(iii) Convocatoria II/2019 de evaluación de permanencia* para investigadores categorizados en el Nivel III - Convocatoria 2013, según Resolución N° 305/2014 y 306/2014 e investigadores categorizados en el Nivel I - Convocatoria 2016, según Resolución N° 185/2017 y 186/2017.

Las evaluaciones de permanencia e intermedia han arrojado resultados que alteran el número final de investigadores categorizados, finalizando el 2019 con 586 investigadores categorizados en el PRONII, mientras que al cierre del 2018 se contaba con 745 investigadores. Este descenso en la cantidad se da debido a que muchos investigadores no se presentan a las evaluaciones o bien no superan los criterios de evaluación aplicados. Asimismo, es importante mencionar que el PRONII ya no contará con convocatorias de ingreso/reingreso durante la ejecución del programa PROCIENCIA, por lo tanto, el número de investigadores categorizados no aumentará en los próximos años.

Otro instrumento que ha contado con ciertos avances corresponde al *Programa de repatriación y radicación de investigadores del exterior*. Es importante aclarar que, para ser beneficiario de este instrumento, el interesado deberá ser categorizado en el PRONII en el Nivel I, Nivel II o Nivel III, para posteriormente aplicar al instrumento de repatriación y radicación. En el 2019 se contó con 2 postulantes que no alcanzaron a categorizar en el nivel requerido, mientras que otros 6 interesados se encuentran en etapa de evaluación para su categorización en el PRONII.

Además, ha concluido la 4° Edición de la *Cátedra Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)*, se contó con 181 personas egresadas y formadas. El objetivo general de la Cátedra CTS es proporcionar recursos conceptuales y herramientas analíticas de los enfoques CTS, como alternativa pedagógica que permita un proceso de enseñanza-aprendizaje de la ciencia y tecnología contextualizado socialmente. Igualmente, se ha lanzado la 5° Edición, modalidad virtual, cuyo plazo de postulación es del 21/10/2019 al 20/12/2019.

Otras actividades realizadas durante el año corresponden a la 3° edición del *Premio Periodismo Científico del MERCOSUR* y a la 9° edición del *Premio Nacional de Periodismo Científico*, así como también se han financiado otras 8 *actividades científicas* (apoyos económicos, organización y coorganización de actividades).

Es importante señalar que los portales de acceso a información científica y técnica se encontraron disponibles en el 2019: CICCO y ReVA. Han sido capacitadas numerosas personas sobre el uso y acceso a las plataformas.

Igualmente, un logro importante del programa PROCIENCIA corresponde a su *evaluación intermedia*, cuyo objetivo principal es valorar la pertinencia y el desempeño alcanzado por el programa para establecer decisiones que permitan asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos. Esta actividad ha iniciado en el mes de mayo del 2019 y se extenderá hasta abril del 2020, a través del Acuerdo Específico N° 3/2019 firmado con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Al respecto, se han realizado entrevistas, grupos focales y encuestas a beneficiarios de los diferentes instrumentos, así como también el análisis de los documentos técnicos, financiero y otros afines al programa PROCIENCIA. Es necesario mencionar que este trabajo es realizado por la firma consultora Innovos Group S.A., adjudicada mediante un proceso competitivo implementado por la OEI, y se encuentra coordinado por la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de CTI de SECON.

Es necesario mencionar que el programa PROCIENCIA cuenta con productos ya cumplidos, los cuales fueron mantenidos durante el año 2019. Éstos corresponden a diversos instrumentos, tales como (i) Proyectos de investigación y desarrollo, (ii) Eventos científicos emergentes, (iii) Acceso a información científica y tecnológica: Portal CICCO, (iv) Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia, (v) Programa nacional de incentivo al investigador – PRONII, entre otros.

Programa PROINNOVA

Durante el año se ha lanzado convocatoria para la *validación de propuestas de emprendimientos* y se presentaron 36 postulaciones, de las cuales todas fueron admitidas y 7 de ellas superaron los criterios de evaluación aplicados por el Comité Multidisciplinario de Evaluación (CME). Finalmente, el Consejo de CONACYT ha aprobado 3 propuestas.

Por otra parte, se encuentra disponible la ventanilla abierta de propuestas para el cofinanciamiento de *proyectos de apoyo a la creación y arranque de empresas de base tecnológicas*, la cual se encuentra abierta desde el mes de julio para la realización de postulaciones.

Al mismo tiempo, a través de PROINNOVA, se elaboró y consensuó con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) una propuesta de Acuerdo entre Entidades para el desarrollo de la *Encuesta de Innovación Empresarial del Paraguay 2019* (EIEP 2019); se elaboró una propuesta de cuestionario

de relevamiento, atendiendo a lo utilizado en la encuesta anterior y lo implementado en países como Chile, Uruguay y Colombia, y se cuenta con una propuesta de Plan de trabajo de la EIEP 2019 a consideración de la DGEEC.

Igualmente, ateniendo el inicio reciente del proyecto, durante el año han sido realizados los *concursos para incorporación de profesionales y especialistas* que conformarán la unidad ejecutora, específicamente un profesional administrativo, un profesional para programas de posgrado en innovación, un profesional de servicios tecnológicos e incubación, un especialista en innovación y un especialista para planificación, monitoreo y evaluación. Se estima contar con la incorporación de estas personas durante el primer trimestre del 2020.

Actividades misionales de SECON

Durante el año fueron realizadas las siguientes actividades (i) Encuesta sobre Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación – ACT 2017, con la OEI (ii) Actividades para el fomento de la Innovación en el Paraguay con la OEI, en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA; y (iii) Actividades de apoyo a los programas de cooperación internacional STIC-AmSud y MATH-AmSud.

Igualmente, es necesario destacar que, en el 2019, Paraguay fue sede de cuatro importantes eventos: 1) Reunión Anual de los Programas STIC AmSud y MATH AmSud; 2) Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED; 3) Reunión de los Paneles Evaluadores de las Convocatorias 2019 de CYTED; 4) Tercera Conferencia de la Red de Economía de la Innovación y el Emprendimiento de América Latina y el Caribe (RIE).

- **Secretaría Ejecutiva del ONA (SEONA)**

- En el año 2019, se tuvo un aumento importante de los OEC Acreditados, se recalca que la acreditación es voluntaria, en este sentido un factor externo para lograr las acreditaciones son las reglamentaciones de entes reguladores que incorporan la obligatoriedad de la acreditación como una forma de dar seguridad a los servicios prestados por los mismos, y que tienen impacto en el bienestar de los ciudadanos, o para cumplir con exigencias o por algún mandato internacional para cumplir con las disposiciones de la OMC, MERCOSUR, etc.
- Un factor positivo en el año 2019 es la manifestación del interés de las instituciones educativas tanto públicas como privadas en la capacitación y sensibilización sobre el Sistema Nacional de la Calidad, Infraestructura de la Calidad y la importancia de la acreditación.

- **Mantenimiento del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC.**
  El ONA ha recibido información de la Cooperación Interamericana de Acreditación – IAAC, de la conformación del equipo de evaluadores pares, quienes tendrán a su cargo la evaluación del cumplimiento del sistema de gestión de la calidad en base a la norma ISO/IEC 17011:2017 para Organismos de Acreditación, atendiendo los procedimientos de la mencionada organización para el mantenimiento de la firma del acuerdo de reconocimiento mutuo y teniendo en cuenta que la mencionada norma se encuentra en transición.
  El ONA-CONACYT, ha remitido las documentaciones solicitadas para la evaluación documental, en vista a la evaluación en sitio previsto para el año 2021.

- **Organismos Acreditados:**
  63 Organismos de Evaluación de la Conformidad – OEC Acreditados: En el periodo 2019 se han otorgado nuevas acreditaciones, re-acreditaciones, ampliación de alcances y evaluaciones iniciales. Los OEC son Organismos de Certificación de Productos, Organismos de Certificación de Personas, Organismos de Inspección, Laboratorios de Ensayos y Laboratorios de Calibración. La acreditación significa la

demostración de la competencia técnica de estos Organismos, y que los mismos apuestan a la Calidad de sus servicios.

Al mismo tiempo, con las magnitudes y/o alcances de las acreditaciones otorgadas hasta el periodo 2019, se contribuye al fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad del país, no teniendo que recurrir al extranjero para solicitar servicios de OEC acreditados, por otra parte, se contribuye a la defensa del consumidor y de usuarios de servicios de entidades públicas y privadas.

- **Proyectos de Cooperación Internacional:**
  EL ONA-CONACYT, es Coordinador del Sub Proyecto Triangular, Programas de Acreditación para verificadores y validadores de Gases Efectos Invernadero, financiado por el Instituto Metrológico de Alemania, cuyos beneficiarios son los Organismos de Acreditación y Organismos de Certificación de los países de Colombia, Perú y Paraguay.

- Participación de Comisiones Técnicas del Organismo Nacional de Normalización – ONN del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN:

Se tiene la representación 6 Comisiones Técnicas, como ser el del Comité CTN 50 "Turismo", CTN 51 – "Eficiencia Energética, CTN 53 "Evaluación de la Conformidad", CTN 21 – "Seguridad Industrial", Comité CTN 12 – "Soldaduras", CTN 39 "Industria Automotriz.

Con la participación de estas Comisiones Técnicas se contribuye con el ONN-INTN, que es uno de los pilares del Sistema Nacional de la Calidad, para la elaboración de Normas Técnicas que serán posteriormente utilizados por los Organismos de Evaluación de la Conformidad, para mejorar la calidad de sus procesos y servicios, al mismo tiempo estas acciones contribuyen con el fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad del País.

SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD (SNC)

Se realizó "La Noche de la Calidad", Segunda Edición, llevado a cabo en el marco de la EXPO 2019 en Mariano Roque Alonso, el jueves 18 de julio de 2019, con la presencia del Ing. Juan Gonzalo Blasina, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Calidad del Uruguay, quien disertó sobre el tema "Premio Nacional a la Calidad: Más allá del Trofeo"

Así también, como el VII Foro Nacional de Calidad e Innovación, desarrollado el 23 de noviembre en el Salón Auditorio de la Unión Industrial Paraguaya, con la participación de calificados disertantes nacionales e Internacionales, quienes expusieron sobre interesantes temas relacionados con la Gestión Organizacional en Tiempos de CRISIS.

En el mes de julio se lanzó el Premio Compromiso con la Calidad Turística tanto en Alto Paraná e Itapúa. Dichos departamentos fueron elegidos para la presentación de dicho Premio considerando que son destinos turísticos atractivos.

A finales del mes de octubre, fueron presentados el modelo Compromiso con la Calidad Turística para organizaciones que prestan servicios turísticos, (hoteles, agencias de viajes) etc.

Comisión Nacional a la Calidad (CNC): Durante el año 2019 se reunión regularmente los miembros de la Comisión Nacional a la Calidad para tratar los temas que son de su competencia.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

PROGRAMA: 2-4-COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

SUBPROGRAMA: 2-4-1-SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

PRODUCTO: 1285-Proyectos de INVESTIGACION Y DESARROLLO FINANCIADOS

- Durante el año fueron realizadas las siguientes actividades (i) Encuesta sobre Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación – ACT 2017, con la OEI (ii) Actividades para el fomento de la Innovación en el Paraguay con la OEI, en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA; y (iii) Actividades de apoyo a los programas de cooperación internacional STIC-AmSud y MATH-AmSud.
- Igualmente, es necesario destacar que, en el 2019, Paraguay fue sede de cuatro importantes eventos: 1) Reunión Anual de los Programas STIC AmSud y MATH AmSud; 2) Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED; 3) Reunión de los Paneles Evaluadores de las Convocatorias 2019 de CYTED; 4) Tercera Conferencia de la Red de Economía de la Innovación y el Emprendimiento de América Latina y el Caribe (RIE).

PROGRAMA: 2-4-COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

SUBPROGRAMA: 2-4-10-SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD

PRODUCTO: 1280- ORGANISMOS DE EVALUACIÓN ACREDITADOS

- Mantenimiento del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC.
- Cargos electos por funcionarias del ONA-CONACYT, dentro de la Cooperación Interamericana de Acreditación: 3 Cargos directivos dentro del Comité Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación – IAAC ocupados por Técnicos del ONA-CONACYT (Vicepresidente del Comité de Gestión: Ing. Alba Cabrera Urbieta, Vicepresidente del Sub Comité de Documentación: Q.A. María Yrene Caballero, Vicepresidente del Sub Comité de Promoción: Sra. Mirta Leiva).
- Capacitación de Funcionarios del ONA: 28 funcionarios capacitados en la Norma ISO 31000 "Gestión de Riesgos". Todas las normas de gestión de la calidad tienen en sus requisitos la Gestión de Riesgos, y también para la implementación del MECIP es menester el concepto de Gestión de Riesgos, por lo cual una de las principales metas es la capacitación de sus funcionarios en la mencionada norma.
- Participación de la Directora de Acreditación de Organismos de Certificación – DAC, del Taller de Capacitación sobre la Norma ISO/IEC 17011, para Evaluadores Pares en Formación, realizado por la Cooperación Interamericana de Acreditación – IAAC, en el marco de la Asamblea General, realizado en el mes de agosto del año 2019, en México.
- Participación de 3 funcionarias de un Intercambio de Experiencia en el Organismo de Acreditación de Colombia ONAC.
- Participación de 3 funcionarios de un Intercambio de Experiencia en el Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE.
- Participación de una funcionaria del Taller sobre Obstáculos Técnicos al Comercio organizado por la Organización Mundial al Comercio – OMC, en Bogotá Colombia.
- Participación como Instructores de Cursos y Talleres de Capacitación

- 16 Cursos y Talleres de los cuales las Funcionarias han participado como instructoras, para la formación de evaluadores y expertos técnicos.
- Una de las funciones del ONA-CONACYT, es la formación de evaluadores de acreditación, al mismo tiempo brindar capacitación a los técnicos de los OEC, con el objetivo de contar con profesionales capacitados que puedan brindar sus servicios en los procesos de acreditación, los funcionarios del ONA-CONACYT, cuentan con la calificación para impartir este tipo de actividades de capacitación.
- Participación como expositores de Seminarios y eventos de Sensibilización
- 10 Seminarios de Sensibilización de los cuales las Funcionarias han participado como expositoras, las actividades de sensibilización fueron sobre La Acreditación y La Infraestructura de la Calidad, el objetivo de estos eventos es de dar a conocer a la población del interior del país, así como para los estudiantes de las universidades públicas y privadas sobre el Sistema Nacional de la Calidad, sobre la Infraestructura de la Calidad y la Importancia de la Acreditación, como afecta estos temas en el día a día de la población, y como a través de la población se puede llegar al fortalecimiento del Sistema Nacional de la Calidad.
- Auditoría Interna: Se ha realizado la Auditoría Interna del año 2019, para verificar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad del ONA-CONACYT, la Auditoría Interna fue realizada con una Evaluadora Par de la Cooperación Interamericana de Acreditación – IAAC, del Ecuador.
- Capacitación y Promoción: Se han realizados 34 Cursos de capacitación y Talleres de Evaluadores y 10 Eventos de Sensibilización. Uno de los objetivos del ONA-CONACYT, es la formación de evaluadores y la sensibilización de la población del país, para cumplir esta meta se planifica las actividades de capacitación y sensibilización anualmente, en el año 2019 se ha llegado al 100% de la realización de actividades de capacitación y sensibilización planificadas en el Plan de Capacitación para el año 2019.
- 1275 Profesionales Capacitados y Sensibilizados (Evaluadores, Expertos Técnicos, Técnicos de OEC, autoridades del sector público y privado)

PROGRAMA: 3-3-COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

PROYECTO: 3-3-0-2-TRANSFERENCIA PROCIENCIA

PRODUCTO: 533-APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

- Se cuenta con 35 programas de posgrados adjudicados, llevados adelante por instituciones de educación superior públicas y/o privadas. Asimismo, se cuenta con 580 admitidos para cursar los programas. Es importante mencionar que durante el periodo se realizó el seguimiento correspondiente a los programas de posgrado: aprobación de informes técnicos, financieros, adendas, desembolsos, entre otros.
- Durante el año 2019 se contó con 65 nuevos estudiantes con incentivo adjudicados para cursar los programas de posgrado.
- Fueron adjudicadas 32 estancias de vinculación durante el año 2019, a diversos beneficiarios de instituciones públicas y/o privadas.
- Con respecto a los problemas y/o dificultades se mencionan los siguientes aspectos: (i) solicitudes de adendas en cuanto a la ampliación del plazo de ejecución para defensas de tesis y presentación de rendiciones de cuenta, postergan el cierre de los programas (ii) retraso en los pagos mensuales de incentivos, afecta a todos los becarios incentivados activos del Programa PROCIENCIA (iii) retrasos en la fase de cierre de ciertos programas de posgrado, debido a la no presentación en tiempo de los informes de rendiciones de cuenta.

PRODUCTO: 1032-TRANSFERENCIAS MONETARIAS A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

- La 4° Edición de la Cátedra CTS contó con 181 personas egresadas, de los 221 que fueron adjudicadas en el año 2018. Igualmente, se ha lanzado la 5° Edición, modalidad virtual, cuyo plazo de postulación es del 21/10/2019 al 20/12/2019.
- Más de 90 instituciones visitadas durante el año 2019 para la realización de talleres y capacitaciones sobre el uso y acceso al Portal ReVA. Asimismo, se han realizado 640.926 consultas y 6.699 descargas a texto completo. Además, es importante mencionar que el portal ha estado disponible hasta el 01/12/2019.
- Feria de la 17° Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie realizada y ganadores seleccionados. Estudiantes de colegios de Encarnación, Central y Asunción obtuvieron los primeros puestos en la XVII edición del Premio Nacional Juvenil de Ciencias "Pierre et Marie Curie". Los temas seleccionados fueron: análisis sobre polución sonora, instrumento musical inclusivo, croquetas antiparasitarias y prototipo para obtener agua a partir de la humedad.
- Se ha realizado 6 apoyos económicos a diversas instituciones para participación en ferias científicas, olimpiadas, entre otras actividades.
- La demora de la firma de un Convenio Específico con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), para articular acciones en el marco del Componente IV, ha generado el retraso de las actividades del componente; así como la no continuidad del portal ReVA desde diciembre del 2019. Cabe mencionar que desde el año 2017, se han tenido conversaciones con autoridades del MEC sobre la posibilidad de otorgar la plataforma al ministerio; sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo oficial.

PRODUCTO: 1149-INVESTIGADORES NACIONALES CATEGORIZADOS

- Se cuenta con 586 investigadores categorizados en el PRONII.
- Se realizaron las convocatorias I/2019 y II/2019 de Evaluación intermedia y de permanencia a los investigadores categorizados de diferentes niveles.
- Fueron categorizados en el PRONII dos nuevos investigadores en la categoría Candidato a investigador, en el marco del instrumento de Programa de repatriación y radicación de investigadores del exterior.
- Durante el año 2019, se ha trabajado en la categorización (PRONII) de seis interesados en postular al instrumento de Programa de repatriación y radicación de investigadores del exterior, para posteriormente continuar con el proceso de evaluación de propuestas y adjudicación.
    - Con respecto a los problemas y/o dificultades se puede mencionar que los cambios internos en CONACYT afectaron al cronograma de actividades de los instrumentos correspondientes al producto 1149.

PRODUCTO: 1285-Proyectos de INVESTIGACION Y DESARROLLO FINANCIADOS

- La convocatoria 2018 de Proyectos de I+D se encuentra en fase final, aguardando los resultados del comité de evaluadores nacionales para posterior adjudicación por parte del Consejo del CONACYT. Es importante mencionar que durante el periodo se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos de I+D adjudicados en las convocatorias anteriores (2014/2015): aprobación de informes técnicos, financieros, adendas, desembolsos, entre otros.
- La convocatoria 2019 de Eventos científicos emergentes logró la adjudicación de 15 eventos, los cuales han firmado contrato con CONACYT y se gestionó sus desembolsos correspondientes. Es importante mencionar que durante el periodo se realizó el seguimiento correspondiente a los eventos científicos adjudicados en convocatorias anteriores (2016/2017/2018): aprobación de informes técnicos, financieros, adendas, desembolsos, entre otros.

- Es importante mencionar que durante el periodo se realizó el seguimiento correspondiente a las OTRI adjudicadas de la convocatoria 2016, así como también a los beneficiarios del instrumento de Fortalecimiento de equipamiento para la investigación: aprobación de informes técnicos, financieros, adendas, desembolsos, entre otros.
- Encuesta Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) - Año Base 2017: Resultados Principales disponibles en la página web del CONACYT: https://www.conacyt.gov.py/indicadores-cti. Igualmente, se realizó el relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) - Año Base 2018.
- Acceso a Información Científica y Tecnológica - Portal CICCO disponible y en funcionamiento.
- Con relación a los problemas y/o dificultades presentadas durante el año se puede mencionar lo siguiente: (i) Cambios internos en CONACYT afectaron el cumplimiento de las metas comprometidas por el CONACYT, entre ellas la ejecución del cronograma de adjudicación de proyectos de la convocatoria 2018, así como también otros procedimientos relacionados a la ejecución de proyectos de I+D (ii) Se cuenta con un gran número de solicitudes de adenda a la ejecución de Proyectos de I+D - Convocatoria 2014/2015 que afectan el cronograma de finalización de actividades (iii) Postulaciones para la convocatoria de Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento con incumplimientos en los requisitos de admisión, situación que llevo a extender el tiempo de análisis para la admisión.

PROYECTO: 3-3-0-3-PROYECTO INNOVA (INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL PARAGUAY)

PRODUCTO: 424-Proyectos de INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FINANCIADOS

- Fueron admitidos 36 proyectos de validación técnica y de ideas de negocios, de los cuales fueron aprobados 3.
- Se cuenta con 8 Proyectos de apoyo a la creación y arranque de Empresas de Base Tecnológicas (EBT) en etapa de admisión.
- Durante el periodo se ha realizado una transferencia en el marco del Acuerdo Específico de Cooperación N° 07/2019 suscrito con la OEI para la realización de la Encuesta de Innovación Empresarial del Paraguay 2019.

PRODUCTO: 533-APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

- Durante el periodo fue lanzada la convocatoria para Proyectos de Creación y Fortalecimiento de posgrados.
- Se ha trabajado en la Guía de Bases y Condiciones del instrumento de Misiones tecnológicas, la cual fue aprobada por el Consejo de CONACYT. Actualmente la ventanilla del instrumento se encuentra abierta.

ANEXO II

➢ Recursos destinados a transferencias (Asistencia Monetaria).

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
839	3	3	0	Alter Vida - Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo	Proyectos de I+D	74.943.884
839	3	3	0	Asoc. Inscripta con Capacidad Restringida Global	Proyectos de I+D	130.800.000
839	3	3	0	Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú - AFUNCA	Proyectos de I+D	36.055.000
839	3	3	0	Asociación de Productores de Semillas del Paraguay	Eventos Científicos Emergentes	29.181.500
839	3	3	0	Asociación de Profesores y Funcionarios de la Facultad de Ciencias Médicas - UNCA/APROFUMED	Proyectos de I+D	329.067.200
839	3	3	0	Asociación Paraguaya de Herpetología	Eventos Científicos Emergentes	32.400.000
839	3	3	0	Base Investigaciones Sociales	Proyectos de I+D	45.818.333
839	3	3	0	Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas - CAPECO	Proyectos de I+D	501.720.000
839	3	3	0	Centro de Desarrollo Sostenible	Eventos Científicos Emergentes	66.252.200
839	3	3	0	Centro de Documentación y Estudios - CDE	Proyectos de I+D	42.330.721
839	3	3	0	Centro de Estudios Ambientales y Sociales - CEAMSO	Proyectos de I+D	89.532.000
839	3	3	0	Centro de Estudios y Educación Popular - Germinal	Proyectos de I+D	39.450.000
839	3	3	0	Centro de Estudios y Educación Popular - Germinal	Eventos Científicos Emergentes	90.000.000
839	3	3	0	Centro de Estudios y Formación para e Ecodesarrollo- Altervida	Proyectos de I+D	39.997.956
839	3	3	0	Centro de Investigación "Cultura y Participación"	Proyectos de I+D	26.827.212
839	3	3	0	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC	Proyectos de I+D	126.246.500
839	3	3	0	CIENCAP	Acuerdo Específico Interinstitucional	18.360.000
839	3	3	0	Col. Priv. Ntra. Sra. de Schoensttat	Acuerdo Específico Interinstitucional	19.493.600
839	3	3	0	Col. Priv. Santo Tomás	Acuerdo Especifico Interinstitucional	17.480.320
839	3	3	0	Col. Nac. EMD. Mcal. Estigarribia	Acuerdo Especifico Interinstitucional	6.500.000
839	3	3	0	Colegio Técnico Nacional	Acuerdo Especifico Interinstitucional	20.000.000
839	3	3	0	Decidamos	Proyectos de I+D	79.837.649
839	3	3	0	Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios	Proyectos de I+D	208.012.031
839	3	3	0	Enfoque Territorial	Proyectos de I+D	86.810.000

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Agrarias - UNA	Proyectos de I+D	700.146.500
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	Proyectos de I+D	359.960.000
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	Posgrados	269.563.200
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	Eventos Científicos Emergentes	89.093.943
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Médicas - UNA	Posgrados	134.000.000
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Químicas - UNA	Posgrados	424.600.000
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Químicas - UNA	Proyectos de I+D	415.682.480
839	3	3	0	Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA	Proyectos de I+D	18.000.000
839	3	3	0	Facultad de Ingeniería - UNA	Proyectos de I+D	1.316.234.000
839	3	3	0	Facultad de Ingeniería- UNA	Posgrados	540.000.000
839	3	3	0	Facultad Politécnica - UNA	Proyectos de I+D	501.561.157
839	3	3	0	Facultad Politécnica - UNE	Proyectos de I+D	428.310.000
839	3	3	0	Fundación CIRD	Proyectos de I+D	29.300.000
839	3	3	0	Fundación Facultad de Ciencias Químicas	Proyectos de I+D	520.000.000
839	3	3	0	Fundación Facultad de Ciencias Químicas/FUNDAQUIM	Proyectos de I+D	160.000.000
839	3	3	0	Fundación Moisés Bertoni	Proyectos de I+D	61.828.699
839	3	3	0	Fundación Moisés Bertoni	Eventos Científicos Emergentes	70.000.000
839	3	3	0	Fundación Universitaria Pilarense	Proyectos de I+D	145.952.000
839	3	3	0	Fundación Yvy Marae'y	Eventos Científicos Emergentes	56.743.566
839	3	3	0	Fundación Yvy Pora	Proyectos de I+D	40.347.000
839	3	3	0	Germinal	Proyectos de I+D	39.734.533
839	3	3	0	Global Infancia	Proyectos de I+D	152.736.000
839	3	3	0	Guyra Paraguay	Proyectos de I+D	225.227.618
839	3	3	0	Instituto de Ciencias Sociales - ICSO	Proyectos de I+D	164.692.899
839	3	3	0	Instituto de Ciencias Sociales del Paraguay	Proyectos de I+D	35.766.598
839	3	3	0	Instituto de Ciencias Sociales del Paraguay - ICSO	Proyectos de I+D	31.684.000
839	3	3	0	Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud - IICS/UNA	Proyectos de I+D	400.000.000
839	3	3	0	Instituto Superior de Educación Divina Esperanza	Eventos Científicos Emergentes	76.600.000
839	3	3	0	Laboratorio Central de Salud Pública - MSP y BS.	Proyectos de I+D	205.625.000
839	3	3	0	Laboratorio Curie	Proyectos de I+D	5.132.626
839	3	3	0	MF Economía S.A.	Proyectos de I+D	262.600.000
839	3	3	0	OMAPA	Acuerdo Especifico Interinstitucional	20.000.000
839	3	3	0	ONG Agua	Proyectos de I+D	31.540.963
839	3	3	0	Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos - OMAPA	Eventos Científicos Emergentes	89.849.800
839	3	3	0	Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos - OMAPA	Proyectos de I+D	43.040.009
839	3	3	0	Sociedad Científica del Paraguay	Eventos Científicos Emergentes	26.554.290
839	3	3	0	Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE	Eventos Científicos Emergentes	125.400.560

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
839	3	3	0	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - UCA	Posgrados	674.670.000
839	3	3	0	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - UCA	Proyectos de I+D	915.444.866
839	3	3	0	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Eventos Científicos Emergentes	32.972.300
839	3	3	0	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Proyectos de I+D	17.988.000
839	3	3	0	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Posgrados	303.750.000
839	3	3	0	Universidad del Norte	Proyectos de I+D	10.788.108
839	3	3	0	Universidad Iberoamericana - UNIBE	Eventos Científicos Emergentes	41.189.400
839	3	3	0	Universidad Nacional de Asunción	Proyectos de I+D	75.959.000
839	3	3	0	Universidad San Carlos	Proyectos de I+D	71.681.818
839	38.273.418	3	0	Instituto de Estudios comparados en Ciencias Penales y Sociales - INECIP	Proyectos de I+D	71.280.110
Total 839						**12.557.340.457**
841	3	3	0	Abel Delgado Villalba	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Adriana Estefanía Mónico Bordino	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.300.000
841	3	3	0	Alba Maria Fernandez Fernandez	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Alder Delosantos Duarte Monzón	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Alexis Ferreira Gonzalez	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Alexis Miguel Ruiz Jara	Becas Nacionales	5.400.000
841	3	3	0	Alfredo Renault Lopez	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Alicia Beatriz Albrecht Encina	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Alicia Mariela Ortiz Rivas	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Alicia Raquel Eisenkölbl Closs	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Amado Insfrán Ortiz	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	29.762.000
841	3	3	0	Amelia Adriana Orrego Durañona	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Andrea Leticia Cáceres Alvarenga	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Antonia Karina Galeano Ruiz Diaz	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Antonio Adrián Martinez Gavilán	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Antonio Bermejo Fernandez	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	17.476.000
841	3	3	0	Antonio Hernández Fernández	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	19.720.000
841	3	3	0	Arami Magali Zacarías Hermosilla	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Aurora Maria Antonella Ortega	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Belen Cambronero Saiz	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	18.620.000
841	3	3	0	Bruno Sanabria Morel	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Carlos Agustín Samudio	Becas Nacionales	35.100.000
841	3	3	0	Carolina Elizabeth Villegas Colmán	Becas Nacionales	32.400.000

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
841	3	3	0	Carolina Paola Dure Paredes	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Cecilia Noelia Recalde Garay	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Cesar Andrés Cantero Ramirez	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Cesar Francisco Bogado Martínez	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Cesar Miguel Oviedo Salinas	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Christa Beatriz Burgos Lepel	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Claudia Cáceres Gonzalez	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	29.055.000
841	3	3	0	Claudia De Barros Camargo	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	19.558.000
841	3	3	0	Claudia De Los Ángeles Salinas Dávalos	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Claudia Patricia Lezcano Giardina	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Cristhian Antonin Ojeda Oviedo	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Cynthia Adriana Zacarías Chamorro	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	11.423.000
841	3	3	0	Cynthia Magdalena Bernal Vera	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Danny Rubén Ríos Velazquez	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	David Domingo Caballero Morilla	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Daysi Karina Pineda Sanabria	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Derlis Enciso Santacruz	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Derlis Joel Domínguez Ramirez	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Derlysa Ariela Colman Penayo	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Diana Leticia Sanabria Martinez	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Diego Adrián Gonzalez Guillen	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Edgar Antonio Sánchez Báez	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	16.724.000
841	3	3	0	Edgar Aparicio López Rojas	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Edgar Marcial Maqueda Acuña	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Elena Raquel Torres Aguilar	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.500.000
841	3	3	0	Eliana Andrea Alvarenga Torres	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Elías Fabián Maciel Recalde	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Elizabeth Rossana Rivas De Bernal	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Emilio Fernando Benitez Penayo	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Enmanuel Etelvino Céspedes Chaves	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Enrique Gabriel Paiva Galeano	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Ernesto Fernando Noguera Toffoletti	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Esteban Javier Cristaldo Morales	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Eugenio Gonzalez Cáceres	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Eva Eugenia Soledad Coronel Méndez	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Ever José Lopez Grau	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Fabricio Augusto Mendoza Granada	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Fatima Andrea Gimenez Bareiro	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Fatima Belen Martinez	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Fatima Judit Baez Vázquez	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Federico José Gavilán Amarilla	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Fiorella Noemi Ricardi Montiel	Becas Nacionales	21.600.000

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
841	3	3	0	Francisca Murucuyá Benitez Martinez	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Francisco Joaquín Cortes García	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	17.435.700
841	3	3	0	Gladys Melisa Florentín Candia	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Gladys Mercedes Estigarribia Sanabria	Becas Nacionales	8.100.000
841	3	3	0	Gloria Elizabeth Maíz Galeano	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Guadalupe Lujan Cantero Gonzalez	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Guido Ronaldo Samudio Cardozo	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Gustavo Daniel Sosa Cabrera	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Hector Daniel Fretes Acevedo	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Hector David Nakayama Nakashima	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	23.433.000
841	3	3	0	Horacio Javier Sosa Galeano	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Hugo Javier Pereira Cardozo	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	16.205.950
841	3	3	0	Ignacio Manuel Pelayo Melero	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	22.000.000
841	3	3	0	Ignacio Ortiz Galeano	Becas Nacionales	10.800.000
841	3	3	0	Irma Concepción Ramirez Domínguez	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Ivana Preciosa Fernandez Jara	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Jaime Mauricio Vester	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Jazmín Guadalupe Ojeda Rojas	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Jazmín Yeruti Mongelos Franco	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.045.540
841	3	3	0	Jessica Jazmín Ayala Rodríguez	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Jimmy David Emhart Vuletich	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Jorge Alberto Alonso Duré	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Jorge Ovidio Risso Cáceres	Becas Nacionales	10.800.000
841	3	3	0	José Antonio Monti	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	30.800.000
841	3	3	0	José Emilio Méndez Scolari	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	José Luis Vázquez Noguera	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	25.568.000
841	3	3	0	José Maria Oliver Valdez	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Juan Carlos Cabral Figueredo	Becas Nacionales	28.800.000
841	3	3	0	Juan Vicente Bogado Machuca	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Juliana Moura Mendes Arrúa	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	18.123.300
841	3	3	0	Julio Cesar Mello Román	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Julio Cesar Pacher Vega	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Katherine Johana Zawadski	Becas Nacionales	8.100.000
841	3	3	0	Laura Raquel Quiñonez Vera	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Leonardo David Comparatore Franco	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Lidia Esther Romero Jara	Becas Nacionales	10.800.000

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
841	3	3	0	Liliana Noelia Talavera Stefani	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	25.636.000
841	3	3	0	Limpia Concepción Esteche	Becas Nacionales	10.800.000
841	3	3	0	Liz Paola Torrado Caballero	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Liz Veronica Báez Lovera	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Lourdes Viviana Rojas Paredes	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.500.000
841	3	3	0	Lucia Allegretti Casal	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Luis Alberto Ortiz Sandoval	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.500.000
841	3	3	0	Luis Felipe Samudio Cardozo	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Luis Gabriel Morinigo Prado	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Luz Marina Ayala Urbieta	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.500.000
841	3	3	0	Magdalena Del Rocío Botta	Becas Nacionales	28.800.000
841	3	3	0	Magno Elías Ayala Silva	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Marco Antonio Franco Britos	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.500.000
841	3	3	0	Marcos Alberto Gomez Redondo	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Marcos Marcelo Florentín	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	María Belén Martinez Pavetti	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Maria Elizabeth Marecos Espinoza	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Maria Gabriela Ulke Mayans	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	30.236.500
841	3	3	0	Maria Isabel Rodríguez Vda. De Riveros	Becas Nacionales	10.800.000
841	3	3	0	Maria José González	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.500.000
841	3	3	0	Maria Laura Rojas Aguade	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Maria Lujan Aguirre Ferreira	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Maria Paz Cáceres Villalba	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Maria Paz Mujica Arrúa	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	María Victoria López Pereira	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Maria Ximena Amarilla Riveros	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Máximo Buenaventura Aquino Román	Becas Nacionales	10.800.000
841	3	3	0	Miguel Jesús Lopez Rivas	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Milena Beatriz Britos Molinas	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Mirhbe Mellise Villalba Cáceres	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Mirla Catalina Conteiro Ruiz Diaz	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Monica Liliana Albrecht Encina	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Natividad Fernandez Rodríguez	Becas Nacionales	10.800.000
841	3	3	0	Nayade Gisselle Maciel Cáceres	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Nelson Federico Colman Pedrozo	Becas Nacionales	35.100.000
841	3	3	0	Nery Andrés Velazquez Gauto	Becas Nacionales	21.600.000

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
841	3	3	0	Norma Beatriz Coppari De Vera	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	23.893.500
841	3	3	0	Oscar Xavier Torres Gonzalez	Becas Nacionales	35.100.000
841	3	3	0	Osvaldo Julián Gonzalez Barrios	Becas Nacionales	43.200.000
841	3	3	0	Pablo Cesar Caballero Romero	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	17.123.900
841	3	3	0	Paola Angélica Gamón Ubeda	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	31.500.000
841	3	3	0	Pastor Enmanuel Pérez	Becas Nacionales	28.800.000
841	3	3	0	Patricia Adelaida Piris Jara	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	19.026.150
841	3	3	0	Patricia Celeste Benitez Almada	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Patricia Guadalupe Acosta Recalde	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Patricia Mabel Acuña Duarte	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Pedro Alberto Villalba	Becas Nacionales	28.800.000
841	3	3	0	Ricardo Ramon Gonzalez Idoyaga	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Ricardo Rene Pereira Gavilán	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Roque Luis Morel Duarte	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Rosa Del Rocio Aseretto	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Rossana Elizabeth Martinez Domínguez	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Rubén Dario Arguello Godoy	Becas Nacionales	10.800.000
841	3	3	0	Sady Camila Britez Lopez	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Sergio Orlando Mercado Benitez	Becas Nacionales	32.400.000
841	3	3	0	Silvia Larizza Delorme Diarte	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Sofía Fabiana Dure Ruiz Diaz	Becas Nacionales	21.600.000
841	3	3	0	Susana Beatriz Zubillaga Acosta	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Tania Mabel Alfonzo Salinas	Becas Nacionales	24.300.000
841	3	3	0	Teresa Dejesus Taboada Jara	Becas Nacionales	16.200.000
841	3	3	0	Thalia Alicia Morel Otazu	Becas Nacionales	29.700.000
841	3	3	0	Vanesa Juliet Dickel Tischler	Becas Nacionales	43.200.000
841	2	4	1	Víctor Antonio Ramirez Ramirez	Becas - Pasantías Remuneradas	12.000.000
841	3	3	0	Viviana Beatriz Rojas Bonzi	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	24.751.560
841	3	3	0	Viviana Elizabeth Jimenez Chaves	Vinculación De Científicos Y Tecnólogos	16.574.300
841	3	3	0	Yenny Alice Meza Orrego	Becas Nacionales	16.200.000
Total 841						**4.274.391.400**
849	3	3	0	Pierre Et Marie Curie	Premio Juvenil De Ciencias	6.000.000
849	3	3	0	Ruth Noemi Zarate Romero	PRONII	31.269.940
849	3	3	0	Adolfo Borges Strauss	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Maria Luisa Kennedy Rolon	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Adriana Monserrat Ruiz Diaz Cardoso	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Alba Liz Gonzalez	PRONII	21.888.660

Asistencia Monetaria						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
849	3	3	0	Aldo Andrés Ortiz Alfonso	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Alfredo Jesús Rojas Ozuna	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Alfredo Ramon Lopez Fernandez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Alicia Duarte Caballero	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Carmen Marina Arrom Suhurt	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Cesar Augusto Radice Oviedo	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Claudia Raquel Mancuello Chaparro	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Cristian David Andino Rojas	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Delia Ramirez Haedo	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Diego Daniel Figueredo Gonzalez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Domingo Regalado Pérez Bejarano	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Estela Maria Riveros	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Evelyn Paola Paster	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Felipe Rafael Mitjans Amarilla	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Félix Fernando Fernandez Balbuena	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Gladys Mercedes Estigarribia Sanabria	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Gloria Celeste Samudio Domínguez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Graciela Adelaida Chaves	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Guillermina Macchi Leite	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Idalgo Balletbo Fernandez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Jorge Daniel Caballero Mascheroni	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	José Guillermo Pereira Brunelli	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Juana Merarda Ortellado	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Lady Gabriela Franco Benegas	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Laura Beatriz Mendoza	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Lidia Maria Ortiz	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Liz Adolfina Bogado Villalba	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Macarena Morinigo	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Magdalena Del Rocio Botta Solano Lopez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Marcos Hernan Capurro Fernandez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Maria Auxiliadora Arrom	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Maria Del Carmen García Agüero	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Maria Del Pilar Fresco Arrom	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Maria Laura Quevedo Fernandez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Marta Beatriz Antoliana Lara Núñez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Nathalia Paola Navarro	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Pastor Enmanuel Pérez Estigarribia	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Patricia Violeta Araujo Lopez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Sebastian Felipe Bruno	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Sergio Ramon Toledo Gallardo	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Silvia Fernandez Martinez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Sofía Mabel Cañete Portillo	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Sonia Edit Abente Acosta	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Víctor Rodolfo San Martin Acosta	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Viviana Beatriz Rojas Bonzi	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Alexander Szwako Gonzalez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Amado Insfrán Ortiz	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Carlos Anibal Peris Castiglioni	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Cathia Cecilia Coronel Molas	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Cinthia Carolina Cazal Martinez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Cristian Ramon Cappo Araujo	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Diego Bueno Villafañe	PRONII	37.523.928

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
849	3	3	0	Edgar Daniel Gimenez Caballero	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Fabio José Lopez Pires	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Fatima Maria Cardozo Segovia	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Gabriela Ariane Sanabria Baez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Gilberto Antonio Benitez Rodas	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Gladys Raquel Velazquez Aguayo	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Gloria Celeste Aguilar Barreto	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Gustavo Aguilar Fernandez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Jorge Javier Alfonso Ruiz Diaz	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	José Antonio Galeano Monti	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Maria Liz Bobadilla Frizzola	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Mario Eduardo Arzamendia Lopez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Natalie Weiler	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Nathalie Marylin Aquino	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Oscar Luis Valiente Villalba	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Oscar Manuel De Jesús Vera Cabral	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Sergio Daniel Ríos Diaz	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Simeón Aguayo Trinidad	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Sonia Lorena Fretes	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Stella Mary Amarilla Rodríguez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Arnoldo Eduardo Alvarez Lopez	PRONII	23.452.455
849	3	3	0	Raul Emilio Amarilla Morales	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Lourdes Maria Magali Cardozo Tellez	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Marcelo Bogado Pompa	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Shirley Johanna Magali Duarte Chávez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Maria Celeste Vega Gomez	PRONII	112.571.784
849	3	3	0	Nelson Luis Alvarenga Sosa	PRONII	112.571.784
849	3	3	0	Ana Ilda Ayala Lugo	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Carlos Rogger Molinas Sanabria	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Fernando Luis Masi Fadlala	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Horacio Andrés Legal Ayala	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	José Carlos Rodríguez Zucolillo	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Laura Patricia Mendoza Torres	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Lidia Augusta Quintana de Viedma	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Magna Maria Monteiro Schaerer	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Margarita Samudio Acevedo	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	María del Carmen Hellión de Ibarrola	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Miriam Soledad Rolon	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Nidia Genoveva Acosta Garcete	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Nilsa Elizabeth Gonzalez Britez	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Rosa María Guillén Fretes	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Sergio Augusto Duarte Masi	PRONII	75.047.856
849	3	3	0	Jorge Andrés Molina Insfrán	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Norma Beatriz Coppari de Vera	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	María Inés Rodríguez Acosta	PRONII	21.888.660
849	3	3	0	Ruth Noemi Zarate Romero	Repatriación y Radicación de investigadores	32.400.000
849	3	3	0	Adolfo Borges Strauss	Repatriación y Radicación de investigadores	32.400.000
849	3	3	0	María Fátima Méreles	PRONII	56.285.892

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
849	3	3	0	Angel Alberto Yanosky Farran	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Antonio Heriberto Arbo Sosa	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Benjamín Barán Cegla	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Christhian Emilio Schaerer Serra	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Derlis Alcides Ibarrola Diaz	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Dionisio Cornelio Borda	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Gladys Antonieta Rojas de Arias	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Graciela Mabel Russomando Alvarez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Luca Cernuzzi	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Ramón Bruno Fogel Pedrozo	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Robert Dale Owen	PRONII	56.285.892
849	3	3	0	Alcides Manuel Tadeo Chaux Salinas	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Anibal Herib Caballero Campos	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Bolivar Rafael Garcete Barret	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Emilio Eduardo Espínola Estigarribia	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Gerardo Alejandro Blanco Bogado	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Jimmy Walter Rasche Alvarez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Karim Musalem	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	María Eugenia Flores Giubi	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Osmar Antonio Centurion Alcaraz	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Pablo Hernán Sotelo Torres	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Víctor Adolfo Gomez Lopez	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Tomas Javier Acosta Ayala	PRONII	46.904.910
849	3	3	0	Periodismo Científico	Premio Periodismo Científico	23.781.970
849	3	3	0	Alcira Sunilda Valdez Ibañez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Alejandro Max Pasten Castillo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Carlos Javier Villalba Martinez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Claudia Carolina Centurión Viveros	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Diana Leticia Sanabria Martínez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Diana Patrizia Castiglioni Serafini	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Edgar Marcial Maqueda Acuña	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Edilia Ramirez Haedo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Elida Auxiliadora Peralta Paiva	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Federico José Gavilán Amarilla	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Fernando José Méndez Gaona	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jhonatan Samuel Losanto Escudero	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Julio Cesar Karajallo Figueredo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Leonardo David Comparatore Franco	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Lucía Janet Villalba Marín	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Luisa Idoyaga Navarro	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Pamela Viviana Peña Alvarenga	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Verónica Isabel Sosa Ayala	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Vivian Gimenez Bareiro	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Alfredo Renault Lopez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Alice Rocio Chávez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Alicia Beatriz Albrecht Encina	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Alicia Raquel Eisenkölbl Closs	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Alma María Inés Flecha Rivas	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Amílcar Isidro Servín Niz	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Ana María Martínez Pavetti	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Anahí Concepción Soto Vera	PRONII	10.944.330

Asistencia Monetaria						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
849	3	3	0	Anai Graciela Vera Britos	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Andrea Elizabeth Giménez Ayala	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Anibal Yasunari Kawabata Inoue	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Arnoud Cuppens	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Arturo Ramón Gonzalez Osorio	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Barbara Natalia Gomez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Blanca Nidia Aquino Sánchez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Camilo José Filartiga Callizo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Carlos Andrés Leguizamon Rojas	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Carlos Emilio Mussi Cataldi	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Carmiña Hilda Soto Figueredo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Carolina Paola Duré Paredes	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Cecilia Inés Gonzalez Vatteone	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Cesar Kent Hoshiba Kawavata	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Christian Marcelo Bernal Duarte	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Claudia Raquel Avalos De Enciso	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Claudio José Fuentes Armadans	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Cristian Andrés Britos Benitez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Dalila Concepción Sosa Marín	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Daniel Alberto Ríos Festner	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	David Domingo Caballero Morilla	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Deidamia Mercedes Franco De Diana	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Diana Beatriz Diez Pérez Núñez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Diego Benjamín Molinas Delvalle	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Diego Dionisio González Espínola	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Dionisio Fleitas Lecoski	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Dival Rene Antonio Samaniego Pinho	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Domingo Adolfo Aguilera Jiménez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Edith Jacqueline Velazquez Hauron	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Edith Marlene Arrúa Sosa	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Eduardo Manuel Chamorro Cristaldo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Elvio Gayozo Melgarejo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Enmanuel Etelvino Céspedes Chaves	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Enrique Hazam Mohammed Buzarquis Ríos	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Ernesto Luis López Almada	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Eulalio Morel López	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Ever Federico Villalba Benítez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Fatima Aidée Vázquez Domínguez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Florencia Falabella Doldan	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Gabriel Fernando Baum Ramos	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Gladys Beatriz Lugo Rodríguez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Graciela Antonia De Jesús Cabrera Arredondo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Griselda Inés Zarate Betzel	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Gustavo Adolfo Rolon Paredes	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Gustavo Daniel Vega Britez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Gustavo Ignacio Rivas Martínez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Habib Alberto Apud Quevedo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Hassel Jimmy Jiménez Rolón	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Helmut Alfredo Segovia Lohse	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Heriberto Atanacio Núñez Mendieta	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Herminia Manuela Arriola Almada	PRONII	10.944.330

Asistencia Monetaria						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
849	3	3	0	Hugo Abelardo Gonzalez Villalba	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Hugo Javier Pereira Cardozo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jaime Alfredo Segovia Abreu	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jaime Mauricio Vester	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jazmín Yerutí Mongelós Franco	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jessica Lucia Bareiro Britos	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jonathan Fernando Ayala Ayo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jorge Iliou Silvero	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jorge Alonso	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Jorge Andrés Domínguez Sanabria	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	José Angel Benitez Estigarribia	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	José Augusto Velazquez Duarte	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	José Colbes	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Juan Gonzalez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Juan Venancio Benitez Núñez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Julio Barrios	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Julio Cesar Pacher Vega	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Julio Espínola	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Laura Concepción Soilan Duarte	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Liz Violeta Keim Meden	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Lourdes Patricia Elías Dacosta	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Lourdes Raquel Samaniego Silva	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Luis Alberto Alonzo Griffith	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Luis Francisco Marín Insfràn	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Marcelo Setaro Montes De Oca	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Margarita Pereira	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Arevalos	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Belen Barreto Cáceres	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Eugenia León Ayala	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Felicia Chamorro Cristaldo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Gloria Pedrozo Arrúa	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria José López Ortiz	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Paz Corrales Mármol	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Servín	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Teresa Martinez De Filartiga	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Veronica Orrego Miranda	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Mario Salomón Arévalo Gonzalez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Marta Alicia Fernández Gamarra	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Matilde Duarte De Krummel	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maximiliano Mendieta Miranda	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Mercedes Argaña	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Miguel Angel Verón Gomez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Mirtha Beatriz Alfonso De Silvero	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Modesto Da Silva	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Monica Liliana Albrecht	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Myrian Celeste Benitez Gonzalez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Nancy Ramona Segovia Coronel	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Nathalia Zarza	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Nelson David Lesmo Duarte	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Néstor David Cabral Antúnez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Nicolás Arnaldo Gonzalez Perrotta	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Nicolás Ismael Martinez Torres	PRONII	10.944.330

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
849	3	3	0	Ninfa Lucia Jacquett Toledo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Oscar Daniel Salvioni Recalde	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Oscar Caballero	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Osvaldo Gonzalez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Patricia Acosta	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Patricia Colmán	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Pedro Chávez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Pedro Ramon Caballero Cáceres	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Richard Ferreira	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Riciele Majori Reis De Urbieta	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Rodrigo Sebastian Ayala Martinez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Roger Gonzalez Vatteone	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Rolando Junior Ortega Carrasco	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Ronald Alexis Rivas Coluchi	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Roni Nicolás Paredes Ramos	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Rosa Alicia Galeano Vera	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Rubén Ignacio Avila Torres	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Ruth Esther Pistilli De Franco	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Salvadora Gimenez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Sandra Fabiola Ocampos Ojeda	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Sara Josefina Amarilla Ortiz	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Sebastian Vargas Ferreira	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Sergio Gabriel Rodríguez Bonet	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Shirley Diana Franco Mancuello	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Sintya Carolina Valdez Ayala	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Sonia Lopez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Tannya Mongelos	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Valentina Canese Caballero	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Víctor Zena	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Wilfrido Lugo	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Yanine Elizabeth Maubet Cano	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Yesmina Lezcano	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Yolanda Amelia López Benitez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Julio Masaru	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Victorio Enrique Oxilia Dávalos	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Diego Stalder	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Pronni	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Danilo Fernandez Rios	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Diego Daniel Manavella Isasmendi	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Francisco Resquín	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Freddy Julián Gómez Grance	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	José Francisco Flores Alatorre	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Juan Gonzalez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Maria Pedrozo	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Maria Natalia Rojas Velazquez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Ricardo Chilavert	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Rubén Quiñonez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Sebastian Alberto Grillo	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Silvia Ferreira	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Rebecca Louise Smith	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Maria Cecilia Llamosas Del Puerto	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Adans Agustín Colman	PRONII	18.761.964

Asistencia Monetaria						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
849	3	3	0	Angel Alberto Rincón Rodríguez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Cristhian Daniel Parra Trepowski	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Cristina Raquel Caballero García	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Cynthia Carolina Vázquez De López Moreira	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Daisy Leticia Ramirez Monzón	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Daniel Alberto Oviedo Sotelo	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Delia Diana Paola Gonzalez Fernandez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Eliana Romina Meza Miranda	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Enrique Asterio Benítez León	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Horacio Daniel Lopez Nicora	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Javier Enrique Barua Chamorro	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Joel Diego Marcelino Prieto Corvalan	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Jorge Augusto Saldivar Galli	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	José Ramón Molinas Vega	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Juan Daniel Rivaldi Chávez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Julio César Torales Benítez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Luis Domingo Laino Guanes	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Luis Roberto Gonzalez Segnana	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Magalí Gonzalez Toñanez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Marcela Beatriz Ayala Benítez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Marcello Lachi	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Marcos Ernesto Pérez Talia	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Maria Antonella Cabral Lopez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Maria Cristina Romero Rodríguez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Maria Eugenia Acosta De Hetter	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	María Gloria Concepción Paredes De Maldonado	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Marielle Beatriz Palau Fernandez	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Matteo Cellamare	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Michel Osvaldo Galeano Espínola	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Olga Yolanda Heinichen Almada	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Orlando Javier Noldin Almirón	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Patricia Fabiola Criscioni Ferreira	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Raquel Haydée Pedrozo Prieto	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Roque Arnaldo Orrego Orué	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Selva Margarita Olmedo Barchello	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Shyrley Paola Amarilla	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Sonia Raquel Cabrera Villalba	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Ursino Federico Barreto Riquelme	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Víctor Guillermo Sequera Buzarquis	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Aníbal Orué Pozzo	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Diego Pedro Pinto Roa	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Dominique Philippe Jean Demelenne	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Fernando Javier Brunetti Fernandéz	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Francisco Adolfo Brusquetti Estrada	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Juana Inés María De Egea De Elsam	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Luis Alberto Ortiz Sandoval	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Maria Alexandra Vuyk Espínola	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	María Graciela Monte De López Moreira	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	María José Fernandez De Nestosa	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Paul David Smith	PRONII	37.523.928

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
849	3	3	0	Pier Cacciali Sosa	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Raúl Igmar Gregor Recalde	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Rosa Luisa Degen De Arrúa	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Ruth Noemí Zarate Romero	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Verónica Serafini Geoghegan	PRONII	37.523.928
849	3	3	0	Tomas Javier Acosta Ayala	Repatriación y Radicación de investigadores	32.400.000
849	3	3	0	Gloria Arminda Resquin Romero	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Líder Ayala Aguilera	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Ruth Fabiola Scholz Drodowski	PRONII	18.761.964
849	3	3	0	Andrés Dejesus Sanabria-Velazquez	PRONII	10.944.330
849	3	3	0	Juan Marcelo Dujak Riquelme	PRONII	13.373.072
849	3	3	0	Paul Frederick Wulf Bauer Bloemeken	PRONII	13.373.072
849	3	3	0	Pierre *et* Marie Curie	Premio Juvenil de Ciencias	3.700.000
849	3	3	0	André Beaujanot	Por evaluación de Proyectos presentados por beneficiarios	9.000.000
849	3	3	0	Campo Elías Bernal	Por evaluación de Proyectos presentados por beneficiarios	9.000.000
849	3	3	0	Víctor Sierra Lucero	Por evaluación de Proyectos presentados por beneficiarios	12.000.000
Total 849						**8.637.516.759**
851	3	3	0	Membresía al Programa CYTED	Pago de Membresía al Programa CYTED	97.980.000
851	3	3	0	RED POP	Acuerdo Especifico Interinstitucional	2.776.400
851	2	4	10	ILAC	Pago de Membresía	9.347.440
851	2	4	10	IAAC	Pago de Membresía	30.828.160
Total 851						**140.932.000**
852	2	4	1	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación - ACT 2017	65.000.000
852	2	4	1	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Especifico N° 03/2018	500.000.000
852	2	4	1	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Especifico N° 05/2019	40.000.000
852	2	4	10	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Específico de Cooperación N° 02/2018	1.394.165.019
852	3	3	0	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Especifico N° 02/2019	1.400.000.000
852	3	3	0	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Especifico N° 03/2019	645.750.000
852	3	3	0	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Especifico N° 04/2019	138.509.097
852	3	3	0	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Especifico N° 06/2019	550.000.000

Asistencia Monetaria						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
852	3	3	0	Organización de Estados Interamericanos - OEI	Acuerdo Especifico N° 08/2019	1.281.000.000
852	3	3	0	Organización de Estados Iberoamericanos	Acuerdo Específico de Cooperación N° 07 para la realización de la EIEP	390.600.000
Total 852						**6.405.024.116**
899	3	3	0	Facultad de Ciencias Agrarias - UNA	Fortalecimiento de Inf. y Equip. para la Invest.	2.646.374.160
899	3	3	0	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC	Fortalecimiento de Inf. y Equip. para la Invest.	1.048.110.000
899	3	3	0	Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud - IICS/UNA	Fortalecimiento de Inf. y Equip. para la Invest.	674.000.000
899	3	3	0	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	Fortalecimiento de Inf. y Equip. para la Invest.	494.927.549
Total 899						**4.863.411.709**
TOTAL GENERAL						**36.882.316.441**

ANEXO III

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**74**	**60**	**134**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	22	14	36
Recursos Humanos Contratados (b)	52	46	98
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	41	28	69
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	25	9	34

Se registraron 5 funcionarios Comisionados de otras instituciones al CONACYT (2 del Ministerio de Educación y Ciencias, 1 de la Honorable Cámara de Diputados, 1 del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y 1 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).

ANEXO IV

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
6	0	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La Institución no cuenta con secretaria o área de género, no obstante el CONACYT ha realizado un Conversatorio "El rostro de la Mujer y la Niña en la Ciencia", en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. La Dirección de Gestión del Talento Humano realizó las gestiones para la inclución de Actos de Discriminación de Género en el Reglamento Interno de la Institución, el cual fue aprobado por la Resolución SFP N° 450/2019.			

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay

Asunción, 10 de enero de 2020

Nota AEP N° 018/2020

Señora
***Lic. DOLORES GONZALEZ,** Directora*
Dirección de Recursos Financieros
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar Balance Anual de Gestión Presupuestaria de la Agencia Espacial del Paraguay, en cumplimiento al Art. 286 del Decreto N° 1.145/2019 "Proceso de Control y evaluación Presupuestaria".

Se adjunta documento impreso y en medio magnético.

Hago propicia la ocasión para saludar y expresar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * PRESIDENTE *

Cnel. DEM (R) Liduvino Vielman Díaz
Ministro
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
10 ENE. 2020
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESUP.	X	SERV. GRALES.	
D.G.T.H.		VERIF. DE STR	
CONTABILIDAD		U.O.C.	
AUDITORIA		TESORERIA	
AS. LEGALES		PATRIMONIO	
REND. DE CUENTAS		T. VIÁTICOS	

Lic. Hada Mariana [illegible]
Jefa de Contabilidad
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
N° 149-
Fecha: 10 ENE. 2020 Hora: 11:10-
Entregado por: Jorge Brítez
C.I. N° 2.191.044-
Tel. 1) 2190242 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moisés Valiente
Mesa de Entrada
Firma:

00011000077

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Transparencia

Información Pública

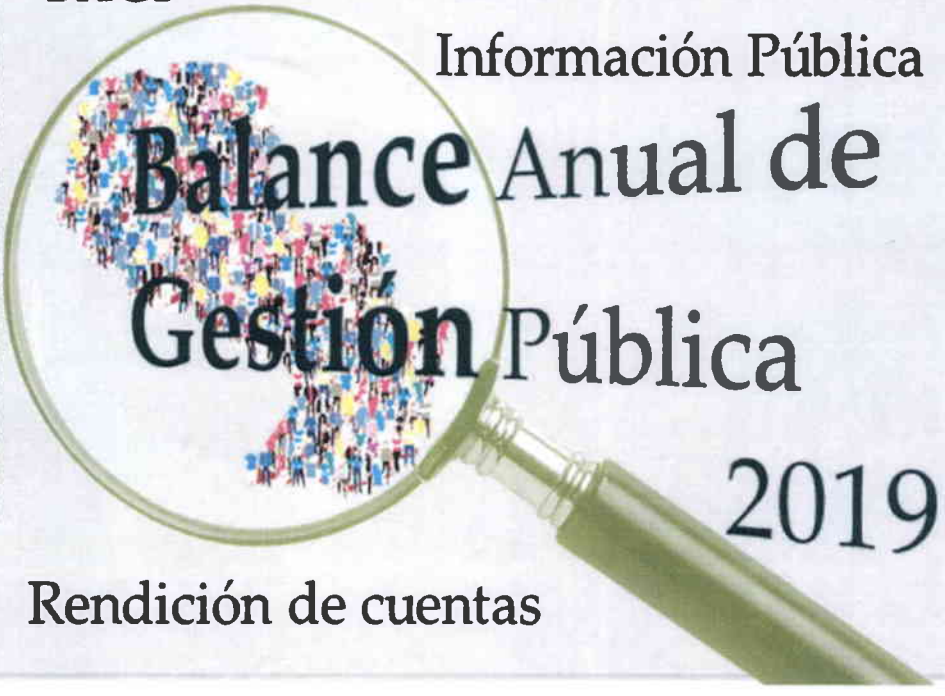

Balance Anual de Gestión Pública 2019

Compromisos Institucionales

PpR
Presupuesto por Resultados

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

ÍNDICE

000117

Contenido

SIGLAS.....3

PRESENTACIÓN.....4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....5

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....5

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....5

III.1 Logros Alcanzados por la Entidad.....5

ANEXO I

- Logros obtenidos por Estructura Programática.....6

ANEXO II

- Recursos Humanos.....6

ANEXO III

- Informaciones de Género.....6

SIGLAS

AEP: Agencia Espacial del Paraguay

CUBESAT: Satélite miniaturizado, destinado a la investigación espacial, de volumen exactamente un litro (cubo de 10cm de lado), que pesa en el orden de 1 Kg, son fáciles de transportar y de llevar a órbita.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión de la Agencia Espacial del Paraguay es Planificar y ejecutar programas espaciales de aprovechamiento del espacio ultraterrestre, para coadyuvar al logro de los fines del estado paraguayo.

La Agencia Espacial del Paraguay apunta a coadyuvar al desarrollo aeroespacial, tanto en el sector público como en el privado. Creación e implementación de líneas de investigación científica y tecnológica aeroesoacial. Formación y capacitación de Talento Humano en temas espaciales.

La AEP, a modo de fortalecimiento institucional y cooperación con distintos Organismos y Entidades del Estado, procedió a la firma de convenios de cooperación interinstitucional con las siguientes instituciones públicas: Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Instituto Forestal Nacional, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación, Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Parque Tecnológico Itaipu, Secretaría de Emergencia Nacional, Comisión Nacional de Telecomunicaciones y Fuerza Aérea Paraguaya.

Con la Creación de la Agencia Espacial del Paraguay, se dan las condiciones ideales para integrar las instituciones y recursos humanos capacitados, en cuanto a posibilidades y potencialidades del sector de investigación y desarrollo tecnológicos a fines a temas espaciales, lo que motivaría contar con nuevos profesionales investigadores, nuevas inversiones y tecnologías para beneficio de la sociedad paraguaya.

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

N°	Indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Meta	Descripción del indicador	Anexo al cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Gestión Administrativa	Ejecución Presupuestaria	%	100%	Gestión administrativa de ejecución presupuestaria con un avance del 100%			

III RESULTADO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Realización de la III Conferencia Espacial del Paraguay, donde se presentó a la sociedad detalles del primer satélite paraguayo tipo CubeSat, que será puesto en órbita desde la Estación Espacial Internacional a mediados del 2020. Realización del I Encuentro Conversatorio de tesistas sobre temas espaciales.

Firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional con Instituciones Nacionales, Públicas y Privadas, así como con Instituciones Internacionales. Capacitación de Talento Humano de la AEP en diseño, montaje y lanzamiento del primer Satélite tipo CubeSat paraguayo. Adquisición y montaje de Equipos Informáticos para el procesamiento de informaciones e imágenes satelitales. Adquisición y montaje de la Estación Terrena para la transmisión y recepción de datos satelitales del Primer CubeSat paraguayo a ser puesto en órbita desde la Estación Espacial Internacional en el año 2020.

ANEXO 1

000129

➢ Logros obtenidos por Estructura Programática

➢ Se logró alcanzar el 90% de Ejecución Presupuestaria, incluyendo la ampliación de FONACIDE, lo que permitió la adquisición y montaje de dos estaciones terrenas destinadas a la transmisión y recepción de datos satelitales del primer satélite paraguayo tipo CubeSat a ser puesto en órbita en el 2020, así como equipos informáticos destinados al procesamiento de datos satelitales. Así mismo, la adquisición de equipos para el laboratorio de integración y pruebas de la AEP.

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**1**	**7**	**8**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	1	7	8
Recursos Humanos Contratados (b)	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	1	7	8
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	7	7	8

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

No aplica

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Sãmbyhyha
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000002

0001

Asunción, 22 de Enero de 2020

NOTA/ DGAF Nº 07 /2020

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Directora de Recursos Financieros
Presidencia de la República
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en el marco de la Ley 6258/2019 " Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", y su Decreto Reglamentario Nº 1145/2019, art 286º, inciso b) " Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública ..."

En tal sentido, se envía 2 (dos) copias originales y una copia en medio de almacenamiento (CD).

Sin otro particular, hace propicia la oportunidad para saludarla atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Dirección Gral. de Administración y Finanzas · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ Sambyhyha Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Resultados Ciudadanía Resultados BAGP

BAGP Transparencia

Metas Comprometidas logradas

BAGP Información Pública

Ciudadanía Transparencia Información Pública

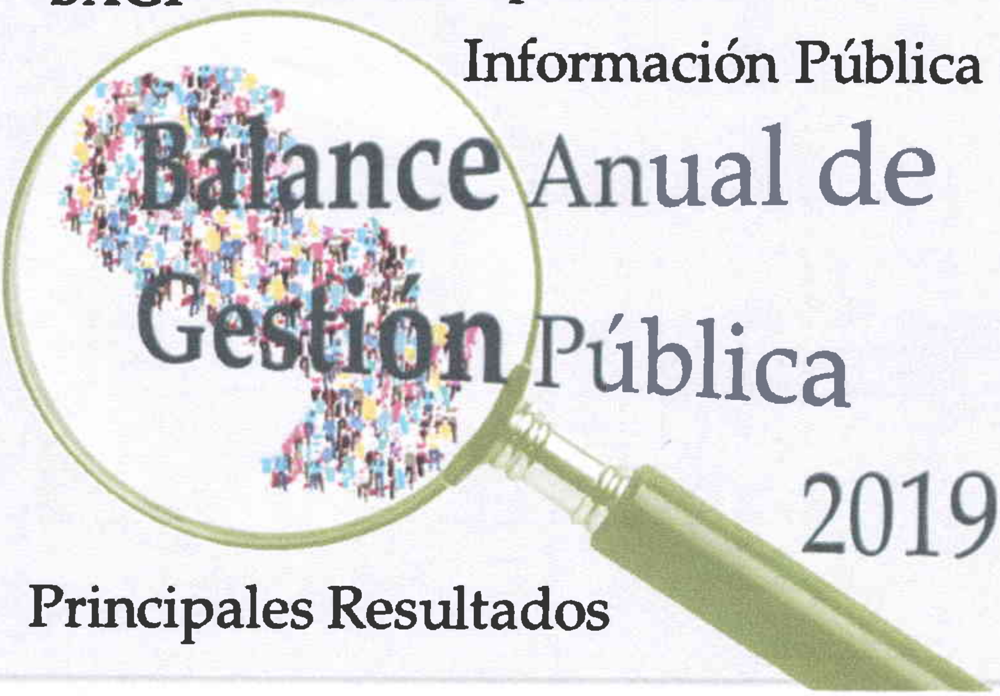

Balance Anual de Gestión Pública

2019

BAGP Principales Resultados

PpR Presupuesto por Resultados

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

000084

000123

PYTYVÔ PVA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS 4
PRESENTACIÓN 5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 9
III.1 Logros alcanzados por la Entidad 9
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad 12
- Asistencia realizada en situaciones de emergencia 12
- Familias asistidas por la entidad ante eventos de emergencia 17

ANEXO I 21
- Logros Obtenidos por Estructura Programática 21

ANEXO II 22
- Recursos Humanos 22

ANEXO III 23
- Informaciones de Género 23

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL * Departamento de Presupuesto * Departamento Financiero

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL * Presidencia de la República

JUAN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SIGLAS

- ✓ **SEN:** Secretaría de Emergencia Nacional.
- ✓ **ANDE:** Administración Nacional de Electricidad.
- ✓ **INDI:**Instituto Paraguayo Del Indígena.
- ✓ **MEC:** Ministerio de Educación y Cultura.
- ✓ **CBVP**: Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- ✓ **INDERT:** Instituto Nacional de Desarrollo rural y de la Tierra.
- ✓ **SENASA**:Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.
- ✓ **SAS:** Secretaría de Acción Social.
- ✓ **GRRD:** Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.
- ✓ **MSPv BS:**Ministerio de Salud pública y Bienestar Social.
- ✓ **SAR:**Servicio Aéreo de Rescate.
- ✓ **OEA:** Organización de los Estados Americanos
- ✓ **OG**: Objeto de Gasto.
- ✓ **FONE**: Fondo Nacional de Emergencia.
- ✓ **PNDS**: Plan Nacional de Desarrollo Social.
- ✓ **PNGR**: Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgo.
- ✓ **REHU:**Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria.
- ✓ **REMAGIR**: Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral y Reducción de Riesgos de Desastres.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Asistencia humanitaria: Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendiente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado

Desastre: Una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Emergencia: Evento adverso que requiere una atención inmediata y que la comunidad afectada puede resolver con sus propios recursos.

Evento adverso: Alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el ambiente, causadas por sucesos naturales, por actividad humana o por la combinación de ambos, que requieren una atención inmediata.

Gestión de riesgos: Es un proceso social cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

Reducción de Riesgos de Desastres: aborda todos los aspectos relacionados a la preparación, respuesta y recuperación temprana ante desastres.

Mitigación: Conjunto de medidas y acciones sobre la amenaza, la vulnerabilidad o ambas, dirigidas a reducir riesgos.

Resiliencia: La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Riesgo: Probabilidad de exceder un valor específico de daños, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. Ese valor específico se refiere a los daños que determinada comunidad está dispuesta a aceptar considerando los beneficios de hacerlo.

Lic. Dania Escobar de Canu
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

MARTIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÓ PYAʼERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESENTACIÓN

En el año 2019. las medidas institucionales se orientaron a la ayuda humanitaria oportuna y adecuada, con criterios de mitigación y cubrió las áreas de alimentación, salud, saneamiento, educación, accesibilidad y medios de vida. Asimismo, se han reforzado y consolidado las áreas de alerta temprana y preparación, así como las de apoyo. Al mismo tiempo se han avanzado en campañas de prevención orientadas a la ciudadanía.

En el año 2019, la SEN brindó ayuda humanitaria a 962.368 personas (246.761 familias), considerando 3,9 integrantes por familia.

Atendiendo la transversalidad de la gestión y reducción de riesgos de desastres, se desarrolló una amplia coordinación interinstitucional, que para el caso de los incendios forestales incluyó la coordinación a nivel internacional.

En mitigación se realizó la limpieza de todos los canales de desagote de las ciudades y el preposicionamiento de motobombas para el desagote de las aguas acumuladas intra muros por el exceso de precipitaciones, en conjunto con las autoridades sub nacionales, en las ciudades de Concepción, Pilar y Alberdi. Asimismo, se realizó el enripiado del coronamiento del muro de Alberdi para su protección ante las lluvias.

En acción conjunta entre Presidencia de la República, MOPC y la SEN a través de alternativas presentadas por técnicos de ambas instituciones se ve como el inicio de la solución definitiva y de mitigación al momento, un terraplén por el método de refulado con maquinaria especial (draga) en la cara externa del muro.

También se realizó la limpieza de las orillas del río Paraguay con la recolección de residuos sólidos en el mes de noviembre, momento en que el río presentaba un descenso importante.

Se realizó el monitoreo permanente del clima, el río y focos de calor, en colaboración con las instituciones involucradas en dicha área.

Cumplimiento de las medidas de protección, que corresponden a la SEN, emanadas de la Corte Interamericana de Derechos humanos, CIDH, con la entrega regular de alimentos a las comunidades indígenas Sawhoyamaxa, Yakye Axa, XamokKasek, Y´akaMarangatu y Kelyenmagategma.

Se realizaron campañas de prevención y sensibilización difundidas en medios masivos, página web y redes sociales dirigidas a la ciudadanía sobre inundaciones, tormentas severas, bajas temperaturas, incendios forestales, radiación de rayos UV, exposición a altas temperaturas, uso seguro de pirotecnia y seguridad en playas.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría de Emergencia Nacional es el ente Rector en la Gestión y Reducción de Riesgos del País, cuenta con dos áreas estratégicas de intervención, la **Gestión de Riesgos** para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones, gobiernos locales, capacitación, asistencia técnica, transferencia de conocimientos, investigaciones en coordinación con universidades, insumos, etc. y la **Reducción de Riesgos** para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con instituciones del ramo y recuperación con criterios preventivos.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional, lo siguiente:

VISIÓN

Ser el Ente Rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional con perspectiva integral e inclusiva, eficaz, eficiente, ejerciendo su labor con transparencia, honestidad, equidad y compromiso para paliar el sufrimiento humano, así como el logro de sociedades seguras y resilientes en el marco del desarrollo sostenible y ambiental de nuestro país.

MISION

Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, mediante el diseño y la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sumando a instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a fin de desarrollar, fortalecer y aumentar las capacidades de gestión y reducción de riesgo de las comunidades, las organizaciones y la sociedad en general, a través de la educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología en articulación con países, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales; en el marco del desarrollo sostenible con profesionalidad, transparencia, y rendición de cuentas.

Las particularidades de la ubicación geográfica, las condiciones climáticas, el cambio climático y el calentamiento global hacen que en Paraguay se presenten eventos adversos de origen hidrometeorológico (tormentas, inundaciones, sequías, heladas, olas de calor) y antrópico (degradación de suelos, incendios forestales y estructurales) que producen, además de un alto coste económico también un importante coste humano, ya que generan daños y pérdidas a la población paraguaya, especialmente cuando se registran fenómenos de mayor duración como las sequías y otros de escala estacional como "El Niño".

Lic. Diana Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

La Secretaría de Emergencia Nacional define la política de gestión y reducción de riesgos a nivel nacional y orienta las estrategias de intervención priorizando a la población del país, cuenta con instrumentos de gestión que orientan su accionar, como El Plan Nacional de Desarrollo Social. Paraguay 2030, la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos, el Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai y el Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco dos grandes áreas: la Gestión y la Reducción de Riesgo de Desastres.

En cuanto a Gestión de Riesgos refiere, se implementan: asistencia técnica a comunidades y gobiernos subnacionales, fortalecimiento de las capacidades institucionales tanto de la SEN como de las instituciones involucradas, se promueve la integración de la GRRD en las mallas curriculares de los diferentes niveles de educación formal en coordinación con el Ministerio de Educación, la elaboración de materiales de consulta, implementación de medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente. Asimismo, en la Reducción de Riesgos, la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, la instalación de infraestructura de pre posicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, el equipamiento para la respuesta oportuna a la ocurrencia de eventos adversos, dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas y sistemas de agua e instalación y mantenimiento de refugios, entre otros.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Familias afectadas por desastres que reciben ayuda humanitaria	Resultado	Familias	210000	Número de familias afectadas por desastres que reciben ayuda humanitaria	246,761	117.51	A partir del 15 de marzo de 2015 inicia un periodo de lluvias atipicas sobre todo el país, exacerbadas por la presencia del fenómeno "El Niño", que excedió hasta 3 veces los valores normales de la época, lo que ocasionó que en 30 días el río subiera más de 3 m. La extraordinaria cantidad de agua caída en este período de tiempo generó una crecida acelerada del río Paraguay e inundaciones súbitas y aislamiento de comunidades, a lo largo y ancho del territorio nacional, con miles de familias afectadas. Así mismo se implemento ademas el programa de reactivacion economica. Esta situación ocasionó que la meta prevista sea superada
2	Procesos administrativos realizados	Resultado	Actividades	13	Procesos administrativos y financieros realizados	13	100	

Lic. Dalia Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

1. AYUDA HUMANITARIA POR AFECTACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS

En el año 2019 la SEN brindó **ayuda humanitaria** a 219.098 familias ó 854.482 personas [1] personas en todo el país, entregando 5.429.512 kilos de alimentos, 186.423 chapas de fibrocemento, 55.887 chapas de zinc, 105.274 puntales de madera, 125.975 terciadas, 17.665 carpas, 8-773 colchones, 11.206 frazadas.

Entre los eventos adversos que generaron daños y pérdidas durante el 2019 destacan las inundaciones súbitas y por desborde generadas por lluvias atípicas que superaron hasta 3 veces los valores normales de la época y ocasionaron la subida del Río Paraguay en 3 metros en un mes; que afectaron a miles de familias de Asunción, Ñeembucu, Central y otros departamentos del país y los incendios forestales que impactaron más de 300.000 hectáreas en la Región Occidental, principalmente en las zonas del Monumento Natural Cerro Chovoreca y el Parque Nacional Río Negro así como el Parque Guasu en Asunción y los departamentos Concepción, San Pedro, Amambay, Canindeyu y Guaira; que requirió una amplia coordinación interinstitucional e internacional así como ingentes recursos humanos y materiales. Así como también la sequía en el Chaco, las bajas temperaturas y las tormentas severas que ocurrieron en todo el país.

La SEN ha ido optimizando la **preparaciónpara una respuesta eficaz**, cuyas acciones fueron combinadas con una amplia coordinación interinstitucional involucrando a instituciones del gobierno central, gobiernos subnacionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. La preparación implica brindar información con rigor científico acerca de los fenómenos hidrometeorológicos y la identificación conjunta de los procesos a los cuales se abocará cada institución involucrada en el marco de sus roles y competencias, para lograr una atención articulada y de calidad a la población afectada.

En este sentido, destacan la preparación y coordinación realizada para las inundaciones y los incendios forestales que afectaron considerablemente al país.

Las acciones de preparación abarcaron el monitoreo permanente del clima y los principales ríos, la previsión del stock suficiente de materiales de asistencia, el preposicionamiento de acuerdo a los pronósticos y posibles áreas de afectación, la puesta a punto del parque automotor, aéreo y fluvial así como de los equipos necesarios, la preparación de albergues con sus respectivos servicios, recursos humanos suficientes y capacitados, entre otras.

La **coordinación interinstitucional** se desarrolló con (lista no exhaustiva): la Dirección General de Meteorología e Hidrología de la DINAC, la Administración Nacional de Navegación y Puertos, la Armada Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Deportes, Secretaría de Políticas Lingüísticas, Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, Administración Nacional de Electricidad, Despacho de la Primera Dama, Cruz Roja Paraguaya, Junta Nacional de Bomberos Voluntarios del Paraguay,

[1] Considerando 3,9; promedio de personas por vivienda a nivel nacional según DGEEC

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, así como con gobernaciones y municipios de las áreas de afectación.

Para enfrentar la sequía se transportó y entregó más de 10 millones de litros de agua potabilizada durante el año priorizando a centros asistenciales de salud y centros educativos, comunidades indígenas y rurales de los Departamentos Boquerón, Presidente Hayes y Alto Paraguay. Para la potabilización del agua, además de medios químicos, se utilizó un equipo potabilizador móvil con capacidad de 2.000 litros/hora.

Como todos los años, en el 2019 el "Operativo Invierno" habilitó un espacio para recibir a personas en situación de calle cuando la temperatura es menor a 10ºC entregando abrigo, cama y alimentos así como instalaciones para la higiene y aseo personal. Este operativo, realizado cada año, está coordinado por la SEN y participan el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, el Instituto Paraguayo del Indígena, la Policía Nacional, el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias, entre otros.

2. MITIGACIÓN

Las acciones de mitigación llevadas adelante por la SEN fueron las siguientes:

En Concepción, Pilar y Alberdi se realizó la limpieza de todos los canales de desagote de las ciudades y el preposicionamiento de motobombas para el desagote de las aguas acumuladas intra muros por el exceso de precipitaciones, en conjunto con las autoridades sub nacionales. Asimismo, se realizó el enripiado del coronamiento del muro de Alberdi para su protección ante las lluvias.

Por otro lado, la subida atípica del río Paraguay en puerto de Pilar se convierte en una amenaza al muro protector de la misma, en donde en acción conjunta entre Presidencia de la República, MOPC y la SEN a través de alternativas presentadas por técnicos de ambas instituciones se ve como el inicio de la solución definitiva y de mitigación al momento, un terraplén por el método de refulado con maquinaria especial (draga) en la cara externa del muro, específicamente en la zona de manufactura Pilar, en donde se refula 350 metros lineales con aproximadamente 120.000 metros cúbicos de hidromezcla protegiendo el muro y a la vez, dejando a dicha capital departamental con la única playa de aguas altas en el país, que a futuro se puede convertir en un atractivo turístico municipal.

También se realizó la limpieza de las orillas del río Paraguay con la recolección de residuos sólidos en el mes de noviembre, momento en que el río presentaba un descenso importante.

3. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Se realiza un monitoreo permanente del clima y del río, en coordinación con las instituciones involucradas, con la utilización de más de 15 herramientas tecnológicas locales e internacionales, lo que permite realizar investigación y generar productos de alta fiabilidad a efectos de tomar decisiones sobre alertas, pre posicionamiento y respuesta.

Difusión de avisos hacia gobiernos subnacionales y la sociedad en general.

Asimismo, se realizó el monitoreo de los focos de calor en conjunto con la Agencia Aeroespacial del Paraguay, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Social, el Instituto Forestal Nacional, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA y WWF.

Lic. Dalia Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

4. **ASISTENCIAS ESPECIALES**

La SEN cumple con las medidas de protección emanadas de la Corte Interamericana de Derechos humanos, CIDH, con la entrega de 221.808 kilogramos de alimentos en 2019 a las comunidades indígenas Sawhoyamaxa, Yakye Axa, XamokKasek, Y´akaMarangatu y Kelyenmagategma.

5. **CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Se difundieron a través de medios masivos, página web y redes sociales recomendaciones de seguridad a la ciudadanía para inundaciones, tormentas severas, bajas temperaturas, incendios forestales, radiación de rayos UV, exposición a altas temperaturas, uso seguro de pirotecnia y seguridad en playas.

Implementación de la campaña de prevención del dengue y de eliminación de criaderos de aedes aegypti "Paraguay sin dengue", por la SEN y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (Senepa).

Adhesión a la Campaña "Violencia cero" hacia las mujeres, impulsada por el Ministerio de la Mujer.

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÔ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➢ ***Asistencia realizada en situaciones de emergencia***

Asistencia realizada en situaciones de emergencia- Ejercicio Fiscal 2019

Departamento	Evento	Cantidad de Familias asistidas	Kits de alimentos		Chapas		Puntales de Madera	Maderas Terciadas	Carpa	Colchon	Frazada
			20 kilos	40 kilos	Fibro cemento	Zinc					
CAPITAL	Apoyo Institucional	3371	2253	1098	313	2650	573	624	31	1836	2536
	Apoyo Logistico	70	265	10	100	32	400	30	50	0	0
	Derrumbe Domiciliario	1	0	1	0	15	0	0	0	2	0
	Inc. domiciliario	69	67	2	387	256	501	441	12	80	77
	Inundación	57791	56020	78	137,957	100	79370	97425	7231	882	756
	Rep. De Materiales	1085	211	10	9124	0	6029	7451	9	44	26
	Temporal	1089	412	209	4,370	459	1971	2842	87	47	56
CONCEPCION	Temporal	350	150	0	0	200	0	0	0	40	40
	Inundación	1218	1230	8	0	150	400	800	536	836	754
	Inc. domiciliario	1	0	1	0	30	20	20	0	5	5
	Apoyo Institucional	950	950	0	0	300	0	80	3	40	230
	Inundación	80	80	0	0	0	0	0	30	20	30
	Inundación	852	852	80	0	0	0	0	242	280	800
	Temporal	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	400	400	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	750	0	750	0	0	0	0	0	0	0
	Apoyo Institucional	33	33	0	150	0	0	0	10	0	0
San Pedro	Inundación	71	71	0	12	0	8	8	0	2	2
	Temporal	1240	0	1220	0	195	0	0	0	100	349
	Apoyo Institucional	450	450	0	0	0	0	0	1	0	0
	Temporal	179	142	0	0	242	0	0	29	5	5
	Inundación	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	170	170	0	0	0	0	0	2	0	0
	Temporal	200	200	0	200	0	0	0	0	0	0
	Apoyo logistico	850	0	850	0	0	0	0	4	0	0
	Apoyo Logistico	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	129	0	0	0	983	0	0	0	34	34
	Temporal	60	60	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	60	60	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	143	0	0	0	1214	0	0	10	14	5
	Inundación	600	1800	0	0	0	0	0	2	0	0
	Temporal	26	0	0	0	252	0	0	14	0	0
	Temporal	497	350	0	0	397	0	0	25	40	40
	Inundación	770	770	0	0	0	0	0	3	0	0
	Temporal	118	78	0	0	350	0	0	0	0	0
	Inundacion	300	300	0	0	0	0	0	2	0	0
	Helada	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	353	140	0	1,000	890	0	0	38	0	0
	Inundacion	540	540	0	0	0	0	0	2	0	0
	Apoyo Institucional	2664	1984	680	300	50	0	0	4	50	100
	Inc. domiciliario	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	Incendio Forestal	215	215	0	800	0	0	0	150	0	0
	Temporal	860	500	1	0	1221	0	0	26	64	69
	Rec. De Materiales	0	0	0	0	500	0	0	43	0	0
	Inundación	300	300	0	0	0	0	0	2	0	0
	Temporal	397	0	397	0	0	0	0	0	0	0
	Incendio Forestal	1	0	0	10	0	8	8	0	5	5

Lic. Dahia Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÔ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cordillera	Inc. domiciliario	1	1	0	15	0	30	0	0	2	2
	Inundación	348	348	0	392	50	388	276	101	70	70
	Temporal	5	0	0	50	0	0	0	0	0	0
	Temporal	3	0	0	0	35	0	28	0	0	0
	Incendio Domiciliario	1	1	0	0	20	10	10	0	2	2
	Temporal	422	420	1	18	15	0	0	0	7	14
	Temporal	2	2	0	0	30	20	20	0	6	6
	Temporal	150	150	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inc. Domiciliario	1	1	0	0	16	10	10	0	2	4
	Temporal	32	32	0	30		18	18	2	6	6
	Granizada	256	256	0	0	0	0	0	1	0	0
	Temporal	1	0	0	0	30	20	20	0	0	0
	Temporal	51	20	0	0	428	0	0	0	10	10
Guairá	Inc. domiciliario	2	2	0	0	30	20	20	0	6	6
	Inundación	180	180	0	0	0	0	0	30	0	0
	Inundación	826	826	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	333	333	0	0	20	0	12	0	0	0
	Temporal	129	20	0	0	1749	0	0	190	300	0
	Inundación	292	292	0	0	0	0	0	200	0	0
	Inundación	450	450	0	0	0	0	0	0	20	20
	Apoyo institucional	850	850	0	300	500	0	0	0	0	0
	Apoyo institucional	17	17	0	500	0	0	0	0	0	0
ITAPUA	Temporal	115	115	0	0	0	0	0	0	25	0
	Temporal	15	0	0	0	100	0	0	0	0	0
	Corte Interamericana	300	0	0	0	0	0	0	12	0	0
	Temporal	32	0	0	0	280	0	0	0	0	0
	Temporal	832	611	0	700	2323	0	0	0	283	256
	Apoyo Institucional	0	0	0	500	800	0	0	0	0	0
	Temporal	130	0	0	0	800	0	0	100	0	100
	Temporal	33	0	0	0	190	0	0	0	0	0
	Temporal	127	127	0	300	0	240	180	3	0	0
	Temporal	10	0	0	0	110	0	0	0	0	0
	Temporal	15	15	0	0	220	0	0	0	0	0
MISIONES	Inundación	180	180	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	450	450	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	16	0	0	0	498	0	0	30	16	16
	Inundación	121	121	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	85	85	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	61	0	0	0	524	0	0	35	27	0
	Inundación	120	120	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	130	100	0	0	300	0	0	0	0	100
	Granizada	100	100	0	0	100	0	0	2	0	0
	Inundación	600	600	0	0	0	0	0	0	10	10
	Temporal	150	150	0	0	100	0	0	0	0	0
	Apoyo institucional	150	150	0	0	100	0	0	0	0	0
	Apoyo logístico	105	0	105	0	0	0	0	1	0	0
	Inundación	850	850	0	0	0	0	0	0	0	0
ÑEEMBUCU	Inundación	1120	0	1120	1600	0	0	0	2	0	0
	Inundación	2294	0	2294	0	0	0	0	2	0	0
	Temporal	50	0	0	0	700	0	0	100	40	40
	Inundación	910	0	910	0	0	0	0	1	0	0
	Inundación	2150	0	2150	0	0	0	0	5	0	0
	Inundación	1390	150	1240	0	0	0	0	1	0	0
	Inundación	1776	0	1776	0	0	0	0	4	0	0
	Inundación	1620	0	1620	0	0	0	0	1	0	0
	Inundación	1704	0	1704	0	0	0	0	1	0	0
	Inundación	2080	0	2080	0	0	0	0	4	0	0
	Inundación	284	0	284	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	224	112	0	0	1400	0	0	100	94	94
	Inundación	18830	10400	8830	0	0	0	0	1022	1020	820
	Apoyo institucional	500	500	0	0	0	0	0	2	0	0
	Inundación	2000	1600	1600	0	0	0	0	54	0	0
	Inundación	2327	527	1800	0	0	0	0	7	0	0
	Inundación	400	0	400	800	0	0	0	51	0	0
	Inundación	700	0	700	800	0	0	0	1	0	0
	Inundación	1000	0	1000	0	0	0	0	3	0	0

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. Mariagiena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PARAGUARI	Temporal	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	100	100	0	0	0	0	0	0	30	100
	Apoyo Institucional	400	400	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	178	178	0	80	0	0	0	50	6	6
	Temporal	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0
	Apoyo Logistico	40	40	0	0	0	0	0	0	0	80
	Apoyo logistico	40	20	20	0	0	0	0	0	0	0
	Inc. domiciliario	1	1	0	0	15	10	10	0	4	4
	Temporal	800	800	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	84	84	0	0	0	0	0	0	10	10
	Apoyo Institucional	200	200	0	0	200	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	80	0	0	10	20	20
PTE HAYES	Inundación	780	780	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	170	0	170	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	1305	1305	0	0	0	0	0	50	0	0
	Temporal	250	250	0	0	50	0	0	0	0	0
	Inundación	1866	1866	5	4.240	1000	4500	3000	100	128	228
	Inundación	180	180	0	900	0	1000	800	50	0	0
	Com. de la Corte	1250	0	0	0	0	0	0	82	0	0
	Inundación	1069	787	3522	0	0	0	0	3	20	20
	Sequia	993	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	40	0	40	0	0	0	0	0	0	0
	Inundacion	748	748	0	0	0	0	0	3	0	0
	Sequia	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Com. de la Corte	720	0	0	0	0	0	0	5	0	0
	Inundación	14959	7824	7123	0	0	0	0	24	0	0
	Sequia	1879	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	2022	2022	0	0	0	0	0	108	0	0
	Apoyo Institucional	825	0	585	0	225	20	10	0	0	0
	Com. de la Corte	2481	0	0	0	0	0	0	20	0	0
	Inundacion	8801	7886	1227	1810	300	6362	6666	705	752	650
	Temporal	364	348	0	0	40	10	0	5	5	8
	Corte Interamericana	221	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Alto Paraguay	Inundación	1350	0	1350	0	0	0	0	2	0	0
	Incendio Forestal	32	0	42	0	0	0	0	0	0	0
	Sequía	231	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	35				450			35		
	Inundación	1670	1670	0	0	0	0	0	30	0	0
	Temporal	79	0	0	0	780	0	0	30	0	0
	Inundación	2488	1392	79	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inundación	3543	2877	566	30	0	20	12	6	3	6
	Sequia	800	800	0	0	0	0	0	0	0	0
ALTO PARANA	Inc. domiciliario	1	0	0	0	30	0	0	0	5	10
	Temporal	612	300	0	0	1030	0	0	17	498	513
	MEM	15	0	0	0	150	0	0	0	0	0
	Temporal	127	0	0	0	1429	0	0	50	48	48
	Temporal	70	0	0	0	230	0	0	0	70	70
	Temporal	1328	0	0		9120			180	5	5
AMAMBAY	Inundación	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	4	0	0	0	40	0	0	0	0	0
	Temporal	204	0	100	3.000	0	0	0	1	100	100
	Incendio Forestal	288	148	0	960	0	480	480	201	100	100
	Temporal	200	200	0	0	0	0	0	130	0	0
	Incendio Forestal	150	150	0	500	0	0	0	0	0	0
	Incendio Domiciliario	3	3	0	0	30	30	30	0	6	6
	Temporal	57	0	0	0	566	0	0	20	0	0

Lic. Edima Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

BOQUERON	Inundación	2798	912	1834	0	700	0	0	97	90	0
	Inundacion subita	600	600	0	0	0	0	0	100	100	100
	Sequia	12970	0	736	0	0	0	0	4	0	0
	Temporal	98	0	0	0	500	0	0	0	0	0
	Granizo	209	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Granizo	799	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAAGUAZU	IMDI	18	0	0	0	150	0	0	0	0	0
	Apoyo Institucional	951	881	0	600	730	0	15	2145	4	104
	Temporal	380	0	379	0	695	0	0	3	35	35
	Incendio Domiciliario	3	1	0	40	0	0	35	0	5	5
	Temporal	584	85	299	0	150	0	0	2	0	0
	Temporal	91	0	0	0	824	0	0	0	18	0
	Apoyo Institucional	1	1	0	0	12	10	10	0	4	4
	Inc. domiciliario	1	1	0	0	12	8	8	0	2	2
	Temporal	81	0	81	0	0	0	0	3	0	0
	Temporal	194	0	194	0	0	0	0	1	0	0
	Temporal	285	0	285	0	0	0	0	2	0	0
	Temporal	1352	0	1736	0	780	0	456	6	0	0
	Apoyo logistico	101	81	20	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	569	0	569	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	0	0	0	0	800	0	0	100	0	0
	Temporal	401	0	401	0	0	0	0	2	0	0
	Temporal	87	0	87	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	45	45	0	0	200	0	0	0	0	0

CAAZAPA	Temporal	442	442	0	0	0	0	0	1	0	0
	Apoyo Institucional	120	0	0	1.200	1300	0	0	0	0	0
	Temporal	50	0	0	0	500	0	0	0	50	50
	Apoyo Institucional	83	0	80	20	0	0	5	0	0	0
	Apoyo Institucional	100	100	0	0	0	0	0	1	0	0
	Incendio Forestal	50	50	0	0	0	0	0	50	50	50
	Temporal	50	0	0	0	500	0	0	0	0	0

CANINDEJU	Temporal	66	0	66	0	0	0	0	0	0	0
	Apoyo Institucional	1849	1814	35	0	220	0	0	2000	53	53
	Apoyo Logistico	96	0	96	0	0	0	0	96	0	0
	IMDI	28	0	0	100	380	80	80	0	20	20
	Temporal	1741	803	1282	0	1710	0	0	7	517	517
	Apoyo logistico	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	150	150	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inc. domiciliario	1	0	0	0	30	12	18	0	3	3
	Apoyo Institucional	500	500	0	0	0	0	0	2	0	0
	Temporal	230	0	230	0	0	0	0	0	0	0
	Inc. domiciliario	1	0	1	0	35	20	15	0	5	5
	Temporal	2378	0	2347	0	466	0	0	23	43	0
	Apoyo Institucional	200	200	0	0	1200	0	0	0	0	0
	Apoyo Institucional	1	1	0	20	0	8	8	0	4	4
	Temporal	425	0	425	0	0	0	0	3	0	0
	IMDIAT	50	50	0	0	0	0	0	50	0	0
	IMDI	50	0	0	0	500	0	0	0	0	0
	Temporal	217	0	0	0	2256	0	0	0	20	20
	Apoyo Institucional	400	400	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	15	0	0	0	250	0	0	0	15	15

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

DELCIO D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

	Temporal	79	78	0	0	20	8	16	0	3	3
	Temporal	82	81	0	0	20	0	0	0	82	82
	Derrumbe Domiciliario	1	1	0	0	20	8	8	0	2	2
	Temporal	1	1	0	0	10	0	0	0	0	0
	Temporal	136	100	16	12	0	10	10	0	2	2
	Inc. domiciliario	1	1	0	0	12	8	8	1	6	0
	Apoyo Logístico	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0
	Temporal	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Inc. Domiciliario	1	0	1	0	20	20	20	0	5	10
	Temporal	2	1	0	15	20	10	10	50	0	0
	Incendio Domiciliario	1	0	0	0	10	10	6	1	2	2
	Apoyo Institucional	1	0	0	0	10	8	8	0	0	160
	Inc. domiciliario	1	1	0	0	15	0	0	0	0	0
	Inundación	591	587	0	2,232	20	1694	1664	160	20	20
	Temporal	209	197	26	270	20	304	228	105	330	462
	Temporal	8	4	0	24	136	16	24	100	112	616
	Inc. domiciliario	1	0	0	10	0	8	0	0	0	0
CENTRAL	Inundación	10	0	0	100	0	80	80	0	10	0
	Helada	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2
	Temporal	1	0	0	0	20	0	0	0	0	0
	Temporal	100	100	0	0	1046	0	0	0	16	0
	Inc. domiciliario	1	1	0	0	18	10	8	0	3	2
	Inundación	120	120	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	1	1	0	20	0	10	10	0	2	2
	Temporal	2	1	0	0	25	16	14	0	2	2
	Apoyo Institucional	80	80	0	0	30	0	0	0	0	0
	Inc. domiciliario	2	2	0	0	20	10	10	0	0	0
CENTRAL	Inundación	10	0	0	100	0	80	80	0	10	0
	Helada	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2
	Temporal	1	0	0	0	20	0	0	0	0	0
	Temporal	100	100	0	0	3046	0	0	0	16	0
	Inc. domiciliario	1	1	0	0	18	10	8	0	3	2
	Inundación	120	120	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	1	1	0	20	0	10	10	0	2	2
	Temporal	2	1	0	0	25	16	14	0	2	2
	Apoyo Institucional	80	80	0	0	30	0	0	0	0	0
	Inc. domiciliario	1	1	0	0	15	10	10	0	6	6
	Inundación	289	289	0	1,480	0	360	3090	80	100	100
	Apoyo Institucional	1	1	0	10	0	8	8	0	2	2
	Incendio Domiciliario	1	0	0	0	20	0	0	0	0	0
	Temporal	212	0	0	0	200	0	0	0	80	0
	Temporal	24	1	0	0	20	10	148	23	6	6
	Apoyo Institucional	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0
	Temporal	2	0	0	0	23	16	14	0	0	0
	Inc. Domiciliario	2	1	1	0	22	18	18	0	5	5
	Temporal	50	50	0	350	0	0	350	0	10	50

➢ *Reactivación económica*

Departamento	Meses	Cantidad de Familias	Total
Concepción	Diciembre	2.697	2.697
Ñeembucú	Diciembre	490	490
Alto Paraguay	Octubre	1.152	3.912
	Noviembre	1.360	
	Diciembre	1.400	
Boquerón	Octubre	758	7.704
	Noviembre	2.041	
	Diciembre	4.905	
Presidente Hayes	Octubre	702	5.840
	Diciembre	5.138	
Asunción	Noviembre	304	751
	Diciembre	447	
Itapúa	Noviembre	1.044	1.044
San Pedro	Diciembre	5.225	5.225
			27.663

Lic. Dalia Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Familias asistidas por la entidad ante eventos de emergencia

Familias afectadas, asistidas y desplazadas						
Evento	Departamento afectado	Distrito	Familias afectadas	Familias asistidas	Familias desplazadas	Tipo de Asistencia
Inundación	Alto Paraguay	Bahía Negra	1350	1350		FAMILIAS ASISTIDAS CON KITS
Incendio Forestal	Alto Paraguay	Bahía Negra	32	32		FAMILIAS ASISTIDAS CON KITS
Sequía	Alto Paraguay	Bahía Negra	291	291		
Temporal	Alto Paraguay	Bahía Negra	55	55		KITS,ZINC,CARPAS Plásticas
Inundación	Alto Paraguay	Cármelo Peralta	1670	1670		KITS,ZINC,CARPAS Plásticas
Temporal	Alto Paraguay	Cármelo Peralta	79	79		KITS,ZINC,CARPAS Plásticas
Inundación	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	1468	1468		FAMILIAS ASISTIDAS CON KITS
Temporal	Alto Paraguay	Pto Casado	500	500		FAMILIAS ASISTIDAS CON KITS
Inundación	Alto Paraguay	Pto Casado	3042	3042		FAMILIAS ASISTIDAS CON KITS,FIBRO
Sequía	Alto Paraguay	Pto Casado	800	800		FAMILIAS ASISTIDAS CON KITS
Inc. Domiciliario	Alto Paraná	Ciudad del Este	1	1		
Temporal	Alto Paraná	Ciudad del Este	612	612		
INDI	Alto Paraná	Itakyry	15	15		
Temporal	Alto Paraná	Itakyry	127	127		
Temporal	Alto Paraná	Minga Guazú	70	70		
Temporal	Alto ParanÁ	Presidente Franco	1328	1328		
Inundación	Amambay	Bella Vista Norte	100	100		
Temporal	Amambay	Bella Vista Norte	4	4		
Temporal	Amambay	Capitán Bado	336	336		
Incendio Forestal	Amambay	Capitán Bado	238	238		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS COLCHONES ,FRAZADAS
Temporal	Amambay	Pedro J Caballero	200	200		KITS,CARPAS Plásticas
Incendio Forestal	Amambay	Pedro J Caballero	150	150		KITS,FIBRO
Incendio Domiciliario	Amambay	Pedro J Caballero	3	3		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES
Temporal	Amambay	Caracol	57	57		KIT,ZINC,CARPAS
Inundación	Boquerón	Mcal Estigarribia	2796	2796		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES
Inundacion Súbita	Boquerón	Mcal Estigarribia	600	600		KITS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Sequía	Boquerón	Mcal Estigarribia	13970	13970		KITS,CARPAS
Temporal	Boquerón	Mcal Estigarribia	50	50		KITS ,ZINC,
Sequía	Boquerón	Filadelfia	209	209		KITS
Sequía	Boquerón	Loma Plata	799	799		KITS
INDI	Caaguazú	Caaguazú	15	15		KITS,ZINC
Apoyo Institucional	Caaguazú	Caaguazú	951	951		KITS,FIBRO,ZINC,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	CaaguazÚ	Caaguazú	380	380		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Incendio Domiciliario	Caaguazú	Caaguazú	1	1		KITS,FIBRO,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Caaguazú	Cnel Oviedo	334	334		KITS, ZINC,CARPAS
Temporal	Caaguazú	J Eulogio Estigarribia	91	91		KITS,ZINC,COLCHONES
Apoyo Institucional	CaaguazÚ	J E Estigarribia	1	1		KITS ZINC,PULTALES,TERCIADAS,COLCHONES
Inc. domiciliario	Caaguazú	Juán M Frutos	1	1		KITS,CARPAS
Temporal	Caaguazú	Juán M Frutos	81	81		KITS,CARPAS
Temporal	Caaguazú	San Joaquin	194	194		KITS,CARPAS
Temporal	Caaguazú	Vaquería	385	385		KITS,CARPAS
Temporal	Caaguazú	Yhú	1352	1352		KITS,ZINC,TERCIADAS,
Apoyo logístico	Caaguazú	Yhú	101	101		ZINC
Temporal	CaaguazÚ	3 de Febrero	569	569		KITS
Temporal	CaaguazÚ	Nueva Toledo	0	0		ZINC,CARPAS
Temporal	CaaguazÚ	Raúl A Oviedo	401	401		KITS CARPAS
Temporal	CaaguazÚ	R 3 Corrales	87	87		KITS
Temporal	Caaguazú	Francisco S López	45	45		KITS,ZINC
Temporal	Caazapá	Avaí	442	442		KITS,CARPAS
Apoyo Institucional	Caazapá	Caazapá	120	120		KITS,FIBRO,ZINC
Temporal	Caazapá	Caazapá	50	50		KITS,FIBRO,ZINC,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Caazapá	San Juán Nepomuceno	81	81		KITS,FIBRO
Apoyo Institucional	Caazapá	Tava'i	100	100		KITS
Incendio Forestal	Caazapá	Tava'i	50	50		KITS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Caazapá	Buena Vista	50	50		KITS,ZINC
Temporal	Canindeyú	Corpus Christi	66	66		KITS
Apoyo Institucional	Canindeyú	Curuguaty	1849	1849		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Logístico	Canindeyú	Curuguaty	55	55		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS

Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

INDI	Caaguazú	Curuguaty	28	28		KITS,CARPAS
Temporal	Caaguazú	Curuguaty	1743	1743		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo logístico	Caaguazú	Francisco Caballero Alvarez	100	100		KITS,CARPAS
Temporal	Caaguazú	La Paloma	150	150		KITS
Inc. domiciliario	Caaguazú	Nueva Esperanza	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Caaguazú	Saltos del Guairá	500	500		KITS,CARPAS
Temporal	Caaguazú	Villa Ygatimí	230	230		KITS
Inc. domiciliario	Caaguazú	Yasy Kañy	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,CARPAS,COLCHONES Y FRAZADAS
Temporal	Caaguazú	Yasy Kañy	2378	2378		KISTS,ZINC,CARPAS,COLCHONES
Apoyo Institucional	Caaguazú	Ypehú	200	200		KITS,ZINC
Apoyo Institucional	Caaguazú	Yvy Pytá	1	1		KITS,FIBRO,PUNTALES,COLCHONES ,FRAZADAS
Temporal	Caaguazú	Yvy Pytá	425	425		KITS,CARPAS
INDERT	Caaguazú	Yvyrarovaná	50	50		KITS, CARPAS
INDI	Caaguazú	Yvyrarovaná	50	50		KITS,ZINC
Temporal	CaaguazÚ	Yvyrarovaná	217	217		KITS,ZINC,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	CaaguazÚ	Yvyrarovaná	400	400		KITS
Temporal	CaaguazÚ	Katuete	15	15		KITS,ZINC,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Capital	Asunción	3371	3371		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Logístico	Capital	Asunción	70	70		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Derrumbe Domiciliario	Capital	Asunción	1	1		KITS,ZINC,COLCHONES
Inc. domiciliario	Capital	Asunción	63	63		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Capital	Asunción	57791	57791	57791	KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Rep. De Materiales	Capital	Asunción	1065	1065		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Capital	Asunción	1069	1069		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	Areguá	29	29		KITS,ZINC,PUNTALESCOLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	Capiatá	82	82		KITS,ZINC,PUNTALESCOLCHONES,FRAZADAS
Derrumbe Domiciliario	Central	Capiatá	1	1		KITS,ZINC,COLCHONES Y FRAZADAS
Temporal	Central	Fernando de La Mora	1	1		KITS,ZINC
Temporal	Central	Guarambaré	116	116		KITS,ZINCPUTALES,TERCIADAS
Inc. domiciliario	Central	Guarambaré	1	1		KITS,ZINCPUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Logístico	Central	Guarambaré	0	0		ZINC
Temporal	Central	Itauguá	100	100		KITS
Inc. Domiciliario	Central	Itauguá	1	1		KITS,ZINC,TERCIADAS,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	J A Saldivar	2	2		KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Incendio Domiciliario	Central	Lambaré	1	1		KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Central	Limpio	1	1		KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Inc. domiciliario	Central	Limpio	1	1		KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Central	Limpio	591	591	591	KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	Limpio	209	209		KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	Luque	8	8		KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA,COLCHONES,FRAZADAS
Inc. domiciliario	Central	Luque	1	1		KITS,ZINC,PUTALES,TERCIADAS,CARPA
Inundación	Central	Mariano R. Alonso	10	10		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,
Helada	Central	Mariano R. Alonso	1	1		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	Mariano R. Alonso	1	1		KITS,ZINC
Temporal	Central	Remby	100	100		KITS,ZINC,COLCHONES
Inc. domiciliario	Central	San Antonio	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Central	San Antonio	120	120		KITS
Temporal	Central	San Antonio	1	1		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	San Lorenzo	2	2		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Central	San Lorenzo	80	80		KITS,ZINC
Inc. domiciliario	Central	San Lorenzo	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Central	Villeta	289	289		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Central	Villeta	1	1		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Incendio Domiciliario	Central	Villeta	1	1		KITS,ZINC
Temporal	Central	Villa Elsa	212	212		KITS,ZINC,COLCHONES
Temporal	Central	Ypacaraí	24	24		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Central	Ypané	200	200		KITS
Temporal	Central	Ypané	2	2		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS
Inc. Domiciliario	Central	Ypané	2	2		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Central	Itá	50	50		KITS,FIBRO,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Concepción	Concepción	350	350		KITS,ZINC,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Concepción	Concepción	1218	1218	1218	KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inc. domiciliario	Concepción	Concepción	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Concepción	Concepción	950	950		KITS,ZINC,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Concepción	Loreto	30	30	30	KITS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Concepción	Paso Barreto	852	852	852	KITS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROMBURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Dora Diarte Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÔ PYA'ERÃ
Gobierno de la EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Temporal	Concepción	San Alfredo	30	30		KITS
Inundación	Concepción	San Carlos del Apa	400	400	400	KITS
Inundación	Concepción	San Lázaro	750	750		KITS
Apoyo Institucional	Concepción	Sgto José F López	33	33		KITS,FIBRO,CARPAS
Inc. domiciliario	Cordillera	1º de Marzo	1	1		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Cordillera	Arroyos y Esteros	348	348		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Cordillera	Arroyos y Esteros	5	5		KITS,FIBRO
Temporal	Cordillera	Atyrá	3	3		KITS,ZINC,TERCIADAS
Incendio Domiciliario	Cordillera	Atyrá	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Cordillera	Emboscada	422	422		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Cordillera	Isla Colombia	2	2		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Cordillera	Piribebuy	150	150		KITS
Inc. Domiciliario	Cordillera	Piribebuy	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Cordillera	Tobatí	52	52		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Sequia	Cordillera	Tobatí	356	356		KITS,CARPA
Temporal	Cordillera	Juan De Mena	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS
Temporal	Cordillera	Eusebio Ayala	51	51		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS
Inc. Domiciliario	Guairá	Cnel Martinez	2	2		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Guairá	Cnel Martinez	180	180		KITS,CARPAS
Inundación	Guairá	Iturbe	326	326		KITS,CARPAS
Inundación	Guairá	Mauricio J Troche	333	333		KITS,ZINC,TERCIADAS
Temporal	Guairá	Mbocayaty	129	129		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES
Inundación	Guairá	Mbocayaty	292	292		KITS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Guairá	Natalicio Talavera	450	450		KITS,FIBRO,ZINC
Apoyo Institucional	Guairá	Paso Yobai	350	350		KITS,FIBRO
Apoyo Institucional	Guairá	Dr. Botrell	17	17		KITS,COLCHONES
Temporal	Itapúa	Cambyretá	115	115		KITS,ZINC
Temporal	Itapúa	Capitán Meza	15	15		KITS,CARPA
Corte Interamericana	Itapúa	Carlos A López	300	300		KITS,ZINC
Temporal	Itapúa	Edelira	22	22		KITS,FIBRO,ZINC,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Itapúa	Encarnación	632	632		KITS,FIBRO,ZINC
Apoyo Institucional	Itapúa	Encarnación	0	0		KITS,PUNTALES,CARPAS,FRAZADAS
Temporal	Itapúa	Gral Delgado	110	110		KITS,ZINC
Temporal	Itapúa	Hoyos Otaño	33	33		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS
Temporal	Itapúa	San Cosme y Damián	127	127		KITS,ZINC
Temporal	Itapúa	San Rafael del Paraná	10	10		KITS,ZINC
Temporal	Itapúa	Tomás Romero Pereira	15	15		KITS,ZINC
Inundación	Misiones	Ayolas	150	150		KITS
Inundación	Misiones	San Ignacio	450	450		KITS
Temporal	Misiones	San Ignacio	16	16		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Misiones	San Juan	171	171		KITS
Inundación	Misiones	San Miguel	85	85		KITS
Temporal	Misiones	San Miguel	61	61		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Misiones	Santa Maria	120	120		KITS
Inundación	Misiones	Santa Rosa	200	200		KITS
Temporal	Misiones	Santa Rosa	130	130		KITS,ZINC,FRAZADAS
Sequia	Misiones	Villa Florida	100	100		KITS,ZINC
Inundación	Misiones	Villa Florida	600	600	600	KITS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Misiones	Villa Florida	150	150		KITS,ZINC
Apoyo Institucional	Misiones	Villa Florida	150	150		KITS,PUNTALES
Apoyo logistico	Misiones	Yabebyry	105	105		KITS
Inundación	Misiones	Yabebyry	350	350	350	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Alberdi	1120	1120		KITS
Inundación	Ñeembucú	Cerrito	2294	2294	2294	KITS,CARPAS
Temporal	Ñeembucú	Cerrito	50	50		KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Desmochados	910	910	910	KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Ñeembucú	Gral Diaz	2150	2150	2150	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Guazucuá	1310	1310	1310	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Humaitá	1776	1776	1776	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Isla Umbú	1620	1620	1620	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Laureles	1704	1704	1704	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Nuevo Martinez	2060	2060	2060	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Paso de Patria	284	284	284	KITS,CARPAS
Temporal	Ñeembucú	Pilar	224	224		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Ñeembucú	Pilar	18333	18333	18333	KITS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Ñeembucú	Pilar	500	500		KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	San Juan Ñeembucú	2000	2000	2000	KITS,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Tacuaras	2327	2327	2327	KITS,CARPAS

Lic. Dalia Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Inundación	Ñeembucú	Villa Franca	400	400	400	KITS,FIBRO,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Villa Oliva	700	700	700	KITS,FIBRO,CARPAS
Inundación	Ñeembucú	Villalbín	1000	1000	1000	KITS,FIBRO,CARPAS
Temporal	Paraguarí	Acahay	100	200		KITS
Temporal	Paraguarí	Bernardino Caballero	200	200		KITS
Temporal	Paraguarí	Escobar	100	100		KITS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Paraguarí	Escobar	400	400		KITS
Inundación	Paraguarí	Paraguarí	176	176		KITS,FIBRO,CARPAS
Temporal	Paraguarí	Paraguarí	300	300		KITS
Apoyo Logístico	Paraguarí	Pirayú	40	40		
Apoyo logístico	Paraguarí	Quiindy	40	40		KITS,FRAZADAS
Inc. domiciliario	Paraguarí	San Roque González	1	1		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Paraguarí	Sapucai	800	800		KITS
Inundación	Paraguarí	Yaguarón	84	84		KITS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	Paraguarí	Sapucai	300	300		KITS,ZINC
Temporal	Paraguarí	María Antonia	0	0		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Pdte Hayes	Benjamín Aceval	700	700		KITS
Temporal	Pdte Hayes	Gral Bruguéz	170	170		KITS
Inundación	Pdte Hayes	Gral Bruguéz	1105	1105		KITS,CARPAS
Temporal	Pdte Hayes	Nanawa	250	250		KITS,ZINC
Inundación	Pdte Hayes	Nanawa	1868	1868		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	Pdte Hayes	Pto Falcón	180	180		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS
Com. de la Corte	Pdte Hayes	Pto Pinasco	1210	1210		KITS,CAPAS
Inundación	Pdte Hayes	Pto Pinasco	1809	1809		KITS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Sequía	Pdte Hayes	Pto Pinasco	983	983		KITS
Temporal	Pdte Hayes	Tte Esteban Martínez	40	40		KITS
Inundación	Pdte Hayes	Tte Esteban Martínez	748	748		KITS
Sequía	Pdte Hayes	Tte Esteban Martínez	76	76		KITS
Com. de la Corte	Pdte Hayes	Tte Irala Fernández	720	720		KITS,CARPAS
Inundación	Pdte Hayes	Tte Irala Fernández	14959	14959		KITS,CARPAS
Sequía	Pdte Hayes	Tte Irala Fernández	1879	1879		KITS
Temporal	Pdte Hayes	Tte Irala Fernández	2022	2022		KITS,CARPAS
Apoyo Institucional	Pdte Hayes	Villa Hayes	535	535		KITS,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS
Com. de la Corte	Pdte Hayes	Villa Hayes	2433	2433		KITS,CARPAS
Inundación	Pdte Hayes	Villa Hayes	8801	8801		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	Pdte Hayes	Villa Hayes	564	564		KITS,FIBRO,ZINC,PUNTALES,TERCIADAS,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Corte interamericana	Pdte Hayes	Villa Hayes	223	223		KITS,CARPAS
Inundación	San Pedro	25 de Diciembre	71	71		KITS,FIBRO,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	San Pedro	Capiibary	1340	1340		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Apoyo Institucional	San Pedro	Capiibary	450	450		KITS,CARPAS
Temporal	San Pedro	Choré	176	176		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES, FRAZADAS
Inundación	San Pedro	Choré	200	200		KITS
Inundación	San Pedro	Gral Aquino	370	370		KITS,CARPAS
Temporal	San Pedro	Gral Aquino	200	200		KITS
Apoyo logístico	San Pedro	Gral Resquín	650	650		KITS,CARPAS
Apoyo logístico	San Pedro	Guayaibí	100	100		KITS
Temporal	San Pedro	Guayaibí	129	129		KITS,ZINC,COLCHONES,FRAZADAS
Temporal	San Pedro	Itacurubí del Rosario	60	60		KITS
Inundación	San Pedro	Itacurubí del Rosario	60	60		KITS
Temporal	San Pedro	Liberación	143	143		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	San Pedro	Nueva Germania	600	600		KITS
Temporal	San Pedro	Nva Germania	26	26		KITS,ZINC,CARPAS
Temporal	San Pedro	Pto Antequera	437	437		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inundación	San Pedro	Pto Antequera	770	770		KITS,CARPAS
Temporal	San Pedro	San Estanislao	118	118		KITS,ZINC
Inundación	San Pedro	San Estanislao	300	300		KITS,CARPAS
Helada	San Pedro	San Estanislao	30	30		KITS
Inundación	San Pedro	San Pablo Kaiseré	30	30		KITS
Temporal	San Pedro	San Pedro del Ycuamandiyú	353	353		KITS,FIBRO,ZINC,CARPAS
Inundación	San Pedro	San Pedro del Ycuamandiyú	540	540		KITS,CARPAS
Apoyo Institucional	San Pedro	Sta Rosa del Aguaray	2464	2464		KITS,FIBRO,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Inc. domiciliario	San Pedro	Sta Rosa del Aguaray	1	1		KITS,COLCHONES,FRAZADAS
Incendio Forestal	San Pedro	Sta Rosa del Aguaray	215	215		KITS,FIBRO,CARPAS
Temporal	San Pedro	Sta Rosa del Aguaray	660	660		KITS,ZINC,CARPAS,COLCHONES,FRAZADAS
Rep. De Materiales	San Pedro	Sta Rosa del Aguaray	0	0		ZINC,CARPAS
Inundación	San Pedro	Tacuati	300	300		KITS,CARPAS
Temporal	San Pedro	Yrybucuá	397	397		KITS
Incendio Forestal	San Pedro	Yrybucuá	1	1		KITS,FIBRO,PUNTALES,TERCIADAS,COLCHONES,FRAZADAS

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria

Nivel:	12 Poder Ejecutivo.
Entidad:	1 Presidencia de la República.
Tipo de Presupuesto:	002 Programas de Acción.
Programa:	001Desarrollo Social Equitativo.
Sub- Programa:	**001 Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.**

En este Sub-programa la SEN cuenta con 2 (dos) productos:

Producto 1181: Institucional – Actividades Operativas y de Funcionamiento.

Este producto está compuesto por los rubros (O.G) necesarios para cumplir con las tareas de origen administrativo.
Las tareas desarrolladas, son entre otras la obligación de salarios, otros servicios personales, realización de llamados para la adquisición de varios productos como ser combustibles, kits de alimentos, útiles de oficina, muebles, equipos, así como también la contratación de servicios para reparación y mantenimiento de vehículos, pólizas de seguros, entre otros, así mismo actividades administrativas varias que son básicas para el logro de los objetivos institucionales, etc.

Este producto no contó con grandes inconvenientes para su ejecución. Fueron cumplidas las metas en un 100%, es decir de 13 actividades previstas fueron ejecutadas todas, no obstante, la diferencia existente entre el plan financiero y la ejecución acumulada es debido a que el 910 no fue utilizado en su totalidad teniendo en cuenta que la SEN no llevo a cabo ningún sumario administrativo, ni tuvo multas o contravenciones para lo cual estaba previsto dicho rubro. Este inconveniente no afectó a la meta productiva teniendo en cuenta que las actividades administrativas fueron igualmente desarrolladas a pesar de la falta de plan de caja.

Producto 429: Mitigación, Rehabilitación y Reconstrucción.

En este producto se encuentran afectados los rubros que hacen posible que la SEN cuente con los recursos necesarios para la facilitación, coordinación y adquisiciones de bienes e insumos, que contribuyen con el rol y misión de la misma en materia de gestión y reducción de riesgos, emergencias y desastres.

Este ítem tampoco contó con grandes inconvenientes para su ejecución, la diferencia entre el Plan financiero y la ejecución acumulada se debe a que algunos O.G. no pudieron ser ejecutados, debido a inconvenientes surgidos en algunos llamados que dificultaron alcanzar los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como la falta de asignación del Plan de Caja en el Rubro 831.

A partir del 15 de marzo de 2019 inicia un período de lluvias atípicas sobre todo el país, exacerbadas por la presencia del fenómeno "El Niño", que excedió hasta 3 veces los valores normales de la época, lo que ocasionó que en 30 días el río subiera más de 3 m. La extraordinaria cantidad de agua caída en este período de tiempo generó una crecida acelerada del río Paraguay e inundaciones súbitas y aislamiento de comunidades, a lo largo y ancho del territorio nacional, con miles de familias afectadas. Así mismo se implementó además el programa de reactivación económica. Esta situación ocasionó que la meta prevista sea superada.

Lic. Dahia Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Alicia Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**69**	**162**	**231**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	19	30	49
Recursos Humanos Contratados [b]	50	132	182
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	24	20	44
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	19	39	58

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentren comisionados

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Mg. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

Observación: La Secretaría de Emergencia Nacional brinda servicios y ayuda humanitaria a familias afectadas por emergencias y/o desastres, se llega a aquellos sectores vulnerables en los que el impacto se traduce en daños y pérdidas tanto humanas como materiales. Las acciones de la SEN no están desagregadas por sexo, aunque los representantes de familias que reciben ayuda humanitaria son 59% mujeres y 41% varones, sin embargo actuamos en coordinación con otras instituciones, en este caso el Ministerio de la Mujer, realizando derivaciones de casos, acercando los servicios de las instituciones mencionadas en los casos necesarios al mismo tiempo que incorporamos la perspectiva de género en las actividades, por ejemplo: ubicación de sanitarios en albergues, iluminación, seguridad, etc. Asimismo, en el año 2019 se ejecutó el Plan Piloto de la "Estrategia de prevención de la Violencia Sexual en albergues en contexto de emergencia".

Lic. Dahiri Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jovellanos
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÔ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contactos:

1. Ofelia Insaurralde, Correo: ofelia.insaurralde@sen.gov.py, Cel.: 0991-800810
2. Dania Escobar, Correo: dania.escobar@sen.gov.py. Cel.: 0971-273401
   Línea Baja: 440-997/8

Lic. Dania Escobar de Cano
Jefa de Presupuesto
Secretaría de Emergencia Nacional

Ofelia Insaurralde
Directora de Planificación y Sistematización
Secretaría de Emergencia Nacional

María Elena Muñoz de
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Presidente
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Asunción, 20 de enero de 2020.

Nota SPL Nº 12 /2020

De mi consideración – Maitei rory ndéve ĝuarã:

Tengo a bien de dirigirme a su Excelencia, para el tiempo de saludarlo cordialmente, remitir 01 (un) ejemplar impreso y digital, del informe de cierre denominado ***"Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2019"***, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, de conformidad a la Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Art 117 y su Decreto Reglamentario Nº 1145/2019, Art 286, inciso 2.b) Informe de Cierre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima.

Amondohóvo che haipy, ambopyahu che kerayvoty osẽ porãmba haĝua ndéve tembiapo remyakãva guive.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
21 ENE. 2020
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

María Alvarenga de Sánchez
Encargada de Despacho
Secretaría de Políticas Lingüísticas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº -336-
Fecha: 21 ENE. 2020 Hora: 11:40-
Entregado por: Mariela Gutierrez-
C.I. Nº 4.973.058.-
Tel. 1) 607.111.- 2)
Correo Electrónico:
Recibido por:
Firma:

A S.E.
César Ibarrola Cano, Ministro- Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

000110 000143

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

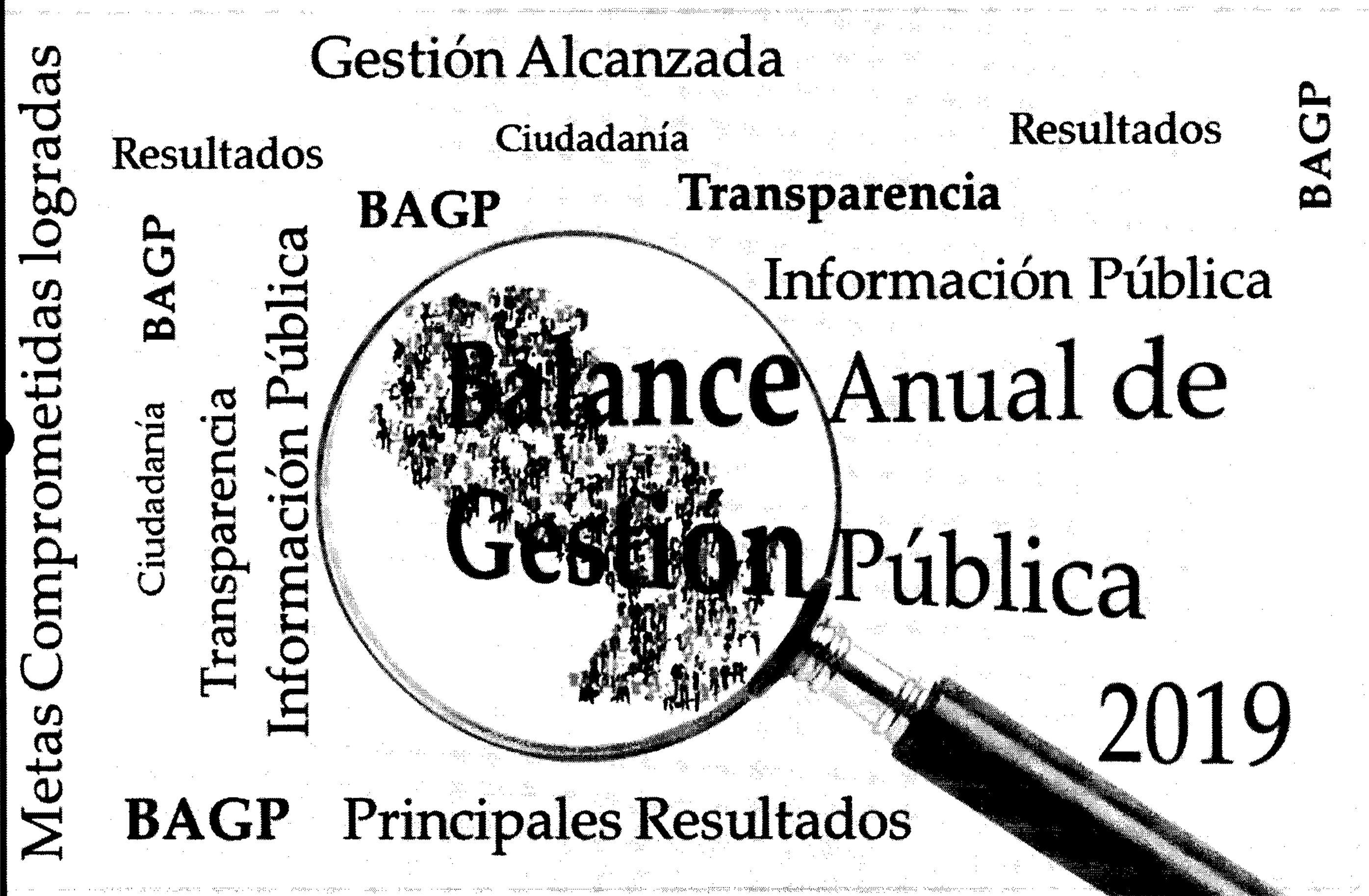

Balance Anual de Gestión Pública 2019

PpR
Presupuesto por Resultados

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

000111

000150

PARAGUÁI ÑE'ÊNGUÉRA SAMBYHYHA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

000112

ÍNDICE

000151

Contenido

SIGLAS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 7
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 8
III.1 Logros alcanzados por la Entidad 8
ANEXO I 10
- Logros Obtenidos por Estructura Programática 10

ANEXO II 17
- Recursos Humanos 17

ANEXO III 18
- Informaciones de Género 18

000113

SIGLAS

000152

AILI: Año Internacional de Lenguas Indígenas

CONADIS: Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

LSP: Lengua de Señas del Paraguay

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PcD: Personas con Discapacidad

SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas

UAL: Unidad de Asuntos Lingüísticos

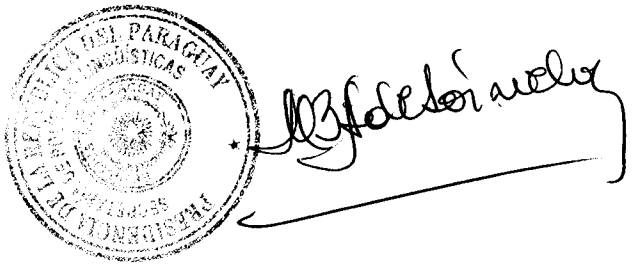

000114

000153

PRESENTACIÓN

La Constitución Nacional, en sus artículos 77 y 140, definen la situación lingüística del Paraguay y la Ley N° 4251/10 de Lenguas, en su artículo 3° reza: "*DE LAS LENGUAS OFICIALES. Las lenguas oficiales de la República tendrán vigencia y uso en los tres Poderes del Estado y en todas las instituciones públicas. El idioma guaraní deberá ser objeto de especial atención por parte del Estado, como signo de la identidad cultural de la Nación, instrumento de cohesión nacional y medio de comunicación de la mayoría de la población paraguaya". Así mismo, se ha emitido el Decreto 6797/17 Por el cual aprueba la estructura orgánica de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), dependiente de la Presidencia de la República y se establecen sus funciones y atribuciones de conformidad a la Ley 4251/10, "De Lenguas".*

A partir de este marco normativo, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo de la población hacia ella, de manera a superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística de parte del Estado Paraguayo, sin reconocer el valor de la diversidad lingüística.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso coordinado de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay.

Para ello, la Secretaría ha orientado su visión hacia eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas y no indígenas del país, así como la lengua de señas.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas establece como objetivo estratégico el de fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay. En cuanto a los principales logros y resultados institucionales durante el ejercicio fiscal 2019 se destacan los siguientes:

- La gestión de políticas lingüísticas en la implementación del Plan de Normalización de lengua guaraní en la función pública, programas de formación de servidores públicos mediante cursos de guaraní comunicativo, implementación de campañas de revalorización lingüística: "Rohayhu che ñe'ẽ" y "Lenguas indígenas", proyectos de promoción y protección de la diversidad lingüística del Paraguay, implementación del Plan de Acción para la aprobación y normalización de la Lengua de Señas Paraguaya (LSPy).

- Documentación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas: documentación de las lenguas manjúi y guaná; en cuanto a la promoción y difusión de lenguas indígenas, la divulgación de informaciones acerca de las lenguas a través de los medios masivos de comunicación y en instituciones educativas, conversatorios, seminarios y talleres, así como la coordinación de la agenda nacional de Conmemoración del año 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, de conformidad con el decreto 1075/18.

- Generación de información científica acerca de las lenguas en Paraguay: mediante el incremento y actualización del Corpus Guaraní Paraguayo actual y el Corpus del Castellano Paraguayo actual, desarrollo de proyectos de investigación lingüística sobre lenguaje especializado del ferrocarril y vocabulario de la tejeduría.

000115

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

000154

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es órgano dependiente del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso coordinado de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay.

Tiene como misión "Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay"; "Oisãmbyhy tembiapoita ojehapeʼapo, ojehapereka ha oñeñangareko hağua Paraguái ñeʼẽnguéra rehe" y como visión "Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay", "Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoja hağua tetã ñeʼẽ tee mokõivéva; oñemomba'eguasu rekávo ñeʼẽnguéra rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñeʼẽnguéra rehe".

En este contexto el Paraguay presenta una diversidad lingüística con una población total es de 7.052.983 habitantes, según la STP/DGEEC Proyección de la Población Nacional, áreas urbana y rural por sexo y edad 2018. Según la Encuesta Permanente de Hogares de Población Indígena del 2017, la población indígena asciende a 122.461 personas, distribuidos en los 19 pueblos indígenas del Paraguay, dividido en 5 familias lingüísticas que son; guaraní, lengua maskoy, mataco mataguayo, zamuco y guaicurú.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2012) existen 127.527 personas con discapacidad auditiva en el Paraguay. Representan un 2,7 % de la población censada.

El bilingüismo guaraní –castellano es oficial a partir de la Constitución Nacional de 1992, pero la diglosia se mantiene en la situación de contacto, en la que una de las dos lenguas, el castellano, goza de mayor prestigio; y la lengua guaraní, hablada por la mayoría de la población, es minorizada. La mayor parte de la población no indígena del país habla una lengua de origen indígena, el guaraní paraguayo. El 69,3 % de la población infantil (5 y más años de edad) es guaraní hablante en el ámbito rural (EPH 2014). El 40,3% de población paraguaya es guaraní hablante y el 30,4 es bilingüe (EPH 2017).

Seis lenguas indígenas están catalogadas como en serio riesgo de extinción, 122.461 indígenas asentadas en sus comunidades son hablantes de un total de 19 lenguas distintas.

Se destaca la presencia de comunidades culturales de origen extranjero con sus respectivas lenguas, así como una comunidad de sordos de aproximadamente 30.000 personas identificadas.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas tiene como mandato promover la vigencia y uso de las lenguas oficiales en los tres Poderes del Estado, según disposiciones de la Constitución Nacional y la Ley N° 4251/10 de Lenguas; la atención de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de población paraguaya

mayoritaria, así como de la población indígena y la preservación de las lenguas como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad. Promover la protección de los derechos de la comunidad sorda del Paraguay con el uso de la lengua de señas en los servicios públicos para la atención de las PcD auditiva del país. Y la implementación de proyectos de investigación lingüística que genere información para la toma de decisiones de políticas lingüísticas en el país.

Todas las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 (PEI) de la Secretaría de Políticas Lingüística se vinculan con el Plan de Desarrollo 2030, en el Eje 1, Reducción de pobreza y desarrollo social y la estrategia Apoyo para la preservación y promoción lingüística.

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Implementación del Plan de Normalización de lengua guaraní en la función pública	Resultado	Actividad	% de avance de implementación Plan	50 Unidades de Asuntos Linguiticos (UAL) de los OEE en avance progresivo en la implementación del Plan	100	100%	Acompañamiento Técnico Lingüístico a 73 UAL Bilinguización de carteleras institucionales y traducción de 470 páginas de documentos instrumentales de 120 OEE Implementació del Taller de Comunicación Bilingue, dirigido a Unidades de Asuntos Linguisticos.
2	Implementación del curso de guaraní comunicativo para funcionarios públicos	Resultado	Actividad	2 Programas de capacitación implementados con 600 servidores públicos	600 servidores públicos formados en guaraní con enfoque comunicativo Programas implementados (Nivel 1 y 2)	100	100%	Implementación de 6 programas de capacitación de Curso de Guaraní Comunicativo, nivel I y 2 programas del Nivel. II, beneficiando a 1585 funcionarios públicos.
3	Implementación de campaña de revalorización lingüística	Resultado	Actividad	1 Campaña implementada	Campaña "Rohayhu che ñe'ẽ" implementada en 17 departamentos geográficos y Capital, con una llegada a 54.000 personas de manera directa	100	94%	Implementación de la campaña de revalorización lingüística en 16 departamentos y capital, en forma conjunta con el MEC y Unidades de Asuntos Linguisticos, beneficiando a 61.554 personas a nivel nacional.
4	Promoción y Protección de la Diversidad lingüística del Paraguay	Resultado	Actividad	1 Proyecto 3 materiales audiovisuales	Tres materiales audiovisuales difundidos a través de los medios de comunicación públicos y privados comprometidos con la campaña	100	50%	Elaboración de guión, para la grabación de materiales audiovisuales Implementación de 10 talleres, dirigido a comunicadores indígenas, beneficiando a 600 personas. Elaboración de 2 materiales audiovisuales, dirigido al pueblo, Guaná y Angaité. Desarrollo de 46 programas radiales en Radio Nacional sobre promoción de lenguas indígenas del Paraguay.
5	Implementación del Plan de acción para la aprobación y normalización de Lengua de Señas del Paraguay	Resultado	Actividad	1 Plan de acción ajustado 1 Plan de normalización de la LSP y elaborado 4 mesas técnicas realizadas	Proyecto de Ley para la aprobación de la LSPy presentado ante la CONADIS y el Parlamento. Elaboración participativa del Plan de Normalización de la LSPy con organizaciones de las PcD auditiva	100	100%	Elaboración y ajustes del Plan de Acción para la Normalización de la Lengua de Señas Paraguaya con organizaciones de las PcD auditiva Realización de 6 mesas técnicas en el marco de la Subcomisión de Información, Comunicación y Lengua de Señas. Presentación del Proyecto de Ley de Reconocimiento de Lengua de Señas Paraguaya en el Poder Legislativo y en la CONADIS.
6	Documentación de Lengua Manjúi	Resultado	Actividad	1 diccionario sonoro publicado	Grabación de 500 palabras en lengua manjúi para su publicación en soporte fonográfico	100	0%	Restricción presupuestaria.
7	Documentación de Lengua Guaná	Resultado	Actividad	1 diccionario trilingue (guaná, castellano y guaraní) publicado	Diccionario trilingue (guaná - guaraní - castellano) impreso, previa validación con los hablantes.	100	0%	Restricción presupuestaria.
8	Realización de taller de comunicación en comunidades indígenas con radios comunitarias	Resultado	Actividad	8 talleres de capacitación realizados	Formación de comunicadores indígenas de radios comunitarias para promover el uso de la lengua en los medios de comunicación comunitarios	100	80%	Acompañamiento Técnico acomunicadores de diversos pueblos indígenas para la promoción de su lengua propia en los medios de comunicación Instalación de una antena, para la radio comunitaria del pueblo,
9	Realización de conversatorios con referentes de pueblos indígenas	Resultado	Actividad	3 conversatorios realizados	Presentación de experiencias, opiniones de referentes hablantes de la lengua con la ciudadanía	100	133%	Realización de 6 conversatorios sobre la situación actual de las lenguas indígenas del Paraguay con la ciudadanía y bajo, el acompañamiento de líderes y lideresas indígenas.
10	Realización de la feria de lenguas del Paraguay	Resultado	Actividad	1 feria realizada	Presentación de ponencias, experiencias de documentación y promoción de lenguas por expertos y hablantes nativos dirigidos a un público interesado en el tema	100	0%	Restricción presupuestaria.
11	Elaboración del Plan de Revitalización con el pueblo de Guaná	Resultado	Actividad	1 plan elaborado	Plan de revitalización de la lengua guaná elaborado en un proceso participativo con la comunidad indígena Rio Apa			Un proyecto elaborado sobre instalación de un nicho lingüístico, para el pueblo, Guaná, departamento de Concepción, distrito Rio Apa.
12	Conmemoración del año 2019, como año Internacional de las Lenguas indígenas	Resultado	Actividad	1 agenda nacional desarrollada	Agenda nacional consolidada con actividades que comprometen a instituciones de diferentes sectores	100	100%	Diseño de un proyecto de celebración del Año Internacional de Lenguas Indígenas en Paraguay, en el marco del Decreto Nº 1075/18 . Ley Nº 6352/19.Conformación de la Comisión Nacional y diseño de una agenda nacional de celebración con los OEE, conforme a su misión.
13	Actualización del Corpus Guaraní Paraguayo Actual	Resultado	Actividad	Número de textos y palabras incorporadas al Corpus	Incorporación de una cantidad aproximada de 200 mil palabras al Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo actual	100	35%	Se han incorporado 65.582 palabras nuevas al Corpus de Referencia Guaraní Paraguayo actual.
14	Actualización del Corpus del Castellano Paraguayo Actual	Resultado	Actividad	Número de textos y palabras incorporadas al Corpus	Incorporación de una cantidad aproximada de 250 mil palabras al Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo actual	100	48%	Se han incorporado 120.000 palabras al Corpus de Referencia Castellano Paraguayo actual.
15	Realización de investigaciones linguisticas sobre lenguaje especializado: ferrocarril, tejeduría, toponimias	Resultado	Actividad	3 informes de investigación linguística	Informes que describen la metodología de investigación aplicada y el inventario terminológico de cada especialidad	100	30%	Se han presentado avances de los proyectos de investigación, los mismo continuan en proceso.
16	Redacción de informe sobre guaranismos en los cuentos de Augusto Roa Bastos	Resultado	Actividad	1 informe de investigación documental	Informe que describe la metodología de investigación aplicada y el inventario de guaranismos empleados en los cuentos de Roa Bastos	100	30%	Se ha presentado la metodología aplicada a la investigación, con el avance respectivo.
17	Estudio sobre la lengua de señas	Resultado	Actividad	1 informe de investigación	Informes que describen la metodología de investigación aplicada y los datos cuantitativos y cualitativos sobre el empleo de la lengua de señas en OEE, así como los procesos e historia de los usuarios de lengua de señas, PcD auditiva	100	50%	Se encuentra en proceso de elaboración del informe final de la investigación realizada.

Fuente: Expediente SIMI: Nº 18.838/2019

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Secretaría de Políticas Lingüísticas tiene como ejes de acciones principales, el fortalecimiento del bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay, mediante la implementación del Plan Nacional de Lenguas, la elaboración consensuada con los pueblos del Plan de Lenguas Indígenas; la documentación, promoción y revitalización de las lenguas indígenas y la generación de información científica acerca de las lenguas en Paraguay. Instalar una estructura organizacional que genere una mayor capacidad de gestión de recursos.

Entre los logros más importantes de la Secretaría de Políticas Lingüísticas se pueden mencionar: Implementación del Plan de Normalización de la Lengua Guaraní en la Función Pública. Asesoramiento de Organismos y Entidades del Estado (OEE). Acompañamiento técnico a Unidades de Asuntos Lingüísticos. Implementación del curso de Guaraní Comunicativo para funcionarios públicos, nivel I y II. Acompañamiento técnico lingüístico para la bilingüización de cartelerías de 20 instituciones. Redacción del Plan de Aprobación y Normalización de la Lengua de Señas del Paraguay, en el marco de la subcomisión de Información, Comunicación y Lengua de Señas (CONADIS). Campaña de difusión sobre la diversidad lingüística del Paraguay Campañas de revalorización lingüística: Rohayhu che ñeʼẽ y sobre Lenguas Indígenas. Traducción del castellano al guaraní para instituciones públicas del país. Materiales producidos en el marco del Proyecto CONACYT Lengua Manjúi y presentación a la comunidad Indígena Campo LOA. Taller de capacitación a comunicadores indígenas en varias comunidades indígenas. Programas radiales sobre lenguas indígenas. Coordinación del Año Internacional de Lenguas Indígenas (AILI). Conservatorio sobre el Rol de la Mujer como transmisora de la lengua indígena en contextos urbanos. Exposición sobre la diversidad lingüística del Paraguay en centros educativos. . Participación en la Reunión de Cooperación Sur-Sur para la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas. Elaboración de informe sobre vocabulario del ferrocarril. Estudio sobre toponimia paraguaya en guaraní y en lenguas indígenas Recolección de datos del Corpus de Referencia del castellano Paraguayo Actual y del Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo Actual. Protocolo vigente para el asesoramiento lingüístico en materia de traducciones a pedido de las instituciones públicas.

Otras actividades realizadas durante el año 2019 fueron la gestión de recursos financieros ante el Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República a través del FONACIDE para el fortalecimiento de las lenguas indígenas. Mesas técnicas de trabajo interinstitucional (Año Internacional de Lenguas Indígenas - Planificación lingüística). Organización de eventos en colaboración con diferentes sectores (estatales,

privados y mixtos). Pedidos de transferencia de recursos a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).

En cuanto a no logros se pueden mencionar la no realización de viajes previstos para en año para acompañar la revitalización de las lenguas en peligro de extinción, así como para la investigación lingüística y el seguimiento y monitoreo de acciones en las gobernaciones de las Unidades de Asuntos Lingüísticos por restricciones presupuestarias y limitaciones para publicaciones y campañas de sensibilización lingüística.

000120

000159

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

1-Misión:

Desarrollar las Políticas Lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

2-Objetivos Generales de la Institución.

Fortalecer el bilingüismo oficial y la diversidad lingüística del Paraguay, mediante la implementación del Plan Nacional de Lenguas, la elaboración consensuada con los pueblos del Plan de Lenguas Indígenas; la documentación, promoción y revitalización de las Lenguas indígenas y la generación de información científica acerca de las lenguas en Paraguay. Instalar una estructura organizacional que genere una mayor capacidad de gestión de recursos.

3- Actividades de la Ejecución.

A) Trabajos de campo en el interior del país para la investigación, documentación de lenguas Manjui y Guaná.

B) Asesoramiento lingüístico.

C) Traducción de documentos del castellano al guaraní.

D) Documentación fotográfica y audiovisual de Lenguas Indígenas.

E) Actualización del Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo, al mes de Diciembre 2019.

F) Ejecución presupuestaria de Servicios Personales, No Personales.

FICHA INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Entidad	12- Presidencia de la República.	
Tipo de Prespuesto	2- Programas de Acción.	
Programa	06- Atracción de Inversión y Comercio Exterior.	
Subprograma	2- Apoyo a las Políticas Lingüísticas.	
Proyecto	0	
Unidad Responsable	29- Secretaría de Políticas Lingüísticas.	
Objetivo del Programa	Establecer las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República, disponer las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto de comunicación visogestual o lenguas de señas. Salvaguardar el carácter del Estado Paraguayo, pluricultural y bilingüe, velando por la promoción y el desarrollo de las dos lenguas oficiales y la preservación y promoción de las lenguas y culturas indígenas.	
Productos que ofrece la Institución	Código de Producto:	1180- Creación e implementación de Políticas Lingüísticas Adecuadas.
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimesral, Semestral, Anual, o por mes específico).	**Gestión de Políticas Lingüísticas** • Implementación del Plan de Normalización de la Lengua Guaraní en la Función Pública. • Asesoramiento de 13 Organismos y Entidades del Estado (OEE) • Acompañamiento técnico de 11 Unidades de Asuntos Lingüísticos. • Implementación del curso de Guaraní Comunicativo para funcionarios públicos, nivel I y II. • Acompañamiento técnico lingüístico para la bilinguización de cartelerías institucionales spl 20 • Curso de Guaraní Comunicativo MSPBS, SFP , INC, **Promoción y Protección de la Diversidad Lingüística** • Redacción del Plan de Aprobación y Normalización de la Lengua de Señas del Paraguay, en el marco de la subcomisión de Información, Comunicación y Lengua de Señas. • Campaña de difusión sobre la diversidad lingüística del Paraguay • Campaña de revalorización lingüística: Rohayhu che ñe'ê. Lenguas Indígenas. • Traducción de 226 páginas del castellano al guaraní para instituciones públicas del país. • Celebración del Año Internacional de Lenguas Indígenas **Documentación de Lenguas Indígenas** • Capacitación a comunicadores indígenas	

	• Materiales producidos del Proyecto Conacyt Presentación a la Comunidad Indígena Campo LOA • Taller de capacitación a comunicadores indígenas en varias comunidades indígenas. **Promoción y Difusión de lenguas indígenas** • Programas radiales sobre lenguas indígenas • Presentación del Año Internacional de Lenguas Indígenas. AILI. • Presentación del libro: Guaná: una breve descripción • Ponencia en el Conversatorio Abierto sobre las lengua indígenas en el Paraguay • Ponencia en el Conversatorio El Rol de la mujer indígena en la transmisión de la lengua materna • Charla sobre la lengua guana a 20 alumnos de la Educación del Centro Educativo. • Exposición sobre la diversidad lingüística del Paraguay en el Centro educativos Los Laureles • Exposición sobre aspectos fundamentales de la cultura Guana en el Colegio Nacional Doctor Guggiari de la ciudad Asunción • Ponencia en la Ciudad de Altos sobre la vitalidad de las lenguas indígenas • Exposición sobre la diversidad Lingüística del Paraguay y pasado, presente y futuro.
Planificación de la Meta Productiva: (Mensual, Bimestral, Trimesral, Semestral, Anual, o por mes específico).	**Diseño de Investigación** • Proyecto vocabulario del ferrocarril • Diseño sobre toponimia paraguaya en guaraní y en lenguas indígenas • Encuesta de medición sobre uso de lengua de señas en las instituciones públicas. • **Recolección de datos** • Corpus de Referencia del Castellano Paraguayo Actual • Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo Actual
Principales Resultados Obtenidos	• Se encuentra Fortalecido (grado de avance progresivo) la Normalización del Bilingüismo Oficial. • Esta Disponible un Plan de Normalización (operando) del Uso de la Lengua Guaraní en los OEE. • Protocolo Vigente (eficiente-eficaz) para el Asesoramiento Lingüístico en materia de traducciones,a pedido de todas las instituciones públicas. • Programa Curricular (operando) y materiales didácticos elaborados para Cursos de Capacitación en guaraní con enfoque comunicativo destinado a servidores públicos. • En Ejecución (grado de avance) el Proceso de Revitalizacion de Lenguas en peligro. Materiales fonográficos, registros fotográficos, audiovisuales, materiales para capacitación de comunicadores indígenas. • Plataforma en Funcionamiento (operando) el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo. Mayor cantidad de palabras colectadas. • Plataforma en Funcionamiento (operando plenamente) el Navegador WEB Libre MOZILLA- AGUARATATA.

	• Comunicación Bilingüe (Castellano-Guaraní). Textos para cartelerías, trípticos, logos y slogan institucionales; spots publicitarios en guaraní (audio-audiovisual), Programas en Radio (SPL), Pagina Web Bilingüe de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.
Cantidad de Beneficarios total	Ciudadanía en General
Hombres	Ámbito nacional.
Mujeres	
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de las metas	Los factores de mayor incidencia que imposibilitaron el cumplimiento de las metas previstas se debieron a la insuficiente disponibilidad presupuestaria para encarar la mayor cantidad de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión de la Secretaría tanto por el recorte presupuestario así como el Decreto de Austeridad N° 2180 que marcaron el 2019 con gran incidencia tanto en el área misional como administrativa. La falta de Plan de caja para el cumplimiento de las adjudicaciones comprometidas con presupuesto del FONACIDE fue el motivo más determinante para no alcanzar a la totalidad de la ejecución.
Motivo de la Diferencia entre Ejecución Física y Financiera.	La diferencia de la Ejecución Productiva y Financiera, no es significativa; teniendo en cuenta que la Secretaría ha logrado en gran medida la ejecución de las actividades prioritarias, de acuerdo al Plan Financiero ajustado por el Ministerio de Hacienda.

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto 0
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA FORTALECIDOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 6 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	165	62	37,58	5.453.031.108	1.758.067.800	32,24
				Total Proyecto		5.453.031.108	1.758.067.800	32,24
				Total Entidad		5.453.031.108	1.758.067.800	32,24

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto 0
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA FORTALECIDOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 7 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	165	79	47,88	5.453.031.108	2.039.062.923	37,39
				Total Proyecto		5.453.031.108	2.039.062.923	37,39
				Total Entidad		5.453.031.108	2.039.062.923	37,39

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0 -
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA FORTALECIDOS

N°	Denominación	Datos al Mes 9 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecucion Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	165	96	58,18	5.453.031.108	2.283.977.766	41,88
					Total Proyecto	5.453.031.108	2.283.977.766	41,88
					Total Entidad	5.453.031.108	2.283.977.766	41,88

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0 -
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA FORTALECIDOS

N°	Denominación	Datos al Mes 9 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1180	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	165	109	66,06	5.453.031.108	2.528.146.149	46,36
					Total Proyecto	5.453.031.108	2.528.146.149	46,36
					Total Entidad	5.453.031.108	2.528.146.149	46,36

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 6 ATRACCION DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA FORTALECIDOS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 10 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1160	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	185	122	73,94	5.453.031.108	2.852.135.084	52,30
				Total Proyecto		5.453.031.108	2.852.135.084	52,30
				Total Entidad		5.453.031.108	2.852.135.084	52,30

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMAGEN PAIS
SubProg.: 2 APOYO A LA POLITICA LINGUISTICA
Proyecto: 0
Resultado: BILINGÜISMO OFICIAL Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA FORTALECIDOS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1160	POLITICAS LINGUISTICAS IMPLEMENTADAS	ACTIVIDAD	185	152	82,12	5.453.031.108	4.335.869.744	79,51
				Total Proyecto		5.453.031.108	4.335.869.744	79,51
				Total Entidad		5.453.031.108	4.335.869.744	79,51

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**29**	**25**	**54**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	19	18	37
Recursos Humanos Contratados (b)	4	0	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	16	13	29
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	11	24

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentren comisionados

Se cuenta con 1 funcionario comisionado de la Secretaría de Políticas Lingüísticas a la Secretaría Nacional de Cultura.

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
29	4.325.046.992	2.614.907.883	60,5
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Conservatorio sobre el Rol de la Mujer como transmisora de la lengua indígena en contextos urbanos			

Contactos:

Ladislaa Alcaraz de Silvero ministra.spl@gmail.com 021-607111

Mauricio Tomás Jara marole@hotmail.com 0981 485178

Carlos Eduardo Garay cgaray@spl.gov.py garayugarte@gmail.com 0985 825308

Secretaría
DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de enero de 2020

SR/SE/DGP Nº 25 /2020

000130

Señor
Lic. Cesar Ibarrolla Cano, Ministro
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme Ud., y por su digno intermedio a quien corresponda, en relación a la presentación de informes establecidos el Decreto No 1145/2019 que reglamenta la Ley No 6258/2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".

Al respecto remito el Balance Anual de Gestión Pública – Presupuesto por Resultados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, de la **Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales**, en copia impresa y formato digital.

Sin otro particular, hago propicia para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar Ms. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
21 ENE. 2020
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.		D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº -320-
Fecha: 21 ENE. 2020 Hora: 8.42 -
Entregado por: Romina Villamayor
C.I. Nº 5.276.567 -
Tel. 1) 0981648466 - 2)
Correo Electrónico:
Recibido por:

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General
de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

000101
00001

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada
Resultados
Ciudadanía
Resultados
BAGP
BAGP
Transparencia
Información Pública
Metas Comprometidas logradas
BAGP
Ciudadanía
Transparencia
Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP
Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Díaz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

000132

00002

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2700/03

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

000123
00003

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....3
GLOSARIO DE TÉRMINOS....4
PRESENTACIÓN....5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019....7
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....8
III.1 Logros alcanzados por la Entidad....8
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad....10
- Apoyo a repatriados emprendedores....12
- Certificados de repatriación otorgados....10
- Casos de mayor complejidad repatriados....10
- Otras asistencias brindadas a connacionales....11

ANEXO I....13
- Logros Obtenidos por Estructura Programática....13

ANEXO II....14
- Recursos Humanos....14

ANEXO III....15
- Informaciones de Género....15

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/03

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

SIGLAS

DGM: Dirección General de Migraciones

DNA: Dirección General de Aduanas

EEB: Educación Escolar Básica

INE: Instituto Nacional de Estadística - España

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Argentina

MIPYMES: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PEI: Plan Estratégico Institucional

PJ: Poder Judicial

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2276/03

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Repatriación Otorgada: Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tal, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan.

Casos de Mayor Complejidad: Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de Restos mortales de connacionales, repatriación de Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad, repatriación de Connacionales talentosos y su núcleo familiar y Asistencia Económica a connacionales repatriados.

Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida: Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.

Asistencia Técnica – Financiera: Apoyo financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar C. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, que desarrolla acciones que promueven la reinserción dignificante de connacionales y su inclusión en el proceso de desarrollo nacional, dando atención especial a los casos de retorno forzoso en el marco del respeto a los derechos humanos, contribuyendo al reencuentro de las personas repatriadas con su entorno familiar y social.

Sin descuidar la necesidad de colocar en igualdad de condiciones a los repatriados y residentes en el país, potenciando la relación que pueda establecerse entre unos y otros en pro del desarrollo nacional; así como apoya iniciativas de diálogo tendientes a la continuidad y fortalecimiento del vínculo de los mismos con el país, asumiendo al Paraguay como una nación históricamente migrante.

Desde la creación de la SEDERREC se ha incorporado líneas de acción construidas paulatinamente:

1. **Atención al retorno voluntario**

   Asistencia y asesoramiento para la expedición de Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tales, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:
   a. Exoneración de aranceles para la radicación de cónyuges e hijos de connacionales.
   b. Acceso a la identidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
   c. Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales, maquinarias y un vehículo utilitario.
   d. Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
   e. Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

2. **Casos de mayor complejidad**

   Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de:

   a. Subsidio de Repatriación de:
      - Restos mortales de connacionales
      - Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
      - Connacionales talentosos y su núcleo familiar
   b. Subsidio de Asistencia Económica a connacionales repatriados

3. **Inclusión a la identidad nacional**

   La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta "3. los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente". Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

   a. Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.

   b. Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de la Personas.

4. **Apoyo a repatriados emprendedores**

   Asistencia técnica para el inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos y apoyo para el capital operativo, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES
   a. Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
   b. Inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2019 en el marco de las Políticas de Gobierno enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar E. Ruiz G.
Ministro Secretario Ejecutivo

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión

Brindar asistencia al connacional y su familia en el proceso de retorno y reinserción al país, proporcionando oportunidades para su desarrollo.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Diversas fuentes cifran en 777.901 la cantidad de connacionales residentes en el exterior, lo que representa casi el 12% del total de la población paraguaya. La mayor cantidad de población paraguaya residente en el extranjero se presenta en Argentina y España. La Argentina concentra a unos 550.713 compatriotas radicados (INDEC-Argentina), seguido de España con unos 135.517 (INE-España), quedando así como segundo principal destino de nuestros connacionales.

La Secretaría de Repatriados orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada y con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2030, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Eje N° 3 "Inserción de Paraguay en el Mundo"; 3.1. "Igualdad de oportunidades en el mundo globalizado"; Objetivos: Propiciar la contribución al desarrollo paraguayo de la comunidad de inmigrantes en forma armónica e integrada. Propiciar la reincorporación de paraguayos destacados en el exterior al servicio público, al sector empresarial o científico.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

N°	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Número de personas que recibieron Certificados de Repatriación	Resultado	Personas	7.000	Reinserción positiva del Connacional al entorno nacional	8.578	123%	Fueron superadas ampliamente las metas - 3.566 familias de connacionales con Certificados de Repatriación para Radicación Legal. (DGM) - 788 connacionales con Certificado de Repatriación para reinserción educativa. (MEC) - 179 connacionales con Certificado de Repatriación para reconocimiento de Título Universitario (MEC). - 317 connacionales con Certificado de Repatriación para exoneración del pago de gravamen aduanero. (DGA) - 418 hijos de connacionales con Certificado de Repatriación para inicio de juicio de opción de nacionalidad natural paraguaya. (PJ, Opción de Nacionalidad) - 137 connacionales con Certificado de Repatriación para exoneración de aranceles de visación consular y legalización de documentos extranjeros. (MRE) - 673 connacionales acreditados como Repatriados. - 602 connacionales con Certificado de Repatriación para el acceso al Programa de Apoyo a Repatriados Emprendedores. - 31 connacionales con Certificado de Repatriación para Asistencia Económica.
2	Número de Personas Repatriadas y asistidas	Resultado	Personas	300	Connacionales emigrados reciben protección del estado paraguayo en defensa de los Derechos Humanos	608	203%	Al cierre del año, fueron repatriados 250 Connacionales en situación de vulnerabilidad repatriados, 327 de restos mortales de connacionales fallecidos en el exterior y 31 connacionales repatriados recibieron Asistencia Económica.
3	Número de Sentencias definitivas obtenidas	Resultado	Sentencias Definitivas	250	Hijos extranjeros de Connacionales repatriados optan por la nacionalidad paraguaya	166	66%	Al cierre del año la Dirección de Asesoría Jurídica ha realizado: Juicios iniciados: 208 Juicios finalizados: 151 Personas beneficiadas con la nacionalidad paraguaya: 165 Expedientes ingresados en el Registro Civil de las Personas: 144 Certificados de nacimiento retirados: 80
4	Número de MIPYMES instaladas	Resultado	Personas	100	Capital humano y financiero retornado es integrado a la sociedad en condiciones favorables al desarrollo de los mismos	143	143%	Connacionales subsidiados para el inicio y/o fortalecimientos de sus emprendimientos asentados en los departamentos de Alto Paraná (13), Amambay (1), Central (18), Caaguazú (14), Caazapá (2), Canindeyú (2), Concepción (5), Cordillera (9), Guairá (5), Itapúa (9), Misiones (1), Ñeembucú (7), Pdte. Hayes (13) y San Pedro (20). De los cuales 10% de los emprendimientos pertenecen al Sector Primario, 21% al Sector Secundario y el resto al Sector Terciario. Los emprendimientos ayudan a dinamizar el movimiento comercial de las zonas donde estén ubicados y contribuyen al desarrollo.

Fuente: Expediente SIME N° 13.496/2019

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Repatriación otorgada
Exoneraciones arancelarias vía Certificados de Repatriación: 8.578 Personas fueron beneficiadas para:

- Exoneraciones de Aranceles de Visación y legalización de documentos extranjeros (MRE) 137 personas.
- Exoneraciones de aranceles para la radicación legal de hijos y conyugues extranjeros de repatriados (DGM)): 3.560 personas.
- Reinserción educativa (MEC): 782 personas
- Reconocimiento de Título Universitario (MEC): 172 personas
- Inicio de Juicios de Opción de Nacionalidad para extranjeros hijos de paraguayos (PJ): 414 personas.
- Exoneración de pago de gravámenes aduaneros (DNA): 319 personas.
- Acreditación de condición de repatriados: 671 personas
- Programa Emprendedores: 589 personas
- Acreditación para Programa de Asistencia Económica: 31 personas

Casos de Mayor Complejidad

- 249 Connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad y connacionales egresados de Cuba, repatriados.
- 327 Restos mortales de connacionales repatriados.
- 31 Asistencia económica a connacionales repatriados vulnerables.

Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida

- 208 Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural iniciados y patrocinados de forma gratuita.
- 151 Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural para hijos de connacionales repatriados finalizados.
- 165 Personas beneficiadas con la nacionalidad paraguaya.
- 144 Expedientes ingresados en el Registro Civil

Asistencia Técnica Financiera

- 143 emprendimientos de connacionales retornados, mediante el otorgamiento de capacitación técnica empresarial y subsidios por valor de Gs. 1.874.754.015.

La Secretaría ha implementado jornadas de atención a connacionales en zonas fronterizas que son las ciudades más afectadas por la migración debido a su localización; estas localidades, generalmente distantes de un centro urbano paraguayo con mejores servicios de salud y educación, recurren a estos servicios básicos que se encuentran del otro lado de la frontera. En el afán de descentralizar los servicios brindados por la Institución, durante todo el año 2019 se ha llegado hasta esos lugares y se ha encontrado mucha demanda de los mismos, en especial con Certificado de Repatriación correspondiente al producto **Repatriación otorgada**, que es utilizado para la regularización documental de los hijos y cónyuges extranjeros de connacionales. Este hecho, benefició a nuestros connacionales e incrementó ponderablemente los logros obtenidos superando ampliamente la meta propuesta.

Este mismo sistema de trabajo se viene implementando con los **Casos de Mayor Complejidad**, pues se cuenta con Agencias Regionales en las principales cabeceras departamentales, donde acuden los familiares de connacionales que se encuentran en el extranjero con alguna dificultad para el retorno, pues se hallan en situación de vulnerabilidad. En este producto también se hallan los paraguayos fallecidos en el exterior, cuyos familiares solicitan la inhumación de los restos mortales en suelo paraguayo y carecen de los medios

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2727/05

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

económicos necesarios para la repatriación. El acceso a este servicio hizo que las solicitudes lleguen de distintos lugares del país con mucha facilidad dando así los resultados presentados superando ampliamente la meta propuesta para el año. Los connacionales que fueron repatriados y que se hallaban en situación de vulnerabilidad pueden acceder al subsidio de Asistencia Económica durante 4 meses, propiciando la inclusión social de los mismos, mediante la transferencia de recursos que contribuyan a su proceso de reinserción y arraigo en nuestro país, apoyando el establecimiento de las condiciones mínimas para llevar una vida digna.

Lo referente a la meta del producto **Asistencia Técnica Financiera,** se han realizado 4 convocatorias en los distintos departamentos a objeto de beneficiar a connacionales retornados de todo el país, más una convocatoria dirigida a mujeres emprendedoras repatriadas de zonas fronterizas del país, (Nanawa).
Actualmente, la Secretaría se halla trabajando en una mejor metodología de trabajo con el cambio de estructura organizacional para hacer las tareas con más eficacia y eficiencia. La metodología a ser utilizada contempla la distribución del trabajo en dos grupos específicos: Grupo1- Implementación de talleres de formación emprendedora a los connacionales interesados de forma descentralizada y el Grupo 2 – Evaluación de proyectos que podrían recibir el Apoyo Financiero Complementario y Monitoreo de los mismos una vez recibido el apoyo.

En lo concerniente a la **Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida**, las metas planificadas para el periodo 2019 fueron 250 beneficiados con asistencias legales, habiéndose logrado 166 personas beneficiadas, siendo las causas de las metas no alcanzadas las siguientes:

- ✓ Insuficiente número de expedientes tramitados en los Juzgados del Poder Judicial.
- ✓ Procuraciones discontinuas en el Poder Judicial para agilizar los trámites legales por falta de personal suficiente.
- ✓ Retrasos en el Poder Judicial y Ministerio Público como consecuencias de las huelgas y la sobrecarga de trabajo en los Juzgados pertinentes.

Así mismo, las medidas que se están implementando para mejorar los resultados son:

- ✓ Realización de viajes a diversas zonas del país a los efectos de dar a conocer los servicios brindados por la Secretaria de Repatriados y llegar a más gente que puedan estar interesadas en la asistencia legal para la nacionalidad paraguaya.
- ✓ Mayor concurrencia a los Juzgados del Poder Judicial mediante la calendarización de actividades por parte de funcionarios del área.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➢ ***Certificados de repatriación otorgados***

Certificados de Repatriación		
Meses	**Certificados expedidos**	**Personas Beneficiadas**
Enero	415	817
Febrero	515	934
Marzo	410	813
Abril	335	643
Mayo	381	739
Junio	315	584
Julio	420	766
Agosto	336	666
Septiembre	351	639
Octubre	372	730
Noviembre	329	601
Diciembre	342	646
Total	**4.521**	**8.578**

➢ ***Casos de mayor complejidad repatriados***

Meses	**Connacionales en situación de vulnerabilidad repatriados**		**Repatriación de restos mortales**	
	Cantidad	**Monto Desembolsado Gs.**	**Cantidad**	**Monto Desembolsado Gs.**
Enero	5	60.462.675	13	85.885.296
Febrero	22	48.751.106	48	450.822.993
Marzo	33	124.309.530	23	226.031.465
Abril	22	70.974.414	28	227.734.809
Mayo	1	3.048.360	20	185.471.158
Junio	30	121.764.549	3	25.206.260
Julio	16	82.262.842	27	164.498.362
Agosto	13	81.764.818	13	147.386.989
Septiembre	1	4.611.333	13	149.572.277
Octubre	0	-	29	147.848.420
Noviembre	81	258.826.424	32	179.363.374
Diciembre	26	85.575.922	78	713.554.559
Total	**250**	**942.351.973**	**327**	**2.703.375.962**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

000142

➢ ***Otras asistencias brindadas a connacionales***

Asistencia Legal para la Nacionalidad Obtenida			
Meses	**Juicios de Opción de Nacionalidad (Concluidos)**	**Personas beneficiadas con los Juicios de Opción de Nacionalidad**	**Expedientes ingresados en el Registro Civil**
Enero	0	0	0
Febrero	11	12	5
Marzo	13	16	0
Abril	7	8	6
Mayo	19	20	15
Junio	12	13	9
Julio	21	24	28
Agosto	13	13	1
Septiembre	12	14	9
Octubre	9	9	15
Noviembre	22	23	16
Diciembre	12	14	31
Total	**151**	**166**	**135**

Meses	**Asistencia Económica**	
	Cantidad	**Monto Desembolsado Gs.**
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	10	30.362.400
Agosto	0	-
Setiembre	15	44.194.160
Octubre	6	18.470.460
Noviembre	0	-
Diciembre	0	-
Total	**31**	**93.027.020**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar B. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

➢ *Apoyo a repatriados emprendedores*

Año	Cantidad de emprendedores beneficiados	Subsidios Otorgados a emprendedores (Guaraníes)	Inversión por parte de los emprendedores (Guaraníes)	Mencionar los emprendimientos financiados
2019	143	1.899.592.515	7.813.584.321	**Sector Primario:** Engorde de ganado, horticultura y horticultura orgánica, invernadero, tambo. **Sector Secundario:** Carpintería, taller de confecciones, curtiembre y talabartería, elaboración de productos de limpieza, heladería, imprenta y gráfica, panadería, pastelería, producción y venta de productos de granja y agrícolas, sublimación y bordados, repostería **Sector Terciario** Academia de dibujo, bodega, boutique, cafetería, carnicería, despensa, comedor, copetín, rotisería, decoración y alquiler de eventos, delivery de tereré, servicios de cobranza, farmacia, gabinete estético, kiosco, salón de belleza, servicio integral del automóvil, de alquiler, de construcción, de jardinería, de plomería, de reparaciones e instalaciones eléctricas, publicitarios, técnicos, taller automotriz, de moto, de artesanía, lavadero, librería y fotocopias, mantenimiento industrial, marketing digital, peluquería, peluquería canina, producción audiovisual, restaurante, minimarket, mercería, pollería, pizzería, lomitería, venta de materiales de construcción, venta de ropas, ventas domiciliarias, vidriería.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

ANEXO I

000114

000114

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en el Ejercicio Fiscal 2019 cuenta con un (1) Programa y un (1) Subprograma, cuya estructura se detalla a continuación:

- Programa 5: Igualdad de Oportunidades en un mundo globalizado
- Sub Programa 1: Apoyo Integral a los Connacionales Repatriados y Familia

  Líneas de acción:

  - Apoyo al retorno voluntario con la expedición de Certificados de Repatriación para:
    - Exoneración de aranceles de Visación y legalización de documentos (MRE)
    - Exoneración de aranceles para la radicación legal de hijos y conyugues extranjeros de repatriados (DGM)
    - Exoneración de gravámenes aduaneros (DNA)
    - Reinserción educativa (MEC)
    - Acceso a la Opción de Nacionalidad para extranjeros hijo de paraguayos (PJ)
  - Subsidios de repatriación de:
    - restos mortales.
    - Connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad.
    - Connacionales talentosos y su familia
  - Subsidios de Asistencia Económica
  - Inclusión a la identidad Nacional a los extranjeros hijos de paraguayos: Con el patrocinio gratuito para los Juicios de Opción de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados.
    - Procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de Sentencia Definitiva.
    - Inscripción de la Sentencia de Nacionalidad Paraguaya natural en el Registro Civil de las personas.
  - Asistencia técnico - financiera:
    - Apoyo financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2276/05

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**60**	**56**	**116**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	30	37	67
Recursos Humanos Contratados (b)	30	19	49
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	35	27	62
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	16	21	37

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentren comisionados

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2276/1

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
10	100.000.000	100.000.000	100

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

Trece connacionales repatriadas fueron subsidiadas con el fin de impulsar sus emprendimientos empresariales. Con esto se pretende contribuir al empoderamiento de las mujeres, a través de jornadas de sensibilización en materia de género, violencia y trata de personas, establecer alianzas estratégicas articuladas con instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil para implementar acciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la migración y proveer asistencia técnica y apoyo económico para el inicio y/o fortalecimiento de emprendimientos a connacionales repatriadas buscando mejorar la capacidad de producir ingresos propios, en un entorno que optimice su competitividad.
Este proyecto fue enmarcado para fortalecer el desarrollo económico y empoderamiento de las connacionales residentes en zonas afectadas por la migración, brindando apoyo efectivo para sus emprendimientos.

Contactos:
Mg. Nilda Martínez nmartinez@repatriados.gov.py **0971 247168**
Lic. Gladys Garcete ggarcete@repatriados.gov.py **0971 143136**

Edgar E. Ruiz
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2779/1

'PCIA. DE LA RCA.'
S.S.E.A.F.
CRLEJE7A

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 31/12/2019

FECHA : 16/01/2020
HORA : 09:39:19
PAGINA: 1

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 1 hasta: 1 Tipo : 2 hasta: 2 Prog. : 5 hasta: 5 Sub.: 1 hasta: 1 Pry.: 0 hasta: 99 Obi.: 0 hasta: 999 Fuente : 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PLAN FINANCIERO	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO	% EJEC
100					**SERVICIOS PERSONALES**	**12.586.157.995**	**- 539.464.752**	**12.046.693.243**	**12.046.693.243**	**11.499.409.901**	**547.283.342**	**11.234.807.549**	**264.602.352**	**95**
110					**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**7.291.558.300**	**14.300.000**	**7.305.858.300**	**7.305.858.300**	**6.877.456.806**	**428.401.494**	**6.660.986.678**	**216.470.128**	**94**
111					SUELDOS	6.334.800.000	13.200.000	6.348.000.000	6.348.000.000	5.972.600.000	375.400.000	5.766.686.384	205.913.616	94
113					GASTOS DE REPRESENTACIÓN	395.869.200	0	395.869.200	395.869.200	393.694.200	2.175.000	383.137.688	10.556.512	99
114					AGUINALDO	560.889.100	1.100.000	561.989.100	561.989.100	511.162.606	50.826.494	511.162.606	0	91
120					**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**157.551.510**	**10.671.959**	**168.223.469**	**168.223.469**	**158.479.782**	**9.743.687**	**138.484.312**	**19.995.470**	**94**
123					REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	150.000.000	12.000.000	162.000.000	162.000.000	153.083.699	8.916.301	133.581.229	19.502.470	94
125					REMUNERACION ADICIONAL	7.551.510	- 1.328.041	6.223.469	6.223.469	5.396.083	827.386	4.903.083	493.000	87
130					**ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS**	**1.843.818.631**	**12.451.299**	**1.856.269.930**	**1.856.269.930**	**1.841.948.036**	**14.321.894**	**1.832.167.764**	**9.780.272**	**99**
131					SUBSIDIO FAMILIAR	200.000.000	0	200.000.000	200.000.000	198.250.000	1.750.000	198.250.000	0	99
133					BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	1.612.618.631	12.451.299	1.625.069.930	1.625.069.930	1.612.498.036	12.571.894	1.605.117.764	7.380.272	99
137					GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	31.200.000	0	31.200.000	31.200.000	31.200.000	0	28.800.000	2.400.000	100
140					**PERSONAL CONTRATADO**	**3.267.229.554**	**- 579.638.010**	**2.687.591.544**	**2.687.591.544**	**2.592.777.767**	**94.813.777**	**2.575.915.678**	**16.862.089**	**96**
144					JORNALES	1.696.171.211	- 249.114.926	1.447.056.285	1.447.056.285	1.376.623.295	70.432.990	1.363.262.051	13.361.244	95
145					HONORARIOS PROFESIONALES	1.571.058.343	- 330.523.084	1.240.535.259	1.240.535.259	1.216.154.472	24.380.787	1.212.653.627	3.500.845	98
190					**OTROS GASTOS DEL PERSONAL**	**26.000.000**	**2.750.000**	**28.750.000**	**28.750.000**	**28.747.510**	**2.490**	**27.253.117**	**1.494.393**	**100**
199					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	26.000.000	2.750.000	28.750.000	28.750.000	28.747.510	2.490	27.253.117	1.494.393	100
200					**SERVICIOS NO PERSONALES**	**2.499.589.918**	**6.382.316.441**	**8.881.906.359**	**8.881.906.359**	**7.163.226.909**	**1.718.679.450**	**5.801.724.531**	**1.361.502.378**	**81**
210					**SERVICIOS BÁSICOS**	**100.000.000**	**120.000.000**	**220.000.000**	**220.000.000**	**148.859.430**	**71.140.570**	**148.039.452**	**819.978**	**68**
210					SERVICIOS BÁSICOS	100.000.000	120.000.000	220.000.000	220.000.000	148.859.430	71.140.570	148.039.452	819.978	68
230					**PASAJES Y VIÁTICOS**	**150.000.000**	**6.337.524.460**	**6.487.524.460**	**6.487.524.460**	**4.939.404.820**	**1.548.119.640**	**3.731.665.564**	**1.207.739.256**	**76**
230					PASAJES Y VIÁTICOS	150.000.000	6.337.524.460	6.487.524.460	6.487.524.460	4.939.404.820	1.548.119.640	3.731.665.564	1.207.739.256	76
240					**GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**297.000.000**	**235.477.782**	**532.477.782**	**532.477.782**	**468.261.932**	**64.215.850**	**468.261.932**	**0**	**88**
240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	297.000.000	235.477.782	532.477.782	532.477.782	468.261.932	64.215.850	468.261.932	0	88
250					**ALQUILERES Y DERECHOS**	**82.000.000**	**32.400.000**	**114.400.000**	**114.400.000**	**102.900.000**	**11.500.000**	**102.900.000**	**0**	**90**
250					ALQUILERES Y DERECHOS	82.000.000	32.400.000	114.400.000	114.400.000	102.900.000	11.500.000	102.900.000	0	90
260					**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**420.000.000**	**- 110.904.162**	**309.095.838**	**309.095.838**	**304.881.604**	**4.214.234**	**297.907.430**	**6.974.174**	**99**
260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	420.000.000	- 110.904.162	309.095.838	309.095.838	304.881.604	4.214.234	297.907.430	6.974.174	99
270					**SERVICIO SOCIAL**	**1.240.589.918**	**- 417.633.495**	**822.956.423**	**822.956.423**	**822.896.423**	**60.000**	**676.927.453**	**145.968.970**	**100**
270					SERVICIO SOCIAL	1.240.589.918	- 417.633.495	822.956.423	822.956.423	822.896.423	60.000	676.927.453	145.968.970	100
280					**OTROS SERVICIOS EN GENERAL**	**60.000.000**	**100.767.000**	**160.767.000**	**160.767.000**	**153.542.700**	**7.224.300**	**153.542.700**	**0**	**96**
280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	60.000.000	100.767.000	160.767.000	160.767.000	153.542.700	7.224.300	153.542.700	0	96
290					**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**	**150.000.000**	**84.684.856**	**234.684.856**	**234.684.856**	**222.480.000**	**12.204.856**	**222.480.000**	**0**	**95**
290					SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	150.000.000	84.684.856	234.684.856	234.684.856	222.480.000	12.204.856	222.480.000	0	95
300					**BIENES DE CONSUMO E INSUMOS**	**369.800.000**	**30.200.000**	**400.000.000**	**400.000.000**	**397.023.665**	**2.976.335**	**397.023.665**	**0**	**99**
310					**PRODUCTOS ALIMENTICIOS**	**0**	**20.000.000**	**20.000.000**	**20.000.000**	**19.994.720**	**5.280**	**19.994.720**	**0**	**100**
310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	19.994.720	5.280	19.994.720	0	100

SIAF

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 977/05

Lic. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera

Edgar Rodríguez Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

'PCIA. DE LA RCA.'
S.S.E.A.F.
CRLEJE7A

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 31/12/2019

FECHA : 16/01/2020
HORA : 09:39:19
PAGINA: 2

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 1 hasta: 1 Tipo : 2 hasta: 2 Prog. : 5 hasta: 5 Sub.: 1 hasta: 1 Pry.: 0 hasta: 99 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente : 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PLAN FINANCIERO	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO	% EJEC
330					**PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**	**49.800.000**	**- 39.800.000**	**10.000.000**	**10.000.000**	**7.071.900**	**2.928.100**	**7.071.900**	**0**	**71**
330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	49.800.000	- 39.800.000	10.000.000	10.000.000	7.071.900	2.928.100	7.071.900	0	71
340					**BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**	**20.000.000**	**0**	**20.000.000**	**20.000.000**	**19.957.045**	**42.955**	**19.957.045**	**0**	**100**
340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	19.957.045	42.955	19.957.045	0	100
360					**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**300.000.000**	**50.000.000**	**350.000.000**	**350.000.000**	**350.000.000**	**0**	**350.000.000**	**0**	**100**
360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.000.000	50.000.000	350.000.000	350.000.000	350.000.000	0	350.000.000	0	100
500					**INVERSION FÍSICA**	**973.646.561**	**92.083.765**	**1.065.730.326**	**1.065.730.326**	**957.398.135**	**108.332.191**	**910.898.135**	**46.500.000**	**90**
530					**ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENE**	**383.720.465**	**- 92.317.297**	**291.403.168**	**291.403.168**	**277.368.168**	**14.035.000**	**277.368.168**	**0**	**95**
530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENE	383.720.465	- 92.317.297	291.403.168	291.403.168	277.368.168	14.035.000	277.368.168	0	95
540					**ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION**	**515.360.652**	**125.227.906**	**640.588.558**	**640.588.558**	**553.597.467**	**86.991.091**	**507.097.467**	**46.500.000**	**86**
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	515.360.652	125.227.906	640.588.558	640.588.558	553.597.467	86.991.091	507.097.467	46.500.000	86
570					**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**74.565.444**	**59.173.156**	**133.738.600**	**133.738.600**	**126.432.500**	**7.306.100**	**126.432.500**	**0**	**95**
570					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	74.565.444	59.173.156	133.738.600	133.738.600	126.432.500	7.306.100	126.432.500	0	95
800					**TRANSFERENCIAS**	**4.733.853.439**	**- 2.711.970.132**	**2.021.883.307**	**2.021.883.307**	**2.016.839.785**	**5.043.522**	**1.816.822.315**	**200.017.470**	**100**
840					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO**	**2.733.853.439**	**- 2.619.886.367**	**113.967.072**	**113.967.072**	**108.923.550**	**5.043.522**	**81.720.080**	**27.203.470**	**96**
841					BECAS	10.000.000	- 10.000.000	0	0	0	0	0	0	100
845					INDEMNIZACIONES	0	11.921.052	11.921.052	11.921.052	6.877.530	5.043.522	0	6.877.530	58
846					SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS DEL SECT	2.723.853.439	- 2.621.807.419	102.046.020	102.046.020	102.046.020	0	81.720.080	20.325.940	100
870					**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO**	**2.000.000.000**	**- 92.083.765**	**1.907.916.235**	**1.907.916.235**	**1.907.916.235**	**0**	**1.735.102.235**	**172.814.000**	**100**
876					TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL	2.000.000.000	- 92.083.765	1.907.916.235	1.907.916.235	1.907.916.235	0	1.735.102.235	172.814.000	100
900					**OTROS GASTOS**	**50.000.000**	**- 30.247.500**	**19.752.500**	**19.752.500**	**19.752.428**	**72**	**19.752.428**	**0**	**100**
910					**PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS**	**50.000.000**	**- 30.247.500**	**19.752.500**	**19.752.500**	**19.752.428**	**72**	**19.752.428**	**0**	**100**
910					PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	50.000.000	- 30.247.500	19.752.500	19.752.500	19.752.428	72	19.752.428	0	100
					TOTAL GENERAL	**21.213.047.913**	**3.222.917.822**	**24.435.965.735**	**24.435.965.735**	**22.053.650.823**	**2.382.314.912**	**20.181.028.623**	**1.872.622.200**	**90**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS OCUPACIONALES
LEY Nº 227/00

Lic. Gloria Gómez
Directora
Dirección Financiera

Eduardo S. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

SIAF

Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de enero 2020

Nota SNC/SG Nº 037 /2020

Señor Ministro-Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Pública de la Secretaría Nacional de Cultura correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, se remite adjunto el documento mencionado impreso en 2 (dos) copias, acompañado además de un CD conteniendo el formato magnético.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
21 ENE. 2020 11:25
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

Señor
Don César Ibarrola Cano, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº - 322 -
Fecha: 21 ENE. 2020 Hora: 9:15
Entregado por: Brian Vega
C.I. Nº 4.814.762
Tel. 1) 442-515 2)
Correo Electrónico:
Recibido por: Moisés Valiente
Mesa de Entrada
Firma:

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.		D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General
de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

SG/LC/DGG

000151

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Metas Comprometidas logradas

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

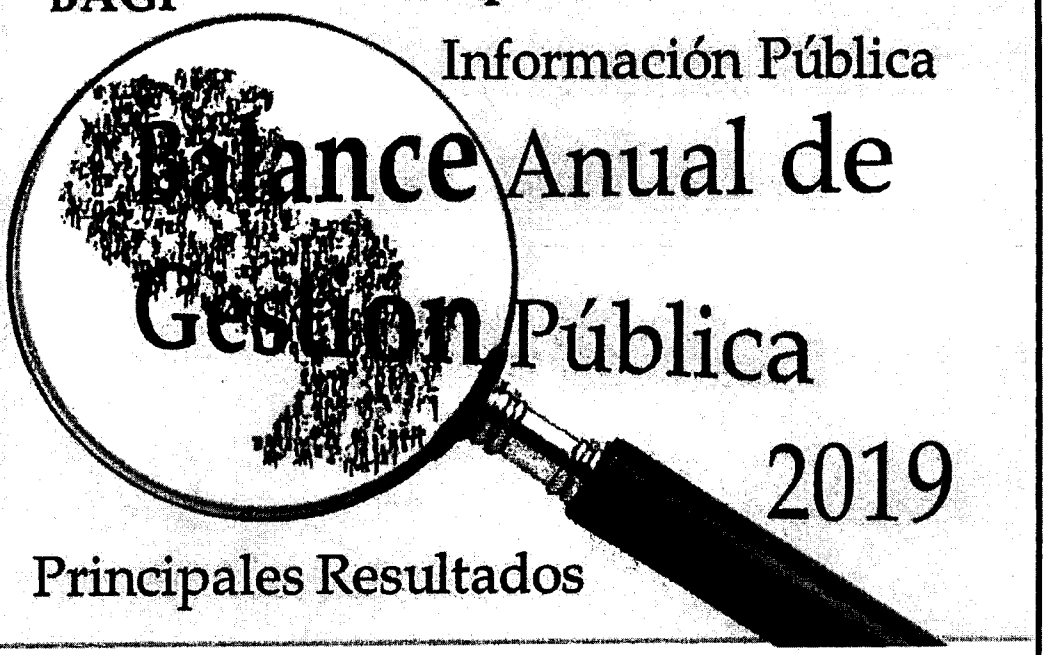

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

Secretaría de NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000152

Secretaría Nacional De Cultura

Presidencia de la República

Año 2019

000153

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS 4
PRESENTACIÓN 5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 7
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 8
III.1 Logros alcanzados por la Entidad 8
ANEXO I 11
- Logros Obtenidos por Estructura Programática 11

ANEXO II 12
- Transferencias de recursos realizadas por la entidad – Año 2019 12

ANEXO III 18
- Recursos Humanos 18

ANEXO IV 19
- Informaciones de Género 19

000154

SIGLAS

OEE: Organismos y Entidades del Estado.

SNC: Secretaría Nacional de Cultura.

PNC: Plan Nacional de Cultura.

SPR: Sistema de Planificación por Resultado.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

DDHH: Derechos Humanos.

SDC: Secretaría Departamentales de Cultura.

SMC: Secretaría Municipales de Cultura.

TICs: Tecnología de la Información y Comunicación.

ECC: Economía Cultural Creativa.

SMCC1A: Sitio de la Memoria y Centro Cultura 1A Ykua Bolaños.

SIARE: Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado

SINARH: Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

UNESCO: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ISBN: Número de Libro Estandar Internacional (International Standar Book Number)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

: 000155

Puesta en valor: Representan las acciones que implican la identificación, protección y recuperación que se otorgan a un determinado Producto Cultural.

Bien Patrimonial Cultural: Es todo aquel bien de carácter cultural o histórico identificativos de una sociedad y cultura.

Acervo Cultural: Conjunto de bienes materiales, culturales y morales que corresponden a una comunidad.

Museología: Estudia la historia y razón de ser del museo, su función en la sociedad, los sistemas específicos de investigación, conservación, educación y organización, y las relaciones con el medio físico y la tipología.

Museografía: Es un conjunto de técnicas y prácticas que aplica los conocimientos museológicos en el museo, y trata especialmente sobre la arquitectura, administración y ordenamiento de las instalaciones de los museos.

Procesos Culturales: Corresponde a todas aquellas transformaciones a lo largo del tiempo de algunos elementos culturales de una sociedad.

Manifestación Cultural: Las expresiones, tradiciones y saberes provenientes de sectores que mantienen y elaboran las memorias colectivas o introducen innovaciones a partir de procesos culturales propios.

PRESENTACIÓN

000150

En el marco de los Ejes del Plan Nacional de Cultura se ha trabajado en:

a) **Puesta en valor de Bienes Patrimoniales Culturales**: Restauración del Campamento Cerro León de Pirayú y del Monumento de Ytororó; mantenimiento del Museo Histórico La Rosada: Construcción del Monumento de Avay, acondicionamiento de los monumentos de Cerro Corá, Itá Ybaté, Piribebuy, Vapor Cué y diversas intervenciones en Acosta Ñu, San Estanislao y el entorno de las Ruinas de Humaitá (Ex templo de San Carlos Borromeo)

Avances en el proceso de construcción del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A, publicación de "Desafíos ciudadanos sobre los Derechos Humanos desde la Experiencia de Ycuá Bolaños" y realización del Concurso de Fotografía digital "Memoria 1A- Ycuá Bolaños" 3 ganadores, 4 menciones especiales, fotografías expuestas en el vallado de la obra. Asistencia de 500 visitantes a las jornadas de Visitas guiadas y construcción participativa en el predio.

Presentación a la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO de las "Prácticas y saberes tradicionales del Tereré en la cultura del Pohá Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay". Diversas declaraciones en ámbitos nacional e internacional.

b) **Protección de los Bienes Culturales:** Proyecto de intervención para la puesta en valor del Palacio de López y su entorno. Restauración de aproximadamente 20 acervos del Palacio de López y recuperación del Tinterillo del Mariscal Francisco Solano López, y otros trabajos de restauración de 50 piezas y conservación de otras 200, en todo el territorio nacional.

Digitalización de colecciones del Archivo Nacional para su disposición en línea. Nueva museología y museografía de museos - Museo Campamento Cerro León, Museo La Rosado, Museo Ytororó.

Desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas. Capacitaciones de bibliotecarios y donación de aproximadamente 40.000 volúmenes para enriquecimiento de las colecciones.

c) **Fomento de los Procesos Culturales.**

Socialización del Plan Nacional de Cultura en los 17 departamentos del país. Fortalecimiento de Cultura, aproximadamente 4.400 gestores culturales capacitados en elaboración de proyectos, presupuestos y otras áreas.

Inversión de 1.500 millones de guaraníes en proyectos ciudadanos y participaciones activa en programas internacionales para el fortalecimiento de los sectores.

Mantenimiento de Mesas técnicas de trabajo para el desarrollo de los sectores.

Atención a lugares históricamente olvidados, como es el caso de los distritos de Fuerte Olimpo, Carmelo Peralta y Puerto Casado quienes han recibido diversos servicios en el marco de la descentralización de la gestión cultural

Se ha logrado, mediante el trabajo conjunto con el Ministerio de Hacienda realizar capacitaciones para Secretarios de Administración y Secretarios de Cultura de las gobernaciones con el objeto de mejorar la planificación presupuestaria y por tanto volver más eficiente y transparente la inversión de estado en la gestión de cultura, en beneficio de la ciudadanía.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

000157

Misión Institucional
Somos el órgano rector que formula, regula e impulsa Políticas Públicas Culturales; garantiza los Derechos Culturales desde el respecto a la diversidad; con el fortalecimiento permanente de la identidad paraguaya promoviendo las manifestaciones y actividades culturales y artísticas para la protección del patrimonio, los bienes y procesos culturales.

Plan Estratégico PNC 2018-2023

Desarrollo Sostenible

1. DDHH: Diversidad e Interculturalidad: Fomento de la cultura como valor agregado para la calidad de vida.
2. Institucionalidad: Fortalecimiento de las Secretarías Departamentales de Cultura, SDC y Secretaría Municipales de Cultura, SMC.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Desarrollo de la Economía Creativa, ECC.

Procesos Culturales

1. DDHH: Promoción de Proyectos Plurales.
2. Institucionalidad: Fomento de los Espacios Culturales.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Desarrollo de Proyectos Creativos.

Bienes Culturales

1. DDHH: Democratización e igualdad de oportunidades para el acceso a bienes culturales.
2. Institucionalidad: Organización de las Redes nacionales de instituciones culturales.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Acceso digital a la innovación cultural.

Patrimonio Cultural

1. DDHH: Protección del Patrimonio cultural como derecho social y público.
2. Institucionalidad: Organización del Sistema de Protección Social.
3. Innovación; Creatividad y TICs: Impulso del Patrimonio Vivo.

Tal como se describe en el Plan Nacional de Cultura 2018-2023 y Programas Institucionales la SNC coordina acciones con diversas Instituciones y sus programas.

Con Ministerio de Industria y Comercio para el desarrollo de las Industrias culturales.

Con Ministerio de Tecnología de la Información para el desarrollo de Sistema de Información Cultural y otros servicios institucionales y con la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos para la información cultural requerida.

Con el Ministerio de Educación y Ciencias para programas de transversalidad de la cultura con enfoque de diversidad.

Con el Ministerio de Defensa para el programa de Conmemoración del Sesquicentenario de la Guerra Grande

Con Despacho de la Primera dama para el programa de protección social.-

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Número de Actividades para la Puesta en Valor de Bienes Culturales.	Indicador de Resultado	Actividad		Se realizan la identificación, inventario y catalogación , y plan de salvaguardia de los sitios, centros monumntos y edificios históricos y otros bienes patrimoniales. La ciudadanía toma conciencia y se educa sobre el patrimonio cultural como un derecho de carácter público y social. Se garantizan los derechos de la ciudadanía para el acceso a los Bienes Patrimoniales Culturales.	101	18%	LOGRADO
2	Número de Actividades para la Protección de Bienes Culturales de Museos, Archivo Nacional y Biblioteca.	Indicador de Resultado	Actividad		Mayor conocimiento de la ciudadanía de los Museos, el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional con difusión y valorización del patrimonio cultural de estos bienes. Puesta en valor de los bienes patrimoniales y servicios de calidad. Disponibilidad de nueva infraestructura y equipamientos adecuados para el Museo Nacional de Arte y la Biblioteca.	226	40%	LOGRADO
3	Número de Actividades para el Fomento de los Procesos Culturales.	Indicador de Resultado	Actividad		Institucionalidad de la gestión cultural pública en todos los nivales, central y descentralizado, y con todos los sectores. Fortalecimiento del proceso de descentralización y transversalizaciónde la gestión cultural pública par una llegada territorial local en materia de derechos culturales, con la articulacióny acompañamiento a las secretarias departamentales y municipales de cultura. fomento de la diversidad cultural, y el respeto a las culturas y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas. Aumento y fortalecimiento de los Espacios y Centros Culturales como factores estratégicos para un acceso más localizado de los bienes y servicios culturales. Desarrollo de la economía cultural y creativa, fomentado los sectores y grupos organizados, y en articulación con otras instituciones vinculadas. Aprovechamiento de la cooperación naional e internacional, a través de las diferentes plataformas y mecanismos de relación, en especialcon el sector diplomático nacional e internacional.	232	42%	LOGRADO

Fuente: Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

000152

1. PROGRAMA: PUESTA EN VALOR DE BIENES PATRIMONIALES CULTURALES

Proyecto: Conmemoración del Sesquicentenario de la Guerra Guazú

Restauración, Construcción relevamiento de: Museografía del Campamento Cerro León; Monumento Las Residentas; Sitios Históricos del Departamento de Ñeembucú, Cordillera y la ciudad de Itá Ybaté; Flotilla Paraguaya de Vapor Cúe; Edificios Patrimoniales del Centro Histórico de Asunción; Museo La Rosada y de la Fundición de Hierro; Circuito Histórico guiado en edificios de Asunción, Sitios y Monumentos de Concepción, Sitios Históricos en Ypané, con la exposición de Historiadores; Primer Seminario de Arqueología Preventiva.

3 Señalizaciones en los sitios Históricos y Monumentos Patrimoniales del Paraguay de Ita Yvaté, Vapor Cúe y Museo la Rosada, en cumplimiento a la ley 5621 de Protección del Patrimonio Cultural.

Conmemoración de los Acontecimientos más Importantes del año 1868: *En la Ciudad de Eusebio Ayala y Coronel Oviedo*; Muestra Itinerante 1868 Batallas, Sucesos y Personajes de la Guerra de la Triple Alianza; En Pedro Juan Caballero, día de los Héroes, realizado en el Parque Nacional Cerro Corá, con el campamento Juvenil y el Festival de La Noche Antes, con la participación de aproximadamente 500 estudiantes.

Proyecto: Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ykúa Bolaños

- 700 personas participaron en 10 Visitas Guiadas al Sitio de Obras del SMCC – 1 A, dirigido a la ciudadanía.
- Proyecto para la Instalación y Funcionamiento del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A.

Proyecto: Los Centros Históricos

- Proyecto de Intervención para la Puesta en Valor del Palacio de López y su entorno que comprende el adoquinado antiguo y la restitución en el tramo faltante.
- 30 Bienes Muebles Culturales restaurados del Palacio de López.
- 16 acervos conservados y 10 acervos restaurados de propiedad privada y pública.
- Estratigrafía pictórica de paredes, puertas y ventanas de la Escuela General Díaz.
- Relevamiento de datos de la estratigrafía en la fachada del antiguo edificio "La Recova".
- Inspección Técnica, relevamiento y protección de los acervos de la Iglesia San Joaquín.
- Protocolo de intervención para prospección arqueológica.
- Protocolo Nacional de Arqueología Preventiva.
- Conservación del retablo del Templo de la Encarnación.

Proyecto: Lista Representativo del Patrimonio cultural UNESCO

Postulación de las "Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré", bebida ancestral Guaraní en Paraguay, con la realización del audiovisual en diferentes regiones del país.

Declaraciones de Patrimonio Cultural

- 8 Declaración de Bienes de Valor Patrimonial Cultural: Polca Paraguaya, Centro Histórico de Quyquyhó, Pabellón antiguo de la Escuela General Díaz, Conocimientos, técnicas y métodos de elaboración tradicional del Encaje Ñandutí, Carrulim, Cetrería, Carnaval Encarnaceno, Técnicas de ejecución y elaboración del Arpa Paraguaya y Tesoro Nacional Vivo: Artesana Rosa Segovia.

2. PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Proyecto: Bibliotecas Públicas

Desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

- 1er Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas y Bibliotecarios, con la participación de 65 personas, representantes de los 17 departamentos y Asunción.
- Capacitación a 38 Bibliotecarios de Concepción, Villeta y Asunción y la donación de 40.000 Libros a Bibliotecas de Concepción, Villeta, Mariano Roque Alonso, Lambaré, Asunción y Alto Paraná y demás ciudades del país.

- Relevamiento de 26 Bibliotecas del País de los Departamentos de Misiones, Itapúa, Boquerón, San Pedro, Canindeyú, Alto Paraguay, Concepción, Amambay y Guairá.
- Biblioteca Pública "Las Américas" de Quiindy, fortalecido y funcionando.
- 4.190 Materiales Bibliográficos cargados en el sistema KHOA, a disposición del público.
- 1.007 Títulos registrados en el ISBN.

Proyecto: Museos

- Proyección del Museo Nacional de Ciencias
- "Noche de los Museos" con la participación del Museo Casa de la independencia, Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón, Cabildo de Pilar, Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional, en su tercera versión (2019)y la V Noche de Galerías.
- Formación del Museo de la Memoria de Guarambaré.

Proyecto: Archivo Nacional

- 50.000 fojas de expedientes digitalizados y descritos del Archivo histórico del Paraguay (ex Colección Vizconde de rio Branco).
- 2.515 Imágenes Digitalizadas del acervo documental de la fundación Arlequín Teatro.
- Muestra de los "Invisibles: Pardos, Negros, Mulatas. La Esclavitud en Paraguay".
- Ruta de Bibliotecas; La Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional, cuyo objetivo es Promover las Bibliotecas como espacios culturales.
- 92.481 personas acceden a los 7 Museos Nacionales que tiene a su cargo la SNC. La Biblioteca Nacional con 2.828 personas. Archivo Nacional con 2.231 personas, los mismos prestan servicios de atención a la ciudadanía.

3. FOMENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES

Proyecto: Fondos de Cultura

- Fondos de Cultura "Apoyo a emprendimientos culturales con ayuda económica y técnica para el desarrollo de los procesos culturales del país.

Proyecto: Espacio y Centros Culturales

- Semana de la Cultura; Feria de la Diversidad, Artes y Negocios, promocionar el desarrollo de la creación nacional. Festivales artísticos. Cine Nacional, realizados en Asunción, Minga Guazú, Villa Hayes, Pilar, Concepción y San Bernardino, con la participación de aproximadamente 13.200 personas y
- Semana del Teatro; Ronda de negocios, conferencias; charlas con 1.300 personas en Encarnación.
- Verano Cultural 2019, en varias localidades del país, con varias propuestas culturales y la "Noche de Guaranias", contó con la participación de 2.140 personas aproximadamente, en San Bernardino, Misiones, Altos, Ayolas , Santani, Pedro Juan Caballero, Pilar, Cerrito, Asunción, Caazapá, Yabebyry e Itá.
- 7 Constitución de nuevos Espacios y Centros Culturales y 2.335 personas capacitadas en el marco del fortalecimiento de la Red.
- Fiestas Patrias 2019; ferias artesanales y gastronómicas, representaciones históricas, visitas guiadas a museos y edificios patrimoniales, recorrido en bus antiguo, cine al aire libre.
- XII Festival Mundial del Arpa en el Paraguay.
- 18 Talleres "Interculturalidad, Derechos culturales y Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas", con la participación de 914 personas.
- 7 Talleres de Pintura y Cuenta Cuentos, dirigido a niños y jóvenes con una participación de 220 personas.
- Conversatorio "Breve historia del Mercado de Industrias Creativas Argentinas-MICA", Transferencia de experiencias del programa hacia la comunidad cultural y su funcionamiento como política pública.
- 150 participantes en el Encuentro Nacional de Gestores culturales y ambientales 2019, realizado en Ayolas.
- 5 Talleres prácticos de artesanías en barro con horno itinerante, dictada por la ceramista Julia Isidrez, a 30 artesanos.

Proyecto: Relaciones y Cooperación Internacional

- En el marco de la Cooperación se realizó la inauguración del "Centro Cultural de la República del Paraguay en Buenos Aires y Feria Internacional del Libro en Buenos Aires, en el marco del "Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
- 13 Proyectos ganadores de Convocatorias de Ibermúsicas, Iberescena, Ibermedia-CAACI.

Proyecto: Ballet y Banda Folklórica

- 21 Talleres de Danza Joven 2019 en Instituciones Educativas de Asunción,Concepción y Eusebio Ayala con la participación de 2.502 estudiantes;5 presentaciones en Eusebio Ayala, Minga Guazú, Concepción, Coronel Oviedo y Asunción de Abriendo Horizontes, con la participación de 500 personas; Obra de danza "Bienvenidos al Jardín del Pantanal", con la participación de aproximadamente 600 personas, en Asunción y Concepción.

Proyecto: Marco Jurídico Cultural

- Difusión del Plan Nacional de Cultura y Programas de Acción 2018-2023.

Proyecto: Secretarías Departamentales de Cultura, SDC

- 17 Gobernaciones representadas en Jornada de la Red de Secretarías Departamentales de Cultura, SDC, para la difusión del Plan Nacional de Cultura y Programas de Acción 2019-2023 y la presentación de las ofertas culturales.
- Difusión a nivel Nacional del Plan Nacional de Cultura y Programas de Acción de la SNC con la participación de 456 personas de 15 Departamentos del país y 103 participantes en Asunción con representantes de los OEE, Academia Diplomática, Embajadas, Sectores Culturales, Universidades, OEI.
- 124 docentes y 507 alumnos de 16 escuelas y 3 colegios, en la Jornada "Un país impulsado por la Cultura", Talleres de cuenta cuentos, cine, debate y mapa cultural en los distritos Puerto Casado, Carmelo Peralta y Fuerte Olimpo del departamento de Alto Paraguay.
- Plan piloto de Proyecto de descentralización de la Oferta Pública SNC 2019 – Gobernación de Alto Paraguay.

Proyecto: Economía Cultural y Creativa

- Fomento de la Industria cultural y creativa con apoyo técnico a los sectores culturales y creativos.
- Apoyo a CREA+PY, primer Mercado de Industrias Culturales y Creativas del país.

Proyecto: Audiovisual

- Decreto de Reglamentación de la Ley N° 6.103 "De Fomento al Audiovisual".
- Reapertura de la Red de Salas Digitales del Mercosur, en Asunción y Encarnación.
- Ciclo de Proyección de cines en Asunción, San Juan Bautista, Pirayú, Ayolas, Mariano Roque Alonso, Coronel Oviedo, Encarnación, San Pedro, Caacupé, Lambaré, Encarnación, Fulgencio Yegros, Yvycui, Benjamin Aceval, Piribebuy, Itaúgua y en el Centro Penitenciario el Buen Pastor, con una participación de aproximadamente 3.330 personas.

Proyecto: Promoción del Libro y la Lectura

- Campaña Nacional de Lectura "Un Libro, una esperanza", llevado en adelante por la Fundación Alianza y la SNC en Juan León Mallorquin, Presidente Franco, Hernandarias, Belén, Concepción, Loreto, Yby Ya´u, Pedro Juan Caballero, Iturbe, Villarrica, San Salvador, Fuerte Olimpo, Encarnación, Filadelfia, Loma Plata, San Pedro del Paraná, Coronel Bogado, Bella Vista, San Estanislao, Mariano Roque Alonso, San Pedro del Ycúamanduyú, Puerto Antequera, Villa del Rosario, Choré, Santa Elena, Caacupé, Ayolas, Guairá y Misiones.
- Curso virtual a 22 mediadores de la campaña "Un libro, una esperanza", dirigido a alumnos de la carrera de ciencias de la Información de la Facultad de Politécnica de la UNA.
- Feria del Libro y la Cultura 2019, "Un Espacio para la diversidad bibliográfica", realizado en Turista Róga de la Costanera de Asunción.

Proyecto: Diversidad Cultural

- 5 ganadores del Concurso "Kamba". Investigación e historia de los afrodescendientes;2 ganadores del V Concurso Nacional de Ensayos "Rafael Barrett"

No se ha concluido las Obras del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ykua Bolaños debido a que las condiciones climáticas han obligado a las extensiones de los cronogramas físicos-financieros y por declaraciones desiertas en los procesos licitatorios complementarios en los lotes de acondicionamiento acústico y ascensor para el Equipamiento del Sitio, ya que la única oferta que participó en la modalidad Subasta a la Baja Electrónica presentó la oferta errónea en la apertura de sobres físico, hecho que conllevó a realizar nuevos procesos licitatorios para lograr la adquisición, hecho que provocó modificaciones contractuales y extensiones en ejecuciones de cronogramas, los cuales se esperan puedan cumplirse en el ejercicio fiscal 2020.

No se realizó el desembolso por parte de la Municipalidad de Asunción, por valor de Gs. 1.500.000.000, correspondiente al 50% restante del compromiso Municipal.

ANEXO I

➢ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

Nº	Denominación Producto	Datos al Mes 12 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1387	Patrimonio Cultural Tangible e Intangible Promovido	Actividad	559	559	100%	47.563.569.946	40.784.972.583	85,75
TOTAL						**47.563.569.946**	**40.784.972.583**	**85,75**

Fuente: Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural – Dirección General de Administración y Finanzas

Con la asignación de recursos la Institución ha cumplido con las metas propuestas para el año 2019, pero por razones de falta de habilitación de Plan de Caja ha iniciado el ejercicio fiscal 2019 con un monto considerable en deudas a proveedores.

Ejecución Presupuestaria Desagregado por Niveles de Gastos

NIVELES		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
100	Servicios Personales	17.665.654.779	16.581.360.946	93,86%
200	Servicios No Personales	7.756.428.057	6.195.555.168	79,88%
300	Bienes De Consumo E Insumos	674.000.000	581.894.678	86,33%
500	Inversión Física	10.951.639.302	6.930.326.471	63,28%
800	Transferencias	10.500.345.800	10.480.345.800	99,81%
900	Otros Gastos	15.502.008	15.489.520	99,92%
TOTALES		**47.563.569.946**	**40.784.972.583**	**85,75%**

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO II

000163

➢ **Transferencias de recursos realizadas por la entidad – Año 2019**

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
842	2	2	3	Orquesta Sinfónica Nacional	Funcionamiento de la Institución y participación conjunta para actividades como Festival del Arpa; Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional; Gira de la Guarania; Fiestas Patrias y Semana de la Cultura	7.450.000.000
				Fundación Pro Ballet	Funcionamiento de la Institución y participación conjunta para actividades de los Elencos de la SNC	195.000.000
				Cámara Paraguaya del Libro	Proyecto Cultural Específico para participación en la Librofería de Buenos Aires	80.000.000
				Centro Paraguayo del Teatro	Proyecto Cultural Específico para "Semana del Teatro 2019"	80.000.000
				Sociedad de Escritores del Paraguay	Proyecto Cultural Específico para "Encuentro Regional de Escritores del MERCOSUR"	30.000.000
				Fundación Cinemateca y Archivo Visual del Paraguay	Proyecto Cultural Específico para "28° Festival Internacional de Cine-Arte y Cultura-del Paraguay"	40.000.000
				Asociación de Artes de Galerías del Paraguay	Proyecto Cultural Específico para "Quinta Edición de Noche de Galerías"	25.000.000
				Fundación en Alianza	Proyecto Cultural Específico para "Campaña Un libro, Una Esperanza"	60.000.000
				Colegio de Arquitectos del Paraguay	Proyecto Cultural Específico para "XI Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo"	50.000.000
				Federeación de Insdutrias Culturales	Proyecto Cultural Específico para el "Mercado de Insdustrias Creativas del Paraguay 2019"	115.000.000
Total 842						**8.125.000.000**

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
849	2	2	3	César Villalba	Proyecto Cultural Específico para "Fiestas Patrias y Semana de la Cultura"	30.000.000
				Arami Ullón	Proyecto Cultural Específico para cinematografía "Apenas el Sol"	120.000.000
				Dea Pompa	Proyecto Cultural Específico para "Audiovisuales y materiales producidos por la SNC"	60.000.000
				Javier Torres	Proyecto Cultural Específico para "Tereré Literario"	20.000.000
				Luis D'Oliveira	Proyecto Cultural Específico para "Vida, Recuerdos y Éxitos de Luis D' Oliveira"	17.500.000
				Alejandra Díaz	Proyecto Cultural Específico para "Crear Circuitos, Ronda de Artes y Negocios 2019"	20.000.000
				Rosa Segovia	Reconocimiento al Mérito como Tesoro Nacional Vivo por sus conocimientos de las técnicas tradicionales y su trayectoria para la confección artesanal del Poncho Para'i de 60 Listas considerado como Patrimonio Cultural Inmaterial	20.000.000
				Clotilde Cabral	Proyecto Cultural Específico para "Flores del Yuyal"	35.000.000
				Julia Isidre	Proyecto Cultural Específico para "Arte en Barro Ñai'ũ Mba'e Porã"	15.000.000
				Rigoberto Arevalos	Proyecto Cultural Específico para "Purahei ñande sy ha ñande Retame"	30.000.000
				Silvana Nuovo	Proyecto Cultural Específico para "Oxigeno, Feria y Arte"	20.000.000
				Nadia Czeraniuk	Proyecto Cultural Específico para "Libroferia Encarnación 2019"	20.000.000
				Rosmary Barrail	Proyecto Cultural Específico para "Noche de los Museos 2019"	40.000.000
				Nicolás Merrens	Proyecto Cultural Específico para cinematografía "Opus VR"	20.000.000
				Vanesa Utz	Proyecto Cultural Específico para "Movilidad Sociocultural inclusiva del Coro Da Capo"	20.000.000
				Osmar Colmán	Proyecto Cultural Específico para "Ecos de una Guarania"	12.500.000
				Anastasia Goiburu	Proyecto Cultural Específico para "18° Encuentro Internacional de Danza y Artes Contemporáneas Crear en Libertad 2019"	15.000.000
				Simon Franco	Proyecto Cultural Específico como Fondos de Contrapartida del Proyecto cinematográfico "Charlotte", en el marco del Programa Ibermedia	80.000.000

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
849	2	2	3	Maria Ramona Cabello Galeano	Consurso sobre "Investigación e Historia de los Afrodescendientes en el Paraguay "Kamba" - Primer Premio	5.000.000
				Ada Maciel Cabello Villaverde	Consurso sobre "Investigación e Historia de los Afrodescendientes en el Paraguay "Kamba" - Segundo Premio	3.000.000
				Gualberto Benitez Ruiz Diaz	Consurso sobre "Investigación e Historia de los Afrodescendientes en el Paraguay "Kamba" - Tercer Premio	2.000.000
				Yunilma Anani Maldonado	Consurso sobre "Investigación e Historia de los Afrodescendientes en el Paraguay "Kamba" - Tercer Premio	1.000.000
				Clara Elizabet Aranda López	Consurso sobre "Investigación e Historia de los Afrodescendientes en el Paraguay "Kamba" - Cuarto Premio	1.000.000
				Fides Ysabel Gauto Marecos	Reconocimiento al Mérito como miembro del Jurado del Concurso sobre "Investigación e Historia de los Afrodescendientes en el Paraguay Kamba"	1.000.000
				Aldo Daniel Torres Lesme	Reconocimiento al Mérito como miembro del Jurado del Concurso sobre "Investigación e Historia de los Afrodescendientes en el Paraguay Kamba"	1.000.000
				Miguel Ángel Verón Gómez	V Concurso Nacional de Ensayos Rafael Barret" - Primer Premio	8.000.000
				Celeste Mariana Escobar	V Concurso Nacional de Ensayos Rafael Barret" - Segundo Premio	5.000.000
				Andrés Colmán Gutiérrez	Reconocimiento al Mérito como miembro del Jurado del "V Concurso Nacional de Ensayos Rafael Barret"	2.000.000
				Mario Rubén Álvarez	Reconocimiento al Mérito como miembro del Jurado del "V Concurso Nacional de Ensayos Rafael Barret"	2.000.000
Total 849						626.000.000

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
851	2	2	3	Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de la Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA) - cuota 2019	Promueve el enriquecimiento y adecuada preservación de las colecciones de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica y el fácil acceso a las mismas; impulsa su participación en la modernización y desarrollo del resto de las bibliotecas de sus respectivos países y, además, propicia que los distintos sectores de la población utilicen estos servicios para satisfaoer sus necesidades e intereses de conocimiento". Cuota Anual (U$s 3,450.00)	**21.838.500**
				Organización de Estados Iberoamericanos - Programa Iberarchivo	Las membresías internacionales abonadas por el país, a través de la SNC, permite estar inserto en los Programas IBER's que tienen retribución en ayudas y apoyos financieros de más del 100% de lo invertido. En Iberarchivo, se permite la Capacitación a funcionarios para la gestión y preservación de la documentación en los archivos, así como para proyectos de conservación, organización y divulgación del archivo. Cuota Anual (Eur. 9.500)	**70.117.300**
				Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI-CACI)	La Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI) es un organismo internacional del ámbito regional iberoamericano especializado en materia audiovisual y cinematográfica. Cuota Anual (U$s 3,341.00)	**21.148.530**
				Organización de Estados Iberoamericanos - Programa Iberescenas	Las membresías internacionales abonadas por el país, a través de la SNC, permite estar inserto en los Programas IBER's que tienen retribución en ayudas y apoyos financieros de más del 100% de lo invertido. En Iberescenas se apoyan Proyectos de apoyo a participación de festivales internacionales, de giras internacionales, de coproducción de espectáculos escénicos (danza y teatro). Proyectos de pasantía y residencias artísticas de creación dramatúrgica y coreográfica. Proyectos de apoyo a Encuentros, talleres, seminarios y congresos relacionados con la gestión y producción de las artes escénicas. Cuota Anual (U$s. 30,000.00)	**189.900.000**
				Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA)	Organismo internacional que representa los intereses de los servicios de bibliotecas e información y sus usuarios. Es la voz global de la biblioteca y la profesión de la información, para la Biblioteca Nacional del Paraguay	**3.601.500**

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

000167

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
851	2	2	3	CERLALC-Centro Regional para el Fomento del Libre en América Latina y el Caribe. - ISBN	La Biblioteca Nacional de la Secretaría Nacional de Cultura tiene bajo su cargo la Agencia de ISBN. El ISBN (International Standard Book Number) o número normalizado internacional para libros, es un sistema internacional de numeración que identifica cada título y la producción editorial de las diferentes regiones, países o áreas idiomáticas. (U$s. 618)	4.542.300
				Organización de Estados Iberoamericanos - Programa Iberbibliotecas	Las membresías internacionales abonadas por el país, a través de la SNC, permite estar inserto en los Programas IBER's que tienen retribución en ayudas y apoyos financieros de más del 100% de lo invertido. En Iberbliotecas se dan Proyectos de apoyo a bibliotecas públicas, de formación de bibliotecarios y conformación de redes de colaboración. Cuota Anual (U$s 15,000.00)	93.900.000
				Organización de Estados Iberoamericanos - Programa Ibermúsicas	Las membresías internacionales abonadas por el país, a través de la SNC, permite estar inserto en los Programas IBER's que tienen retribución en ayudas y apoyos financieros de más del 100% de lo invertido. En Ibermúsicas se dan Proyectos de fomento de música iberoamericana a través de: Residencias artísticas, Festivales, Encuentros, Giras, Circuitos y Ciclos de música académica, originarias e iberoamericanas. Formación de Redes y Concursos de creación de obras inéditas. Cuota Anual (U$s. 50,000.00)	313.000.000
				Unidad Técnica - Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica - CACI Programa Ibermedia	Las membresías internacionales abonadas por el país, a través de la SNC, permite estar inserto en los Programas IBER's que tienen retribución en ayudas y apoyos financieros de más del 100% de lo invertido. El intercambio de los profesionales de la industria, mediante ayudas financieras y asistencia técnica a la coproducción de películas para cine y televisión con los objetivos de: Facilitar el montaje inicial de proyectos, la distribución y promoción de productos audiovisuales en el mercado regional y la formación de recursos humanos. Cuota Anual (U$s 150.000)	983.048.104

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
851	2	2	3	Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)	La ALA busca incentivar la comunicación y la cooperación entre todos los sectores de la comunidad archivística de los países miembros, mediante acciones como organizar congresos, seminarios y encuentros internacionales; el establecimiento de convenios y otros instrumentos de cooperación entre los responsables de archivos y organismos nacionales e internacionales; la divulgación de normas y estudios archivísticos actualizados y adecuados con la realidad; y en general todas las acciones que promuevan el cumplimiento de sus fines. Cuota Anual (U$S. 484)	3.133.416
				La Federación Internacional de Consejos de Arte y Agencias de Cultura (IFACCA)	Es la red global de consejos de arte y ministerios de cultura, con instituciones miembros en más de 70 países. La Secretaría de IFACCA brinda servicios, información y recursos a las instituciones miembros y su personal, desde altos ejecutivos y formuladores de políticas, hasta investigadores, donantes y administradores, así como a la comunidad en general. Cuota Anual (USD. AUST. 357)	2.249.982
				Reunión Especializada de Autoridades Cinematográfica y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM)	Es un órgano consultor del MERCOSUR en la temática cinematográfica y audiovisual, formado por las máximas autoridades gubernamentales nacionales en la materia. Dentro de la estructura institucional del MERCOSUR, el Grupo Mercado Común (GMC) es el órgano que ejecuta las políticas en base a las decisiones que los países toman a nivel regional. Cuota Anual (U$s 3,000.00)	19.422.000
				UNESCO - Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 fue un hito en la política cultural internacional. A través de este acuerdo histórico, la comunidad global reconoció formalmente la doble naturaleza, tanto cultural como económica, de las expresiones culturales contemporáneas producidas por artistas y profesionales de la cultura. Ayudando a diseñar e implementar políticas y medidas que apoyan la creación, la producción, la distribución y el acceso a bienes y servicios culturales, la Convención de 2005 es parte central de la economía creativa. Al reconocer el derecho soberano de los Estados a mantener, adoptar y aplicar políticas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, tanto a nivel nacional como internacional, la Convención de 2005 apoya a los gobiernos y a la sociedad civil en la búsqueda de soluciones políticas para los desafíos emergentes.	3.444.168
Total 851						1.729.345.800
TOTAL GENERALNIVEL 800						10.480.345.800

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

000167

ANEXO III

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**133**	**106**	**239**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	99	77	176
Recursos Humanos Contratados (b)	34	29	63
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	35	17	52
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	74	53	127

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

➢ Funcionarios Permanentes Comisionados a otras instituciones.

Nº	Institución	Cantidad de funcionarios
1	Municipalidad de Luque	1
2	Gobernación de Itapúa	1
3	Instituto Paraguayo de Artesanía	1
4	Municipalidad de Villarrica	1
5	Ministerio de Educación y Ciencias	8
6	Gobernación del Dpto. Central	1
7	Municipalidad de Areguá	1
8	Secretaria Nacional Antidrogas	1
9	Secretaria Nacional de Turismo	1
10	Municipalidad de Asunción	1
11	Centro Cultural de la República El Cabildo	1
Total comisionados a otras instituciones		**18**

Fuente: Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO IV

- **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
17	40.784.972.583	174.390.566	0,4
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
18 Talleres de Interculturalidad, Derechos Culturales y Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. 21 Talleres de Danza Joven 2019 en Instituciones Educativas de Asunción,Concepción y Eusebio Ayala con la participación de 2.502 estudiantes;5 presentaciones en Eusebio Ayala, Minga Guazú, Concepción, Coronel Oviedo y Asunción de Abriendo Horizontes Aporte de G. 15 millones para la realizacion de 5 Talleres prácticos de artesanias en barro con horno itinerante.			

Fuente: Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural - Dirección General de Administración y Finanzas

TETÂ REMBIJOKUÁI Sâmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000173

Asunción, 21 de enero de 2020

PR/SFP/Nº 117/2020

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a lo establecido en el Art. 117 de la Ley N° 6.258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario N° 1.145/2019, Capitulo 09 – Sistema de Control y Evaluación, que en su Art. 286, inciso b) establece: "Informe de Cierre: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH..."

En ese sentido, tengo a bien remitir el Balance Anual de Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
22 ENE. 2020 11:35
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

A Su Excelencia
Don CÉSAR D. IBARROLA CANO, Ministro Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº -358-
Fecha: 22 ENE. 2020 Hora: 9:45
Entregado por: Cesar Garcia
C.I. Nº 766.112
Tel. 1) 492.109 2)
Correo Electrónico:
Recibido por:
Firma:

Iturbe y ... Teléf. (021) 446 046 – E-mail nrios@sfp.gov.py

TETÂ REMBIJOKUÁI Sãmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000174

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Moirenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

TETÂ REMBIJOKUÁI Sâmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÂ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS 4

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 7

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 8

III.1 Logros alcanzados por la Entidad 8

- Formación y Capacitación de Servidores Públicos 8
- Meritocracia - Ingreso y Promoción en la Función Pública a través de Concursos 8
- Cumplimiento Normativo en la Función Pública 9

Reporte de altas y bajas de funcionarios. 9

- Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en los OEE 9
- Desarrollo de aplicaciones informáticas 10
- Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado 10
- Transparencia en la Gestión Pública 11

ANEXO I 12

- Logros Obtenidos por Estructura Programática 12

ANEXO II 22

- Recursos Humanos 22

ANEXO III 23

- Informaciones de Género 23

4

SIGLAS

Se debe realizar la descripción en orden alfabético, de todas las abreviaturas que se utilicen, señalando el nombre completo, para brindar al lector el significado de las mismas.

Sigla	*Definición*
AECID	*Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*
CEAMSO	*Centro de Estudios Ambientales y Sociales*
IGP	*Índice de Gestión de Personas*
INAPP	*Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay*
N/A	*No Aplica*
n/d	*Dato no disponible*
OEE	*Organismos y Entidades del Estado*
PcD	*Personas con Discapacidad*
PND	*Plan Nacional de Desarrollo*
PUEP	*Portal Único de Empleo Público*
SFP	*Secretaría de la Función Pública*
SICCA	*Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa*
USAID	*Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América*
CM	*Concurso de Méritos (acceso a vínculo temporal)*
CPO	*Concurso Público de Oposición (acceso a un cargo o vínculo permanente)*
CIO	*Concurso Interno de Oposición Institucional (promoción y en algunos casos para desprecarización-cambio del vínculo temporal a un vínculo permanente)*

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Servidores Públicos: Funcionarias, Funcionarios Públicos, con vínculo temporal (contratados), permanentes o comisionados que prestan servicio en los Organismos o Entidades del Estado, de los tres Poderes del Estado o de los tres Niveles de Gobierno. (Nacional, Departamental, Municipal).

Portal Único de Empleo Público (PUEP): también denominado "Paraguay Concursa" (www.paraguayconcursa.gov.py), soportado por el módulo de "Selección" del SICCA, es la plataforma a través de la cual se publica y gestionan los llamados a concurso público, sean estos para ocupar cargos permanentes, temporales o con fines de promoción.

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA): un sistema informático centralizado de servicios compartidos en plataforma web. Que soporta la gestión integral de los Recursos Humanos del sector público, con centralización normativa y descentralización operativa, según el artículo 99 de la Ley 1626. Tuvo su lanzamiento oficial el 11 de febrero del 2014 (Decreto N° 1212 del 10/02/2014).

Módulo de Planificación: es el primer módulo del SICCA, a partir del cual se registran los datos básicos del, nivel entidad, entidad, OEE, Oficinas, el Clasificador de Unidades Organizativas (CUO), el Clasificador de Puestos de Trabajo General, el Clasificador de Puestos de Trabajo, entre otros datos.

Concurso Público de Oposición: proceso de selección para el ingreso a un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto con vínculo permanente.

Concurso de Oposición: Público: proceso de selección interno, para promoción en un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto de mayor nivel jerárquico o mayor nivel salarial.

Concurso de Méritos: proceso de selección para el ingreso a un organismo o entidad del Estado, para ocupar un puesto con vínculo temporal, por contrato.

Concurso de Oposición para Desprecarización Laboral: proceso de selección interno en un organismo o entidad del Estado, dirigido a personas con vínculo temporal, por al menos cuatro años ininterrumpido, para pasar a acceder a una categoría permanente, disponible en el Anexo de Personal.

PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Función Pública es el órgano central normativo para todo lo relacionado a la función pública y para el desarrollo institucional de los Organismos y Entidades del Estado. La Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública, establece como una de sus principales atribuciones de formular la política de gestión y desarrollo de las personas que trabajan en el sector público.

El Gobierno Nacional, con esta Administración asumió el compromiso de avanzar en la institucionalidad de los procesos, apuntando al fortalecimiento y al desarrollo organizacional, afianzando el mecanismo de selección y promoción en el sector público mediante procesos meritocráticos. Generar oportunidades de capacitación y formación al funcionariado con el objetivo de profesionalizar la gestión pública, prestando servicios de calidad, eficaces, eficientes y efectivos, hacia el logro del valor público para la sociedad paraguaya.

Nuestra prioridad es llegar a todas las instituciones del país, acercar los servicios que ofrecemos a las instituciones de todos los niveles de gobierno, al funcionariado y a la ciudadanía en general. Estrechamos vínculos con el Consejo de Gobernadores; los Gobiernos Departamentales y Municipales que nos permitirá mejorar la formulación y la implementación de políticas y herramientas que faciliten la mejora en la gestión pública.

Cerramos este 2019, con sede propia del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP/SFP), con el compromiso de convertirlo en un centro de capacitación inclusivo, acorde al diagnóstico de necesidades de capacitación de las servidoras y servidores públicos.

Iniciamos la redefinición del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, a partir del análisis de los avances, respecto a lo propuesto en el PEI 2015-2019, y el debate del plantel completo, establecimos objetivos y definimos nuestras acciones orientadas, en el marco de la legalidad, a la profesionalización de las servidoras y los servidores que integran la Administración Pública Paraguaya; y el desarrollo organizacional de los Organismos y Entidades del Estado.

En este proceso de planificación se trabajó, primeramente, en establecer una visión compartida del futuro, con ajustes a la misión, la visión y los valores, dando así un sentido orientador a las metas de los próximos años.

La visualización del futuro deseado dio paso al análisis de la situación actual, tanto del entorno externo como del ámbito interno institucional, con el propósito de remarcar las oportunidades y fortalezas, como también los desafíos y retos que deben ser enfrentados, junto a la definición de los objetivos considerados como estratégicos.

La gestión de personas, el desarrollo organizacional, la formación y capacitación del funcionariado público son los desafíos que nos impulsan a seguir fortaleciendo una administración pública transparente, abocada a la transformación cultural y más cerca de la gente, ofreciendo mejores y eficientes servicios.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La intervención estratégica de la SFP, enmarcada en el la visión país 2030 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 "mejorar el gerenciamiento de recursos humanos para permitir a las y los funcionarios públicos entregar servicios de calidad" y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Para ello la institución ha priorizado sus acciones, orientándolas a establecer reglas claras contra prácticas históricamente instaladas en la administración pública, promoviendo la meritocracia en la función pública, al igual que la profesionalización de funcionarios de la carrera administrativa de los diferentes niveles jerárquicos en el Sector Público.

La SFP, por mandato legal es responsable de vigilar el cumplimiento de lo que las leyes relacionadas establecen y de promover por medio de pautas técnicas los objetivos de la gestión pública efectiva, para ello ha definido lineamientos, siendo los principales: - La instalación de los Concursos Públicos de Oposición, que contribuye de manera directa en la erradicación de las malas prácticas antes señaladas, haciendo que el mérito, las competencias y la idoneidad, sean los principales requisitos para el ingreso y la promoción en los Organismos y Entidades del Estado; - Una gestión competente del Sector Público, en respuesta a la demanda de servicios de la ciudadanía, solo es posible con la profesionalización de los cuadros de funcionarias y funcionarios en todos los niveles, para ello la SFP promueve el desarrollo de cursos de capacitación y formación, desarrollados a través del Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP); - Impulsa el sistema de vigilancia sobre el efectivo cumplimiento de la normativa marco que rige la función pública, de acuerdo a los principios del Estado Social de Derecho y la transparencia en la gestión de los recursos públicos; - Incorporación intensiva de tecnología en la gestión de procesos y la transparencia del uso de recursos públicos.

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

En el siguiente cuadro, la entidad deberá consignar los avances y logros respecto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019[1].

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Aumentar la proporción de funcionarios formados y capacitados [1]	Producto	Funcionarias y Funcionarios Públicos Capacitados	275	Funcionarias y Funcionarios Públicos Capacitados, en cursos de al menos 40 horas académicas, impartidas bajo la coordinación del INAPP	**283**	**103%**	283 servidoras y servidores públicos de 59 OEE han participado y sido beneficiados con programas de formación, capacitación y actualización coordinados (organizados, co-organizados, impartidos) por el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP), durante el ejercicio. Los resultados aquí detallados refieren a eventos con al menos 40 horas académicas impartidas. Además de estos eventos, se han desarrollado jornadas de capacitación y actualización en cinco (5) Departamentos del interior del país (Itapúa, Presidente Hayes, Ñeembucú, Misiones y Paraguarí), de 12 horas académicas, llegando a 730 participantes.
2	Aumentar la proporción de OEE que utilizan Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)[2]	Producto	Organismos o Entidades del Estado	395	Organismos o Entidades del Estado (OEE) que implementan algún módulo del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)	**385**	**97%**	385 Organismos o Entidades del Estado han utilizado alguno de los subsistemas del SICCA, entre ellos los referidos al módulo de remuneraciones, selección, jurídico, entre otros.

Fuente: Expediente SIME N° 18.838/2019.

[1] Plan Operativo Institucional 2019, Informes Institucionales, registros del INAPP y del módulo de capacitaciones del SICCA.

[2] Plan Operativo Institucional 2019, registros del SICCA.

[1] En cumplimiento al art. 286° inciso 1) Anexo A del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019.

000181

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **Formación y Capacitación de Servidores Públicos**

Con miras a afianzar las competencias de las servidoras y los servidores públicos, la SFP a través del INAPP ha coordinado y concluido exitosamente varios eventos de capacitación. Algunos para fortalecer la capacidad y otros con el objetivo de mejorar competencias actitudinales, a fin de que los Organismos y Entidades del Estado cuenten con Servidores Públicos, capacitados y sobre todo motivados para responder a la demanda de los usuarios o ciudadanos que recurren a nuestras instituciones.

Durante el ejercicio 2019 se han coordinado y desarrollado capacitaciones, con al menos 40 horas académicas, sobre: Gestión Integrada de Organización y Personas en Ámbitos Públicos; Lengua de Señas; Guaraní Comunicativo; Sumarios Administrativos, dirigido a Jueces Instructores y para Representantes de la Parte Actora; Presupuesto Público. Varias de estas capacitaciones han sido co-organizados con organizaciones no gubernamentales, otros organismos del Estado, agencias de cooperación internacional y universidades privadas. En estos eventos de capacitación, han participado 283 servidoras y servidores públicos, provenientes de 59 Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Igualmente se han desarrollado Jornadas Actualización en Gestión Pública, con una carga de 12 horas académicas, en los Departamentos de Itapúa, Presidente Hayes, Ñeembucú, Misiones y Paraguarí; contando con participación de 730 personas, proveniente de 82 Organismos y Entidades del Estado (OEE) al igual que algunos particulares.

Con base en los convenios suscritos con Universidades Privadas, se ha beneficiado a 847 servidoras y servidores públicos, a partir de los cuales acceden a aranceles preferenciales para cursar carreras de grado y de postgrado. A partir del ejercicio 2019, se ha ampliado el alcance del beneficio tanto para funcionarios con vínculos permanentes como también con vínculos temporales (contratados).

Se ha coordinado y logrado la participación de funcionarias y funcionarios en programas de inducción y reinducción, a través de charlas o conferencias, entre ellos con contenidos sobre: Gestión Pública y Liderazgo; El Servidor Público y sus Finanzas; Empleabilidad de Personas con Discapacidad en las Instituciones Públicas; Orientación Vocacional y Vocación de Servicio, contando en estos eventos con 170 participantes, y con el objetivo de socializar y a la vez sensibilizar respecto a la administración y el servicio público, se desarrolló de manera experimental una jornada con estudiantes del nivel secundario del Colegio República del Perú, una conferencia denominada "Desarrollo Juvenil" con participación de 70 jóvenes.

Conteste, con que la profesionalización de las funcionarias y los funcionarios es un factor fundamental en la lucha contra la corrupción, y que la capacitación o el intercambio de experiencias en ámbitos internacionales, se articuló y coordinó la participación de 72 funcionarios en 15 eventos de capacitación internacional, algunos bajo la modalidad presencial y otros mediante plataformas virtuales. Algunos de estos eventos estaban enfocados a las áreas de tecnología, de gobierno abierto, competencias digitales, sistema tributario y contratación pública, transparencia y acceso a la información, entre otros.

Estos procesos formativos y de capacitación, han contado con la Cooperación de Organismos Nacionales e Internacionales, entre ellos se destacan la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), la Fundación SARAKI-Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Fundación Buen Gobierno y la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC).

- **Meritocracia - Ingreso y Promoción en la Función Pública a través de Concursos**

Con el fin de dar continuidad a la implementación de políticas de acceso y promoción en el sector público basada en méritos y competencias, se desarrollaron 880 procesos de concursos por 71 Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Estos procesos incluyen los siguientes tipos de Concursos: Públicos de Oposición, de Oposición (promoción), de Méritos (contratación temporal), exclusivos para Personas con Discapacidad (PcD) y de

Desprecarización del Personal Contratado. En los mismos se han convocado para ocupar 1.070 vacancias y se han registrado 26.826 postulantes. Así también, se han homologado 885 perfiles de cargos durante el ejercicio 2019.

La publicación del 100% de los Concursos se realiza a través del portal único del empleo público www.paraguayconcursa.gov.py, que en el año 2019 se registraron 18.248 nuevos usuarios, alcanzando114.848 usuarios registrados.

En cuanto a asistencias técnicas brindadas, se brindaron 260 asistencias presenciales a referentes de OEE, sobre los procesos de concursos, homologaciones, publicaciones, denuncias y certificaciones. Asimismo, fueron atendidas y respondidas consultas de ciudadanos interesados, a través del correo institucional, sobre las diferentes convocatorias disponibles en el portal Paraguay Concursa, del registro en el mismo, carga de currículum vitae, postulaciones y etapas del proceso.

Se han procesado solicitudes de Certificaciones para 483 Procesos, otorgando a 468 Certificados del Debido Proceso de Concursos.

- **Cumplimiento Normativo en la Función Pública**

A través del módulo Jurídico – Sumarios Administrativos, fueron designados Jueces Instructores, a través del sorteo semanal establecido, para 284 Sumarios Administrativos, que afecta a 536 personas, iniciando con ello los procesos sumariales requeridos por los OEE. Actualmente se cuenta con un registro de 135 Profesionales Abogados inscriptos y habilitados como Jueces Instructores de Sumarios Administrativos.

La conclusión de 246 sumarios administrativos finiquitados, durante el ejercicio 2019, mediante resoluciones de los Jueces Instructores, que determinan: sobreseimiento (115); suspensión por causa penal (41); suspensión del derecho a promoción (9); suspensión sin goce de sueldo (179); destitución (33); prescripción (4); y archivo (5).

Ante requerimientos, fueron emitidos a instancias judiciales (Ministerio Público y Poder Judicial) 103 Providencias.

Igualmente ante pedido de los OEE, se han tramitado 2.213 expedientes relacionados a la excepción al concurso para el ingreso a la administración pública, 643 para la inclusión en la tabla de excepción a la doble remuneración. En igual sentido, se han expedido dictámenes, respecto permisos para usufructo de becas en el extranjero con gonce de sueldo (34), para la homologación de reglamentos internos (27) y sobre convenios de cooperación interinstitucional (31).

Además, 119 Dictámenes fueron emitidos, referente a la situación laboral de los funcionarios, calificación de cargos de confianza, asignación de categorías, antigüedad, vacaciones, entre otros.

Reporte de altas y bajas de funcionarios.

Con el fin de dar cumplimiento al Art. 113 del Anexo A del Decreto N° 1145/2019, por el cual se Reglamenta la Ley 6258/2019 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2019"; establece que los OEE deberán procesar obligatoriamente sus nóminas de funcionarios permanentes, contratados y comisionados (altas y bajas) en forma directa en el Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), la SFP ha capacitado a casi mil funcionarias y funcionarios, a quienes se les otorgaron las credenciales de Usuario del SICCA para acceso y el compromiso de asistencia permanente, a distancia y presencial en las instalaciones de la SFP. Esta línea de acción, demanda la asistencia técnica permanente a los OEE, priorizando a los gobiernos locales, llegando a 233 de las 255 Municipalidades, como medida para la Descentralización Operativa e implementación progresiva del SICCA. Del total de 408 instituciones, son 385, que representa el 94 %, de las Instituciones que durante el ejercicio 2019 han presentado Altas y Bajas a través del SICCA.

- **Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en los OEE**

La Ley N° 2479/2004 "Que Establece la Obligatoriedad de la Incorporación de Personas con Discapacidad en las Instituciones Públicas", y su modificatoria la Ley 3585/2008, establece que al menos el 5 % de los funcionarios de cada OEE deben ser Personas con Discapacidad (PcD). Conforme a los registros de la base de datos de la SFP, se tiene: 28 instituciones con al menos el 5 % de Personas con Discapacidad en sus

11 ON 15

nóminas; 214 instituciones cuentan PcD en sus nóminas, sin embargo no alcanzan la cuota mínima legal establecida; 151 instituciones no cuentan con PcD en sus nóminas; 20 instituciones no reportan sus datos.

Al cierre del 2019 se registran 2.180 PcD se encuentran prestando servicio en la administración pública del Paraguay, habiéndose incrementado en 14 %, respecto al ejercicio 2018. Además, 17 OEE cuentan con Planes de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, de los cuales tres son Municipalidades.

Durante el ejercicio 2019, se han desarrollado talleres de sensibilización para la inclusión de PcD, mitigación de barreras para la inclusión efectiva de éstas personas en las organizaciones, y se desarrollen profesionalmente dentro de las mismas. Estos eventos fueron se realizaron en Dirección Nacional del Correo Paraguayo (DINACOPA), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA), a parte de las jornadas de actualización desarrolladas en los cinco Departamentos antes referidos, en los que también se incluyó un apartado relacionado a las políticas de inclusión y no discriminación.

- **Desarrollo de aplicaciones informáticas**

El Portal Único de Empleo Público (PUEP) está a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas, sean o no funcionarios, todas las personas que tengan interés de trabajar en el sector público, .pueden registrarse completar sus datos personales, académicos, experiencia laboral, adjuntar documentos e imprimir su legajo con toda la información suministrada en este portal.

Entre los logros obtenidos por la SFP, en el área de tecnología e innovación, se encuentra en funcionamiento del Portal de Datos Abiertos (datos.sfp.gov.py) de la Secretaría de la Función Pública, desarrollado con cooperación de USAID – CEAMSO. Los Datos Abiertos son un medio fundamental para fomentar la transparencia, facilitando a los ciudadanos el acceso a la información sobre la gestión del Gobierno, principalmente la conformación del plantel de funcionarios por institución y las respectivas asignaciones mensuales al funcionariado público.

Así también, se encuentra disponible el Sistema Informático denominado "Caja de Herramientas", en el sitio web de la SFP: https://www.sfp.gov.py/cajaherramientas/, como también el desarrollo, las pruebas y activación plena de la aplicación móvil "ConcursaPy". Se mantienen Servicios Web, bajo la interoperabilidad con otros sistemas gubernamentales implementados, como se da entre el Sistema SINARH del Ministerio de Hacienda y el SICCA de la SFP. Los Servicios Web corresponden a datos del Anexo de Personal y datos de Remuneraciones totalmente implementados, los cuales acceden con permisos para consulta a registros del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.

- **Apoyo al Fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado**

Uno de los objetivos estratégicos de la SFP, es el fortalecimiento de los Organismos y Entidades del Estado, para ello establece una batería de servicios, en la modalidad de asistencia técnica de distintas índoles.

En cumplimiento de las atribuciones legales otorgada a la Secretaría de la Función Pública, y como política de gestión 2018 – 2023, se desarrolla asesoramiento en materia de políticas y herramientas que permiten optimizar la gestión de las personas en las instituciones, y con especial atención a los gobiernos departamentales y municipales.

Para efectivizar este objetivo, se han suscrito convenios, acuerdos o cartas de compromiso, con diferentes organismos, gubernamentales y no gubernamentales, mejorado y actualizado instrumentos disponibles. Estos acuerdos han posibilitado y facilitado las jornadas de actualización desarrolladas en los Departamentos de Itapúa, Ñeembucú, Misiones, Paraguarí, y Presidente Hayes.

Las funciones atribuidas a la SFP, establece otras responsabilidades, entre ellas reglamentar y dar seguimiento a la evaluación del desempeño, que durante el ejercicio 2019 se han aprobado la actualización de seis reglamentos de evaluación, señalando que 98 OEE cuentan con Reglamentos de Evaluación de Desempeño homologados y registrados en la institución. En el presente ejercicio fue registrado el resultado de la evaluación del desempeño de servidoras y servidores de 27 OEE, y 15 procesos monitoreados, afectando a más de 8 mil funcionarias y funcionarios.

Se ha asistido a 20 instituciones, en el módulo de planificación del SICCA, en el análisis de la estructura orgánica, las funciones y los perfiles de cargos y competencias tengan la coherencia, y a partir de este componente organizacional, se articulen los diferentes instrumentos que permitan la gestión de personas

con miras al logro de los objetivos misionales/institucionales. 11 instituciones han sido asistidas técnicamente en materia de estructuras organizacionales y manuales de funciones. La Caja de Herramientas, elemento tecnológico, que permite que los OEE cuenten con instrumentos legales y administrativos en línea, cuya actualización es permanente, se registran 8.857 consultas sobre herramientas Legales y 51.027 conforme a las visitas registradas de varias partes del País.

- **Transparencia en la Gestión Pública**

Entre las funciones asignadas a la SFP por las diferentes normativas, que determina una contribución directa al proceso de transparencia en la gestión pública y lucha contra la corrupción, se identifican el ingreso y promoción en los OEE, a través de concursos, comprobando el mérito y la idoneidad para ocupar los diferentes puestos, como mecanismos para erradicar las prácticas clientelares. La profesionalización de las funcionarias y los funcionarios, es fundamental en la lucha contra la corrupción y en el logro de la prestación de un servicio público efectivo y que responda a la demanda de la ciudadanía.

La ley de transparencia en el uso de los recursos públicos, que asigna el control de su cumplimiento a la SFP, tiene como uno de los principales logros la disponibilización de información sobre asignaciones a todo el funcionariado, de cómo los OEE gastan o invierten los recursos que les son asignados, principalmente logrando que más de 400 instituciones, de los tres Poderes del Estado y los tres Niveles de Gobierno cumplen con dicha normativa, cuyo control la SFP mensualmente lo realiza y pone a conocimiento de la ciudadanía, a través de su sitio web (www.sfp.gov.py). Con estas acciones, estamos convencidos que transparentando el uso de los recursos públicos, estamos mitigando la discrecionalidad en su utilización y rindiendo cuentas permanentemente.

Igualmente, la SFP ha instaurado el área de Transparencia y Anticorrupción, a partir de la cual se tramitan las denuncias presentadas por funcionarias y funcionarios, o ciudadanos en general, que consideren vulnerado alguno de sus derechos, en las distintas relaciones que pudieran tener con las instituciones públicas. Durante el año 2019 se han recibido 188 expedientes, 174 de ellos han sido providenciados, 52 dictaminados. Estas denuncias, refieren principalmente procesos de concursos.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Formación y Capacitación de Servidores Públicos

15

TETÃ REMBIJOKUÁI Sãmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Para la gente

Seguimiento a los Talleres o Eventos de Capacitación-Sensibilización
Ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Con participación en los Eventos de Formación-Capacitación-Socialización-Sensiblización promovidos por la SFP	Gestión Integrada de Organización y Personas en Ámbitos Públicos – ORH (abr. 2019)	Lengua de Señas (jun. 2019)	Guaraní Comunicativo (set. 2019)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 1) (nov.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 1) (nov.19)	Presupuesto Público (nov.19)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 2) (dic.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 2) (dic.19)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Organizados-CoOrganizados por el INAPP (Ejercicio 2019)	OEE con Representantes Departamento de Itapúa	Departamento de Presidente Hayes (28/11/2019)	Departamento de Ñeembucú (05/12/2019)	Departamento de Misiones (06/12/2019)	Departamento de Paraguarí (12/12/2019)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Descentralizados (en territorio) Ejercicio 2019	Cantidad de Representantes de los OEE en los Eventos de Capacitación	OEE con Representantes en los Eventos de Capacitación
PODER LEGISLATIVO																		
1	HONORABLE CAMARA DE SENADORES					4					-						4	
2	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		1		2			1			-						4	
PODER EJECUTIVO																		
3	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL		2			2	1				-						5	
4	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				12		1	7			-						20	
5	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)						1		2		-						3	
6	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)				1	1	11	1			-						14	
7	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	24	4	2		6	7				-						43	
8	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)						1				-						1	
9	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO			1					2		-						3	
10	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)			4							-						4	
11	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)			1							-						1	
12	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)				1		2				-						3	
13	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)			2							-						2	
14	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)				1						-			1			2	
15	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)		2								-			2			4	
16	POLICÍA NACIONAL (PN)								1		4	1	3				9	
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)		2	4			2				-						8	
18	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)				4			1	1		-						6	
19	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE								2		-						2	
20	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO								2		-						2	
21	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA								1		-			3			4	
22	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA								3		-						3	
23	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO								2		-						2	
24	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)			9	6		1	5			-					2	23	
25	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)			2			1	1			7	3	1				15	
26	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)		9	1	2	2	4	4			4	6	2		11		45	
27	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)				1			1			1		4				7	
28	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)				1			3			2	1			1		8	
29	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)				1						-						1	
30	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)										-		1				1	
31	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)		2								-						2	
32	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)		2	9	1						-	1	3				16	

TETÃ REMBIJOKUÁI Sãmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Seguimiento a los Talleres o Eventos de Capacitación-Sensibilización

Ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Con participación en los Eventos de Formación-Capacitación-Socialización-Sensibilización promovidos por la SFP	Gestión Integrada de Organización y Personas en Ámbitos Públicos – ONH (abr. 2019)	Lengua de Señas (jun. 2019)	Guaraní Comunicativo (set. 2019)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 1) (nov.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 1) (nov.19)	Presupuesto Público (nov.19)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 2) (dic.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 2) (dic.19)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Organizados-CoOrganizados por el INAPP (Ejercicio 2019)	OEE con Representantes Departamento de Itapúa	Departamento de Presidente Hayes (28/11/2019)	Departamento de Ñeembucú (05/12/2019)	Departamento de Misiones (06/12/2019)	Departamento de Paraguarí (12/12/2019)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Descentralizados (en territorio) Ejercicio 2019	Cantidad de Representantes de los OEE en los Eventos de Capacitación	OEE con Representantes en los Eventos de Capacitación
33	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)										9				3		12	
34	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)		4	2			1				-						7	
35	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)										-		1				1	
36	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)			4							-		17				21	
37	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)						9				-						9	
38	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)		11								-						11	
39	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)		1								-		1				2	
PODER JUDICIAL																		
40	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)										-		1				1	
41	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA		3								-				1		4	
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO																		
42	DEFENSORÍA DEL PUEBLO						2				-	1					3	
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES																		
43	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA										92						92	
44	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES										-			56			56	
45	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ										-				63		63	
46	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ										-		100				100	
47	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES										-	82					82	
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS																		
48	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC		1								-						1	
49	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL					2					4						6	
50	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN			1							-						1	
51	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA										-				1		1	
52	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA						2				-						2	
53	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP		2				4				-						6	
54	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA						3				-						3	
55	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA		1		1						-				1		3	
56	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA										-		1				1	
57	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI					1					-						1	
58	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)								1		-						1	
59	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)						1				-						1	
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL																		
60	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS										-				2		2	

TETÃ REMBIJOKUÁI
Sambyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Seguimiento a los Talleres o Eventos de Capacitación-Sensibilización
Ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Con participación en los Eventos de Formación-Capacitación-Socialización-Sensiblización promovidos por la SFP	Gestión Integrada de Organización y Personas en Ámbitos Públicos – ORH (abr. 2019)	Lengua de Señas (jun. 2019)	Guaraní Comunicativo (set. 2019)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 1) (nov.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 1) (nov.19)	Presupuesto Público (nov.19)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 2) (dic.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 2) (dic.19)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Organizados-CoOrganizados por el INAPP (Ejercicio 2019)	OEE con Representantes Departamento de Itapúa	Departamento de Presidente Hayes (28/11/2019)	Departamento de Ñeembucú (05/12/2019)	Departamento de Misiones (06/12/2019)	Departamento de Paraguarí (12/12/2019)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Descentralizados (en territorio) Ejercicio 2019	Cantidad de Representantes de los OEE en los Eventos de Capacitación	OEE con Representantes en los Eventos de Capacitación
61	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE						3				-						3		
62	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL								2		-						2		
EMPRESAS PÚBLICAS																			
63	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE					2					1		4		3		10		
64	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP				1	2					-						3		
65	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC					2					-						2		
66	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR					2					-						2		
67	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC					2					-						2		
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES																			
68	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF										-		1		1		2		
69	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH								1		1	1	1				4		
70	FONDO GANADERO						1				-						1		
UNIVERSIDADES NACIONALES																			
71	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP										-		4				4		
72	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI										2						2		
73	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES						3				-						3		
MUNICIPALIDADES																			
	DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ																		
74	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU										-					5	5		
	DEPARTAMENTO DE ITAPÚA																		
75	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN										9						9		
76	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA										3						3		
77	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA										6						6		
78	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA										4						4		
79	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA										7						7		
80	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ										3						3		
81	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO										34						34		
82	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ										8						8		
83	MUNICIPALIDAD DE FRAM										3						3		
84	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS										2						2		
85	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO										2						2		
86	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU										3						3		
87	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO										4						4		
88	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ										2						2		

000196

Seguimiento a los Talleres o Eventos de Capacitación-Sensibilización
Ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Con participación en los Eventos de Formación-Capacitación-Socialización-Sensiblización promovidos por la SFP	Gestión Integrada de Organización y Personas en Ámbitos Públicos – ORH (abr. 2019)	Lengua de Señas (jun. 2019)	Guaraní Comunicativo (set. 2019)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 1) (nov.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 1) (nov.19)	Presupuesto Público (nov.19)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 2) (dic.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 2) (dic.19)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Organizados-CoOrganizados por el INAPP (Ejercicio 2019)	OEE con Representantes Departamento de Itapúa	Departamento de Presidente Hayes (28/11/2019)	Departamento de Ñeembucú (05/12/2019)	Departamento de Misiones (06/12/2019)	Departamento de Paraguarí (12/12/2019)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Descentralizados (en territorio) Ejercicio 2019	Cantidad de Representantes de los OEE en los Eventos de Capacitación	OEE con Representantes en los Eventos de Capacitación
89	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD									✓	1					✓	1	✓
90	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA									✓	3					✓	3	✓
91	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA									✓	2					✓	2	✓
92	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA									✓	3					✓	3	✓
93	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ									✓	4					✓	4	✓
94	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY									✓	3					✓	3	✓
95	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ									✓	4					✓	4	✓
96	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY									✓	1					✓	1	✓
	DEPARTAMENTO DE MISIONES									✓								
97	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA									✓	-			1		✓	1	✓
98	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO									✓	-			2		✓	2	✓
	DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ									✓								
99	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI									✓	-				2	✓	2	✓
100	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY									✓	-				4	✓	4	✓
101	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ									✓	-				8	✓	8	✓
102	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO									✓	-				3	✓	3	✓
103	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ									✓	-				3	✓	3	✓
104	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR									✓	-				1	✓	1	✓
105	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY									✓	-				4	✓	4	✓
106	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ									✓	-				2	✓	2	✓
107	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY									✓	-				4	✓	4	✓
108	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO									✓	-				2	✓	2	✓
109	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI									✓	-				2	✓	2	✓
110	MUNICIPALIDAD DE YAGUARON									✓	-				5	✓	5	✓
111	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI									✓	-				2	✓	2	✓
112	MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA									✓	-				1	✓	1	✓
	DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ									✓								
113	MUNICIPALIDAD DE PILAR									✓	-		15			✓	15	✓
114	MUNICIPALIDAD DE CERRITO									✓	-		2			✓	2	✓
115	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA									✓	-		1			✓	1	✓
116	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU									✓	-		1			✓	1	✓
117	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ									✓	-		1			✓	1	✓
118	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA									✓	-		1			✓	1	✓

TETÃ REMBIJOKUÁI Sãmbyhyha
Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Seguimiento a los Talleres o Eventos de Capacitación-Sensibilización
Ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Con participación en los Eventos de Formación-Capacitación-Socialización-Sensiblización promovidos por la SFP	Gestión Integrada de Organización y Personas en Ámbitos Públicos – ONN (abr. 2019)	Lengua de Señas (jun. 2019)	Guaraní Comunicativo (set. 2019)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 1) (nov.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 1) (nov.19)	Presupuesto Público (nov.19)	Sumario Administrativo - Jueces Instructores (Grupo 2) (dic.19)	Sumario Administrativo - Parte Actora (Grupo 2) (dic.19)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Organizados-CoOrganizados por el INAPP (Ejercicio 2019)	OEE con Representantes Departamento de Itapúa	Departamento de Presidente Hayes (28/11/2019)	Departamento de Neembucú (05/12/2019)	Departamento de Misiones (06/12/2019)	Departamento de Paraguarí (12/12/2019)	OEE con Representantes en Cursos o Eventos de Capacitación Descentrallizados (en territorio) Ejercicio 2019	Cantidad de Representantes de los OEE en los Eventos de Capacitación	OEE con Representantes en los Eventos de Capacitación
	DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES																	
119	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES										-	3					3	
	SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO																	
120	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO										-		1		1		2	
121	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP										2		2		3		7	
	ENTIDADES BINACIONALES																	
122	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA										-		4				4	
	PARTICULARES						2				4	1			7		14	
	TOTAL	24	47	42	35	28	63	24	20	59	244	100	179	59	148	83	1.013	122
	Cantidad Acumulada		71	113	148	176	239	263	283			344	523	582	730			

REFERENCIAS	
	OEE con Representantes en los eventos de capacitación desarrollados durante el período
	OEE sin Representantes en los eventos de capacitación desarrollados durante el período

Meritocracia

Ingreso y Promoción en la Función Pública

CONCURSABILIDAD

Homologación de perfiles y matrices de evaluación

De 142 expedientes analizados, se han obtenido un total de 885 perfiles y matrices de evaluación, conforme al cuadro detallado:

Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos Públicos de Oposición	**258**
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos de Méritos	**176**
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos Públicos de Oposición y de Méritos dirigido a Personas con Discapacidad	**4**
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos de Oposición- Interno Institucional	**330**
Perfiles y Matrices de Evaluación para Concursos de Oposición – Desprecarización Laboral	**117**
TOTALES	**885**

Concursos Publicados

El Decreto Nº 3857/2015, establece que los llamados a concursos deben publicarse en el Portal Único del Empleo Público denominado Paraguay Concursa, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a un cargo público. Se publicaron 880 convocatorias a concursos de 71 instituciones con un total de 1070 vacancias ofrecidas:

Concurso Público de Oposición	**280**
Concursos de Méritos	**162**
Concursos de Oposición	**318**
Concurso Público de Oposición y de Méritos para Personas con Discapacidad	**4**
Concurso de Oposición para Desprecarización Laboral	**116**
TOTAL	**880**

Certificación del Debido Procesos

El proceso de revisión y análisis de 113 expedientes, responden a un total de 468 procesos que han contado con la certificación, y a 15 procesos de concursos que no fueron certificados por no cumplir con las disposiciones establecidas en el Decreto N° 3857/2015.

Concursos Públicos de Oposición	**148**
Concursos de Méritos	**51**
Concursos de Oposición	**205**
Concursos de Oposición - Desprecarización Laboral	**64**
TOTALES	**468**

000195

Procesos de Concursos
por Organismos y Entidades del Estado
Ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Desarrolló Procesos de Concurso
PODER EJECUTIVO		
1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	✓
2	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	✓
3	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	✓
4	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	✓
5	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	✓
6	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	✓
7	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	✓
8	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	✓
9	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	✓
10	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	✓
11	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	✓
12	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	✓
13	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	✓
14	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	✓
15	POLICÍA NACIONAL (PN)	✓
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	✓
17	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	✓
18	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	✓
19	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	✓
20	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	✓
21	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	✓
22	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	✓
23	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	✓
24	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	✓
25	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	✓
26	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	✓
27	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	✓
28	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	✓
29	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	✓
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES		
30	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	✓
31	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	✓
32	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	✓
33	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	✓
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS		
34	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	✓
35	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA - INDI	✓
36	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	✓
37	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	✓
38	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN	✓
39	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	✓
40	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	✓
41	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	✓
42	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	✓
43	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	✓
44	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	✓
45	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	✓
46	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	✓
47	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	✓
48	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	✓
49	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	✓
50	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	✓
51	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	✓
52	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	✓
53	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	✓
54	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	✓
55	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAES)	✓
56	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	✓
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
57	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	✓
58	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	✓
59	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	✓
60	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	✓

000190

Procesos de Concursos
por Organismos y Entidades del Estado
Ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Desarrolló Procesos de Concurso
EMPRESAS PÚBLICAS		
61	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	✓
62	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	✓
63	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	✓
64	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	✓
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES		
65	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	✓
66	FONDO GANADERO	✓
67	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	✓
UNIVERSIDADES NACIONALES		
68	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	✓
69	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	✓
70	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	✓
71	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	✓

Informe procesado 21/01/2020 16:08

REFERENCIAS	
✓	Institución que ha convocado a procesos de concursos durante el ejercicio 2019.

VEINTINUEVE Y CUATRO

Cumplimiento Normativo

TETÃ REMBIJOKUÁI Sãmbyhyha Secretaría de la FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
PODER LEGISLATIVO													
1	CONGRESO NACIONAL	2019											
2	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	2019											
3	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	2019											
PODER EJECUTIVO													
4	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	2019											
5	GABINETE MILITAR	2019											
6	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2019											
7	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	2019											
8	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)	2019											
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	2019											
10	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	2019											
11	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	2019											
12	CONSEJO DE LA DEFENSA NACIONAL	2019											
13	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	2019											
14	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	2019											
15	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	2019											
16	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	2019											
17	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	2019											
18	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	2019											
19	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	2019											
20	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	2019											
21	GABINETE SOCIAL	2019											
22	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	2019											
23	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	2019											
24	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	2019											
25	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	2019											
26	SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)	2019											
27	AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)	2019											
28	ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	2019											
29	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2019											
30	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	2019											
31	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	2019											
32	POLICÍA NACIONAL (PN)	2019											
33	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	2019											
34	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	2019											
35	CENTRO FINANCIERO 1 - COMANDO EN JEFE	2019											
36	CENTRO FINANCIERO 2 - COMANDO DEL EJERCITO	2019											
37	CENTRO FINANCIERO 3 - COMANDO DE LA ARMADA	2019											
38	CENTRO FINANCIERO 4 - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA	2019											
39	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGÍSTICO	2019											

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
40	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢
41	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢
42	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
43	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴
44	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🔴
45	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
46	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢	🟢
47	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	2019	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴
48	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	2019	🟢	🟢	🟡	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴
49	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🔴	🟢	🟢	🔴
50	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
51	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)	2019	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴
52	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Ex-SAS)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
53	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
54	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
55	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢
56	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🔴	🟡	🟡
PODER JUDICIAL													
57	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
58	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	2019	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
59	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE)	2019	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
60	MINISTERIO PÚBLICO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢	🟢	🔴	⚫
61	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
62	ESCUELA JUDICIAL	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢
63	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢
64	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA													
65	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO													
66	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	2019	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢
67	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS													
BANCA CENTRAL DEL ESTADO													
68	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES													
69	I DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN	2019	🔴	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢
70	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴
71	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	2019	🔴	⚫	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
72	IV DEPARTAMENTO: GUAIRÁ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
73	V DEPARTAMENTO: CAAGUAZÚ	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
74	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢

000196

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
75	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	2019	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	⚫	⚫
76	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	2019	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	⚫
77	IX DEPARTAMENTO: PARAGUARÍ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
78	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	2019	🟢	🟢	🔴	🟡	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢
79	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
80	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	2019	🟡	🟡	🟡	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
81	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
82	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢
83	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	⚫	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
84	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	2019	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢
85	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS													
86	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	2019	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
87	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
88	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	⚫
89	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
90	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
91	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	2019	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢
92	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
93	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
94	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN	2019	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
95	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
96	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢
97	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴
98	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
99	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	2019	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
100	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴
101	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
102	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
103	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
104	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	2019	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	⚫
105	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
106	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
107	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢
108	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
109	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	2019	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢
107	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	2019	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
108	SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA (SINAI)	2019	⚫	⚫	⚫	🔴	🟢	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
109	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (INAES)	2019	⚫	🔴	🔴	🔴	🟡	🟢	🟢	🟡	🟡	🟡	🟡
110	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	2019	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟡	🟢	🔴	🟢

1 000201

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL													
111	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - IPS	2019											
112	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	2019											
113	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	2019											
114	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	2019											
115	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	2019											
EMPRESAS PÚBLICAS													
116	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	2019											
117	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	2019											
118	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	2019											
119	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	2019											
120	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	2019											
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES													
121	BANCO NACIONAL DE FOMENTO - BNF	2019											
122	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	2019											
123	FONDO GANADERO	2019											
124	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2019											
125	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	2019											
UNIVERSIDADES NACIONALES													
126	UNA RECTORADO	2019											
	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CETUNA)	2019	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería	Fac.Politécnica - Fac.Ingeniería
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL	2019	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado	UNA-Rectorado
127	UNA INSTITUTO ANDRES BARBERO	2019											
128	UNA COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL	2019											
129	UNA FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS	2019											
130	UNA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN)	2019											
131	UNA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	2019											
132	UNA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2019											
133	UNA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	2019											
134	UNA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	2019											
135	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2019											
136	UNA FACULTAD DE FILOSOFIA	2019											
137	UNA FACULTAD DE INGENIERIA	2019											
138	UNA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2019											
139	UNA FACULTAD DE POLITECNICA	2019											
140	UNA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	2019											
141	UNA INST.INV. CIENCIAS DE LA SALUD	2019											
142	UNA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Ex INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL)	2019											
143	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - UNE	2019											
	UNE FACULTAD DE ING. AGRONÓMICA	2019	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
	UNE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	2019	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado
	UNE FACULTAD DE FILOSOFÍA	2019	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado
	UNE FACULTAD POLITÉCNICA	2019	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado
	UNE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2019	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado
	UNE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	2019	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado	UNE-Rectorado
144	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	2019											
145	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - UNI	2019											
146	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC	2019											
147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO - UNVES	2019											
148	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	2019											
149	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	2019											
MUNICIPALIDADES													
150	MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	2019											
	DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN												
151	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	2019											
152	MUNICIPALIDAD DE BELÉN	2019											
153	MUNICIPALIDAD DE HORQUETA	2019											
154	MUNICIPALIDAD DE LORETO	2019											
155	MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO	2019											
156	MUNICIPALIDAD DE YBYYAU	2019											
157	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA	2019											
158	MUNICIPALIDAD DE AZOTEY	2019											
159	MUNICIPALIDAD DE SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ	2019											
160	MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO	2019											
161	MUNICIPALIDAD DE ARROYITO	2019											
	DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO												
162	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	2019											
163	MUNICIPALIDAD DE ANTEQUERA	2019											
164	MUNICIPALIDAD DE CHORE	2019											
165	MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO	2019											
166	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	2019											
167	MUNICIPALIDAD DE LIMA	2019											
168	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	2019											
169	MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO	2019											
170	MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA	2019											
171	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	2019											
172	MUNICIPALIDAD DE TACUATI	2019											
173	MUNICIPALIDAD DE UNION	2019											
174	MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE	2019											

000203

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
175	MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
176	MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
177	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
178	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
179	MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
180	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
181	MUNICIPALIDAD DE LIBERACIÓN	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
182	MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
183	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	DEPARTAMENTO DE CORDILLERA												
184	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
185	MUNICIPALIDAD DE ALTOS	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
186	MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
187	MUNICIPALIDAD DE ATYRA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
188	MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
189	MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
190	MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
191	MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
192	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
193	MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
194	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
195	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL YHAGUY	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
196	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
197	MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
198	MUNICIPALIDAD DE PRIMERO DE MARZO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
199	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
200	MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
201	MUNICIPALIDAD DE TOBATI	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
202	MUNICIPALIDAD DE VALENZUELA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
203	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ												
204	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
205	MUNICIPALIDAD DE BORJA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
206	MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
207	MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
208	MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
209	MUNICIPALIDAD DE GRAL. EUGENIO A. GARAY	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
210	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
211	MUNICIPALIDAD DE ITAPE	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
212	MUNICIPALIDAD DE ITURBE	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
213	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ A. FASSARDI	2019	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

000204

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
214	MUNICIPALIDAD DE MBOCAYATY DEL GUAIRA	2019											
215	MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA	2019											
216	MUNICIPALIDAD DE ÑUMI	2019											
217	MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	2019											
218	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRÁ	2019											
219	MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL	2019											
220	MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI	2019											
221	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY	2019											
	DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ												
222	MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO	2019											
223	MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU	2019											
224	MUNICIPALIDAD DE CARAYAO	2019											
225	MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BAEZ	2019											
226	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	2019											
227	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS	2019											
228	MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION	2019											
229	MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES	2019											
230	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	2019											
231	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	2019											
232	MUNICIPALIDAD DE YHU	2019											
233	MUNICIPALIDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	2019											
234	MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES	2019											
235	MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO	2019											
236	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	2019											
237	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	2019											
238	MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA	2019											
239	MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	2019											
240	MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR	2019											
241	MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA	2019											
242	MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA	2019											
243	MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO	2019											
	DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ												
244	MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA	2019											
245	MUNICIPALIDAD DE ABAI	2019											
246	MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA	2019											
247	MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES BERTONI	2019											
248	MUNICIPALIDAD DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	2019											
249	MUNICIPALIDAD DE MACIEL	2019											
250	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	2019											
251	MUNICIPALIDAD DE TAVAI	2019											
252	MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS	2019											
253	MUNICIPALIDAD DE YUTY	2019											

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
254	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO	2019	🔴	🔴	🔴	🟢	🟢	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢
	DEPARTAMENTO DE ITAPÚA												
255	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN	2019	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
256	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢
257	MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
258	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
259	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🔴	🟢	🔴	🟢
260	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
261	MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
262	MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢	⚫
263	MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
264	MUNICIPALIDAD DE NATALIO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
265	MUNICIPALIDAD DE FRAM	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
266	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	2019	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
267	MUNICIPALIDAD DE GENERAL DELGADO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
268	MUNICIPALIDAD DE HOHENAU	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
269	MUNICIPALIDAD DE JESÚS	2019	🔴	🔴	🔴	🟢	🟢	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢
270	MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
271	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
272	MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO	2019	🟡	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
273	MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢
274	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
275	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
276	MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
277	MUNICIPALIDAD DE EDELIRA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
278	MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
279	MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢
280	MUNICIPALIDAD DE LA PAZ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
281	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
282	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
283	MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
284	MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
	DEPARTAMENTO DE MISIONES												
285	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
286	MUNICIPALIDAD DE AYOLAS	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
287	MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
288	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
289	MUNICIPALIDAD DE SAN PATRICIO	2019	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
290	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
291	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES	2019	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴
292	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢

000209

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
293	MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
294	MUNICIPALIDAD DE YABEBYRY	2019	🟢	🟢	🟢	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
	DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ												
295	MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢
296	MUNICIPALIDAD DE ACAHAY	2019	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
297	MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢
298	MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
299	MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢
300	MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
301	MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢
302	MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
303	MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
304	MUNICIPALIDAD DE QUIINDY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
305	MUNICIPALIDAD DE QUYQUYHO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
306	MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
307	MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
308	MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI	2019	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
309	MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN	2019	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
310	MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
311	MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
312	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA	2019	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫	⚫
	DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ												
313	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
314	MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
315	MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
316	MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEON MALLORQUIN	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
317	MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
318	MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟡	🟡	🟢	🟢
319	MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
320	MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
321	MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
322	MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ	2019	🟢	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢
323	MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
324	MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
325	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
326	MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴
327	MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	2019	🟢	🟢	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
328	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
329	MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
330	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ	2019	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢
331	MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO	2019	🔴	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🔴	🟢	🔴	🟢	🟢

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
332	MUNICIPALIDAD DE IRUÑA	2019											
333	MUNICIPALIDAD DE TAVAPY	2019											
334	MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA	2019											
	DEPARTAMENTO DE CENTRAL												
335	MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ	2019											
336	MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ	2019											
337	MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA	2019											
338	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	2019											
339	MUNICIPALIDAD DE ITÁ	2019											
340	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ	2019											
341	MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ	2019											
342	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	2019											
343	MUNICIPALIDAD DE LUQUE	2019											
344	MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO	2019											
345	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA	2019											
346	MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY	2019											
347	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	2019											
348	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	2019											
349	MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA	2019											
350	MUNICIPALIDAD DE VILLETA	2019											
351	MUNICIPALIDAD DE YPACARAI	2019											
352	MUNICIPALIDAD DE YPANE	2019											
353	MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR	2019											
	DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ												
354	MUNICIPALIDAD DE PILAR	2019											
355	MUNICIPALIDAD DE ALBERDI	2019											
356	MUNICIPALIDAD DE CERRITO	2019											
357	MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS	2019											
358	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ	2019											
359	MUNICIPALIDAD DE GUAZU CUA	2019											
360	MUNICIPALIDAD DE HUMAITA	2019											
361	MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU	2019											
362	MUNICIPALIDAD DE LAURELES	2019											
363	MUNICIPALIDAD DE MAYOR JOSÉ D. MARTINEZ	2019											
364	MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA	2019											
365	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEEMBUCÚ	2019											
366	MUNICIPALIDAD DE TACUARAS	2019											
367	MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	2019											
368	MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA	2019											
369	MUNICIPALIDAD DE VILLALBIN	2019											

000209

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
	DEPARTAMENTO DE AMAMBAY												
370	MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	2019											
371	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - NORTE	2019											
372	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO	2019											
373	MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA	2019											
374	MUNICIPALIDAD DE KARAPAI	2019											
	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ												
375	MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA	2019											
376	MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI	2019											
377	MUNICIPALIDAD DE VILLA SAN ISIDRO DE CURUGUATY	2019											
378	MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY	2019											
379	MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI	2019											
380	MUNICIPALIDAD DE ITANARA	2019											
381	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2019											
382	MUNICIPALIDAD DE GENERAL FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	2019											
383	MUNICIPALIDAD DE KATUETE	2019											
384	MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA	2019											
385	MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	2019											
386	MUNICIPALIDAD DE YVYRAROBANA	2019											
387	MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA	2019											
388	MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ	2019											
389	MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA	2019											
	DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES												
390	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	2019											
391	MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO	2019											
392	MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	2019											
393	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	2019											
394	MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON	2019											
395	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ	2019											
396	MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	2019											
397	MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ	2019											
	DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY												
398	MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO	2019											
399	MUNICIPALIDAD DE DE LA VICTORIA	2019											
400	MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA	2019											
401	MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA	2019											
	DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN												
402	MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA	2019											
403	MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	2019											
404	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	2019											

000203

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
Artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/2019, que Reglamenta la Ley de PGN para el ejercicio 2019

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACION ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO													
405	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. - COPACO	2019											
406	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP	2019											
407	CAÑAS PARAGUAYAS S.A. - CAPASA	2019											
408	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. - FEPASA	2019											
ENTIDADES BINACIONALES													
409	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	2019											
410	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU	2019											

REFERENCIAS	Año	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
Cumplen en tiempo y forma	2018	298	310	315	346	340	297	333	295	303	307	317
Cumplimiento en tiempo y han realizado modificaciones fuera del plazo.	2018	22	11	15	17	11	8	9	14	16	7	7
Cumplimiento fuera del plazo establecido	2018	63	61	52	18	30	75	38	72	57	59	34
No han reportado en el periodo	2018	28	29	29	30	30	31	31	30	35	38	53
Sin requerimiento legal	2018	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Total	**413**	**413**	**413**	**413**	**413**	**413**	**413**	**413**	**413**	**413**	**413**

Fuente: Datos provenientes del SICCA actualizados al 16-01-2020

000210

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en los OEE

38
TREINTA

Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en el sector público

000211

Grado de Cumplimiento	Cantidad de OEE con datos de PcD	% de Cumplimiento
Cuentan con al menos el 5 % de PcD en sus nóminas	28	6,88%
Cuentan con menos del 5 % de PcD en sus nóminas	214	52,58%
No cuentan con PcD en sus nóminas	151	37,10%
No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 113 del Anexo A del Decreto 1145/19	20	4,91%
Total	**413**	**100%**

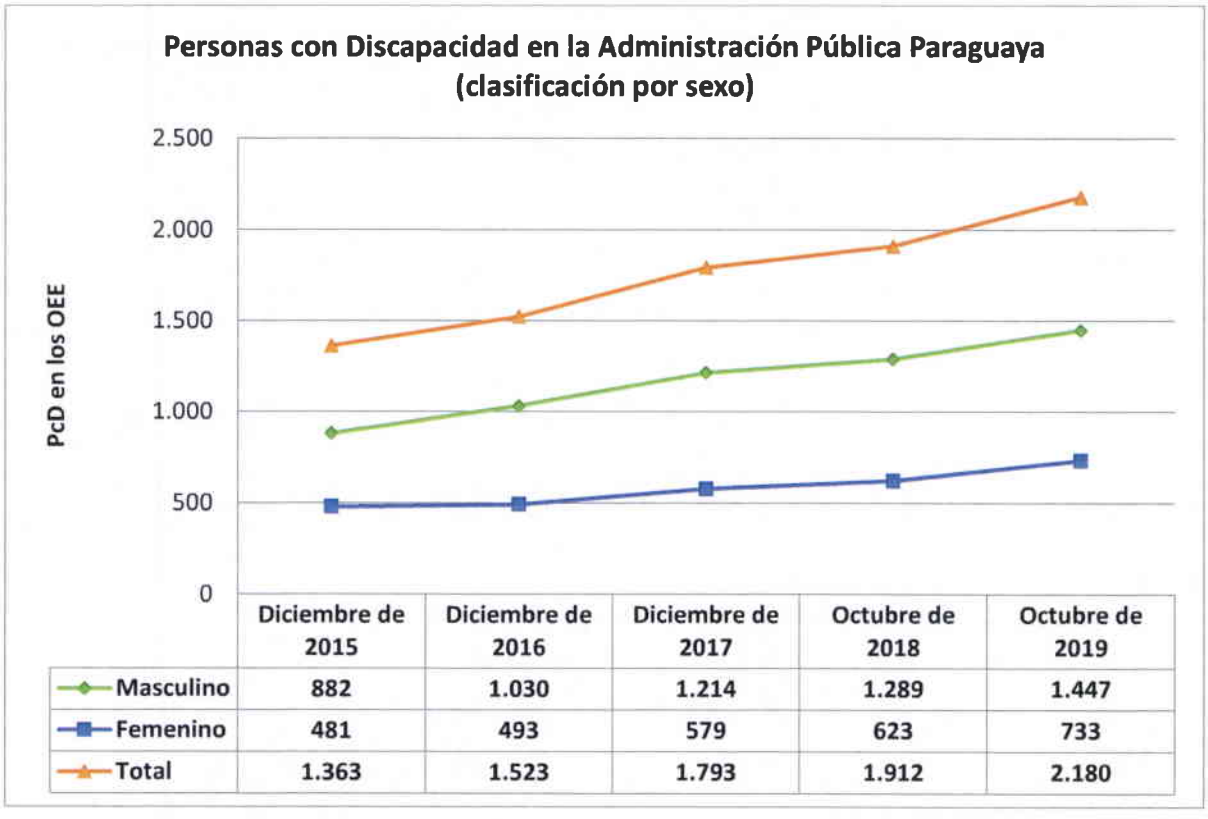

	Diciembre de 2015	Diciembre de 2016	Diciembre de 2017	Octubre de 2018	Octubre de 2019
Masculino	882	1.030	1.214	1.289	1.447
Femenino	481	493	579	623	733
Total	1.363	1.523	1.793	1.912	2.180

39 TREINTA NUEVE

000212

Organismos y Entidades del Estado con Planes de Inclusión Homologados y Registrados

1	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)
2	UNIDAD TECNICA DE GABINETE SOCIAL
3	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)
4	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)
5	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Ex-SEAM)
6	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Ex-SENAVITAT)
7	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA, Ex-SNNA)
9	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP
10	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
11	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH
12	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (EMG)
13	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
14	MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
15	MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
16	MUNICIPALIDAD DE KATUETÉ
17	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN

40
CUARENTA

000213

Apoyo al Fortalecimiento
Organismos y Entidades del Estado

000214

Orgasnismos y Entidades del Estado (OEE)
con Reglamentos de Evaluación de Desempeño Homologados
Resolución SFP N° 328/2013

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Cuenta con Reglamento de Evaluación de Desempeño Homologado por la SFP
PODER LEGISLATIVO		
1	HONORABLE CAMARA DE SENADORES	✓
2	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	✓
PODER EJECUTIVO		
3	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / GABINETE CIVIL	✓
4	GABINETE MILITAR	✓
5	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	✓
6	SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS)	✓
7	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	✓
8	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (STP)	✓
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	✓
10	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC)	✓
11	SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	✓
12	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	✓
13	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	✓
14	SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES- SEPRELAD	✓
15	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)	✓
16	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	✓
17	SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)	✓
18	SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	✓
19	SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	✓
20	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC)	✓
21	GABINETE SOCIAL	✓
22	SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SICOM)	✓
23	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)	✓
24	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	✓
25	SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs)	✓
26	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	✓
27	SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)	✓
28	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	✓
29	MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)	✓
30	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES (DGM)	✓
31	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)	✓
32	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDN)	✓
33	CENTRO FINANCIERO I - COMANDO EN JEFE	✓
34	MINISTERIO DE HACIENDA (MH)	✓
35	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)	✓
36	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA (CONEC)	✓
37	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	✓
38	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	✓
39	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	✓
40	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)	✓
41	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)	✓
42	MINISTERIO DE LA MUJER (MM)	✓
43	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	✓
44	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	✓
45	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)	✓
OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO		
46	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	✓
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES		
47	II DEPARTAMENTO: SAN PEDRO	✓
48	III DEPARTAMENTO: CORDILLERA	✓
49	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	✓
50	VII DEPARTAMENTO: ITAPÚA	✓
51	VIII DEPARTAMENTO: MISIONES	✓
52	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	✓
53	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	✓
54	XII DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÚ	✓
55	XIII DEPARTAMENTO: AMAMBAY	✓
56	XIV DEPARTAMENTO: CANINDEYÚ	✓
57	XV DEPARTAMENTO: PRESIDENTE HAYES	✓
58	XVI DEPARTAMENTO: BOQUERÓN	✓
59	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	✓

Orgasnismos y Entidades del Estado (OEE)
con Reglamentos de Evaluación de Desempeño Homologados
Resolución SFP N° 328/2013

ORDEN	ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO	Cuenta con Reglamento de Evaluación de Desempeño Homologado por la SFP
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS		
60	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)	✓
61	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT	✓
62	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN	✓
63	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - INDI	✓
64	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	✓
65	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL	✓
66	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN	✓
67	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP	✓
68	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS - DNA	✓
69	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	✓
70	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA - IPA	✓
71	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - SENAVE	✓
72	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP	✓
73	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA	✓
74	SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)	✓
75	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA	✓
76	SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT	✓
77	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA	✓
78	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	✓
79	SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO	✓
80	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	✓
81	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)	✓
82	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN)	✓
ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
83	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	✓
84	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	✓
85	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	✓
EMPRESAS PÚBLICAS		
86	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	✓
87	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - ANNP	✓
88	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC	✓
89	PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR	✓
90	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC	✓
ENTIDADES FINANCIERA OFICIALES		
91	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN - CAH	✓
92	FONDO GANADERO	✓
UNIVERSIDADES NACIONALES		
93	UNA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	✓
94	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR - UNP	✓
95	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - UNI	✓
96	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION - UNC	✓
97	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA	✓
98	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - UNICAN	✓

000215

000210

Transparencia en la Gestión Pública

Transparencia en el Uso de Recursos Públicos - Comparativo del Grado de Cumplimiento Ley 5189/2014

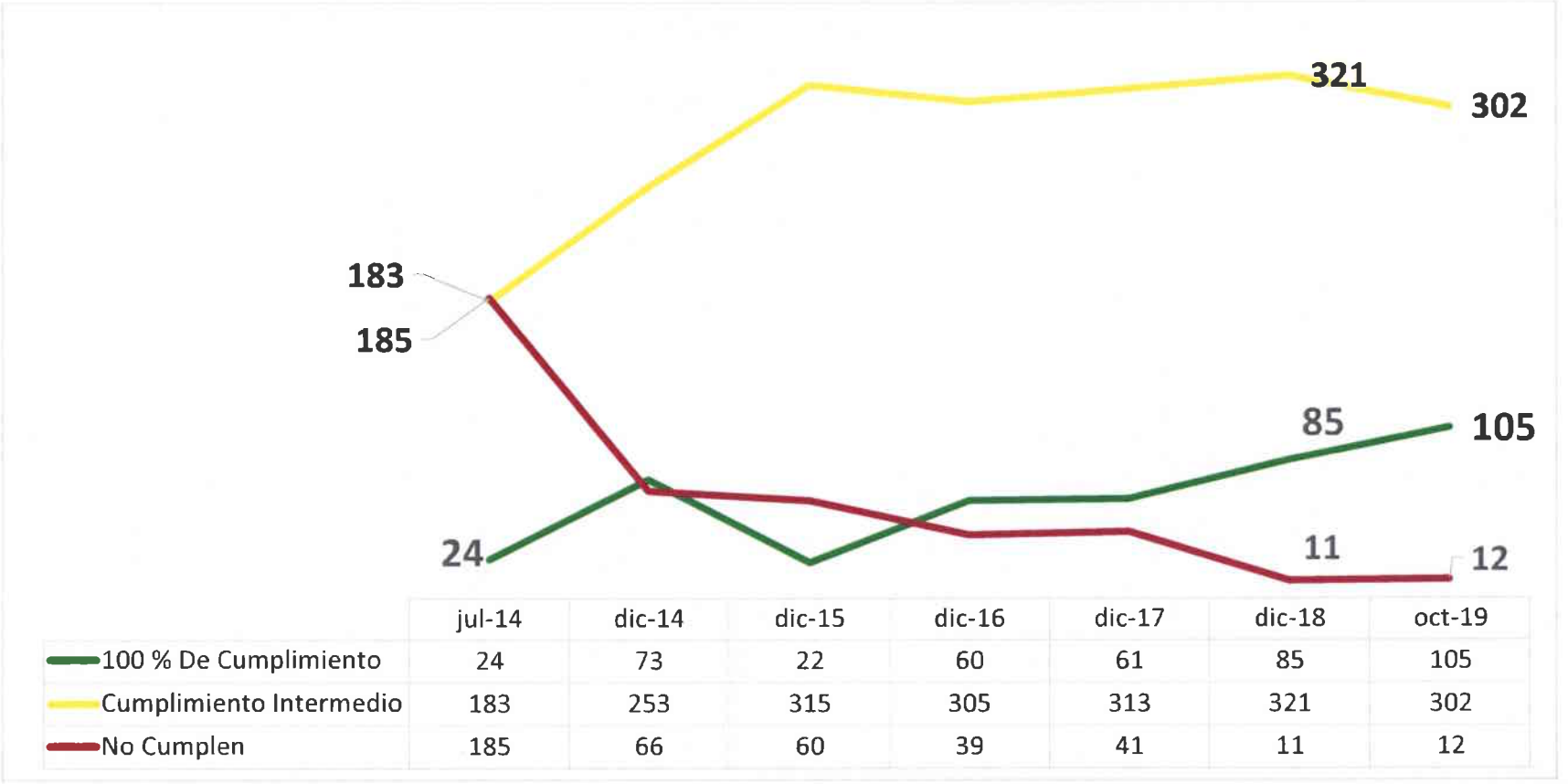

	jul-14	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	oct-19
100 % De Cumplimiento	24	73	22	60	61	85	105
Cumplimiento Intermedio	183	253	315	305	313	321	302
No Cumplen	185	66	60	39	41	11	12

000217

Talento Humano de la SFP

Composición del Talento Humano de la SFP
Al 31 de diciembre de 2019

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Tota de Funcionarias/os Diciembre de 2019	**89**	**100%**
Permanentes en Planta	72	81%
Contratados 144	7	8%
Comisionados de otros OEE	7	8%
Permanentes Comisionados a otros OEE	2	2%
Con Permiso de Capacitación en el Extranjero	1	1%

Nivel Jerárquico	Cantidad	%
Secretario Ejecutivo	1	1%
Directores Generales - Directores Estratégicos	13	15%
Directores de áreas técnicas	12	13%
Jefes de Departamento	23	26%
Profesionales y Plantel Operativo	40	45%

Nivel Académico	Cantidad	Porcentaje
Maestría	7	8%
Post grado	37	44%
Grado Universitario	19	22%
Secundario Concluido/Estud. Univer./Tecnicatura	21	25%
Secundario no concluido	5	6%

47

000220

Comunicación Interactiva

000221

Comunicación Interactiva - Redes Sociales

Las cuentas institucionales en redes sociales, permiten un contacto directo con la ciudadanía, que en el 2019 se incrementó el número de seguidores, permitiendo un mayor alcance de la comunicación:

Secretaría de la Función Pública

877 publicaciones
100.668 seguidores
8.378 nuevos seguidores

@SFPpy

524 publicaciones
18.513 seguidores
1.654 nuevos seguidores

@sfp_py

192 publicaciones
3.588 seguidores
574 nuevos seguidores

49

000222

Gestión Administrativa y Documental

50

Documentación Tramitada

Expedientes Ingresados	Notas emitidas	Resoluciones Emitidas	Solicitud de Contancias de Ser o No FP	Constancias de Ser o No FP Emitidas
6501	4557	833	979	11.272

Referencias:

- FP: Funcionario Público
- La solicitud de constancias pueden ser institucional o de particulares, a título personal.

000223

EJECUCION PRESUPUESTARIA DESAGREGADA POR NIVELES DEL GASTO
Tipo: 2 Programa de Acción
Programa: 2 Servicios Sociales de Calidad
Sub Programa: 7 Servicio Civil y Carrera Administrativa

	NIVELES	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje respecto al total ejecutado
100	Servicios Personales	10.221.915.800	111.839.000	10.333.754.800	9.795.142.394	94,79%	44,40%
200	Servicios no Personales	1.443.056.515	1.183.984.170	2.627.040.685	1.533.692.338	58,38%	11,29%
300	Bienes de Consumo e Insumos	47.350.000	-1.062.870	46.287.130	32.293.750	69,77%	0,20%
500	Inversión Física	0	10.019.800.000	10.019.800.000	2.694.539.251	26,90%	43,05%
800	Transferencias	0	245.000.000	245.000.000	0	0%	1,05%
900	Otros Gastos	6.500.000	-3.560.300	2.939.700	2.939.700	100%	0,01%
		11.718.822.315	**11.556.000.000**	**23.274.822.315**	**14.058.607.433**	**60,40%**	**100%**

000224

000225

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**53**	**29**	**82**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	50	25	75
Recursos Humanos Contratados (b)	3	4	7
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	40	16	56
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	34	13	47

Observación: Dos Funcionarias se encuentran comisionadas, una de ellas al Gabinete Civil de Presidencia y la otra a la Secretaría Nacional de Cultura. Además una funcionaria se encuentra usufructuando una beca, con goce de sueldo. Siete personas se encuentran comisionadas de otros OEE, prestando servicio en la SFP.

000228

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
43	14.058.607.433	7.029.303.717	50,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
La SFP cuenta con una Dirección de Políticas de Inclusión y No Discriminación, que cuenta con dos especialistas, sin embargo todas las políticas, los programas y las acciones impulsadas desde la SFP, están definidas bajo una perspectiva de derechos, por lo que la cuestión de género se halla transversalizada en todos. Consideramos que al menos el 50 % del presupuesto general y los recursos disponibles en la institución, están destindas a acciones con perspectiva de género. Además, cabe señalar que, según registros, el 51 % del funcionariado público, pertenece al sexo femenino y el 49 al masculino, entonces cualquier acción impulsada por la SFP, ya sea destinada a OEE o directamente a las servidoras y los servidores públicos, afecta a ambos colectivos.			

54 cincuenta y cuatro

000228

Contactos:

Ministra S.E. Cristina Bogado, ministrasfp@sfp.gov.py

Carmen Quiñonez de Rivarola, gabinete@sfp.gov.py

Sara Silvana Santacruz, secretariageneral@sfp.gov.py

Silvia Núñez, snunez@sfp.gov.py

Rosa María Cáceres, auditoria@sfp.gov.py

María Marcia Jiménez, gestiondepersonas@sfp.gov.py

Máximo Medina, juridico@sfp.gov.py

Tania Almada, concursos@sfp.gov.py

Cristian Vega C., inapp@sfp.gov.py

Andrea Chamorro, comunicacion@sfp.gov.py

Juan A. Aguilera, tic@sfp.gov.py

Celia Báez, cbaez@sfp.gov.py

Cesar Alarcón, calarcon@sfp.gov.py

Sistematización:

Julio Nacianceno Blanco, jblanco@sfp.gov.py; Tel: +595 21 451926 (int. 2030)

Ana María Pujol, apujol@sfp.gov.py, Tel: +595 21 451926 (int. 2030)

Laura Delgadillo, ldelgadillo@sfp.gov.py; Tel.: +595 21 451926 (int. 2017)

Gloria Beatriz Benitez Jara, planificacion@sfp.gov.py; Tel: +595 21 451926 (int. 2030)

56 cincuenta y seis

Asunción, 21 de enero de 2020

Nota STP N° 59/2020

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efectos de remitir para los fines pertinentes el Balance Anual de Gestión Pública de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), correspondiente al ejercicio fiscal 2019, resultado de la información proveída por las dependencias de esta Secretaría Estado.

Se adjunta a la presente 1 (un) ejemplar impreso del balance y 1 (un) CD con el documento escaneado y en formato editable.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

Patricia Marchewka Brooking
Encargada de Despacho
Secretaría General

Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas
22 ENE. 2020
LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

D.R.F.	X	D.S.G.	
D.U.O.C.		D.T.I.T.	
D.G.T.H.			

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
N° -368-
Fecha: 22 ENE. 2020 Hora: 11:44.-
Entregado por: Esteban Guillen.-
C.I. N°: 5.023.010.-
Tel. 1): 450.422. 2):
Correo Electrónico:
Recibido por:
Firma:

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General
de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

000239

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas logradas

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

000231

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ÍNDICE

000232

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 3

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 7

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

III.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

ANEXO I 10

- Logros Obtenidos por Estructura Programática 10

ANEXO II 14

- Recursos Humanos 14

ANEXO III ..... **¡Error! Marcador no definido.**

- Informaciones de Género ..... **¡Error! Marcador no definido.**

SIGLAS

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

APP: Alianza Publico Privada

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FVC: Fondo Verde para el Clima

GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Internacional

ILPES: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

INFONA: Instituto Forestal Nacional

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MH: Ministerio de Hacienda

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MUVH: Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat

SENAD: Secretaría Nacional Antidroga

SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción

MITIC: Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación

MINNA: Ministerio Nacional de la Niñez y Adolescencia

MTESS: Ministerio de trabajo empleo y Seguridad Social

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PAGA: Plan de Acción de Gobierno Abierto

PEI: Plan Estratégico Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030

POI: Plan Operativo Institucional

PPPP: Proyectos de Participación Público Privada

PROCIENCIA: Programa paraguayo para el desarrollo de la ciencia

SPR: Sistema de Planificación por Resultados

SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

TCP: Tablero de Control Presidencial

USF: Unidades de Salud Familiar

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

VUIP: Ventanilla Única de Inversión Pública.

PRESENTACIÓN

La STP, institución dependiente de la Presidencia de la República, fue creada por Decreto Ley N° 312 /62, aprobado por Ley N° 841/62, como organismo central de planificación, fue fundada con los siguientes propósitos:

- Orientar el desarrollo ordenado de la economía nacional a través de un plan general en el que se determinen las metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo.
- Articular las iniciativas de inversión pública con los planes de desarrollo nacional, posibilitando una orientación estratégica del Presupuesto General de la Nación.
- Coordinar programas y proyectos en el sector público y los esfuerzos de la iniciativa privada y la acción del Estado.
- Coordinar los programas de asistencia técnica y ayuda financiera dispuestos a brindar por los organismos de cooperación internacional.

La STP, para este período de gestión se propuso como objetivo, favorecer la construcción de una ciudadanía más comprometida con el desarrollo sociocultural, económico y ambiental de su comunidad, apostando al fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Departamental y Municipal, del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), del voluntariado joven y la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

En materia de Desarrollo Local, con un trabajo articulado en territorio, emprendió actividades para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos departamentales y locales, brindando asistencia técnica a los mismos para la conformación de sus consejos de desarrollo departamental y local, así como para la elaboración de planes de desarrollo departamental, distrital y de ordenamiento urbano y territorial. Impulsó el programa nacional de voluntariado profesional y servicio cívico AROVIA, a fin de dinamizar el desarrollo local con una metodología de innovación social, que promueve la participación de actores locales y voluntarios profesionales, quienes, en un proceso de planificación participativo, identifican, programan y ejecutan las prioridades locales, implementando la estrategia de intervención social, en directa vinculación con el gobierno local y las comunidades.

Con la participación de los OEE ha iniciado la actualización del PND, instrumento que sirve de referencia al Gobierno para encaminar los esfuerzos del Poder Ejecutivo hacia un horizonte de largo plazo. Participaron de este proceso 107 instituciones públicas en 25 mesas de trabajo, cuyos aportes sustantivos fueron socializados con la Sociedad Civil, en 17 mesas de trabajo de diferentes áreas temáticas. La revisión del PND se encuentra en su fase final de presentación a la Presidencia para su validación y puesta en vigencia.

Por medio del SPR, cuyo diseño e implementación se inició en 2015, la STP promueve la gestión para resultados en la Administración Pública. En 2019 se ha consolidado la programación de la entrega de bienes y servicios prioritarios de 123 OEE, así como las inversiones de 239 municipios de todo el país, financiadas con royalties adicionales, las que sirvieron de base para el monitoreo de acciones vinculadas al PND. Se ha verificado en territorio los avances físicos de las acciones desarrolladas y reportadas por las instituciones públicas involucradas, monitoreando 679 acciones en 16 departamentos de la Región Oriental y Occidental del país, corroborando la efectiva ejecución de la programación realizada.

Se ha brindado apoyo para la desburocratización del Estado, buscando la mejora de la gestión y manejo del gasto público. En coordinación con las instituciones, evalúa los programas y obras de Gobierno, a fin de identificar "cuellos de botella" que retrasan la entrega de bienes y servicios públicos a la ciudadanía, venciendo obstáculos relacionados con la burocracia estatal. En este contexto, se han agilizado varios procesos de manera exitosa, por ejemplo, con la asistencia técnica y capacitación brindada al MOPC se logró la formulación de 42 proyectos según estándares del SNIP, los cuales ingresaron a la VÚIP.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión de la STP es: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo".

Como problemas específicos que enfrenta la STP, se menciona:

- La debilidad del sistema de planificación nacional, que se evidencia por el deficiente desempeño de la Administración Pública, considerando que la planificación es el punto de partida del ciclo de gestión.
- La planificación no se ha institucionalizado y no es asumida como práctica administrativa común y esencial, lo que genera descoordinación entre las diferentes instituciones públicas, así como al interior de las mismas, con el consecuente impacto en la gestión y utilización de los recursos generando una deficiencia en el gasto público
- El aumento de las disponibilidades, pero sin que el mismo esté acompañado de una mejora en la prestación de servicios, tiene como efecto un disminuido potencial de interdependencia y complementariedad, comprometiendo la efectividad de las acciones públicas.
- Subsiste el vacío normativo, instrumental y metodológico, por lo cual, hasta el momento no se concibe a la planificación como un sistema, y como punto de partida del ciclo de gestión estratégica en la administración del Estado paraguayo.
- Persiste la débil vinculación entre los procesos de planificación, programación y presupuestación; predomina el Presupuesto como herramienta de gestión, influenciada por factores políticos coyunturales,
  sin tomar en cuenta la necesidad de priorización con criterios estratégicos y utilizando como insumos la información sobre niveles de producción necesarios para el logro de resultados medibles, con una visión centrada en el servicio al ciudadano.
- Aún con la creación de los gobiernos departamentales electos por sufragio popular, el proceso de descentralización no tuvo un gran avance y persiste el centralismo estatal en la gestión de las políticas públicas. La desarticulada presencia del Estado en los territorios del país da cuenta de una matriz de gestión social poco eficiente.
- Deficiencias en la llegada de los servicios a los territorios, destacando como factores explicativos: la marcada tradición de acciones centralistas, con escasa presencia territorial; escaso protagonismo y débiles capacidades de Gobernaciones, Municipios e instancias locales de instituciones del nivel central.
- Debilidad de los recursos humanos en materia de gestión coordinada territorial, y las dificultades en la acumulación de buenas prácticas y en la gestión y acumulación del conocimiento; la escasa participación y protagonismo comunitario, con baja incidencia en el diseño e implementación de las políticas públicas.

El gobierno requiere instrumentos eficientes y viables para la coordinación de políticas públicas para la toma de decisiones y para el mejoramiento de la gestión. En este contexto, la STP ha configurado el siguiente marco de actuación, tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND).

Gestión de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y su vinculación a la Planificación de Largo Plazo

Áreas de Acción Institucional	Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay 2030			
	Eje/ Líneas Transversales	Estrategia	Objetivos	Acciones
Diseño, coordinación y evaluación de instrumentos de gestión para el	Gestión Pública eficiente y transparente	Servicios Sociales de Calidad	Administración publica	Modernización integral a través de una revisión y optimización de los mecanismos de planificación y organización de las políticas públicas con el fin de optimizar el gasto del gobierno nacional, garantizando el seguimiento y evaluación de los programas públicos.

Áreas de Acción Institucional	Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay 2030			
	Eje/ Líneas Transversales	Estrategia	Objetivos	Acciones
desarrollo nacional				Evaluación de la gestión a través de una Agenda nacional de evaluación y rendición de cuentas
		Competitividad e Innovación	Gobierno abierto y transparente	Seguimiento del Plan de acción de gobierno abierto
				Implementación de canales de dialogo social y participación ciudadana para la consulta y monitoreo de políticas públicas
			Estabilidad Macroeconómica	Mantener la racionalidad en el uso de los recursos públicos con un manejo transparente y eficiente.
	Ordenamiento territorial	Desarrollo Local Participativo	Acciones territoriales Articuladas	Impulsar mejoras de planificación, gestión, administración financiera y rendición de cuentas de los gobiernos locales.
			Gobernanza local y ordenamiento	Crear y fortalecer los Consejos de Desarrollo a nivel municipal y departamental que coordinen acciones en torno a una agenda de desarrollo local sostenible. Los consejos de desarrollo contarán con representantes de instituciones del gobierno central, el sector privado y la sociedad civil que coordinarán con las autoridades sub-nacionales
			Acciones territoriales Articuladas	Propiciar la participación e involucramiento de los gobiernos municipales y departamentales, empresas, sociedad civil y organizaciones comunitarias para organizar la provisión de servicios sociales y productivos con criterios de pertinencia y equidad.

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
Marco Estratégico Periodo 2018- 2021

Perspectiva de Valor Público: Consolidar el sistema de planificación nacional con enfoque territorial y sectorial para asegurar el cumplimiento de las prioridades de gobierno y su articulación con la visión de largo plazo.
Fortalecer la coordinación del diseño, implementación, seguimiento y evaluación del PND. • Generar información, análisis y espacios de discusión sobre políticas públicas, planes, proyectos y otros temas de la realidad nacional. • Apoyar a los OEE en el diseño y ejecución de políticas y planes sectoriales territoriales y poblacionales.
Articular y apoyar las políticas públicas con un enfoque territorial, participativo y de descentralización. • Impulsar el desarrollo regional y ordenamiento territorial. • Impulsar el gobierno abierto como política de Estado para el empoderamiento de la ciudadanía.
Innovar e impulsar los procesos de la planificación como instrumentos de gestión estratégica de la Administración Pública. • Diseñar el sistema de planificación nacional. • Impulsar la planificación institucional en los OEE. • Diseñar e implementar el análisis prospectivo y de coyuntura.
Fortalecer y fomentar el proceso de la inversión pública. • Diseñar e implementar estrategias que mejoren la calidad de la inversión pública.
Fortalecer la gestión de la cooperación internacional en áreas estratégicas para el desarrollo. • Incrementar la eficiencia y el impacto de la Cooperación para el Desarrollo.
Fomentar la formación de profesionales en planificación y políticas públicas. • Desarrollar el centro de formación y capacitación en políticas públicas y planificación.

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Avances y logros respecto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019[1].

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Servicio Tecnológico entregado	Gestión	Servicios	24	Conjunto de actividades realizadas para el diseño y mantenimiento de sistemas de información y gestión de la infraestructura vinculada con la tecnología de la información y comunicación	24	100	Sistemas de Información: 7 nuevos desarrollos y mantenimiento de 5 sistemas; sistema móvil: 3 nuevos desarrollos; infraestructura: gestión de 6 aplicativos y 2 bases de datos; mesa de ayuda: mantenimiento preventivo de 41 equipos y correctivo de 183 equipos; apoyo a usuarios en ofimática, uso de nube, correo electrónico, videoconferencias y actualización cartográfica
2	Planes de Gobierno formulados, monitoreados y evaluados	Gestión	Informes	4	Conjunto de actividades en apoyo a los OEE para diseño y formulación de planes de mediano y corto plazo y monitoreo de la gestión pública	4	100	123 OEE ajustaron POI 2019 y formularon POI 2020 Asistencia para formulación de PEI a 7 Entidades. Seguimiento a la gestión de OEE en el TCP 239 gobiernos municipales asistidos para la elaboración de Plan de Acción
3	Desarrollo territorial promovido	Gestión	Planes	40	Conjunto de actividades para el fortalecimiento de los gobiernos territoriales y la participación ciudadana	49	123	Asistencia técnica a 10 Gobernaciones: Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapa, Paraguarí, Alto Paraná, Amambay, Canindeyú y Boquerón para la actualización de sus Planes de Desarrollo Departamentales; 39 Municipios asistidos con talleres de capacitación para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial. Los municipios corresponden a los departamentos de Central, Boquerón, Misiones, Caazapá, Caaguazú, Pte. Hayes, Alto Paraguay y Concepción.
4	Apoyo a la focalización de políticas públicas	Gestión	Actividades	22	Actividades realizadas en el marco del Programa de Reducción de Pobreza	n/a	n/a	Publicación de los Principales Resultados de Aplicación de la Ficha Social por departamento. Procesamiento de la Ficha Social suspendida con la derogación del Decreto Nº 291/2013, quedando sin efecto las actividades vinculadas a este proceso.
5	Proyectos de inversión analizados	Gestión	Proyectos	24	Proyectos presentados para evaluación y análisis de admisibilidad en el marco del SNIP	96	400	92 proyectos presentado por 15 OEE, de los cuales 74 han obtenido el dictamen de admisibilidad favorable.
					Proyectos presentados en el marco de gestión de proyectos APP			3 proyectos a nivel de prefactibilidad en evaluación y 1 perfil de proyecto evaluado
6	Investigación y Evaluación de Políticas Públicas	Gestión	Documentos	10	Acciones para fortalecer la coordinación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación del PND	10	100	Actualización componentes PND: diagnóstico de 3 ejes de desarrollo, sistematización de sugerencias de talleres de trabajos con OEE y sociedad civil, construcción de indicadores y vínculo con ODS, vinculación de planes sectoriales al PND, diagnóstico del sistema de planificación, aplicación del Plan Barómetro, cálculo del Índice de Progreso Social 2018, elaboración de inventario de políticas públicas, impulso a la conformación de la mesa para desarrollo de la estrategia de movilidad eléctrica
7	Coordinación para la inserción internacional para el desarrollo	Gestión	Actividades	6	Conjunto de actividades en la gestión del iniciativas específicas como proyectos financiados por el FVC y acercamiento de Paraguay a la OCDE	13	216	Programa país remitido al Fondo Verde para el Clima. Evaluación de 5 proyectos y gestión de cartas de no objeción para su presentación ante el Fondo Verde del Clima. Gestiones para el fortalecimiento de la STP como Autoridad Nacional Designada ante el FVC Revisión documento Volumen 3 del Estudio Multidimensional País.
8	Capacitaciones realizadas	Gestión	Personas	50	Personas asistidas y capacitadas en metodología SNIP para diseño de proyectos y para gestión de proyecto APP	96	192	Se han realizado un total de 6 actividades de capacitación con metodología SNIP - 46 participantes y en proyectos APP, 50 personas capacitadas del sector público y privado

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

[1] En cumplimiento al art. 286° inciso 1) Anexo A del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019.

1. Servicio Tecnológico entregado

Sistemas de Información: desarrollo del *Signario Digital de Lengua de Señas* disponible en www.sls.gov.py, contiene 2.500 señas validadas por organizaciones referentes de las personas sordas a nivel nacional; *Mapa de Cooperantes*, orienta oportunidades de cooperación y articula relaciones entre OEE, beneficiarios y socios cooperantes; *Dominio www.app.gov.py* desarrollo, mantenimiento y soporte del administrador de datos, para visualizar información en materia de PPPP; *SPR*, adecuación de la herramienta en la que los OEE elaboran el POI; *Tablero de Control Presidencial*, registra información para el control de la planificación en base al plan de acción de todas las OEE; *Tablero de control Municipal*, para control de la gestión de los royalties adicionales concedidos a las municipalidades de todo el país; *MI.STP*, para la gestión de RRHH de la institución; *Sistema Móvil*, desarrollo y mantenimiento de: *Agroñemu*, en apoyo a la comercialización de productos de los pequeños productores; S*istema de gestión de patrimonio*, facilita la realización del inventario de activos; *Sistema de control de royalties*, para relevamiento de evidencias en monitoreo de campo; mantenimiento *del sistema de seguimiento móvil*, utilizados para diferentes fines en dispositivos móviles.

Infraestructura, gestión de aplicativos: *Redmine*, para gestión de tareas grupales e individuales; *Correo Institucional*, incorporación de detector de SPAM, disminuyendo riesgos de caer en listas negras; A*tyra,* mensajería instantánea de la institución; *Gestor de Contenido*, mantiene actualizado las páginas de STP, AROVIA, FEEI, SLS, APP; *Antivirus*, controla amenazas de virus en todos los equipos de la institución; *Virtualizador* optimizando los recursos físicos reduciendo número de servidores virtualizados; *Postgres,* principal base de datos; *mysql*, utilizada por mistp y todas las paginas WWW diseñadas en la Institución. *Mesa de Ayuda,* mantenimiento correctivo (183 equipos) y preventivo (41 equipos) y apoyo a usuarios en ofimática, Correo y Nube, actualización de Mapas y Cartografías.

2. Planes de Gobierno formulados, monitoreados y evaluados

Asistencia técnica y capacitación a responsables de planificación de 123 OEE para ajuste del POI y elaboración del plan de acción del año 2019 y para la elaboración del POI 2020; para carga de avance de metas institucionales según programación establecida por cada OEE en el SPR. Acompañamiento y asistencia en el proceso de carga de los datos a ser visualizados en el TCP. Se cuenta con el avance mensual de la gestión de las 123 OEE, de acuerdo a la programación establecida. Capacitación a los responsables de planificación y presupuesto de las Municipalidades y Gobernaciones para la planificación de acciones a ser ejecutadas con los recursos adicionales recibidos en concepto de royalties, realizada en el marco del Decreto No 1761/19 de mayo a diciembre de 2019. De los 255 municipios 239 han planificado sus acciones en el SPR. Realización de talleres de capacitación a funcionarios de los municipios de los Departamentos de: Concepción, Cordillera, Guairá y Caazapá, realizados en las cabeceras departamentales, con la participación de intendentes, representantes técnicos y administrativos de 47 municipios en total.

Asistencia técnica a 7 instituciones para la elaboración de sus planes estratégicos institucionales. Revisión del PEI elaborado por la Auditoria General del Poder Ejecutivo, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Ministerio de Defensa y Secretaria Nacional de la Juventud.

Apoyo a la elaboración del Plan de Pueblos Indígenas, en consultas con representantes de las organizaciones y comunidades indígenas, conjuntamente con el INDI y un equipo interinstitucional.

El cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020, "Avanzando hacia un Estado Abierto", fue co-creado bajo la coordinación de la STP en colaboración con instituciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y órganos como la Fiscalía General del Estado, Defensoría del Pueblo, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y organizaciones de la sociedad civil. Dicho PAGA fue promulgado por Decreto N° 1341/2019; se ha realizado la primera rendición de cuentas de las instituciones de los tres poderes del Estado.

Taller de "Planificación, Gobierno Abierto y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", organizado por la CEPAL, ILPES, STP y el apoyo de la GIZ, con el objetivo de promover el conocimiento y la formación de capacidades para el diseño e implementación de estrategias de Gobierno Abierto. Participaron más de 30 representantes de Instituciones estratégicas, fundamentales en la implementación de esta política pública.

3. Desarrollo territorial promovido

Asistencia técnica y capacitación para la actualización de Planes de Desarrollo Departamentales y para el uso de la matriz de implementación del PND a 10 Gobernaciones. Capacitación en el uso de la matriz de

implementación del Plan de Desarrollo Distrital a 16 distritos de la región oriental y occidental. Fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo y Mesa Productiva en Ferias a 8 municipios.

Capacitación para la elaboración de *planes de ordenamiento urbano y territorial* a 39 municipios correspondientes a los departamentos de Central, Boquerón, Misiones, Caazapá, Caaguazú, Pte. Hayes, Alto Paraguay y Concepción. Fortalecimiento de los Consejos Locales de Desarrollo para contribuir a la implementación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y el acceso a las finanzas climáticas, se ha capacitado en la elaboración del Plan de Mitigación o Adaptación al Cambio Climático a 721 ciudadanos habitantes de 12 municipios.

Apoyo en la *innovación de la Gestión Territorial Innovation Lab (I-Lab),* organizando el tercer curso de Innovación Social con apoyo del BID. En fase de diseño un nuevo concurso inspirado en el programa "Ideas para el Cambio" de Colciencias (Colombia), con 11 comunidades seleccionadas. *Transferencia de conocimientos al MSPyBS*, sobre la metodología AROVIA para los Equipos de Salud Familiar. Se realizaron 5 capacitaciones para 454 nuevos funcionarios de USF, de 84 distritos y de 191 USF; se prevé cerrar las capacitaciones en un segundo grupo, para 546 agentes comunitarios.

Cooperación Internacional, AROVIA cerró la cooperación con Chile. Se está trabajando con Perú y Colombia en 4 redes internacionales activas: Red Latinoamericana de Innovación Social desde el Sector Público, Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios, Día de las Buenas Acciones y la Fundación EU-LAC. Se realizó 4 entrenamientos (Inicial, Tesaka, Jaha Hese y Ha Upei). Se implementó herramientas del Jarovia con una metodología de Innovación Social.

Voluntarios AROVIA, 17 proyectos comunitarios elaborados en 5 ámbitos: cultura, educación, generación de ingresos, medio ambiente y salud. Con un trabajo articulado prevé beneficiar directamente a unas 2.371 personas, conectando 27 servicios sociales con los actores locales. Para la implementación de las iniciativas se fortalecen las instancias de participación, que empodera a la comunidad en la implementación del plan de intervención territorial. Hasta la fecha se trabaja con 290 personas en 12 instancias de participación.

Monitoreo físico de acciones prioritarias programadas en territorio, verificando la entrega de servicios de salud en las USF y de kits escolares en escuelas rurales, la ejecución de obras para el abastecimiento de agua y energía eléctrica, la construcción y mantenimiento de caminos rurales y vecinales, soluciones habitacionales para familias de extrema pobreza, la asistencia técnica a productores, etc. Se monitoreó 679 acciones reportadas por los OEE en el SPR. Seguimiento a cumplimiento de informes de gestión sobre la implementación de sus planes de Desarrollo Distrital a 255 municipios y en el marco del Decreto N° 1145/2019, monitoreo in situ de 48 acciones reportadas como ejecutadas por 13 municipalidades.

4. Apoyo a la focalización de políticas públicas

De enero a junio de 2019 se realizaron actividades para caracterizar las condiciones de vida de los grupos poblacionales y territorios, mediante el procesamiento y análisis de los datos de la Ficha Social aplicadas a las familias de los distritos más pobres del país entre los años 2013 al 2018, para focalizar la entrega de servicios públicos que ofrece el Estado. Con la derogación del Decreto N° 291/2013 que daba atribuciones a la STP en materia de políticas de reducción de pobreza, se realizaron ajustes en la gestión institucional dejado sin efecto las actividades vinculadas a este proceso. En el periodo mencionado, a través del procesamiento de la Ficha Social, se generaron los siguientes informes: publicación de los principales resultados de la ficha social por departamento; información específica de los departamentos de San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Concepción y Cordillera; listado de familias pobres que reciben el subsidio de Tekoporá y los beneficiarios del Proyecto Modernización de la Agricultura Familiar, los cuales son potenciales beneficiarios del proyecto PROEZA.

5. Proyectos de inversión analizados

Se han analizado 92 proyectos de inversión presentados a la VUIP por 15 instituciones: MOPC (65), ANDE (5), STP (4), MSPBS (3), MH (3), MAG (2), MUVH (2), AFD (1), SENAD (1), INFONA (1), MIC (1), SENAC (1), MITIC (1), MINNA (1), MTESS (1). 74 proyectos cuentan con dictamen de admisibilidad. En cuanto a Proyectos de Participación Público-Privada, se analizó 4 proyectos de iniciativa privada, según criterios establecidos en la base legal, los cuales se encuentran bajo régimen de confidencialidad hasta su declaración de interés público o rechazo. La cartera de proyectos APP está en fase de actualización y priorización, principalmente los proyectos viales a ser desarrollados con el MOPC. Con respecto a la

actualización del registro público de Proyectos PPP, todos los documentos cuya publicación se exige por ley y no se encuentran amparados por el régimen de confidencialidad, se encuentran disponibles en http://app.gov.py/ .

6. Investigación y evaluación de políticas públicas

Trabajos realizados: documento que alinea PGN 2019 con el PND; nota de política, comentarios y sugerencias al informe de la OCDE; documento final de actualización del PND 2030; Índice de Progreso Social para el año 2018; relación de los objetivos PND con las metas ODS en el área de educación y el inventario de políticas públicas para este sector; relación de los objetivos PND con las metas ODS en el área de salud y el inventario de políticas públicas; relación de los objetivos PND con las metas ODS en materia de identidad de las personas, y el inventario de políticas públicas.

7. Coordinación para la inserción internacional para el desarrollo

Elaboración participativa del Programa País ante el Fondo Verde para el Clima. Documento remitido al FVC contempla: arreglos institucionales con una propuesta de procedimiento de no objeción, áreas estratégicas de inversión para proyectos del FVC alineados con el PND, planes y políticas de cambio climático y una lista de proyectos y programas priorizados en procesos de consulta con diferentes partes interesadas. En fase de desarrollo: mecanismo de participación, sistema de monitoreo y evaluación, diagnóstico de entidades con potencial de acreditación ante el FVC y estrategia para movilizar al sector privado, instrumentos básicos para el fortalecimiento de la STP como Autoridad Nacional Designada ante el FVC.

Se han evaluado 5 proyectos de los cuales, 2 cuentan con su carta de no objeción: 1. Pago por Resultados de Reducción de Emisiones por Deforestación REDD+ para el período 2015-2017, aprobado por la Junta del FVC. 2) Fondo Arbaro - Fondo Forestal Sostenible (Arbaro Fund). Sin carta de no objeción: 1) Promoviendo prácticas sostenibles en los sectores de soja y ganadería para mitigar el cambio climático y mejorar la resiliencia de los sistemas de producción, en proceso de consulta. 2) Facilidad para el financiamiento climático verde para instituciones financieras locales de la región de A.L., en proceso de consulta. 3) Soluciones de base: Entregando una producción ganadera resistente al clima en los Pastizales del Cono Sur, en proceso de ajuste de la propuesta.

Se han desarrollado y presentado al FVC 2 propuestas readiness: 1) Avanzando un enfoque regional hacia la movilidad eléctrica en América Latina, aprobado por el FVC. 2) Impulsando la inversión climática en el sector bancario de América Latina, pendiente de aprobación.

Participación en 8 reuniones de las misiones del Estudio Multi-Dimensional País, Volumen 3 y de la Comisión Inter-Sectorial OCDE. Adicionalmente, se realizaron 2 talleres de presentación de contenido preliminar del estudio correspondiente a: Seguridad Social, Salud y Educación.

8. Capacitaciones realizadas

Se menciona la capacitación realizada en el marco de las metodologías SNIP a 46 funcionarios de distintas dependencias del sector público. En materia de gestión de proyectos de participación público privada, mediante talleres de capacitación orientados al sector público como al sector privado, en cumplimiento del rol de promotor de la herramienta APP, se ha asesorado y atendido a más de 10 empresas, tanto nacionales como extranjeras, interesadas en desarrollar proyectos APP en el país. Se ha brindado capacitación a 50 representantes del sector público y privado.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Programa 2: Servicios Sociales de Calidad
Subprograma 5: Planificación del Desarrollo
Producto 1 (1181) Servicios Administrativos para Generación de Valor Publico

Apoyo administrativo a las actividades desarrolladas por todas las dependencias de la STP: elaboración de las especificaciones técnicas para cada uno de los servicios y bienes requeridos por la institución y solicitudes de inicio de llamados para la contratación de bienes y servicios; provisión de vehículos para el traslado de funcionarios dentro de todo el territorio nacional, según las necesidades requeridas por las

distintas áreas; control y seguimiento de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos institucionales; actualización de patentes de rodado y habilitación de todos los mismos; actualización de las tarjetas de identificación otorgadas por la DINATRAN; actualización de logos e imagen corporativa a todos los vehículos; control del combustible utilizado por los vehículos institucionales y el generador de energía eléctrica.

Mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura edilicia, muebles y equipos eléctricos pertenecientes a la institución; realización de instalaciones eléctricos y de plomería; servicios de fumigación; registro, custodia y administración de bienes patrimoniales que son propiedad de la institución; registro y remisión de formularios de Movimiento de Bienes de Uso y de Consolidación de Bienes de Uso a la Presidencia de la República, en forma mensual; actualización del inventario general de bienes patrimoniales; realización de la subasta pública de 1vehículo dado de baja del inventario patrimonial, logrando una recaudación de G.25.500.000; inicio de procesos de baja de una camioneta Nissan X-Trail, 172 equipos informáticos y 27 muebles en estado de obsolescencia; inicio del proceso para alta de bienes patrimoniales de 46 tablets marca Samsung Galaxy TAB A6, donados por la OPS; Trámites para la escrituración de un vehículo marca Nissan Frontier año 2016, donado por la Organización Panamericana de la Salud a la STP, a través de la Escribanía Mayor de Gobierno e incorporación al patrimonio institucional; Proceso de traspaso definitivo de tabletas de la marca Samsung Galaxy TAB A6, 120 al Ministerio de Desarrollo Social y 30 a la Secretaría Nacional Anti Corrupción; Relevamiento de datos y características físicas de todos los muebles de la STP, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la ANDE y de la empresa Ganadera Agrícola Palmeira S.A. pertenecientes a los edificios arrendados, por medio de la aplicación informática desarrollada por la DGTIC-STP; provisión de todos los insumos y útiles de oficina requeridos por las dependencias; provisión de los servicios de multicopiado e impresiones a todas las dependencias de la STP.

GESTIÓN FINANCIERA

STP - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2019

Descripción	Monto (Guaraníes)
Total asignado en Presupuesto General dela Nación 2019 - FF. 10 (Ley 6.258)	30.570.014.153.-
Plan Financiero – FF.30 Donación – Marruecos	2.874.450.000.-
Plan Financiero – Ff.30 CONACYT	400.000.000.-
Plan Financiero Vigente – Todas las FF.)	33.844.464.153.-

La fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", tuvo una disminución de Gs. 1.708.840.011 con respecto al plan financiero del ejercicio Fiscal 2018. Esta disminución se debió al recorte sufrido en el Congreso Nacional en el Objeto de Gasto 250 Alquileres Varios Gs. 250.000.000.-), y Objeto de Gasto 270 Gs. 1.458.840.01; para cumplir con obligaciones contractuales se realizaron varias reprogramaciones y un pedido de Gs. 1.000.000.000, a fin de cubrir el déficit en el OG 270 Servicio Social, ampliación que fue promulgado en el mes de diciembre a través de la Ley N° 6.475/2019, cuyo monto no pudo ser utilizado por la fecha tardía de su promulgación. Por otro lado, fue incluido en el PGN 2019 el pedido de adecuación del Anexo del Personal, tomado en consideración el perfil de cargos y el nivel de responsabilidad del personal técnico, como ser nivel superior, profesionales, técnicos y asistentes administrativos, a fin de equiparar las asignaciones conforme a las funciones que desempeñan. La institución tuvo una ejecución total del 84,96% en la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", siendo en mayor proporción el de Servicios Personales con un 91,15%.

También fue incorporado dentro del Presupuesto institucional los créditos presupuestarios de Cooperación Financiera no reembolsable (Donación) del Reino Unido de Marruecos a la República del Paraguay por un monto total de 2.874.450.000.-, para el acompañamiento técnico a municipalidades del Paraguay para la elaboración de planes de ordenamiento urbano territorial, monto que a la fecha 27/12/2019, no se pudo ejecutar por el retraso en la ampliación del plazo de ejecución del Convenio. Además, se incorporó créditos presupuestarios por contrato entre el CONACYT y la STP para la ejecución del proyecto de investigación "Impacto Social y Económico del primer Programa nacional de Voluntariado y Servicio Cívico, AROVIA Paraguay", financiado pro PROCIENCIA, que no se pudo ejecutar por diversas causas, venciendo el convenio el 22 de noviembre 2019, lo que motivó la devolución de los fondos.

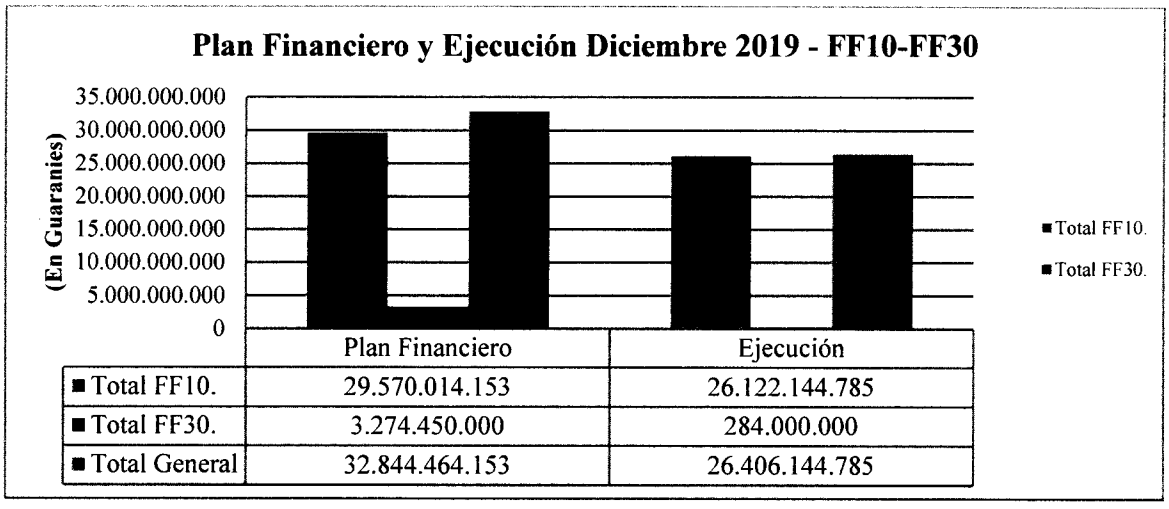

	Plan Financiero	Ejecución
■ Total FF10.	29.570.014.153	26.122.144.785
■ Total FF30.	3.274.450.000	284.000.000
■ Total General	32.844.464.153	26.406.144.785

Al cierre del mes de diciembre hubo saldos presupuestarios que no fueron ejecutados en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", los más significativos se detallan a continuación: Grupo 100 Servicios Personales: Gs. 1.385 millones que corresponde a saldos producidos por cargos vacantes en los objetos 111 Sueldos, 113 Gastos de Representación y por efecto 114 Aguinaldo por Gs. 143 millones. Como así también saldo de G. 1.050 millones para Personal Contratado. Grupo 200 Servicios no Personales: Gs. 188 millones que concierne a Pasajes y Viáticos Gs. 325 millones correspondientes a saldo no ejecutados por mantenimiento de edificio, Limpieza del Edificio, Mantenimiento de Vehículos y Alquiler de Fotocopiadoras, y Gs. 110 millones que corresponde a saldo por servicios de Catering y Hotelería. Grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos: Gs. 72 millones correspondiente a Bienes de Consumo de Oficina e Insumos. Grupo 500 Inversión Física: Gs. 420 millones correspondiente a Adq. De Maq., Equipos y Herramientas menores, como también Adq. De Equipos de Oficina y Computación.

Comunicación Institucional: Directorio de medios actualizado; 957 noticias y/o boletines elaborados y difundidos digitalmente; 182 noticias o boletines elaborados y difundidos digitalmente; revisión y ajuste de Manual de Comunicación; recolección de información, compilación, edición y apoyo en elaboración de discurso de Informe Presidencial; 57 Boletines internos digitales socializados; renovación del portal web de la STP, sitio web actualizado en cuanto a información y noticias; actualización de las redes sociales, 1344 posteos en redes sociales (Twitter: @STP_Paraguay).

Programa 4: Competitividad e Innovación
Subprograma 2: Crecimiento Económico Inclusivo
Producto3. (140) Investigación y Evaluación de Políticas Públicas

Entre las acciones realizadas, a fin de generar información, análisis y espacios de discusión sobre políticas públicas, planes proyectos y otros temas de la realidad nacional resalta: la organización de talleres con el sector público y organizaciones de la sociedad civil para la actualización del PND, la elaboración del diagnóstico, analizando información del período 2012-2018, abarcando todos los ejes de desarrollo, procesamiento, análisis y sistematización insumos y obtenidos en los talleres, construcción de indicadores a través de un proceso metodológico orientado y guiado por organismos nacionales (DGEEC) e internacionales (ILPES – NNUU), vinculación del PND – ODS, conforme a una metodología rigurosa y avalada por organismos internacionales, presentación de avances e informes a otras instituciones públicas y privadas que contribuyen con el proceso de actualización del PND.

Apoyo a OEE en el diseño y ejecución de políticas y planes sectoriales, territoriales y poblacionales: vinculación de los planes sectoriales impulsados por el Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería al PND.
Impulso de los procesos de la planificación como instrumentos de gestión estratégica de la administración pública: para el diseño del sistema de planificación nacional, en una primera etapa realización de un

diagnóstico del sistema de planificación nacional, que incluye construcción de instrumentos, procesos y sistemas de planificación del desarrollo (elaboración y llenado del formulario del Plan Barómetro). Por otra parte, apoyo en la construcción de herramientas de planificación para los Consejos de Desarrollo; Membresía y participación activa en la construcción de herramientas de monitoreo nacional a través de la Estrategia Nacional del Sistema Estadístico, capacitación y utilización activa del Sistema ADAPTA, para la construcción de indicadores de planes sectoriales y nacionales; reuniones Técnicas orientadas a la implementación de la segunda fase del modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil (MIRTI) en colaboración con el Vice Ministerio de Trabajo, CEPAL y la OIT.

Diseño e implementación del análisis prospectivo y de coyuntura: cálculo del Índice Nacional de Progreso Social 2018; elaboración del Inventario de Políticas Públicas 2019; Proyecto de Prospectivas utilizando los modelos de equilibrio general ISIM-MAMS (en búsqueda de financiación por cooperación); exploración de nuevos métodos para el análisis prospectivo a ser desarrollados en el 2020 con el ILPES.

Fortalecimiento para la evaluación del Programa PROEZA utilizando la metodología LORTA; impulso a la creación de la mesa para el diseño de la estrategia de movilidad eléctrica en el Paraguay.

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**91**	**102**	**193**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	63	72	135
Recursos Humanos Contratados (b)	28	30	58
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	64	54	118
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	38	37	75

En cuanto a Comisionados, 10 funcionarios de la Institución prestaron servicios en las siguientes Entidades: Cámara de Diputados; Secretaria Nacional Anticorrupción, Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, Secretaria Nacional de Turismo, Instituto Forestal Nacional, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Contactos:

Rosalva Ibarra	ribarra@stp.gov.py	021450222 Int. 139
Juan Ballesteros	jballesteros@stp.gov.py	021450422 Int. 145
Nimia Torres	ntorres@stp.gov.py	021450422 Int. 114
Ricardo Zaván	rzavan@stp.gov.py	021450422 Int.123
Pablo Brítez	pbritez@st.gov.py	021450422 Int. 150
Daniel Escauriza	descauriza@stp.gov.py	021450422 Int.148
Vidal Jara	vjara@stp.gov.py	021450835
Benito Roa	broa@stp.gov.py	021450422 Int.130
Viviana Fuster	vfuster@stp.gov.py	021450422 Int. 158

--oOo--

000246

SENATUR/DGAF N° 027 / 2020

Asunción, 21 de enero de 2020

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del ejercicio fiscal 2019** de la Secretaria Nacional de Turismo, en dos copias originales, en cumplimiento a la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", y su Decreto Reglamentario N° 1145/2019, Art. 117°, inciso 2.b) Informe de cierre: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda un único informe según formato establecido por el MH, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)...".

Además, se adjunta al presente el Informe de Control y Evaluación Resumido del Año 2019 (PRIEVA 12). -

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SENATUR

Lic. Mag. Jorge A. Espínola Almeida, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
23 ENE. 2020
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
N° -334-
Fecha: 21 ENE. 2020 Hora: 11:20.-
Entregado por: Maribel Molinas.-
C.I. N° 4.182.281.-
Tel. 1) 450.496.- 2)
Correo Electrónico:
Recibido por:
Firma:

MM/DPR
Presidencia

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESUP.		SERV. GRALES.	
D.G.T.H.		VERIF. DE STR	
CONTABILIDAD		U.O.C.	
AUDITORIA		TESORERIA	
AS. LEGALES		PATRIMONIO	
REND. DE CUENTAS		T. VIÁTICOS	

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

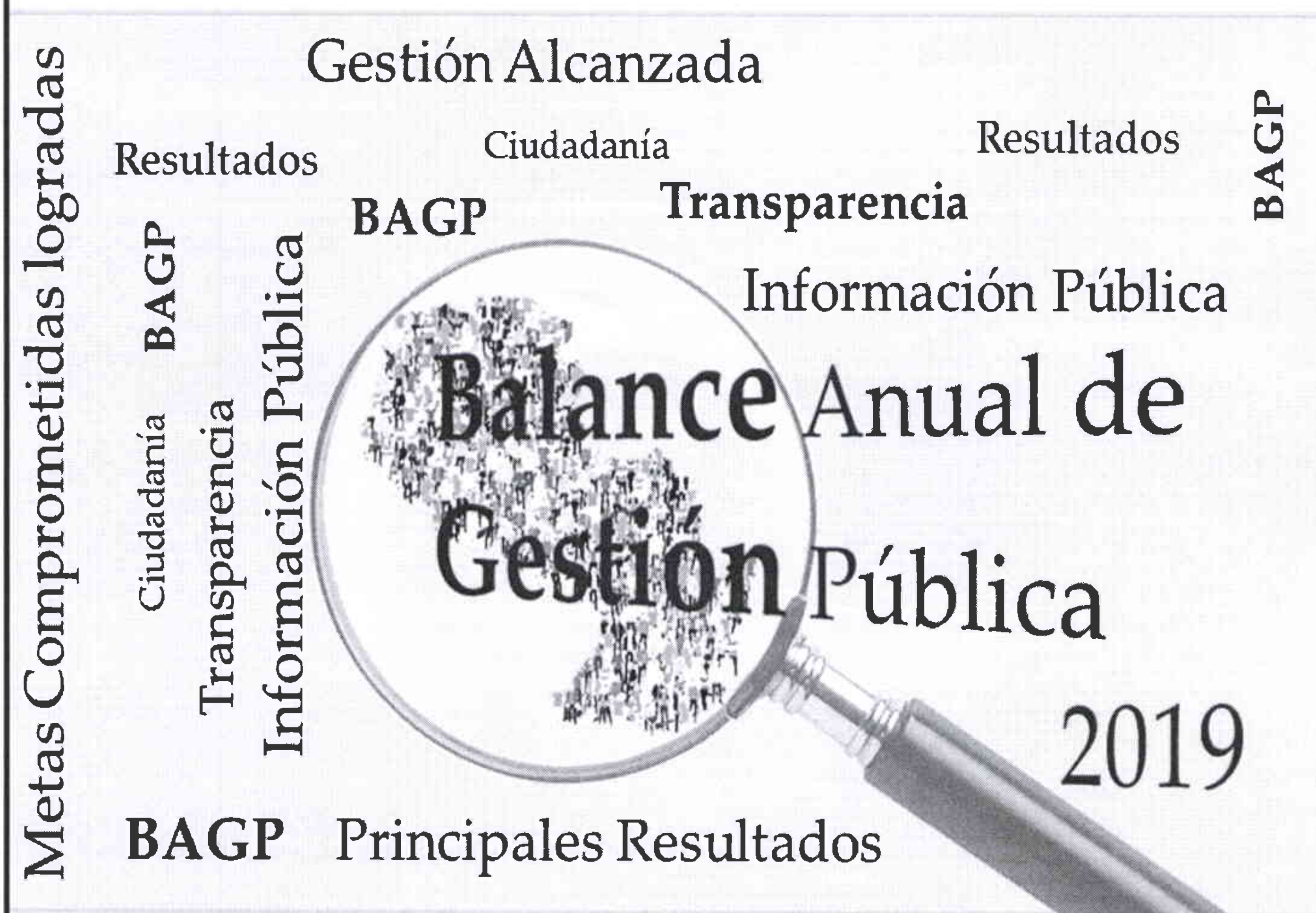

Balance Anual de Gestión Pública 2019

PpR
Presupuesto por Resultados

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Econ. Romaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

000248

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

2019

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Edmundo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

ÍNDICE

000240

Contenido

SIGLAS....4
PRESENTACIÓN....5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....6
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad....6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad....7
II.2 Principales Informaciones de la Entidad....20
➢ Posadas turísticas habilitadas durante el año 2018....20
➢ Comparativo de cantidad de posadas turísticas habilitadas....21
➢ Turistas ingresados al Paraguay durante el 2018....21
II.3 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017....21
ANEXO I....22
➢ Transferencias realizadas por la entidad....22
ANEXO II....23
➢ Recursos Humanos....23

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Econ. Reinaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

SIGLAS

000250

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

PMT: Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2030

ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable

FOCEN: Fondo para la Convergencia Estructural de MERCOSUR

REGISTUR: Registro Nacional de Turismo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

PRONATUR: Programa Nacional de Turismo

OMT: Organización Mundial de Turismo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Econ. Reinaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espinola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

PRESENTACIÓN

000251

La Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR, es un órgano dependiente de la Presidencia de la Republica con rango ministerial y ente rector del Sector Turismo que orienta, promueve, facilita y regula el desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Son funciones de la Secretaria Nacional de Turismo – SENATUR:

a) Ejecutar la política nacional en materia de turismo;
b) Promocionar el turismo interno y el turismo internacional receptivo, de conformidad a las políticas nacionales de desarrollo económico y social;
c) Promover el turismo cultural y ecológico, en coordinación con los demás órganos competentes del Estado;
d) Planificar, dirigir, administrar y fiscalizar todos los emprendimientos de su competencia, conforme le sean asignados por ley;
e) Procurar la mayor congruencia en las políticas turísticas nacionales, departamentales y municipales y coordinar sus planes y programas turísticos con los gobiernos departamentales y municipales;
f) Facilitar asistencia y orientación a los turistas, y adoptar recaudos tendientes a ofrecerles el mismo bienestar, comodidad y seguridad;
g) Diseñar y difundir en los medios de información del país y del exterior, programas de promoción del turismo, en lo posible con la intención del sector privado y de los gobiernos departamentales y municipales involucrados;
h) Promover el mejoramiento de la infraestructura turística, la mayor eficiencia y eficacia de los servicios turísticos y la capacitación de los recursos humanos en ese campo, tanto del sector público como del sector privado;
i) Orientar y asesorar a entidades públicas y privadas y a la población en todo lo relativo a la actividad turística, y gestionar de ellas la atención correcta a los turistas, y su seguridad y bienestar mientras visiten el país;
j) Siempre que puedan redundar en beneficio del país, intervenir en eventos de promoción turística nacionales e internacionales, en lo posible con la participación de las entidades privadas o departamentales y municipales vinculadas al turismo;
k) Decidir en las cuestiones de su competencia en las instancias administrativas, cumplir y hacer cumplir las funciones que le encomienden las leyes especiales: y,
l) Administrar los medios y recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades públicas relacionadas con el turismo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Reinaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL ARONTE B.
Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

000252

La Secretaría Nacional de Turismo define la política del Turismo a nivel nacional y orienta sus estrategias de desarrollo y promoción del turismo en Paraguay a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019 – 2026 (PMT). En este contexto se vienen implementando los lineamientos de políticas, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La Secretaría Nacional de Turismo a través de varias acciones, el PMT se encuentra enmarcado dentro de los tres ejes de acción del PND 2030, potenciando la relación entre la administración pública y el sector privado, para contribuir al desarrollo económico y social a través del turismo. No obstante, en su Eje N° 3 "Inserción del Paraguay en el Mundo"; 3.1. "Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado": (3.2) Atracción de inversiones, comercio exterior e imagen país: (3.3) Integración económica regional: (3.4) Sostenibilidad del hábitat global, donde se establece un objetivo estratégico directamente vinculdo al PMT.

Así mismo, la institución cuenta con planes focalizados, considerando la necesidad de planificar acciones turísticas sectoriales:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023
- Plan de Marketing Estratégico y Operativo Turístico del Paraguay 2016-2018
- Plan Estratégico de Turismo de Reuniones 2014-2018
- Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario 2013-2023
- Planes de Desarrollo Turístico Sostenible Municipal y Departamental.

Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Esta Secretaria de Estado a través de su PMT cuenta con 10 ejes estratégicos que sustancian en 24 programas, 44 sub programas, 95 actividades en poner en marcha: 1. Impulso a la competitividad turística. 2. Desarrollo de la oferta turística. 3. Mejora de la calidad de los productos y servicios turísticos.4. Mejoras de accesos e infraestructuras. 5. Marketing y Branding. 6. Optimización de las condiciones para la inversión y los negocios turísticos. 7. Desarrollo del capital humano en turismo. 8. Impulso a un desarrollo turístico sostenible. 9. Consolidación y mejora de la estructura institucional turística. 10. Optimización del marco regulatorio

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) a través del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026. Se detalla el Plan, distribuido en 6 capítulos, tales como: la estrategia turistica sostenible; diagnóstico estrtegico del sector turístico; visión al 2026 del turismo en Paraguay; recomendaciones estratégicas; proyectos catalizadores; implementación y monitoreo.

En el diagnóstico del sector turístico fueton detectados las debilidades que deben ser superadas en el sector y enumera, entre otros ítems, la oferta turística incipiente, basada más en recursos que en productos; la ausencia de un organismo mixto público-privado responsable de la promoción; el déficit de fuentes de información; los problemas de accesibilidad; insuficiecia de la calidad de la planta turística existente y la escasa puesta en valor de los recursos culturales y naturales.

El Turismo en Paraguay según cifras preliminares, en el año 2019 ingresó al país 1.246.050 turistas y 3.152.366 excursionistas, generando así un ingreso turístico de 500 millones de U$S.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Productos/ Programas		Indicador de Cumplimiento					
		Logros/ Resultados	Unidad de Medida	Cant. de Personas Beneficiadas	Cant. Genero Beneficiarios		N° de Materiales Entregados
					Fem	Masc	
PROGRAMA DE ACCION	Promoción Turística	17	Actividad	881	486	395	2643
	Servicios Administrativos para Generación de Valor Público	12	Actividad	1811	1077	734	5433
	Asistencia para el Desarrollo de Productos Turísticos	12	Actividad	1344	771	573	4032
PROGRAMA DE INVERSIÓN	PRONTUR – Programa Nacional de Turismo	32	Actividad	1298	725	573	7029

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaria Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espinola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

000253

1. REDUCCION DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL

EJES del Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026

1.Impulso de la competitividad turística;
2. Desarrollo de la oferta turística;
6. Optimización de las condiciones para la inversión y los negocios turísticos;
8. Impulso a un desarrollo turístico sostenible.

1.1. Programa Posadas Turísticas

Descripción

Son típicas viviendas familiares acondicionadas para recibir a turistas, ofreciendo servicios estandarizados con desayuno incluido, almuerzo y cena sobre pedido.

Va dirigido a poblaciones rurales, con alto valor turístico y escasa oferta turística. Busca mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Acciones Realizadas/Actividades

Se habilitaron 30 Posadas Turísticas en los municipios de Altos, Caacupé, Itacurubi Piribebuy, Trinidad, Fram, Encarnación, Yabebyry, San Juan Bautista, Yaguaron, Carapegua, Ybycui, Cedrales, San Rita, Minga Guazu, Hernandarias, Yataity, Vallemi, San Bernardino, Piribebuy, Pirayu y Acahay en los Departamentos de Cordillera, Itapuá, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Guaira y Concepción.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Materiales Entregados	N° de Empleos		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc		Dir	Ind	Distrito	Departamento
Posadas Turísticas	Habilitación de Posadas Turísticas	30	90	54	36	270	30	60	Altos, Caacupé, Itacurubi Piribebuy, Trinidad, Fram, Encarnación, Yabebyry, San Juan Bautista, Yaguaron, Carapegua, Ybycui, Cedrales, San Rita, Minga Guazu, Hernandarias, Yataity, Vallemi, San Bernardino, Piribebuy, Pirayu y Acahay	Cordillera, Itapuá, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Guaira y Concepción.
Totales		**30**	**90**	**54**	**36**	**270**	**30**	**60**	**22**	**7**

1.2. Proyecto Empoderamiento Económico de la Mujer a través de Turismo.

Descripción

Los Objetivos del Proyecto son: La promoción de igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer en zonas turísticas. Creación de fuentes de trabajo con igualdad de derechos y de respeto, así también la igualdad de oportunidades y de trato a través del Turismo.

El proyecto es desarrollado en los departamentos de Misiones e Itapúa.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

000254

Acciones Realizadas/Actividades

Foro de Emprendedores Turísticos en el Ámbito Rural en Ciudad del Este, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los participantes en aspectos del turismo como la calidad, la gastronomía, las buenas prácticas y otros aspectos que fortalecerán la visión de negocios.

Participaron representantes de las localidades de Pirayú, Yaguarón, Ybycui, Quiindy, La Colmena, Carapeguá, Sapucai, San Roque González, Independencia, Yataity, Mbocayaty, Vallemi, Nueva Germania, Coratei, Ayolas, San Juan Bautista, Villa Florida, San Ignacio, Paso de Patria y San Juan del Paraná, Fram, San Cosme, Cambyreta, Encarnación, Trinidad, Carmen del Paraná, Atyra, Piribebuy y Tobatí, Caacupé, Itacurubí de la Cordillera, Santa Elena, Altos, San Bernardino, Areguá, Hernandarias, Presidente Franco, Minga Guazú y Ciudad del Este. Sumaron 300 participantes.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc	Distrito	Departamento
Empoderamiento de mujeres a través del turismo	Foro de Emprendedores Turísticos en el ámbito rural.	1 Foro	300	300	0	Pirayú, Yaguarón, Ybycui, Quiindy, La Colmena, Carapeguá, Sapucai, San Roque González, Independencia, Yataity, Mbocayaty, Vallemi, Nueva Germania, Coratei, Ayolas, San Juan Bautista, Villa Florida, San Ignacio, Paso de Patria y San Juan del Paraná, Fram, San Cosme, Cambyreta, Encarnación, Trinidad, Carmen del Paraná, Atyra, Piribebuy y Tobatí, Caacupé, Itacurubí de la Cordillera, Santa Elena, Altos, San Bernardino, Areguá, Hernandarias, Presidente Franco, Minga Guazú y Ciudad del Este.	Cordillera, Paraguarí, Guairá, Concepción, San Pedro, Misiones, Ñeembucú, Itapúa, Central y Alto Paraná.
Totales		**1**	**300**	**300**	**0**	**39**	**10**

1.3 Turismo Accesible en Paraguay

Descripción

Creación de las condiciones para que el Turismo sea accesible a todo público.

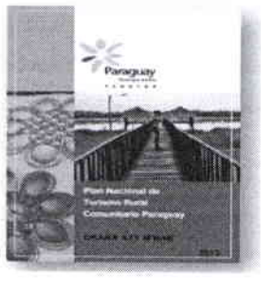

Acciones Realizadas/Actividades

Elaboración del manual de Buenas Prácticas para el turismo accesible en el Paraguay

1.4. Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario

Descripción

Es una herramienta que marca las pautas esenciales para promover una de las modalidades del turismo que involucra a la comunidad. El desarrollo de Turismo Rural Comunitario se enmarca como un elemento de inclusión social con efectos distributivos de renta para todos los involucrados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Econ. Rolando Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

000255

Acciones Realizadas/Actividades:

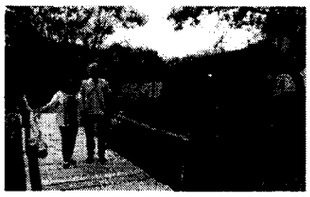

Se habilitaron 5 establecimientos rurales, en los municipios de Vallemí, Trinidad, Independencia, San Bernardino y Areguá, en los Departamentos de Concepción, Itapúa, Guaira, Cordillera y Central.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc	Distrito	Departamento
Turismo Rural Comunitario	Desarrollo de turismo rural comunitario	5	15	10	5	Vallemí, Trinidad, Independencia, San Bernardino y Areguá	Concepción, Itapúa, Guaira, Cordillera y Central.
Totales	1	5	15	10	5	5	5

1.5. Campaña Buen Anfitrión

Descripción

Esta campaña se da como una herramienta para la recepción correcta de turistas en puestos de frontera y concientizar a nivel nacional a la hora de recibir a los visitantes extranjeros y dar la pauta de que el Paraguay tiene el elemento fundamental que es su gente, con su hospitalidad y calidez.

Es un trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado que se viene realizando hace un par de años, y que incluye a funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo, Intendencia local y Gobernación. Durante el evento se distribuyen folletos con información turística, agua mineral y comidas típicas.

Acciones Realizadas/Actividades:

Dicha campaña se realizó en 6 destinos, tales como: Ciudad de Ayolas, Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Ciudad del Este, Encarnación, Itá Enramada y Puerto Falcón.
A través de esta campaña, se ha apoyado el desarrollo del Turismo deportivo, en los eventos mencionados a continuación: *Final sudamericana Mundial de futbol de playa y Los Juegos escolares Sudamericanos.*

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc	Distrito	Departamento
Campaña Buen Anfitrión	Capacitación a taxistas sobre atractivos turísticos y la importancia del turismo en la economía del país	1	130 taxistas		130	Ciudad del Este	Alto Paraná
	Realización de la Campaña Buen Anfitrión recibiendo a turista y visitantes apoyando dentro del marco del Black Friday y eventos deportivos	1	40.300 visitantes	3.224	37.076	Ayolas, Luque, Ciudad del Este, Encarnación, Itá Enramada y Puerto Falcón	Misiones, Alto Paraná, Central, Itapúa y Pte. Hayes.
Totales	2	2	40.430	3.224	37.076	6	5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Econ. Romualdo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DCAF - Senatur

1.6. Campaña Pequeños Turistas

000250

Descripción

Consiste en sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia del turismo como una actividad que contribuye al conocimiento local, el beneficio social y a la conservación del ambiente, a través de Talleres Turísticos en Instituciones Educativas del departamento de Alto Paraná.

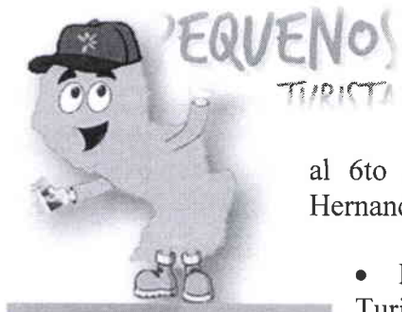

Acciones Realizadas/Actividades:

- Una Charla de sensibilización a estudiantes del 4to al 6to grado del Colegio Juan Pablo Segundo de la ciudad de Hernandarias, Alto Paraná. Cantidad: 120 niños.

- La campaña "Pequeños turistas" que la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) impulsó con todo éxito, como plan piloto en el departamento de Alto Paraná, será ampliada a nivel nacional con el apoyo del Ministerio de Educación y Ciencias.

El tema fue abordado durante un encuentro que mantuvieron entre los ministros de Educación, Eduardo Petta, y de Turismo, Sofía Montiel de Afara, quienes acordaron la suscripción de una firma de convenio con el propósito de fortalecer el trabajo interinstitucional para la implementación en los establecimientos escolares de todo el país.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc	Distrito	Departamento
Campaña Pequeños Turistas	Sensibilización a niños de nivel escolar básico	1	120	72	48	Hernandarias	Alto Paraná
Totales	**1**	**1**	**95**	**72**	**48**	**1**	**1**

1.7. Campaña "Los mejores baños en ruta"

Descripción

La iniciativa surgió con el objetivo de mejorar la experiencia de los viajeros en las rutas y fomentar el turismo interno. Está dirigida a los propietarios y encargados de estaciones de servicios y paradores.

Acciones Realizadas/Actividades:

- Rediseño del Programa en conjunto con el Tacpy
- Elaboración de los afiches de la Campaña
- Reuniones con los responsables de los emblemas
- Recorrido por distintas zonas del país socializando la campaña y realizando las verificaciones correspondientes de los sanitarios:
  - 305 Estaciones de Servicio visitadas
  - 9 Paradores Turísticos
  - 35% de baños accesibles (inclusivos)

Lic. Leonardo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL ABONTE B. Director
Dirección de Finanzas
Secretaria Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

En el marco de la Campaña se realizaron las actividades mencionadas más abajo:

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Materiales Entregados	N° de Empleos		Localización de la Actividad	
				Fem	Masc		Dir	Ind	Distrito	Departamento
Campaña "Los Mejores Baños en Ruta"	Talleres de Capacitación	12	757	395	362	1086	3	5	Yatytay, Villa Hayes, Limpio, Caacupé, Encarnación, Carmen del Paraná, San Miguel, Arroyos y Esteros, Juan E. O'Leary e Yaguarón	Itapúa, Pte Hayes, Central, Cordillera, Misiones, Alto Paraná, Paraguarí
	Socialización de la Campaña Baños limpios en las oficinas regionales de la SENATUR	4	50	4	46	200	0	0	Villarrica, Encarnación, Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero.	Itapuá, Alto Paraná, Amambay y Guaira
	Salida de Verificación Técnica de las estaciones de Servicios en los departamentos de Central, Pte. Hayes. Boquerón, Concepción, Amambay, San Pedro, Cordillera.	3	300	186	114	2300	0	0	Asuncion, Mariano Roque Alonso, Villa Hayes, Pozo Colorado, Filadelfia, Concepción, Pedro Juan Caballero, Asotey, Rio Verde, Sta. Rosa del Aguara, Gral. Resquin, Liberación, Guayaibi, San Estanislao, 25 de diciembre, Arroyos y Esteros, Emboscada y Limpio.	Asuncion, Central, Pte. Hayes, Boquerón, Concepción, Amambay, San Pedro y Cordillera.
Totales	**3**	**19**	**1107**	**585**	**522**	**3586**	**3**	**5**	**29**	**14**

1.8. Programa Nacional de Turismo

Descripción

Es un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo que se inició en año 2012, y tiene dos componentes: Productos Turísticos y Fortalecimiento Institucional

Acciones Realizadas/Actividades:

Componente 1 Productos Turísticos:
Componente I

- Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano. Construcción Porcentaje de Avance 98%

Incluye Proyecto Ejecutivo: Construcción, Fiscalización, Equipamientos, Producción y montaje de la museografía.

- Centro de información y recepción de visitantes de Tte. 1° Manuel Irala Fernández. Porcentaje de Avance 100%

Se trata de la puerta de acceso y edificación complementaria al Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano, Boquerón.

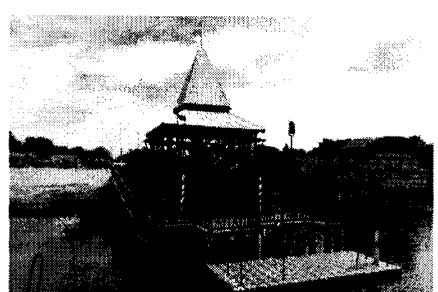

- Puesta en Valor de las Producciones de la Artesanía y otros Elementos Atractivos de la Cultura Indígena. Está listo para ser comercializado e incorporado como producto por los operadores turísticos.

- Circuito Vivencial del Mundo Guaraní. Incluye proyecto ejecutivo: Construcción, fiscalización, equipamientos, producción y montaje de la museografía.

Econ. Romoaldo Duarte Troche, Dpto. de Planificación Turística SENATUR
LIC. MARISTEL MOLINAS, Jefa - Dpto. de Presupuesto, Secretaría Nacional de Turismo
LIC. MIGUEL APONTE B., Director, Dirección de Finanzas, Secretaría Nacional de Turismo
Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida, Director General DGAF - Senatur
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, ASUNCIÓN

- Se instalaron cartelería y mobiliario del Sendero Interpretativo Vivencial de la Comunidad Enxet Sur Aldea 20 de Enero – El Estribo, en el Chaco Central. Asimismo, se avanzó en las obras de puesta en valor y recuperación del Kuña Roga, como espacio de encuentro cultural para la recepción de visitantes, así como para la exposición y venta de las artesanías de la comunidad.

Además, con el fin de fortalecer las capacidades de artesanas y artesanos de la comunidad, se realizó la entrega de kits de herramientas para la producción artesanal y se les capacitó en exposición y venta.

Componente II - Fortalecimiento Institucional:
El Componente II

- Sistema Nacional de Calidad Turística, instrumento finalizado y socializado. 72 Empresas Distinguidas con el Sello de Calidad Turística
- Planes de desarrollo turístico Departamentales y Municipales. instrumento finalizado y socializado

1.9. Mejoramiento de la infraestructura edilicia y de conectividad de la Ruta Jesuítica del Paraguay – FONPLATA

Descripción

El proyecto busca desarrollar el potencial turístico de la Ruta Jesuítica del Paraguay, atendiendo las principales causas identificadas como factores que inciden en la afluencia de turistas a la zona. Se encuentra estructurado en tres componentes: (i) Infraestructura edilicia y puesta en valor de los museos; (ii) Servicios turísticos complementarios, y (iii) gerenciamiento.

FONPLATA

Acciones Realizadas/Actividades:

1. Infraestructura edilicia en las tres misiones principales y puesta en valor de los museos.

Las intervenciones en materia de restauración y conservación del patrimonio consistirán en una serie de actividades en la infraestructura física.

2. Servicios Turísticos complementarios.

Las actividades a ser financiadas bajo este componente buscan mejorar los servicios complementarios ofrecidos en las misiones jesuíticas.

3. Gerenciamiento

Bajo este componente se financiará la contratación del personal necesario para la ejecución del proyecto

A ser Financiado por el FONPLATA con contrapartida local se encuentra en proceso de aprobación por el Congreso Nacional.

1.10. Impulso a la competitividad

Encuesta Nacional de turismo interno 2019.

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) y la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) iniciaron la Encuesta Nacional de Turismo Interno 2019. La recolección de datos, en 1560 hogares distribuidos en el territorio paraguayo, con la excepción de los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, tanto del área rural como urbana. Datos 2018.

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

00025

1.11. Ciudad Creativa

Descripción

El Programa de Unesco "Ciudades Creativas", fue creado en el año 2004, para poner la innovación y la creatividad en el corazón de las nuevas estrategias urbanas para lograr un desarrollo más sostenible e inclusivo. Esta red, suscita un interés mayor en las colectividades locales.

Acciones Realizadas/Actividades

En octubre de este año, la ciudad de Aregua, fue nominada como Ciudad Creativa, en el campo de la Artesanía y Artes Populares, integrando el circuito mundial, máximo galardón otorgado por la Unesco.

EJES ESTRATEGICOS DEL PND 2030

EJE 2. CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO

EJES del Plan Maestro de desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026

4. Mejora de acceso e infraestructura;
7. Desarrollo de los recursos humanos;
9. Consolidación y mejora de la estructura institucional turística;
10. Optimización del marco regulatorio

2.1. Kaá rape

Descripción

La Ruta Turística "Ka'a Rape" (Ruta de la Yerba Mate), es un apasionante paseo, donde se mezclan la naturaleza, la fauna, la ciencia, la tecnología, las costumbres y las tradiciones con la mística que envuelve a la yerba mate.

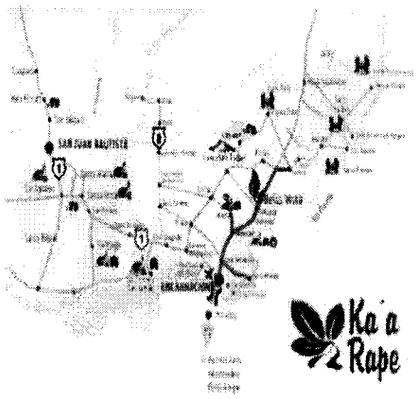

Acciones Realizadas/Actividades

Participantes (92) en los Talleres de Gastronomía a base de Yerba Mate, desarrolladas en las localidades de Encarnación, Bella Vista y Trinidad, dirigido a propietarios de posadas turísticas, encargados de cocina de restaurantes, hoteles y emprendedores del sector gastrónomo, en el marco del fortalecimiento del Ka´a Rape.

2.2. Ruta de la Caña Paraguaya

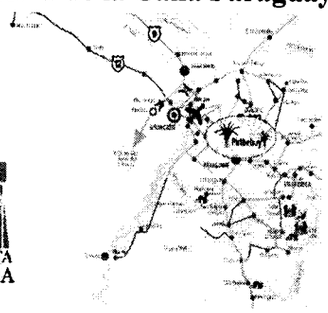

Descripción

La Ruta de la Caña Paraguaya, que hoy día tiene a la ciudad Piribebuy como escenario principal, apunta a valorizar esta tradicional bebida paraguaya, muy apreciada en el mundo por la materia prima que utiliza.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Econ. Romoaldo Duarte Enciso
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

000260

Acciones Realizadas/Actividades

29 Prestadores de servicios turísticos de Piribebuy participaron del "Ciclo de talleres de gastronomía en base a la caña", realizado en el predio de la fábrica Fortín S.A., actividad impulsada en el marco del "Programa Nacional de Turismo Gastronómico del Paraguay" de la Senatur, en conjunto con la Facultad Politécnica – UNA.

2.3. Programa Nacional de Turismo gastronómico

Descripción

Impulsar. Promover y desarrollar la oferta gastronómica del país como atractivo turístico y lograr su posicionamiento a nivel nacional e internacional, potenciado el desarrollo sostenible de las localidades.

Acciones Realizadas/Actividades

Componente I Rescate, revalorización y fortalecimiento de la cocina paraguaya.

- Talleres de Gastronomía Jesuítico-Guaraní, a 74 prestadores de servicios turísticos que forman parte de la Ruta Jesuítica, realizado en las localidades de San Ignacio, Dpto. de Misiones, San Cosme y San Damián y Trinidad, Dpto. e Itapúa en Alianza con la Escuela Integral Gastronómica O´hara
- 1 Convenio de Cooperación con la Academia Paraguaya de Gastronomía (APYGA)
- 1 Convenio de Cooperación con la Escuela Integral Gastronómica O´Hara
- 3 Talleres de Gastronomía a base de Yerba Mate, desarrolladas en las localidades de Encarnación, Bella Vista y Trinidad, dirigido a 92 propietarios de posadas turísticas, encargados de cocina de restaurantes, hoteles y emprendedores del sector gastrónomo, en el marco del fortalecimiento del Ka´a Rape.
- 15 Participantes en la "Jornada de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura" a cargo del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, para los comedores de pescado de Remanso, quienes se especializan en platos a base de pescados.

Componente II Desarrollo de circuitos turísticos gastronómicos en las diferentes regiones del país.

- Talleres de Gastronomía Jesuítico-Guaraní, a 74 prestadores de servicios turísticos que forman parte de la Ruta Jesuítica, realizado en las localidades de San Ignacio, Dpto. de Misiones, San Cosme y San Damián y Trinidad, Dpto. e Itapúa en Alianza con la Escuela Integral Gastronómica O´hara.

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Localización de la Actividad		
				Dir	Distrito	Departamento
Programa Nacional de Turismo gastronómico	Taller de gastronomía Jesuítico Guaraní	3	74	74	San Ignacio, San Cosme, San Damián	Misiones e Itapúa
	Taller de gastronomía en base a Yerba Mate	3	92	92	Bella Vista y Trinidad	Itapúa
	Jornadas de Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura	1	15	15	Mariano Roque Alonso	Central
Totales	**3**	**7**	**181**	**181**		

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARIA TELMO LINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaria Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

000261

2.4. Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), para la Prevención de la Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo

Grupo de acción regional de las AMÉRICAS
Protejamos a las niñas y niños de la explotación en viajes y turismo.

Descripción
El Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), para la prevención de la Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo, reúne a los países de las Américas, para dar respuestas urgentes frente a esta temática.

Acciones Realizadas/Actividades
Paraguay, fue Sede del Seminario Internacional "Destinos Turísticos Socialmente Responsables" realizado en Ciudad del Este. Y la XII Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas, en la ciudad de Encarnación, en fecha 13 y 14 de noviembre de 2019. En la que asistieron más de 100 participantes.
El grupo regional GARA reafirmó el compromiso de los países que lo conforman para seguir trabajando en la prevención de este flagelo, y basando las acciones en el código de ética mundial para el turismo de 1990 que en su artículo segundo dice que todo tipo de explotación nada tiene que ver con la actividad turística.
Países y organizaciones integrantes del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA): Paraguay, Chile, Costa Rica, Argentina, Nicaragua, México, Perú, Guatemala, Bolivia, Honduras, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Uruguay, Guyana, ECPAT INTERNACIONAL, IIN-OEA y FIASSET.

2.5. Programa Turismo Joven

Turismo JOVEN

Descripción
El programa consiste en la realización de capacitaciones a jóvenes, para la elaboración de productos turísticos a fin de crear nuevas oportunidades laborales.

La "Campaña Turismo Joven y Creativo 2019", es una iniciativa en alianza con la Oficina de la Primera Dama, Ministerio de Industria y Comercio - MIC, Secretaría Nacional de la Juventud - SNJ, Instituto Paraguayo de Artesanía - IPA e Instituto Nacional del Indígena - INDI.

Acciones Realizadas/Actividades
En el marco de la Campaña Turismo Joven y Creativo, se sensibilizo a 1.593 jóvenes de 24 Municipios. A quienes se le enseño a trabajar con modelos de negocio con metodología CANVAS

Programas vinculados	Actividad/es realizada/s	Resultados	N° de Personas Beneficiadas	Cantidad de Genero		N° de Materiales Entregados	Localización de la Actividad	
				Fem	Masc		Distrito	Departamento
Turismo Joven	Talleres de Capacitación	24	1.593	926	667	1.593	Asunción (2), Ciudad del Este (2), Encarnación (2), Pedro Juan Caballero (2), Caacupé (2), Concepción(2), Villarrica (2), Paraguarí, San Ignacio (2), Villa Hayes, Pirayú, Juan e'Oleary, Hernandarias, Yaguarón, Tobati, Piribebuy, Fernando de la Mora, San Miguel, Villa Florida, Ayolas, Presidente Franco, Limpio, Sanani, Ybycui,	Capital, Presidente Hayes, Paraguarí, Guairá, Amambay, Cordillera, Misiones, Concepción, Alto Paraná, Itapúa, San Pedro, Central.
Totales	1	24	1.593	926	667	1.593	24	11

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espinola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

2.6. Desarrollo del capital humano en turismo

000262

En el marco del Plan de capacitaciones la Secretaría Nacional de Turismo, a través del departamento de Facilitación Turística, y atendiendo a la temporada alta que se avecina, aspirantes a sub oficiales del Colegio de Policía "José Merlo Saravia", Filial Encarnación, fueron capacitados en temas sobre Facilitación y Seguridad Turística.

435 Aspirantes de la Policía Nacional del área de seguridad urbana y turística, realizaron un recorrido de familiarización por los atractivos turísticos de la ciudad de Asunción y Encarnación.

Capacitación Fronteriza Turística (Cafrontur)
Descripción
Sensibilizar a funcionarios públicos que presten servicios en frontera seca de la republica del país, tales como: Policía Nacional, Dirección general de Migración, Policía Caminera, ANNP y Aduanas

Acciones Realizadas/Actividades

60 Funcionarios sensibilizados de: la Dirección General de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Policía Nacional, Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), Patrulla Caminera, Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), Instituto Forestal Nacional (INFONA), Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Fuerzas Militares, Policía Municipal de Tránsito (PMT) y representantes del Aeropuerto Guaraní.

2.7. Consolidación y mejora de la estructura institucional turística

Mejora de la Gobernanza turística

Descripción
Elaboración de planes estratégicos de desarrollo municipal/departamental, que incluyan diagnóstico los sectores turísticos y estrategias con línea de acción que posibilitarían la gestión competitiva del sector

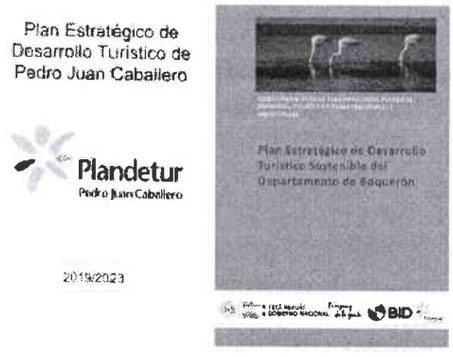

Acciones Realizadas/Actividades
Se cuenta con 7 Planes en los distritos citados a continuación: Minga Guazú, Quiindy, Pedro Juan Caballero, Villa Hayes, Santa Rosa de Lima, Filadelfia e Yguazu.

Así también, **3** Planes Departamentales en Misiones, Boquerón y Alto Paraná

Se realizó la sensibilización sobre la importancia de contar con un PLANDETUR (Plan Estratégico de desarrollo Turístico municipal) en las ciudades de Tte. 1° Irala Fernández, Quyquyhó, Itaugua, Lambaré, Villa Florida y Pilar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Econ. Romoldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espinola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

EJES ESTRATEGICOS DEL PND 2030

000263

EJE 3. INSERCION DE PARAGUAY EN EL MUNDO

EJES del Plan Maestro de desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026

3.Mejora de la calidad de los productos y servicios;
5.Marketing y Branding

3.1. Cooperación Internacional:

Descripción

Intercambio de experiencias y de conocimientos.

Acciones Realizadas/Actividades

Cooperaciones bilaterales con los países citados a continuación:

Argentina:

Directrices de Gestión Turísticas de Municipios
Fase 1: Venida de 6 técnicos argentinos a Paraguay 3 visitas (Concluida)
Actualmente: Etapa de implementación del programa

1- CocinAR:
Fase 1: Venida de 2 técnicos argentinos a Paraguay. (Concluida)

3- Turismo Fluvial y Pesca Deportiva:
Se realizaron 3 reuniones virtuales con técnicos argentinos

Colombia:

Bici Senda y Ruta de Integración por la Paz
Fase 1: Venida de 2 técnicos Colombianos a Paraguay (Concluida)
Fase 2: Ida de técnicos Paraguayos a Colombia (Concluida)
Actualmente en etapa de implementación del programa

Chile:

Turismo de Tercera Edad
Fase1: Venida de 1 técnico chileno a Paraguay (Concluida)
Fase2: Ida de técnicos paraguayos a chile (Concluida)
Actualmente en etapa de implementación del programa

España:

Seminario de marketing digital y destinos inteligentes
Fase1: Venida de 2 técnicos españoles a Paraguay (Concluida)
Fase2: Ida de técnicos paraguayos a España (Por solicitud de España la fase 2 queda pendiente para el 2020)

Guatemala

Pueblos vivos de Guatemala
Fase1: Venida de 1 técnico Guatemaltecos a Paraguay (Concluida)
Fase2: Ida de 2 técnicos paraguayos a Guatemala (Concluida)
Actualmente en etapa de implementación del programa
Tejiendo Alimentos
Fase1: Venida de 1 técnico guatemalteco a Paraguay (Concluida)
Fase2: Ida de t 1 écnicos paraguayos a Guatemala (Concluida)
Disertación Magistral El Gran Consenso del Turismo (INGUAT) (Realizada)

Econ. Romualdo Duarte Trocca
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espinola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

000264

Honduras:
Créditos Solidarios
Se realizó reunión con técnicos de honduras a los efectos de realizar la cooperación.

Portugal:
Turismo Gastronómico
Fase1: Ida de 2 técnicos paraguayos a Portugal (Concluida)
Fase 2: Portugal solicita la venida de técnicos portugueses para el periodo 2020.
Turismo Religioso
Fase1: Ida de 2 técnicos paraguayos a Portugal.(Concluida)
Fase2: Portugal solicita la venida de técnicos portugueses para el periodo 2020.

Taiwán:
Donación de equipos informáticos para las Posadas Turísticas
Capacitación internacional a sector público y privado.

Uruguay:
Turismo Rural Comunitario
Fase1: Ida de técnicos paraguayos a Uruguay (Concluida)
Fase2: Realizando las gestiones para el periodo

INDIA:
1 Memorándum de entendimiento firmado con el gobierno de la República de la India sobre cooperación en el ámbito del turismo.

Países que solicitan asistencia de Paraguay:
3.2. Reuniones Internacionales donde asistió la Ministra de Turismo

Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT

Descripción
110° Reunión del consejo ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo OMT 16 al 18 de junio del 2019 en Bakú Azerbaiyán.
Día Mundial del turismo 27 de setiembre del 2019 en Nueva Delhi, India
23° Asamblea General de OMT del 12 al 13 de setiembre del 2019 en San Petersburgo, Rusia.
El Paraguay fue reelecto como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el período 2019 - 2023

3.3 REGISTUR
Descripción:
Registro Nacional de turismo de Prestadores de servicios.

Acciones Realizadas/Actividades
431 Prestadores de servicios fiscalizados
224 Nuevos prestadores de servicios registrados

3.4. PROMOCION TURISTICA A NIVEL INTERNACIONAL

3.4.1. Plan de promoción Turística a Nivel Internacional.
Descripción
Participación de la Senatur en Eventos y Ferias de Turismo Internacionales.

Econ. Romolito Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espinola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

Acciones Realizadas/Actividades

Ferias	Lugar	Empresas Participantes	Contactos profesionales realizados	Público Visitante al Stand
AÑO 2019				
ITF TAIWAN	Taipéi, Taiwán	1	19	1850
FITPAR	Asunción, Paraguay			2800
FIT ARGENTINA	Buenos Aires, Argentina	14	65	2700
FESTURIS GRAMADO	Gramado, Brasil	5	84	2350
FITUR	Madrid, España	5	41	4000
BIT	Milán, Italia	3	25	1750
ITB	Berlín, Alemania	1	52	4000
ABAV PR	Curitiba, Brasil	5	65	970
EXPO EVENTOS	Buenos Aires, Argentina	4	75	600
WTM Latín América	San Pablo, Brasil	10	85	890
FIEXPO	Santiago, Chile	10	34	800
FIT CATARATAS	Foz de Yguazú, Brasil	21	25	1800
FETUR	Puerto Yguazú, Argentina	10	8	280
TOTAL:	13 ferias	89	578	20.540

Realización de Fam Tour y Fam Press:

Agosto: Fam Tour a integrantes de la empresa Ygua Moringa Guaraní de España, por atractivos de Alto Paraná.
-Fam Press de PTV/GLOBO BRASIL-Periodistas, por atractivos de Alto Paraná.

Setiembre: Fam Press de alumnos de VATEL de Asunción por atractivos de Alto Paraná.

Noviembre: Fam Press del Periodista Belga, por atractivos de Alto Paraná.
Fam Tour de Inversionistas de La India, por atractivos de Alto Paraná

3.4.2. Marketing en Mercados Internacionales:

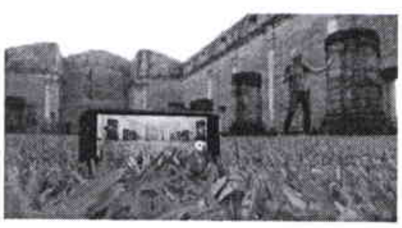
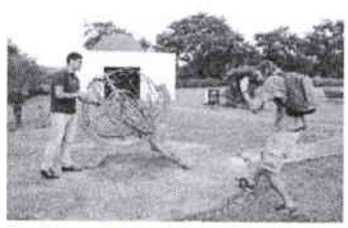

Senatur y Cámara Paraguaya de Turismo buscan posicionar al Paraguay y a la Ruta Jesuítica en el mercado europeo.
37° edición del Congreso Internacional de la Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de empresas Turísticas - Fiaseet 2019, desarrollado en la ciudad de Ciudad del Este, Alto Paraná.
Apoyo a los representantes paraguayos que participaron del evento gastronómico "Mesa São Paulo 2019". Una de las ferias de innovación y tendencias gastronómicas más grandes de Sudamérica, que se desarrolló del 24 al 27 de octubre. La delegación que represento a nuestro país, estuvo compuesta de 20 personas, entre estudiantes de gastronomía, cocineros, chefs y aficionados.

Econ. Romualdo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

3.4.2 PROMOCION TURISTICA A NIVEL NACIONAL

3.4.2.1 Participación en Expos Nacionales

000266

Descripción

Participación de la Senatur en Expos Nacionales.

Acciones Realizadas/Actividades

La Senatur participó en las Expos Nacionales de:

- En la 24ª edición de la Expo Amambay.
- XXXVIII edición de la Expo Mariano Roque Alonso 2019.
- Expo Yguazú 2019, en el mes de agosto.
- Expo Feria Hortícola - Hortipar 2019, en la ciudad de Yguazú, en el mes de noviembre.
- Expo Norte Concepción- Concepción
- Expo Santa Rita- Alto Paraná
- Expo Innovar - Feria Agropecuaria, en la ciudad de Yguazú – Alto Paraná
- Expo Trébol, Loma Plata - Boquerón

3.4.2.2. Marketing en el Mercado Interno:

- Con la organización de la municipalidad de Yataity, la Asociación de Artesanos de la ciudad, y con el apoyo de la Senatur y el Instituto Paraguayo de Artesanía, se realizó el lanzamiento oficial de la "XXII edición de la Expo Feria del Ao Po'i" La feria que se desarrollará del 21 de noviembre al 1 de diciembre en Yataity del Guairá,
- En el Turista Roga de la Senatur se presentó el #BlackFridayCDE, la gran feria de descuento que se realizó en la capital del Alto Paraná del 14 al 17 de noviembre, organizada por la Cámara de Comercio de Ciudad del Este.
- Más de 5.000 comercios participaron de esta feria de descuentos cuya 3ra. edición promocionará además, el "Destino Ciudad del Este" con sus atractivos naturales, infraestructura hotelera y gastronomía, con el fin de posicionarla como ciudad turística de excelencia.
- Yataity inauguró su 22° Expo Ao Po'i con mágicos bordados. Participo la ministra de Turismo, Sofía Montiel de Afara, junto al intendente de la ciudad, Hugo Portillo; el gobernador del Guairá, Juan Carlos Vera; la presidenta del IPA, Adriana Ortíz; y la presidenta de la Asociación de Artesanos de Yataity, Liliana Escurra.

II.2 Principales Informaciones de la Entidad

➢ ***Posadas turísticas habilitadas durante el año 2019***

Actividad	Logros/ Resultados	N° de Personas Beneficiadas	N° de Empleos		Localización de la Actividad	
			Dir	Ind	Distrito	Departamento
Habilitación de Posadas Turísticas	30	90	30	60	Altos, Caacupé, Itacurubi Piribebuy, Trinidad, Fram, Encarnación, Yabebyry, San Juan Bautista, Yaguaron, Carapegua, Ybycui, Cedrales, San Rita, Minga Guazu, Hernandarias, Yataity, Vallemi, San Bernardino, Piribebuy, Pirayu y Acahay	Cordillera, Itapuá, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Guaira y Concepción.

Econ. Romoaldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

➢ ***Comparativo de cantidad de posadas turísticas habilitadas***

000207

Resumen de Posadas Turísticas Habilitadas				
Indicador	**Año 2016**	**Año 2017**	**Año 2018**	**Año 2019**
Cantidad de Posadas Habilitadas (Establecimientos)	**71**	**41**	**44**	**30**

➢ ***Turistas ingresados al Paraguay durante el 2019***

Cantidad de Turistas Ingresados a Paraguay	
Meses	**Año/2019**
Enero	126.130
Febrero	101.323
Marzo	86.012
Abril	90.238
Mayo	69.256
Junio	69.533
Julio	122.585
Agosto	201.909
Septiembre	71.795
Octubre	73.547
Noviembre	108.516
Diciembre*	125.206
Total	**1.246.050**

* *Diciembre: Datos preliminares*

II.3. Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2018

Desafíos Declarados BAGP 2018			Logros al Cierre 2019	
Producto Estratégico entregado	**Unidad de Medida**	**Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Promoción Internacional	Actividad	13	13	100
Promoción Nacional	Actividad	6	8	125
Materiales de Promoción (diseño e impresión)	Actividad	4	4	100
Asistencia para el desarrollo de productos turísticos	Actividad	13	13	100
Programas Sociales Prioritarios	Actividad	9	9	100

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Lic. Romoldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

ANEXO I

000263

➢ Transferencias realizadas por la entidad

Transferencias realizadas por la entidad						
O.G.	**TP**	**Prog**	**Sub.**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
842	2	6	7	ASOCIACION DE AFICIONADOS A LA ASTRONOMIA	Funcionamiento del Centro Astronómico Buenaventura Suárez de la Misión Jesuítica de San Cosme y San Damián, Información a visitantes en general. Capacitación al Personal y mantenimiento de equipos, materiales de enseñanzas, elementos astronómicos interactivos, Contratacion de funcionarios, Pago de aguinaldo, hospedaje y alimentacion.	**232.750.000**
	2	6	7	Cámara Paraguaya de Turismo - Ruta Jesuítica	1. Carteleria turistica en las Misiones Jesuiticas. 2. Contratación de personales. 3. Mantenimiento del edifcio administrativo, monumento y áreas verdes. 4. Mantenimiento de maquinarias. 5.Consumo de agua y energia eléctrica. 6. Mantenimiento de Luces y Sonidos, Mapping 3D. 6. Cuerpo de Bomberos voluntarios para cobertura de eventos y charla de prevención de accidentes. 7. Actuación del Coro Mbya Guaraní y de la Comunidad de Pindó. 8. Acciones y/o actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del presente proyecto.	**667.250.000**
Total 842						**900.000.000**
851	2	6	7	International Centre for the study of the preservation and restoration of cultural property (ICCROM)	Contribución del Gobierno de Paraguay como miembro de la organización	**3.808.970**
	2	6	7	Organización Mundial de Turismo (OMT)	Contribución como miembro de la organización internacional 2020	**292.119.240**
	2	6	7	Arbeitsgemeinschaft Latein America (ARGE)	Contribución como miembro de la organización internacional	**8.158.500**
Total 851						**304.086.710**
852	2	6	7	ASO. INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AEREO - IATA	Trafico aereo por Origen y Destino con criterios de filtros varios. Trafico por segmento aereo. Puntos de Ventas de Tickets aereos. Tablas dinamicas con cruzamientos de conjuntos varios. Tablero para CEO´s (Chief Executive Officer)	**199.680.000**
Total 852						**199.680.000**
TOTAL GENERAL						**1.403.766.710**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Lic. Arnoldo Duarte Troche
Dpto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Mg. Jorge Arnoldo Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

ANEXO II

00020

➢ Recursos Humanos

Datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**167**	**108**	**275**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	100	50	150
Recursos Humanos Contratados (b)	67	58	125

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

LIC. MIGUEL APONTE B., Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Econ. Romoldo Duarte Troche
Depto. de Planificación Turística
SENATUR

Lic. Mg. Jorge Antonio Espínola Almeida
Director General
DGAF - Senatur

000272

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mohenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Metas Comprometidas logradas

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

ELIPE S. SALOMON CASOLA
...istro - Secretario Ejecutivo
...taría Nacional de la Juventud

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000273

SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000274

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....2
GLOSARIO DE TÉRMINOS....3
PRESENTACIÓN....3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....4
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019....5
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....6
III.1 Logros alcanzados por la Entidad....6
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad....9
- Becas Juventud – Año 2019....9
- Proyectos Financiados por la entidad....11

ANEXO I....12
- Logros Obtenidos por Estructura Programática....12

ANEXO II....13
- Recursos Humanos....15

ANEXO III....16
- Informaciones de Género....16

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000275

SIGLAS

SNJ: Secretaría Nacional de la Juventud.

MITIC: Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación

PROSIJ: Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles

MH: Ministerio de Hacienda
AE: Ayudas Económicas
ODS: Objetivos de Desarrollo sustentable.
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
OIT: Organización Internacional del Trabajo.
ONU: Organización de las Naciones Unidas.
SPR: Sistema de Planificación por Resultados.
PEI: Plan Estratégico Institucional.

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000276

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), dependiente de la Presidencia de la República, es una institución de derecho público creada por Decreto N° 262 del 13 de septiembre de 2013, como rectora y responsable de orientar las acciones del Estado sobre el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven del país, así como la promoción de la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisión.

Sus objetivos institucionales se centran en la promover de la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades, y en garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración e implementación de políticas públicas de Estado dirigidas a la población joven.

En ese marco, tiene competencia para coordinar con instituciones públicas y privadas el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas dirigidos a la población joven, facilitar becas ofrecidas por el Estado paraguayo, así como diseñar y ejecutar programas por sí misma para jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema, incentivar el conocimiento y la participación de los jóvenes promoviendo y financiando iniciativas juveniles, entre otros.

En este contexto, fundamentados en el Artículo 56 de la Constitución Nacional que garantiza la promoción de condiciones para la activa participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del país, la SNJ a través de sus dependencias y reparticiones misionales desarrolla un conjunto de acciones dirigidas a la población joven del país, personas cuya edad se sitúa entre 18 y 29 años de edad, considerando las definiciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Nuestra misión es ***construir, implementar y evaluar políticas públicas para el desarrollo integral del joven***, enfocadas principalmente a grupos en estado de vulnerabilidad, de conformidad a las políticas de estado, a través de acciones institucionales con enfoque territorial, propias y articuladas con otras instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, de modo a garantizar un mejoramiento de las condiciones de vida de la Juventud paraguaya y su participación activa en todas las áreas de desarrollo nacional.

Lic. FELIPE S. SALOMÓN GASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000277

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría Nacional de la Juventud de Paraguay tiene como misión impulsar, generar, coordinar e implementar políticas inclusivas dirigidas a satisfacer necesidades prioritarias de la población joven del país, con énfasis en aquella que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de acciones institucionales con enfoque territorial, propias y articuladas con otras instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, de modo a garantizar un mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud paraguaya y su participación activa en todas las áreas de desarrollo nacional.

Sus objetivos legales son la promoción de la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades y garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración e implementación de políticas públicas dirigidas a la población joven.

En el Plan Estratégico Institucional de la SNJ se han delineado los siguientes ejes:

a) Visibilidad Institucional.
b) Gestión con Calidad y Transparencia
c) Desarrollo Integral del Joven
d) Empleo y Emprendedurismo

Según Decreto N° 1145/19 y en concordancia con el Plan Operativo Institucional, donde se visualizan en el Plan de Acción en el sistema de planificación por resultado (SPR), se observan tres (3) productos asignados a la Secretaría Nacional de la Juventud, monitoreado en forma mensual.

En este marco, la SNJ ha avanzado en la construcción de nuevos proyectos beneficiando a la mayor cantidad de jóvenes, llegando con nuevas oportunidades en todo el país, establecidas en el Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional, trabajando en forma transversal con otras entidades, para el monitoreo de las actividades de cada dirección se implementó el formato de Presentación de Informe Mensual, aprobado por Resolución N°58/19.

La Secretaría Nacional de la Juventud en el ejercicio fiscal 2019, cuenta con 3 productos en el Sistema de Planificación por Resultado (SPR), la carga de avances de los productos, se realiza en forma mensual, de acuerdo al plan de acción elaborado por las direcciones de la SNJ, a continuación se detalla el Plan de Acción 2019 actualizado hasta la fecha por producto.

- **Producto:** 1181 (Servicios Administrativos para generación de valor público)
  Unidad de Medida: Actividades

- **Producto:** 423 (Proyectos Financiados)
  Unidad de Medida: Microproyectos

- **Producto:** 1273 (Asistencia Financiera a Estudiantes)
  Unidad de Medida: Estudiantes

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000278

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del indicador	Avances al cierre 2019		Detalle del Avance
						Absoluto	Relativo	
1	% de Secretarías Departamentales de juventud asistidas y fortalecidas para la implementación de Políticas de Juventud	De resultado	Actividades	20	Gestión Administrativa eficiente y eficaz de recursos y bienes públicos	18	87,85	Se realizaron todas las gestiones necesarias a efectos de la ejecución del 94% del presupuesto de la Secretaría Nacional de la Juventud. No se cumplió el 100% de lo esperado considerando que a raíz del Decreto No. 2180 no han podido ser ejecutados ciertos rubros del presupuesto institucional.
2	% de proyectos de Subvención de iniciativas juveniles	De resultado	Microproyectos	10	Población joven en situación de pobreza con condiciones de vida mejoradas	8	80	Todos los proyectos y microproyectos presentados han sido ejecutados. Considerando la falta de financiamiento suficiente para el seguimiento de los proyectos, no han podido ser ejecutados el 100% de los mismos.
3	% de Becas otorgadas	De resultado	Estudiantes	4000	Población joven en situación de pobreza con condiciones de vida mejoradas	3.663	91,575	La ejecución del 99,64% ha sido obtenida considerando que se han obtenidos créditos presupuestarios de otras entidades así como del Ministerio de Hacienda que ha hecho posible el cumplimiento del segundo desembolso a los jóvenes becados que han renovado los mismos en el último semestre del año. Considerando la disponibilidad insuficiente en el rubro 841, no ha podido ejecutarse la totalidad de metas programadas.

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

00027

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Fortalecimiento Institucional

En el año 2019, la Secretaría Nacional de la Juventud se ha visto fortalecida con el aumento de recursos financieros que posibilitó el aumento en recursos físicos y tecnológicos que hicieron posible contar con un edificio más confortable para recibir a los numerosos jóvenes que acuden a la Institución, dotar de equipamientos informáticos que hacen más eficiente el trabajo de los servidores públicas, así como la conexión a plataformas tecnológicas que posibilitan la transparencia y gestión pública eficiente de la SNJ.

Fortalecimiento de las coordinaciones departamentales en 17 gobernaciones

Siguiendo lo enmarcado en nuestros ejes de trabajo, de tener un alcance territorial la Secretaría Nacional de la Juventud reforzó a sus ejecutores a nivel nacional a través de sus Coordinaciones Departamentales de Juventud en los diecisiete (17) departamentos del Paraguay y la capital del país de tal manera a que los programas y proyectos lleguen mediante apoyo logístico, técnico y de difusión comunicacional. Los programas de Ayudas Económicas fomentaron la participación de más de 4000 jóvenes de todo el país, y el Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles "PROSIJ" se encuentra en una etapa de ejecución del 88% en los departamentos de la República. Esta secretaria de estado se encarga constantemente de hacer llegar capacitación y formación a nuestros representantes, que a su vez ellos actúan como agentes multiplicadores llevando a más jóvenes de todos los distritos de sus departamentos, de tal manera a garantizar nuestro compromiso de trabajo como SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD para el desarrollo de los jóvenes de todo el país

Red de secretarías municipales de juventud

Con la descentralización de sus programas y proyectos de manera a plasmar la llegada a los distritos de todos los departamentos, se ha conformado la Red de Secretarias Municipales de Juventud, a través de las mismas se lleva adelante programas y proyectos con fondos del Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles (PROSIJ), impartidos por la Dirección de Programas y Proyectos de la SNJ. Éstas secretarias municipales ayudan a que los programas y proyectos con iniciativa de los jóvenes y así esta secretaria articule de forma inmediata su financiación para que esa idea o proyecto pueda ser ejecutado para los beneficiados de forma coordinada con el Gobierno Central y con los Gobiernos Departamentales para así descentralizar los Municipios locales, con esto se busca que sea efectivo el alcance a cada joven en forma más personalizada a los que están involucrados para satisfacer sus necesidades.

Programa de Apoyo Económico a Jóvenes Becados (Becas Juventud): Continuando con el objetivo del programa y al cumplimiento del eje estratégico "Desarrollo Integral del joven" se han otorgado los subsidios económicos en un primer desembolso a 4000 jóvenes de los 17 departamentos y Capital del Paraguay. Para el segundo desembolso, han demostrado continuidad en sus carreras la cantidad de 3.663. Se tiene especial mención a que a aquellas otorgadas a 25 jóvenes privados de libertad, 25 de escuelas agrícolas. Del total de becas otorgadas 85% son del Interior del país, 35% de zonas rurales; contamos con becadas para mujeres embarazadas, madres jóvenes y becados con discapacidad.

Plataforma de Postulación de Becas Juventud

Mediante la firma de un acuerdo de cooperación entre la SNJ y el MITIC, a inicios del año 2019 se ha lanzado la plataforma de postulación de las becas, mediante el cual los jóvenes podrán postularse y conocer en línea el estado de su postulación. El sistema provee a los funcionarios un sistema de gestión y adjudicación eficiente, basado en el cálculo de un puntaje por cada postulación registrada. Finalmente la plataforma proveerá al finalizar los procesos, un listado de postulantes de adjudicados y no adjudicados. De esta forma, la tecnología contribuye a un proceso transparente para la selección de los candidatos para la obtención de las becas.

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000280

Revista Científica de la Juventud

Esta primera edición de la revista científica de la juventud incluye dieciséis artículos en su haber y al ser multidisciplinaria, aporta conocimientos sumamente ricos; por ejemplo, los artículos que señalan problemáticas sociales muy específicas, como las dificultades del acceso a las educación superior o los factores sociodemográficos que afectan a los adolescentes que estudian y trabajan, pasando por la situación educacional de los niños, niñas y adolescentes en los bañados de asunción o la participación de las mujeres de la comunidad Chakore en el marco de la reforma agraria. Otros artículos de gran notoriedad son los que analizan la demora en la entrada de predios necesarios para la ejecución de proyectos viales bajo la modalidad alianza público-privada por una parte y por la otra, el acceso a la información pública en Paraguay. Los temas que contienen esta producción literaria tienden a complementar y apoyar los ejes trazados para lograr el objetivo de la gestión del excelentísimo señor presidente de la república, don Mario Abdo Benítez, en lo que concierne a la población joven, vigorizado a través de compromiso institucional de la Secretaria Nacional de la Juventud, que como portavoz, hace que los jóvenes se sitúen como protagonistas del nuevo Paraguay.-

Proyecto Un Libro, una esperanza

Con la firma de un convenio de cooperación entre la Secretaría Nacional de Cultura, la Fundación Alianza y el Centro Cultural Paraguayo Americano, se logró dotar de libros a bibliotecas municipales y gobernaciones, y a través de COPACO se les benefició con internet gratis a diferentes bibliotecas municipales del país. El objetivo del proyecto es impulsar y apoyar la creación de un centro de recursos y procesos para la educación, facilitar el acceso a la información, que fortalezca el aprendizaje a través de servicios bibliotecarios, con el fin de cubrir las necesidades de la comunidad, comprendidas en actividades intelectuales y que favorezcan al desarrollo educativo escolar y universitario, además de formar profesionales capaces y competentes en el área, para efectivizar la atención a las necesidades de los jóvenes de las distintas comunidades involucradas. Hasta el final del ejercicio fiscal, se han entregado 36.261 libros en las bibliotecas de las siguientes comunidades: Remansito, San Salvador, San Miguel, Asunción, Gral. Aquino, Encarnación, San Pedro del Paraná, Coronel Bogado, Bella Vista, Yabebyry, Filadelfia, Loma Plata, Concepción, Belén, Arroyito, Yby Yaú, Puerto Antequera, Choré, Villa del Rosario, Bahía Negra, Fuerte Olimpo, Santa Elena, Caacupé, Hernandarias, Juan León Mallorquín, Villarica, Iturbe y Santa Rosa.-

Programa de Subvención a Iniciativas Juveniles (PROSIJ)

En el presente ejercicio, se han financiados proyectos que han favorecidos a jóvenes de todo el país, para la ejecución de proyectos de acción e infraestructura, los que detallamos a continuación:

Foro Nacional de Jóvenes: Estamos orgullosos de haber acompañado iniciativas juveniles como el FORO NACIONAL DE JÓVENES, con representantes departamentales y municipales, que en el mes de marzo culminó con la presentación del Anteproyecto de LEY de LA JUVENTUD, entregado al Presidente de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez. El Proyecto de Ley de la Juventud permitirá tener mayor visibilización, elevando la Secretaría al rango de Ministerio y dotándola de más recursos, con un fondo fiduciario que facilite la obtención de recursos económicos adicionales para el financiamiento de nuevos programas y proyectos que respondan a los desafíos para el cumplimiento de los ODS.

Bibliotic de la gente: Proyecto que busca impulsar la creación de centros de recursos para el aprendizaje, fomentar la educación y facilitar el acceso a recursos informáticos que fomenten el desarrollo integral del joven. El proyecto tiene como objetivo generar un espacio donde el joven pueda recurrir por información útil para el desarrollo

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

de sus actividades, principalmente académicas, aportando la infraestructura necesaria para permitir a los jóvenes un mejor acceso a la amplia información existente de manera rápida y en condiciones dignas. La puesta en marca de la biblioteca fue supervisada por la Secretaría Nacional de la Juventud y aliados estratégicos locales y nacionales, estableciéndose horarios de atención para un mejor aprovechamiento y teniendo en cuenta los factores de seguridad correspondientes. Se han inaugurado en el presente año 5 Bibliotic en: ciudad de Remansito, Departamento de Presidente Hayes; Ciudad de San Salvador, Departamento de Guairá; ciudad de San Miguel, Departamento de Misiones; ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y ciudad San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa.-

000281

Jóvenes conectados: proyecto cuyo objetivo principal es el de reducir la brecha digital y tecnológica, ofreciendo computadoras de alta calidad, equipamiento para laboratorios informáticos en colegios y municipios, elevando así la calidad de la educación para los jóvenes. La Secretaría Nacional de la Juventud pone un importante recurso informático y tecnológico al alcance de los jóvenes, la implementación de tecnología en lugares de alto índice de vulnerabilidad fomentará en gran medida una educación mejor y más actual. Los departamentos beneficiados por el proyecto fueron: San Pedro, Concepción, Canindeyú y Capital.

Mediante la suscripción de un convenio de cooperación con el Gobierno de Taiwán se han recibido la donación de 150 equipos informáticos lo que posibilita dar continuidad al proyecto Conectados, entregando equipamientos a colegios y municipios, enmarcados dentro de los objetivos del proyecto original. Hasta el momento el proyecto llegó al Departamento Central (Ciudad de San Lorenzo), Departamento de Caaguazú (Coronel Oviedo), Departamento de Alto Paraguay (Fuerte Olimpo), Departamento de Cordillera (Ciudad de San Elena)

Visibilizacion y promoción de acciones creativas e innovadoras y reconocimiento de talentos en distintas áreas de JÓVENES PROTAGONISTAS de nuestro País: El proyecto "JOVENES PROTAGONISTAS 2019" tiene dos objetivos principales, por un lado, mostrar labores, acciones, creatividad e iniciativas del joven, a través de un reconocimiento a sus potencialidades canalizadas en acciones positivas, este proyecto forma parte de las políticas de promoción de jóvenes como actores estratégicos del desarrollo. A través de este premio se busca reconocer, estimular y promover el esfuerzo juvenil para impactar de manera positiva en la sociedad. Y por otro lado el de reconocer, apoyar y colaborar con los jóvenes paraguayos que nos representan en eventos internacionales de capacitación, deportes, cultura o de cualquier otro aspecto en donde vendrá nuevamente a difundir sus conocimiento o experiencias a más jóvenes motivándoles a ser activos en un mundo más globalizado e interconectado.

Espacio Joven: Nuestros ejes de trabajo se basan en la creación de espacios donde el joven se pueda desarrollar íntegramente, hemos optado por diseñar a través de la Dirección de Programas y Proyecto basándonos en nuestro Programa de Subvenciones a Iniciativas juveniles "PROSIJ" la ejecución del proyecto de infraestructura ***Espacio Joven***, que ha posibilitado la construcción de canchas sintéticas en el Departamento de Caazapá (Facultad de Agronomía y Veterinaria) y en la plaza Mauricio José Troche de la ciudad de Curuguaty.

Convenios y alianzas estratégicas a nivel nacional

Finalmente, se realizó la firma de convenios de cooperación interinstitucional con instituciones del estado, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, a fin de dar cumplimiento con la articulación necesaria, además de promover y gestionar oportunidades integrales para el crecimiento y formación profesional, personal y económica de las juventudes del Paraguay.

Todo esto requiere de involucrarse, de esfuerzos mancomunados y multisectoriales, del sector público y privado, de la cooperación internacional y de la sociedad civil.

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

000282

➢ Becas Juventud – Año 2019

Becas Juventud - Año 2019			
Departamento	Cantidad de Beneficiarios		Monto desembolsado Guaraníes
	Hombre	Mujer	
Alto Paraguay	19	46	65.000.000
Alto Paraná	80	234	314.000.000
Amambay	58	161	219.000.000
Boquerón	25	54	79.000.000
Caaguazú	226	556	782.000.000
Caazapá	263	419	682.000.000
Canindeyú	111	298	409.000.000
Capital	61	197	258.000.000
Central	260	645	905.000.000
Concepción	154	515	669.000.000
Cordillera	108	245	353.000.000
Guairá	169	415	584.000.000
Itapúa	112	273	385.000.000
Misiones	62	102	164.000.000
Ñeembucú	81	216	297.000.000
Paraguarí	147	360	507.000.000
Pdte. Hayes	49	147	196.000.000
San Pedro	248	547	795.000.000
Total	**2.233**	**5.430**	**7.663.000.000**

PRIMER DESEMBOLSO Becas Juventud - Año 2019			
Departamento	Cantidad de Adjudicados		Monto desembolsado Guaraníes
	Hombre	Mujer	
Alto Paraguay	11	24	35.000.000
Alto Paraná	42	120	162.000.000
Amambay	30	83	113.000.000
Boquerón	15	29	44.000.000
Caaguazú	121	289	410.000.000
Caazapá	137	219	356.000.000
Canindeyú	56	151	207.000.000
Capital	40	107	147.000.000
Central	139	334	473.000.000
Concepción	78	264	342.000.000
Cordillera	55	125	180.000.000
Guairá	88	214	302.000.000
Itapúa	57	145	202.000.000
Misiones	31	55	86.000.000
Ñeembucú	42	115	157.000.000
Paraguarí	78	186	264.000.000
Pdte. Hayes	26	76	102.000.000
San Pedro	131	287	418.000.000
Total	**1.177**	**2.823**	**4.000.000.000**

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

Obs. : El total transferido en el rubro de Becas fue de Gs. 7.663.000.000.-que corresponde a 7.663 transferencias efectuadas. Los becados que han recibido el total de sus becas (Gs. 2.000.000.-, divididos en dos desembolsos de Gs. 1.000.000.- totalizan 3.663 jóvenes, por lo que se 337 jóvenes no han presentados sus documentaciones que avalan la continuidad de sus estudios.

000283

RENOVACIÓN			
Departamento	**Cantidad de Renovados**		**Monto desembolsado Guaraníes**
	Hombre	**Mujer**	
Alto Paraguay	8	22	30.000.000
Alto Paraná	38	114	152.000.000
Amambay	28	78	106.000.000
Boquerón	10	25	35.000.000
Caaguazú	105	267	372.000.000
Caazapá	126	200	326.000.000
Canindeyú	55	147	202.000.000
Capital	21	90	111.000.000
Central	121	311	432.000.000
Concepción	76	251	327.000.000
Cordillera	53	120	173.000.000
Guairá	81	201	282.000.000
Itapúa	55	128	183.000.000
Misiones	31	47	78.000.000
Ñeembucú	39	101	140.000.000
Paraguarí	69	174	243.000.000
Pdte. Hayes	23	71	94.000.000
San Pedro	117	260	377.000.000
Total	**1.056**	**2.607**	**3.663.000.000**

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

➢ Proyectos Financiados por la entidad

000284

Programa de Subvención a iniciativas juveniles – Año 2019			
N°	Proyectos Financiados	Monto del Proyecto Financiado	Resultado Esperado
1	Mejoramiento de espacios públicos, construcción de cancha sintética, Equipamiento y Obras Complementarias, Facultad de Veterinaria y Agronomía UNA Filial Caazapá.	66.000.000	Mejoramiento de condiciones de vida de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la creación de oportunidades educativas, económicas y de participación social.
2	Mejoramiento de espacios públicos y obra complementaria Plaza Cap. Mauricio José Troche	82.500.000	Mejoramiento de condiciones de vida de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la creación de oportunidades educativas, económicas y de participación social.
3	Mejoramiento de Espacio Público y Equipamiento de Espacios Comunitarios y Jóvenes Conectados	114.500.000	Mejoramiento de condiciones de vida de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la creación de oportunidades educativas, económicas y de participación social.
4	Jóvenes Conectados en el Departamento Concepción		
5	Jóvenes Conectados en el Departamento Concepción- Arroyito		
6	Jóvenes Conectados en el Departamento de San Pedro		
7	Jóvenes Conectados en el Departamento de Canindeyú		
8	Jóvenes Conectados en el Departamento de Cordillera		
9	Jóvenes Conectados en el Departamento Central		
10	Jóvenes Conectados en el Departamento Caaguazú		
11	Jóvenes Conectados en Capital		
TOTAL EJECUTADO		263.000.000	

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

000285

Estructura Programática

1. Nivel	**PODER EJECUTIVO**
2. Resultado	Mejoramiento de condiciones de vida de la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la creación de oportunidades educativas, económicas y de participación social.
3. Definición	Con el fin de contar con una población joven adecuadamente capacitada y motivada a continuar con su formación, se busca fortalecer la participación política, cultural, social y ciudadana, facilitar el acceso a la educación superior y apoyar proyectos que tengan un impacto positivo en la sociedad y en los jóvenes, con particular énfasis en aquellos en situación de vulnerabilidad.
4. Línea de base	• 4000 apoyos económicos
	• 8 micro-proyectos
5. Nombre de Proyecto (Tipo 2)	Mejoramiento de condiciones de vida de la población joven en situación de vulnerabilidad creando oportunidades educativas, económicas, sociales y de participación social.
6. Eje Estratégico de Gobierno	Nº 1 – Reducción de la pobreza y desarrollo social
7. Objetivo Estratégico de Gobierno	OE Nº 1 – Generación de condiciones para aumentar los ingresos laborales con igualdad entre hombres y mujeres y mejorar las condiciones de vida de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. Acceso al sistema nacional de protección y promoción social

Código del Producto	Descripción	Unidad de Medida	Meta
1181	Servicio Administrativos para generación de valor Público (1181).	Actividad	20
423	Proyectos Financiados, Microproyectos	Micro proyectos	8
1273	Asistencia Financiera a Jóvenes	Personas	4.000

Producto 423 – Proyectos financiados – Microproyectos

Gestiones realizadas Durante el año 2019, se recepcionó pedidos de organizaciones juveniles, los mismos fueron analizados y procesados conforme disponibilidad de recursos disponibles. Se llegó al interior del país con nuevas oportunidades para los jóvenes, creando espacios culturales y deportivos para las comunidades beneficiadas. Tocamos puertas para conseguir nuestros objetivos, es así que el proyecto bibliotic contó con la donación de libros y computadoras.

Principales Logros alcanzados:

- ✓ Construcción de canchas deportivas con césped sintético en dos departamentos del país.
- ✓ Fortalecimiento de los espacios físicos instalando bibliotecas y entregando tecnologías a las mismas.
- ✓ Firma de convenios de cooperación interinstitucional con instituciones del estado, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas, a fin de dar cumplimiento con la articulación necesaria, además de promover y gestionar oportunidades integrales para el crecimiento y formación profesional, personal y económica de las juventudes del Paraguay. Todo esto requiere de involucrarse, de

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

esfuerzos mancomunados y multisectoriales, del sector público y privado, de la cooperación internacional y de la sociedad civil.

Producto-1181 – Servicio Administrativo para la generación del valor público

000285

- **Gestiones realizadas**

- ✓ Políticas públicas dirigidas a la población joven, elaboradas e implementadas.
- ✓ Gestiones Administrativas y Financieras.
- ✓ Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Foros, debates.
- ✓ Presentación de informes requeridos por instituciones públicas y organismos de control.
- ✓ Ejecución Presupuestaria bajo criterios de responsabilidad social y racionalización del gasto público.
- ✓ Evaluación de desempeño a funcionarios presentados antes los organismos nacionales de control.
- ✓ Presentación de informes en el marco de la Ley 5189/2014.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019-2023

- **Principales logros alcanzados**

- ✓ Ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2019 del 93.64%.
- ✓ Cumplimiento en grado óptimo de la Ley de Transparencia.
- ✓ Ejecución del Programa Anual de Contrataciones del 95%.-
- ✓ Traslado de la Secretaría Nacional de la Juventud con equipamientos tanto físicos y tecnológicos, todo acorde a las necesidades y comodidades del funcionariado así como de los usuarios, con ambiente
- ✓ Presentación del Plan Estratégico Institucional, actualizado a las nuevas políticas de gobierno.-
- ✓ Actualización del MECIP de la Institución.
- ✓ Transferencia de créditos del Ministerio de Hacienda y de otras entidades dependientes de la Presidencia de la República que posibilitaron el pago a los becados que han renovado sus becas para el segundo desembolso.

Producto 1273 - Asistencia financiera a jóvenes

- **Gestiones realizadas**

- Lanzamiento de la plataforma de Becas Juventud.
- Recepción y verificación de todas las documentaciones presentadas por los mismos, total postulantes cerca de 12.000 postulaciones.
- Adjudicación del primer desembolso a un total de 4.000 becados.-
- Elaboración de contratos y gira en los 17 departamentos del país a la firma de contratos.-
- Recepción de documentos que avalan el segundo desembolso de la asistencia financiera a jóvenes estudiantes, total de expedientes recepcionados: 3.663.
- Adjudicación, firma de contratos.-

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000287

- **Principales logros**

- Ejecución del 100% de la disponibilidad financiera en el rubro destinado al programa de asistencia financiera a jóvenes estudiantes.-

- Estadísticamente el 80% pertenecen a familias que tienen un ingreso menor al sueldo minimo actual en nuestro pais, el 71 % del total de jóvenes adjudicados son mujeres que buscan formarse universitariamente y continuar sus estudios. De los cuales el 63 % de los beneficiados corresponden al área de área rural y el 47 % de los adjudicados de este programa son de los Departamentos que cuentan con más del 47% en estado de vulnerabilidad "situación de pobreza".-

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

ANEXO II

000281

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**19**	**22**	**41**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	14	16	30
Recursos Humanos Contratados (b)	5	6	11
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	6	7	13
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	11	12	23

Actualmente se encuentran comisionados a ésta Entidad, 12 (doce) funcionarios, provenientes del Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio del Trabajo, Secretaría Nacional de Repatriados y de la Cámara de Diputados.

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

ANEXO III

00028

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de funcionarios	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
41	7.864.243.624	5.591.706.337	71,1
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Del total de becas otorgadas por la Secretaría Nacional de la Juventud, el 70,85% corresponden a mujeres, por lo que un amplio porcentaje de la ejecución financiera de la Entidad está relacionada a actividades de género.			

a) Total ejecutado en el producto Asistencia financiera a jóvenes.

Desde la SNJ, buscamos la igualdad de género y ser inclusivos con nuestros beneficiarios, apoyamos las actividades ferias artesanales, de empleos, culturales, caminatas, entre otros.

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

Contactos:

Incluir Nombres y Apellidos, dirección de correos electrónicos y n°s de teléfonos, de las personas que elaboraron el informe.

000290

N°	Nombre y Apellido	Dirección de Correo	Teléfono
1	Karina Valdovinos	karina.valdovinos@juventud.gov.py	0994672001
2	Ma. Araceli Cotillo	araceli.cotillo@juventud.gov.py	0981881354

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2

MES: 12

›l: 12 PODER EJECUTIVO
dad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
›: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
grama: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
›Prog.: 10 CREACION DE OPORT. P/ JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
›yecto: 0 *
sultado: GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE Y EFICAZ DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS.
POBLACIÓN JOVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA CON CONDICIONES DE VIDA MEJORADAS

	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
423	PROYECTOS FINANCIADOS	MICROPROY	10	7	70,00	430.347.671	378.076.280	87,85
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	20	18	90,00	4.347.688.851	3.621.682.385	83,30
1272	ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN REALIZADO	INFORMES	0	0	0,00	0	0	0,00
1273	ASISTENCIA FINANCIERA A ESTUDIANTES	PERSONAS	4.000	3.663	91,58	7.892.316.637	7.864.243.624	99,64
				Total Proyecto		**12.670.353.159**	**11.864.002.289**	**93,64**
				Total Entidad		**12.670.353.159**	**11.864.002.289**	**93,64**

Lic. FELIPE S. SALOMON CASOLA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Juventud

000292

Asunción, 22 de Enero de 2020

Ref. Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la SENAC – Ejercicio 2019

Nota/SENAC/DGAF. Nº ***05/2020***

Señora
Lic. Dolores R. González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Me dirijo a usted con relación a la solicitud expresada en la Nota DGP Nº 155/2019 de la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Ley Nº 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Art. 117 y su Decreto Reglamentario Nº 1145/2019, Art. 286, inciso 2.b), referente a la elaboración y presentación a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en forma anual.

Al respecto, conforme a la solicitud, se remiten adjunto a la presente, dicho Balance Anual de esta Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, en (2) dos originales y con soporte magnético (CD). Se adjunta además Reporte "PRIEVA 12" Informe de Control y Evaluación de Gestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Econ. Walter A. Speranza González
Director General Adm. y Finanzas
SENAC

Vº Bº

Abg. René Milciades Fernández Bobadilla
Ministro – Secretaria Ejecutivo
SENAC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 376
Fecha 22 ENE. 2020 Hora 13.35
Entregado por Domingo Allande
C.I. Nº 2014442
Tel. 1) 220002/3
Correo Electrónico:
Recibido por María Concepción Fiori
Firma:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros

23 ENE. 2020

11:55

LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA
ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESUP.		SERV. GRALES.	
D.G.T.H.		VERIF. DE STR	
CONTABILIDAD		U.O.C.	
AUDITORIA		TESORERIA	
AS. LEGALES		PATRIMONIO	
REND. DE CUENTAS		T. VIÁTICOS	

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

000293

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía BAGP

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

TETÃ REKO POTIRÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

000294

SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS 4
PRESENTACIÓN 5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 6
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7
III.1 Logros alcanzados por la Entidad 7
ANEXO I 9
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática 9
ANEXO II 9
➢ Recursos Humanos 9

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

000296

SIGLAS

AGPE: Auditoria General del Poder Ejecutivo.

BCP: Banco Central del Paraguay.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

COIA: Coordinación Operativa de Investigación Aduanera.

DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

EBY: Entidad Binacional Yacyretá.

ENIT: Equipo Nacional de Integridad y Transparencia

ENT: Equipo Nacional de Transparencia

IDEA: Instituto de Derecho y Economía Ambiental.

MDS: Ministerio de Desarrollo Social

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.

MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PUIP: Portal Unificado de Acceso a la Información Pública

SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

STP: Secretaría Técnica de Planificación.

TA: Transparencia Activa

UIC: Unidad Interinstitucional para la Prevención, Combate y Represión del Contrabando.

UNODC: Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito.

UTA: Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Plan Anual en Transparencia y Anticorrupción: Instrumento que orienta la proyección de actividades de las UTAS, elaboradas en base a una matriz que contempla Transparencia, acceso a la información. Rendición de cuentas, gestión de riesgos de corrupción y gestión de denuncias e investigación de casos.

Manual de Rendición de Cuentas: Guía de aplicación obligatoria conforme al decreto 2991/19. Que obliga a los organismos y entidades del Poder Ejecutivo a aplicar mecanismos de rendición de cuentas en forma sencilla, frecuente y en formato amigable para la ciudadanía.

Mapa de Riesgo de Corrupción: instrumento aplicado por los organismos y entidades del poder ejecutivo para identificar y gestionar los riesgos de corrupción.

Transparencia Activa: Obligación establecida en las leyes 5189 y 5282/14. Impuestas a los OEE para publicar un mínimo de información a disposición de la ciudadanía.

Portal de Denuncias: Sistema informático creado por la SENAC, para canalizar las denuncias de corrupción de los OEE y otras adheridas por convenio. Link www.denuncias.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

PRESENTACIÓN

Promover las Políticas Publicas de Transparencia Integridad y Lucha Contra la Corrupción emprendidas por el Gobierno Nacional

La Secretaria Nacional Anticorrupción de la República del Paraguay se constituye en la instancia rectora, normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno en materia de anticorrupción, integridad y transparencia.

La Secretaria Nacional Anticorrupción prioriza la agenda pública en la lucha contra la corrupción, la promoción de la transparencia e integridad en las Instituciones Públicas a través de la Red de Transparencia y Anticorrupción del cual forman parte 78 entre las Instituciones Públicas y las adheridas por convenio.

Es importante resaltar que la SENAC, en su afán de dar respuesta y celeridad a las denuncias realizadas por la ciudadanía, tiene instaurados los siguientes medios de ingreso de denuncias, y son:

1) Portal denuncias www.denuncias.gov.py
2) Línea baja (021 230-002/3)
3) Escrito de denuncias
4) Aplicación WhatsApp (0961) 505-660 (habilitada en fecha 17/12/18)
5) Correo electrónico: info@senac.gov.py

En esa línea se desarrollan acciones coordinadas con las demás instituciones a fin de fortalecer la efectividad y evitar duplicidad de esfuerzos en la prevención de prácticas corruptas.

La lucha contra la corrupción exige el impulso decidido de cambio, que favorezca la cultura de la transparencia, teniendo en cuenta, el nuevo paradigma de rendición de cuentas, el contacto directo con la ciudadanía que complementa y refuerza los mecanismos de rendición administrativa y de gestión gubernamental, a través de la implementación del Manual de Rendición de Cuentas aprobado por Decreto 2991/2019 y la actualización de la Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción ambos aprobada por Resolución SENAC N° 269/2019 del 11 de noviembre de 2019.

La confianza del ciudadano, mediante el acceso a los datos públicos, de manera fácil, rápida y gratuita, garantizando que la información sea completa y veraz, se constituye en el pilar fundamental de la lucha contra la corrupción, motivo por el cual la SENAC realiza constantemente charlas, asesoramiento técnico y capacitación en materia de transparencia activa, un mayor acceso a la información pública conlleva a la transparentar la administración de los recursos públicos, generando desarrollo económico y social del país.

Es bien sabido que la corrupción afecta el bienestar del ciudadano en todas sus formas, atenta la confianza hacia el gobierno y por ende a la democracia, un país comprometido en fomentar la integridad y transparencia en la gestión, en poco tiempo ve reflejado el resultado en la vida económica, social y política de su pueblo.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La gobernanza de las políticas públicas de transparencia e integridad incluyen y comprometen a todo el Estado paraguayo (en sus diferentes niveles de gobierno), a la sociedad civil organizada y a toda la ciudadanía paraguaya, la coordinación de las acciones públicas es liderada por la SENAC en tanto institución rectora del tema, se constituye en la instancia normativa y estratégica en el diseño, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de anticorrupción, integridad y transparencia y son las Unidades de Transparencia y Anticorrupción las que están llamadas legalmente a constituirse en los actores promotores de su efectiva implementación en las respectivas instituciones. El ámbito de coordinación de estas Unidades es la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo. (Decreto 4937/16) que hoy en día son 78 (setenta y ocho).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Secretaría Nacional Anticorrupción *

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

El Paraguay cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado por Decreto Nº 2794/14 conforme al mandato constitucional establecido en el Artículo 177 que establece que "Los planes nacionales de desarrollo serán indicativos para el sector privado, y de cumplimiento obligatorio para el sector público" cuyos ejes estratégicos son 1- Reducción de pobreza y desarrollo social 2- Crecimiento económico inclusivo 3- Inserción de Paraguay en el mundo estableciendo como línea transversal la "Gestión pública transparente y eficiente"

La Misión: Liderar la aplicación de Políticas de Transparencias de Gestión y lucha contra la Corrupción en todas las Instituciones del Poder Ejecutivo, impulsando estrategias y mecanismos que garanticen la articulación de las Instituciones del Sector Público y de actores sociales en el compromiso Nacional de construir un País libre de Corrupción..

La Visión: Ser referente Nacional en la Gestión de Políticas Públicas de Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción.

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Anteproyecto Ley Orgánica/ Apoyo BID	Producto	1 Proyecto de Ley Orgánica con su Exposición de Motivos elaborado	Documento terminado en donde conste el Proyecto de Ley Orgánica y su Exposición de Motivos	La redacción del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Secretaría Nacional Anticorrupción. Informe Final Área Técnica SENAC		60%	Se realizaron 2 (dos) misiones por parte del consultor designado por el BID para recopilar insumos, primera visita: reunión con técnicos; segunda visita: reunión con las Máximas Autoridades y las Unidades de Transparencia y Anticorrupción. Se elaboró el primer borrador de Anteproyecto de Ley.
2	Planificación anual en Transparencia y Anticorrupción de Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo	Producto	Cantidad de Planes Anuales de Transparencia remitidos por las Unidades de Transparencia y Anticorrupción. Informe final Área Técnica	Elaboración de la Matriz de implementación de ejecución del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción	Ejecución del Plan que incluye: Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Gestión de Riesgos de Corrupción y Gestión de Denuncias e Investigación. Informe Final Área Técnica SENAC	100%		
3	Funcionarios públicos capacitados en transparencia, integridad y lucha contra la corrupción	Resultado	Cantidad de funcionarios públicos capacitados	Realización de charlas de difusión y capacitación en los temas de transparencia integridad y lucha contra la corrupción	Funcionario públicos capacitados en las áreas de transparencia integridad y lucha contra la corrupción. Informe Final Área Técnica SENAC	100%		Se alcanzaron todas las metas mensuales propuestas para las capacitaciones
4	Anteproyecto de Ley de Ética Pública / Apoyo BID	Producto	Proyecto de Ley de Ética Pública elaborado	Documento terminado en donde conste el Proyecto de Ley de Ética Pública y su Exposición de Motivos	La redacción del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Secretaría Nacional Anticorrupción. Informe Final Área Técnica SENAC		60%	Se realizaron 2 (dos) misiones por parte del consultor designado por el BID para recopilar insumos, primera visita: reunión con técnicos; segunda visita: reunión con las Máximas Autoridades y las Unidades de Transparencia y Anticorrupción. Se elaboró el p
5	Decreto del Manual de Rendición de Cuentas para las Instituciones Dependientes del Poder Ejecutivo	Producto	Decreto de Manual de Rendición de cuentas elaborado	Documento terminado en donde conste el Proyecto de Decreto y su Exposición de Motivos	Porcentaje de avance en los trabajos para la elaboración del Decreto. Informe Final Área Técnica SENAC	100%		Decreto 2991/19 "Que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, declara de interés y dispone su aplicación obligatoria en instituciones del Poder Ejecutivo"
6	Actualización de la Guía para la Administración de Riesgos de Corrupción e implementación del Mapa de Riesgo de Corrupción/ Apoyo UNODC	Producto	Actualización e Implementación, aplicación en un total promedio del 70% instituciones públicas.	Guía Actualizada y Elaboración de Mapa de Riesgo de Corrupción	Porcentaje de Instituciones que implementan la Guía actualizada para la Administración de Riesgos de Corrupción. Final Área Técnica SENAC		50%	Resolución SENAC Nº 269/2019 del 11 de noviembre de 2019 por la cual se actualiza el MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE CORRUPCION, en consecuencia a la brevedad de finalización del Ejercicio Fiscal, se prevé la capacitación en el 2020 para la implementación por las Instituciones públicas.
7	Manual Operativo de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción / Apoyo UNODC	Producto	Manual Operativo para las UTAS aprobado por SENAC	Manual implementado en las Instituciones del P.E. operativo para las Utas	Elaboración del Manual Operativo para las Unidades de Transparencia y Anticorrupción. Informe Final Área Técnica SENAC		30%	Proyecto en Stand By por cierre de las Oficinas de la UNDOC, cooperante en la realización de dicho proyecto. Se realizaron reuniones previas con las UTA's para la elaboración del Manual.

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

- El Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N° 4.900 de fecha 15 de febrero de 2.016, "PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN", que consta de nueve ejes principales para implementar mecanismos de prevención de la corrupción en las Instituciones.

- Por el Decreto N° 4.937 de fecha 18 de febrero de 2.016, se creó e integró la RED INTERINSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, siendo la SENAC la Institución coordinadora dicha Red, con el objeto de ejecutar las acciones necesarias para promover y garantizar el desarrollo de la cultura de la Transparencia e Integridad mediante la coordinación y articulación de políticas planes y programas provenientes del Poder Ejecutivo, en materia de Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción. Actualmente se cuenta con aproximadamente 80 unidades de Transparencia dentro del Poder Ejecutivo e Instituciones adheridas por convenio.

- Se brindó asistencia técnica para la conformación y/o fortalecimiento de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción integrantes de la Red Interinstitucional, dependencias que son responsables de planificar políticas de transparencia e integridad en las instituciones.

- Se desarrolló e implementó el Portal de Denuncias Anticorrupción administrada por la SENAC (www.denuncias.gov.py) en el Ejercicio 2019 se contó con más de 1213 del total de denuncias ingresadas; 14 para asignar; 102 denuncias se encuentran asignadas a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción de la Institución afectada sin que hayan sido procesadas; 626 denuncias fueron procesadas y se iniciaron investigaciones preliminares a fin de corroborar la veracidad del hecho denunciado; 2 devueltas; 401 fueron desestimadas por no tratarse de un hecho de corrupción; no contar con elementos necesarios para abrir una investigación preliminar y no ser de competencia de ésta Secretaria Ejecutiva; y 68 denuncias fueron acumuladas por tratarse del mismo sujeto, objeto e institución..

- Se desarrolló e implementó el Sistema Electrónico de Registro y Seguimiento de Denuncias, Sumarios Administrativos e Investigaciones Preliminares, el cual es gestionado por la SENAC y al que se encuentran conectadas más de 78 instituciones públicas. Se encuentra actualizado y generando datos estadísticos y de seguimiento de todos los supuestos casos de corrupción que se registran en él.

- Se vienen realizando campañas de difusión y capacitación a las instituciones y ciudadanía en general sobre el uso del Portal de Denuncias y el Seguimiento de la misma que permita conocer el trámite y resultado de las denuncias y casos.

- Se ha apoyado a las instituciones en la elaboración e implementación de políticas públicas que mejoren la transparencia y la prevención de hechos de corrupción en las instituciones públicas, conforme a los planes anuales de transparencia y anticorrupción elaborados por las diferentes instituciones. La SENAC ha aprobado por Resolución una Guía para elaboración de los Planes Anuales de Transparencia y Anticorrupción para las instituciones públicas y el mismo ha sido implementado por casi 40 instituciones y se espera que para el 2020 ese número llegue por lo menos a la totalidad de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

- Se vienen realizado visitas técnicas y capacitaciones a distintas instituciones públicas del interior de la República, específicamente Gobernaciones y Municipalidades, en el marco del plan nacional de prevención de la corrupción, con el fin de socializar y poner a disposición de dichas instituciones todas las herramientas de transparencia y prevención de la corrupción de las que dispone el Gobierno Nacional.

- En el marco de la Ley 5282/2.014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y el Decreto Reglamentario N° 4064 la SENAC realiza el monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa previstas en la Ley y fundado en las facultades que le otorga el Decreto reglamentario de la misma.

- El presidente de la República del Paraguay, firmó el decreto por el cual amplió funciones de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), en pos de la transparencia gubernamental y lucha contra la corrupción. El decreto 1.843, del 28 de mayo de 2019, establece la modificación, ampliación y derogación de artículos del decreto 10.144/12, de creación de la Secretaría Nacional Anticorrupción.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Secretaría Nacional Anticorrupción *

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

- A propuesta del Ministro Secretario Ejecutivo, René Fernández Bobadilla, el Presidente de la República, suscribió el Decreto 2991/19 "Que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, declara de interés y dispone su aplicación obligatoria en instituciones del Poder Ejecutivo",

- Se construyó de manera conjunta y participativa con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020, con metas y compromisos por parte de la SENAC que ya se están ejecutando.

- A través de la Resolución SENAC N° 269/2019 del 11 de noviembre de 2019 por la cual se actualiza el MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE CORRUPCION, el cual será implementado de manera progresiva por varias Instituciones públicas.

- Se integró al Portal Unificado de Información Pública el PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA con el cual se podrá realizar el monitoreo de las fuentes públicas en sus distintos niveles.

- Se habilito un portal web de apoyo para la elaboración del MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION instrumento preventivo por excelencia.

- La Secretaría Nacional Anticorrupción es la coordinadora Técnica del Equipo Nacional de Integridad Transparencia aprobado por Decreto N° 3003/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019 y en el marco de la implementación del plan de trabajo, se iniciaron las reuniones, de la cual participaron los integrantes del ENIT a fin de establecer acciones a futuro para seguir mejorando de posición en el Índice.

- La Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) forma parte de la Unidad Interinstitucional para la Prevención, Combate y Represión del Contrabando (UIC). El ministro René Fernández participó de la reunión de trabajo del mencionado grupo creado por decreto presidencial. La UIC está integrada con los ministerios del Interior, Industria y Comercio, así como de Defensa Nacional; la Policía Nacional, la Armada Nacional, la Dirección Nacional de Aduanas, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), la Coordinación Operativa de Investigación Aduanera (COIA) y la SENAC.

- En el segundo semestre del ejercicio 2019, la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) ha firmado convenios de Cooperación con Instituciones como El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), la organización "Semillas para la Democracia", el Banco Central del Paraguay (BCP), la Municipalidad de Asunción, Honorable Cámara de Diputados, Red Pacto Global, Ministerio de la Defensa Pública, la Cámara de Comercio Internacional y la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la república del Paraguay..

- El lanzamiento de la Norma Paraguaya NP-ISO 37001. "Sistema de Gestión Anti soborno. Requisitos con orientación para su uso", donde la SENAC participó como miembro del Comité CTN 68 "Sistema de Gestión Anti soborno" que impulsó dicha Norma.

- Se llevó a cabo el Primer Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia e Integridad para el Sector Privado, el concurso constó de cuatro categorías, Organizaciones No Gubernamentales, Mipymes, Empresas Corporativas y Cooperativas, los catorce participantes presentaron sus iniciativas de transparencia e integridad, mapeo de riesgos de corrupción, rendición de cuentas, casos de corrupción, acceso a la información pública, participación ciudadana, control interno y capacitación interna.

- Se llevó a cabo el IV Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia e Integridad para el Sector Público, entre los meses de noviembre y diciembre, la meta del concurso es motivar a los funcionarios públicos y a las instituciones del Ejecutivo a un mejor desempeño.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
PREVA12

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019
MES 12

Página 1
Fecha 06/01/2020
Hora 08:47:51

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 2 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
SubProg.: 12 LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
Proyecto: 0
Resultado: SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO FORTALECIDOS Y CONSOLIDADOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1Z75	SERVICIOS PARA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	ACTIVIDAD	200	200	100.00	4.608.549.072	3.886.826.548	84,34
					Total Proyecto	4.608.549.072	3.886.826.548	84,34
					Total Entidad	4.608.549.072	3.886.826.548	84,34

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**7**	**9**	**16**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	5	6	11
Recursos Humanos Contratados (b)	2	3	5
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	6	3	9
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	4	6	10

Existen 2 (dos) funcionarios comisionados a otras Entidades

1 (uno) al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – Mujer

1 (uno) al Ministerio Público – Hombre

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

CONTACTOS:

Omar Cesar Acosta Pinazo. – Director: Dirección de Planificación y Desarrollo.
Mail omar.acosta@senac.gov.py Teléfono: 021-220002/3.-

Julio Hugo María Noguera Orrego. – Director: Dirección de Prevención.
Mail julio.noguera@senac.gov.py Teléfono: 021-220002/3.-

Domingo Ruben Allende Avalos. – Jefe: Departamento de Presupuesto
Mail domingo.allende@senac.gov.py Teléfono: 021-220002/3.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

NOTA PGR/DGAF Nº 009 /20 000305

Asunción, 22 de enero de 2020

SEÑORA
LIC. DOLORES GONZÁLEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, en relación al decreto Nº 1145/2019, en su artículo 286, inciso 2.b) Informe de Cierre, referente al Informe de Control Financiero y Evaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 en formato "Balance Anual de Gestión Pública".

Al respecto, remito 2 (dos) copias impresas y otro en medio magnético del BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, para TIPO 1 de la Repartición 15 – Procuraduría General de la República, dependiente de la Institución 12-01 Presidencia de la República, con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con las seguridades de mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Procuraduría Gral. de la Rpca.

C.P. Carlos Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

000300

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Gestión Alcanzada

Metas Comprometidas logradas

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP

Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

000307

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rca.

ÍNDICE

000303

Contenido

SIGLAS 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS 4
PRESENTACIÓN 5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 7
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 8
III.1 Logros alcanzados por la Entidad 8
ANEXO I 11
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática 11
ANEXO II 12
➢ Recursos Humanos 12
ANEXO III 13
➢ Informaciones de Género 13

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Procuraduría Gral. de la Rpca. ·

SIGLAS

CAPASA: Cañas Paraguayas S.A.
CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos
COPACO S.A.: Compañía Paraguaya de Comunicación S.A.
ESSAP S.A.: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
FEPASA: Ferrocarriles del Paraguay S.A.
PGR: Procuraduría General de la República

000303

PRESENTACIÓN

En la Constitución Nacional del año 1992, se creó la institución encargada de representar y defender, judicial o extrajudicialmente, los intereses patrimoniales de la República. Dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes y asesorar jurídicamente a la Administración Pública en general, con el principio fundamental del valor justicia y anteponiendo siempre el bien general de la República, esa institución es la PGR.

La misión de la PGR es de un valor incalculable en importancia, ya que de ella dependen nada más y nada menos que la defensa de todos los intereses patrimoniales del Estado paraguayo. La única manera de lograr que la institución funcione, es la correcta administración de la misma, en coordinación con las demás instituciones del Estado que tengan como objetivo principal defender los intereses de la patria.

Para ello, es necesario contar con la capacidad técnica, jurídica y vocacional de sus funcionarios y, establecer con claridad la funcionalidad de la institución para lograr el cumplimiento efectivo de su cometido, ya sea como para defender intereses patrimoniales, recuperar activos provenientes de actividades ilícitas, de daños, multas o garantías ofrecidas a favor del Estado y todo aquello que tenga que ver con los intereses patrimoniales de la República, ya sea para asesorar a la administración pública para la correcta aplicación de las normas jurídicas que rigen en la nación y establecer mediante su asesoramiento el efectivo cumplimiento de estas normas, definiendo los mecanismos e instrumentos para desarrollar las herramientas jurídicas necesarias para el efecto.

La presente administración ha asumido el cargo el 21 de agosto de 2018 y tomado efectiva posesión del mismo en fecha 27 del mismo mes y año, y ha encontrado en la PGR, un plantel con profesionales altamente capacitados para cumplir el rol que les toca desde la institución.

Es decir, con una institución muy avanzada y evolucionada respecto a su creación constitucional en el año 1992, pero pendiente de culminación estructural. Si bien en varios aspectos cumple con requisitos de organización, certificada bajo la Norma ISO 9001 en su versión vigente manteniendo su sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de estándar demostrando la capacidad de alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o servicios dentro del alcance y objetivos de la política de calidad de la institución, no es menos cierto que la misma aún no cuenta con su ley orgánica pendiente desde su creación.

Desde entonces se ha iniciado, con el equipo técnico a desarrollar la estructura restante, para culminar la evolución de la institución, trabajar intensamente en la ley y a organizar a los recursos humanos existentes en unidades especializadas de acuerdo a los talentos de los profesionales, así como al de los funcionarios en general.

Logramos de manera inmediata que la organización sea más efectiva y que el ambiente laboral se desarrolle en plena armonía, consolidando a la institución como un equipo de trabajo en pos de un objetivo principal: ser una institución efectiva, eficaz y competente para los desafíos que su importancia requiere.

Nos hemos puesto como meta principal, obtener nuestra ley orgánica, desarrollar las labores de los profesionales y mantener aquellos aspectos organizacionales positivos, innovando y mejorando el servicio de la institución, desafíos de los cuales nos encontramos en proceso de construcción de nuestro Plan Estratégico Institucional, que es una hoja de ruta de gestión a lo largo de este gobierno.

Finalmente, seguiremos redoblando los esfuerzos en defender los intereses patrimoniales de la República, asesoraremos y generaremos las condiciones para la efectiva aplicación de las leyes existentes en la nación, generando proyectos de modificación legislativa si necesario fuere, y partiendo de la base de los estándares internacionales y las recomendaciones en articulación con otras instituciones que colaboran con la defensa de los intereses patrimoniales de la nación. No descansaremos en defender y perseguir el patrimonio proveniente de actividades ilícitas para devolverlos al pueblo paraguayo, a nuestra gente, en colaboración interinstitucional con las demás reparticiones del Estado involucradas en la materia.

El compromiso irrenunciable es el de lograr que la Procuraduría General de la República cumpla con sus objetivos a través de una efectiva y eficiente organización en colaboración con un Gobierno Organizado y previsible jurídicamente, cumpliendo así nuestro mandato constitucional a cabalidad en beneficio de la República y la gente.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la Repúbl

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Procuraduría General de la República es el órgano constitucional encargado de defender judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República, con las siguientes atribuciones específicas:

1) Representación judicial y extrajudicial del Estado en asuntos patrimoniales. La Procuraduría General de la República, de acuerdo a su función constitucional, representa al Estado paraguayo en todo juicio, ya sea éste de carácter laboral, civil y contencioso-administrativo, con excepción de los asuntos penales en los cuales es el Ministerio Público el órgano público que tiene la atribución constitucional y legal de ejercer la acción penal pública.

   Además, representa extrajudicialmente al Estado ante instancias arbitrales, foros internacionales y toda negociación que tenga por objeto un interés patrimonial para el Estado.

2) Dictamina jurídicamente a la Administración Pública. En este aspecto, la Procuraduría General de la República, con autonomía de criterio técnico-legal, ejerce y realiza una función de asesoramiento sobre consultas jurídicas remitidas por cualquier entidad de la Administración Pública, ofreciendo una respuesta o dictamen conforme a la ley, la doctrina y jurisprudencia. Esta función consultiva tiene carácter vinculante con la entidad requirente solo en los casos expresamente previstos en la ley.

3) Ejerce funciones de asesoría. La institución centraliza los servicios jurídicos del Estado al reunir en su persona la tarea de asesorar legalmente a los organismos públicos de la Administración Central que no tuviesen su propia personería jurídica, todo ello, según lo dispuesto en el art. 246, num. 3° de la Constitución Nacional que establece que la Procuraduría General de la República tiene la atribución de asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley, y en virtud al Decreto 211/13.

4) Trabajo coordinado y asesoramiento a instituciones: Igualmente, trabaja coordinadamente con los demás poderes del Estado y entes descentralizados, así como con las empresas públicas y sociedades anónimas con participación accionaria del Estado.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Cantidad de Notas, Dictámenes y escritos Judiciales atendidos	Resultado	Casos	3900	La ejecución de los indicadores establecidos puede variar según la cantidad de casos judiciales y administrativos que ingresan o sean generadas en la Institución, por lo que las estimaciones previstas no pueden representar un compromiso de meta en forma rígida	5153	132,13	El motivo por el cual excedió la meta programada es que la ejecución de los indicadores establecidos puede variar dependiendo de los casos ingresados a la institución, por lo que las estimaciones previstas no pueden representar un compromiso de meta en forma rígida. El aumento o disminución de los indicadores depende exclusivamente de los requerimientos solicitados por los distintos órganos del Estado así como los requerimientos de los particulares que guardan relación con los procesos en los cuales la Procuraduría General de la República actúa como parte en defensa de los intereses patrimoniales de la República, como lo manda el artículo 246 de la Constitución Nacional

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8200
Procurador General
Procuraduría General de la República

C.P. Jesús Hernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

EJES DE GESTIÓN DE LA PGR EN EL AÑO 2019

La Procuraduría General de la República (PGR), con la actual administración ha ejecutado su labor durante el periodo 2019, en función de tres ejes principales: las acciones judiciales para defender los intereses patrimoniales del Estado paraguayo; la coordinación interinstitucional; y el fortalecimiento de la gestión institucional.

En el primer eje, se destacan los resultados judiciales más relevantes, así como el impacto positivo en los casos más emblemáticos y trascendentes para el país. Se resalta además como un hecho histórico la recuperación de activos provenientes de hechos de corrupción cometidos por funcionarios públicos y del crimen organizado, y la inscripción histórica de dichos bienes a nombre del Estado paraguayo, en virtud de la gestión de la PGR.

Así mismo, se destaca la recuperación de efectivo proveniente de la ejecución de pólizas de seguros, beneficiando a varias instituciones del Estado que han recuperado activos para su reinversión en políticas públicas.

Además, otros acuerdos de transacción con los cuales se han obtenido beneficios económicos a favor del Estado.

Por otro lado, la PGR se involucró en una veintena de acciones judiciales en las que se ha logrado precautelar los intereses patrimoniales del Estado paraguayo, con multimillonarios montos y retribuciones provenientes de los distintos fallos y resoluciones obtenidos en los diversos procesos. Mediante los fallos favorables de los juicios se ha evitado un enorme daño económico a las arcas del Estado.

En el segundo eje, se destaca nuestras actividades para un acercamiento cordial, decidido y eficiente a los distintos entes del Estado, a fin de hacer conocer las funciones y la predisposición de la PGR de brindar asesoría en la defensa de sus intereses patrimoniales, mediante convenios y reuniones de trabajo.

Y finalmente, en el tercer eje los trabajos giraron en torno a los esfuerzos por una mejor administración jurídica y cultura organizacional. En ese sentido, en este eje presentamos nuestras actividades y logros más importantes con miras a responder a las exigencias de la ciudadanía con los más altos estándares de calidad.

LOGROS MÁS RELEVANTES Y CASOS EMBLEMÁTICOS PARA EL PAÍS

En este apartado presentamos los principales logros y acciones judiciales más relevantes que se ha impulsado desde la PGR, así como los casos más emblemáticos y trascendentes para el país, bajo esta administración.

Paraguay ejerció irrebatible defensa y obtuvo histórico fallo favorable de la Corte IDH

En 40 años, desde su creación, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) emitió por primera vez un fallo donde eximió completamente de responsabilidad a un Estado, declarando que Paraguay no fue responsable de la violación de los artículos señalados de los tratados de la Convención Americana de Derechos Humanos. En este fallo histórico, no se dio lugar a ninguna de las pretensiones de los demandantes.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8
Procurador
Procuraduría General de la República

La Corte IDH, durante su periodo de sesiones del 13 al 17 de mayo de 2019, realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, deliberó y adoptó sentencia en dicha causa el 13 de mayo, pero la sentencia fue notificada el 4 de junio del año.

Este fallo favorable al Estado confirma que el equipo jurídico del Estado paraguayo, encabezado por el Ministro Procurador General Sergio Coscia, ejerció una irrebatible defensa altamente profesional que en todo momento buscó precautelar los intereses del Paraguay.

Se recuerda que Arrom y Martí habían denunciado que fueron privados ilegítimamente de libertad en el mes de enero de 2002 y sometidos a torturas acusando a distintos funcionarios públicos como responsables. Además habían cuestionado las investigaciones del Ministerio Público señalando que la falta de acusación fiscal y pedido de sobreseimiento definitivo para todos los imputados habrían sido también irregulares.

La Corte IDH eximió completamente de responsabilidad a la República del Paraguay, declarando que no fue responsable de las alegadas demoras en el inicio de una investigación oficial, vulneración de garantías judiciales y protección judicial en el proceso penal iniciado para la investigación de los hechos. Tampoco declaró responsable al Estado por torturas y desaparición forzada.

Es importante recordar que el pasado 7 de febrero de 2019, la Procuraduría General en representación del Estado paraguayo y el equipo interinstitucional creado para la atención de este caso, había ejercido defensa ante la Corte IDH durante una audiencia pública, en San José, Costa Rica. La delegación estuvo encabezada por el Ministro Procurador General Sergio Coscia e integrada por los Procuradores Delegados Renzo Cristaldo, Belén Diana y Pablo Rojas; además, Ricardo Merlo, Fiscal Adjunto responsable de la Unidad Especializada de Derechos Humanos del Ministerio Público y Marcelo Scappini, Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, participaron Oscar Germán Latorre y Edgar Sánchez, en calidad de testigos propuestos por el Estado y un equipo del Ministerio del Interior.

La sentencia acogió los argumentos del Estado en cuanto a que a la necesidad de exclusión de varios de los familiares que pretendían ser incluidos como "víctimas", también tuvo en cuenta los fundamentos por los cuales algunos hechos que estaban vinculados con la causa del secuestro de la señora María Edith Bordón de Debernardi fueron desechados, en especial, una supuesta campaña de desprestigio contra los mismos desde los órganos oficiales.

En cuanto al fondo de la cuestión, la Corte IDH sostuvo en el párrafo 96 de la sentencia que no hubo en el proceso prueba directa en contra del Estado, por lo que no le eran aplicables las presunciones que exigía la Comisión:

"La Corte advierte que el presente caso, a diferencia de otros conocidos por este Tribunal, no se enmarca dentro de un contexto de práctica sistemática y generalizada de desapariciones forzadas, persecución política u otras violaciones de derechos humanos, por lo que no es posible utilizar el mismo para corroborar otros elementos de prueba. Tampoco existe en el presente caso prueba alguna que demuestre que las presuntas víctimas estuvieron en manos de agentes del Estado antes de que sucedieran los hechos alegados. Por tanto, no es aplicable una presunción en contra del Estado en relación con lo sucedido. En este sentido, contrario a lo señalado por la Comisión, el Estado no tiene la obligación de presentar una tesis alternativa sobre lo sucedido a las presuntas víctimas".

Acerca de las testimoniales ofrecidas por la parte denunciante, éstas fueron consideradas insuficientes para acreditar los hechos ya que no pudieron ser contrastadas con otros medios de prueba.

Finalmente, la Corte IDH apuntó que los sobreseimientos definitivos otorgados por la justicia paraguaya a pedido del Ministerio Público fueron plenamente regulares y que la evidencia colectada era insuficiente para otra decisión.

Esta sentencia es histórica para el Paraguay, pues existe una abrumadora mayoría de resoluciones en el sistema interamericano de derechos humanos contraria a los Estados por lo que esta decisión marca un punto de inflexión en esta secuencia.

Durante la audiencia pública los demandantes pidieron USD 50.000.000 y su abogado un 5% sobre el total como honorarios; teniendo en cuenta que en fecha 3 de abril de 2018 el abogado de los demandantes,

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la Repú

solicitó que la Corte IDH dicte una sentencia contra el Estado paraguayo determinando, a más de las costas del proceso internacional y diversos procesos en Paraguay, el pago de daños materiales (lucro cesante, daño emergente) y daños inmateriales (daño moral) por la suma total de USD 63.075.400 (sesenta y tres millones setenta y cinco mil cuatrocientos dólares americanos) para un listado de 24 presuntas víctimas (Anuncio Martí, Juan Arrom y los familiares de ambos). El reclamo aproximado sumó USD 123.000.000 (ciento veintitrés millones de dólares), rechazado en su totalidad por la Corte IDH.

Gobierno regularizó Estados Financieros de Empresas Públicas

El Estado paraguayo y el gobierno del presidente Mario Abdo Benítez, han logrado regularizar los estados financieros de las empresas públicas, como una clara señal de interés y apoyo a las sociedades anónimas del Estado a fin de que puedan posicionarse como grandes empresas del país, a los efectos de impulsar futuros proyectos.

En ese sentido, el Procurador General de la República Sergio Coscia, en su carácter de representante del Estado paraguayo como accionista mayoritario, participó de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de las empresas: Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA); Ferrocarriles del Paraguay Sociedad Anónima (FEPASA); Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO S.A.); y Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), de conformidad con las recomendaciones emanadas del Consejo de Empresas Públicas, a fin de regularizar y transparentar los estados financieros de las empresas estatales.

Con la aprobación de los estados contables de estas entidades, se busca la regularización de los estados financieros de las compañías así como la transparencia en cuanto a los resultados arrojados en cada ejercicio fiscal, a los efectos de que las empresas estatales puedan entrar al mercado financiero en igualdad de condiciones que otras empresas privadas, y de esta forma puedan competir libremente y acceder a créditos importantes a fin de realizar inversiones con el objeto de fortalecer los servicios que brindan, de conformidad a las disposiciones legales.

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD	12 - 01 Presidencia de la República.	
TIPO DE PRESUPUESTO	1 - Programas de Administración.	
PROGRAMA	4 – Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado.	
SUBPROGRAMA	0	
PROYECTO	0	
UNIDAD RESPONSABLE	15 - Procuraduría General de la República.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA O PROYECTO:	(i) Defender los intereses patrimoniales de la República representando judicial y extrajudicialmente al Estado paraguayo; (ii) Prestar asesoramiento y acompañamiento a los organismos públicos y a las empresas en las que el Estado tenga participación accionaria; y (iii) Dictaminar en los casos que determine la ley.-	
PRODUCTOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN	Código de Producto: 864	Defensa judicial y extrajudicial del patrimonio del Estado.
PLANIFICACIÓN DE LA META PRODUCTIVA: (MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, O POR MES ESPECÍFICO).	Trimestral.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA	Promoción y contestación de demandas judiciales, elaboración de escritos judiciales. Asesoramiento y acompañamiento a organismos estatales a través dela emisión de notas y dictámenes.	
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	La PGR logró impedir la erogación del erario público gracias a fallos favorables obtenidos en juicios por causas injustificadas en muchos de ellos. Además de logros obtenidos en cuanto a la estructuración interna de la PGR incorporando personal capacitado y organizando el trabajo del personal conforme a sus especialidades y explotando sus talentos.	
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS TOTAL	Al 31 de diciembre de 2019 la PGR tiene 5.153 productos denominado "Defensa judicial y extrajudicial del patrimonio del Estado". Resulta difícil cuantificar en términos de género la cantidad total de los resultados de la institución, debido a que el servicio que presta la Procuraduría General de la República es requerido por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de ésta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.-	
INCONVENIENTES Y/O DIFICULTADES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.	Ninguna	
MOTIVO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	Ninguna	

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rep.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**56**	**68**	**124**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	54	64	118
Recursos Humanos Contratados (b)	2	4	6
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	46	57	103
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	30	43	73

Se cuenta con 8 (ocho) funcionarios permanentes que están comisionados a otras OEE, según se detalla a continuación:

Institución donde presta servicios	Cantidad de funcionarios comisionados
Honorable Cámara de Diputados	1 (uno)
Instituto Paraguayo de Artesanía	1 (uno)
Defensa Pública	1 (uno)
Ministerio de Agricultura y Ganadería	1 (uno)
Municipalidad de Villa Elisa	1 (uno)
Municipalidad de Pirayú	1 (uno)
Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat	1 (uno)
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	1 (uno)

Abg. Aníbal G. Ramírez G.
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpca.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

C.P. Jesús Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

Lic. CARLOS BELORENZI
Director de Recursos Humanos
Procuraduría Gral. de la República

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

En este punto se deja constancia que la información requerida NO APLICA en la institución, debido a la naturaleza del servicio requerido, por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de ésta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.

C.P. Jefry Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Nación ·

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8200
Procurador General
Procuraduría General de la República

Contactos:

Lic. Jesús Fernando Escobar - fescobar@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 116

Abg. Aníbal Ramírez - anibal.ramirez@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 123

Lic. Johanna Balmaceda - johannabalmaceda@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 104

Sr. Arturo León – dgaf.arturoleon@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 118

Lic. Fabiana Ortiz - fortizp@pgr.gov.py; 021 215 034 Int. 109

LA PGR EN NÚMEROS

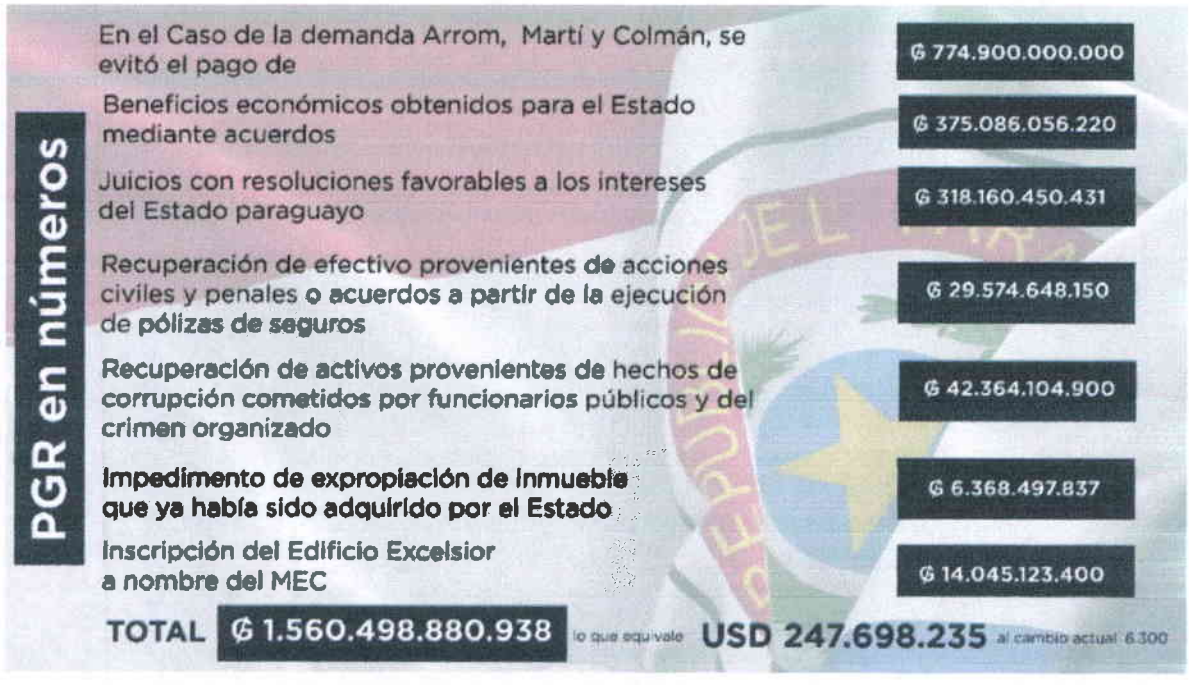

C.P. Jesús Fernando Escobar
Director Gral. de Administración y Finanzas
Procuraduría Gral. de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rep.

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

Paraguari Reta Mburuvichaveve
REMBIAPOITA YKEKOHA
Presidencia de la República del Paraguay
GABINETE SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000324

Asunción, 21 de enero de 2020

GS/DE/N/Nº 10 /2020

Señora
DOLORES GONZALEZ. Directora de Recursos Financieros
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Unidad Técnica del Gabinete Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2019**.

La presentación del informe mencionado precedentemente, es realizada en dos ejemplares, una copia para archivos de la Presidencia de la República y otra copia para la presentación al Ministerio de Hacienda.

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Stella Marys Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº 377
Fecha: 22 ENE. 2020 13:38
C. José Núñez
C.I. 3.206.444
Tel. 493456
Correo Electrónico:
Recibido por: María Concepción Fiori
Firma:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
23 ENE. 2020 11:50
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESUP.		SERV. GRALES.	
D.G.T.H.		VERIF. DE STR	
CONTABILIDAD		U.O.C.	
AUDITORIA		TESORERIA	
AS. LEGALES		PATRIMONIO	
REND. DE CUENTAS		T. VIÁTICOS	

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía BAGP

Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

ÍNDICE

000320

Contenido

SIGLAS 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS 4

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 7

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 8

III.1 Logros alcanzados por la Entidad 8

ANEXO I 11

- Logros Obtenidos por Estructura Programática 11

ANEXO II 13

- Recursos Humanos 13

ANEXO III 14

- Informaciones de Género 14

SIGLAS

CAICO: Coordinadora de Acción Integral Conjunta

NNUU: Naciones Unidas

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PGN: Presupuesto General de Gastos de la Nación

SIIS: Sistema Integrado de Información Social

UTGS: Unidad Técnica del Gabinete Social

MTESS: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

SPS: Sistema de Protección Social.

AE: Acciones Estratégicas.

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

SINARH: Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos.

PpR: Presupuesto por Resultado.

PNRP: Plan Nacional de Reducción de la Pobreza.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

MDS: Ministerio de Desarrollo Social.

INFONA: Instituto Forestal Nacional

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Programas insertos: Programas Sociales en el Sistema de Información Social.

Matriz de Planificación: Sistema de Protección Social con priorización de las 46 Acciones estratégicas vinculadas a los paquetes de servicios y bienes.

Sistema Integrado de Información Social (SIIS*):* Base de Datos del Sistema Integrado de Información Social.

SPS Vamos: Sistema de Protección Social

Socialización: Proceso de aprendizaje e interiorización de información.

Articulación: se produce cuando dos o más organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil acuerdan y coordinan políticas que se traducen en acciones concretas

PRESENTACIÓN

La Unidad Técnica del Gabinete Social -UTGS- se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

La institución fue creada en abril de 2009 y desde entonces trabaja articulando y coordinando la Agenda y la Política Social del Gobierno Nacional definida en el ámbito del Gabinete Social. Cuenta con una Dirección Ejecutiva, la cual es responsable de coordinar, dirigir y supervisar acciones que contribuyan a la eficacia y eficiencia en la aplicación a los objetivos y metas definidas en el Equipo Ejecutivo del Gabinete, la gestión de la información mediante innovadoras herramientas que contribuyen a la eficacia y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas sociales, además de fortalecer la acción articulada de las Instituciones Públicas. Su marco normativo más reciente está dado en el Decreto 751 del 20 de noviembre de 2013.

A partir de su planificación estratégica, tiene por **misión** *Facilitar los procesos de articulación, monitoreo y evaluación, la coordinación en la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social.*

Y por **visión** para al 2019: *Unidad Técnica especializada en el ámbito social, destacada y reconocida por la excelencia e innovación de su gestión, la solidez técnica multidisciplinaria y la calidad humana de sus integrantes, referente ineludible en los procesos de construcción, articulación y coordinación de las políticas sociales del Estado paraguayo.*

Se organiza con cuatro áreas misionales principales que son: la Coordinación de Información Social, Coordinación y Articulación Interinstitucional, Coordinación de Economía Social, Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, todas apoyadas por la Coordinación de Administración y Finanzas, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

En el presente Informe de Gestión se exponen los logros y avances obtenidos en el año 2019 en el marco del seguimiento y apoyo a la implementación de las Políticas Sociales.

Igualmente, se incorporarán las dificultades presentadas durante el mencionado periodo.

PRESENTACIÓN

La Unidad técnica del Gabinete Social -UTGS- se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social.

La institución fue creada en abril de 2009 y desde entonces trabaja articulando y coordinando la Agenda y la Política Social del Gobierno Nacional definida en el ámbito del Gabinete Social. Cuenta con una Dirección Ejecutiva, la cual es de responsable de coordinar, dirigir y supervisar acciones que contribuyan a la eficacia y eficiencia en la aplicación a los objetivos y metas definidas en el Equipo Ejecutivo del Gabinete, la gestión de la información mediante innovadoras herramientas que contribuyen a la eficacia y eficiencia en la aplicación de las políticas públicas sociales, además de fortalecer la acción articulada de las Instituciones Públicas. Su marco normativo más reciente está dado en el Decreto 751 del 20 de noviembre del 2013.

A partir de su planificación estratégica, tiene por **misión** *Facilitar los procesos de articulación, monitoreo y evaluación, la coordinación en la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social.*

Y por **visión** para al 2019: *Unidad Técnica especializada en el ámbito social, destacada y reconocida por la excelencia e innovación de su gestión, la solidez técnica multidisciplinaria y la calidad humana de sus integrantes, referente ineludible en los procesos de construcción, articulación y coordinación de las políticas sociales del Estado paraguayo.*

Se organiza con cuatro áreas misionales principales que son las Coordinaciones de Información Social, Coordinación y Articulación Interinstitucional, Coordinación de Economía Social, Coordinación de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, todas apoyadas por la Coordinación de Administración y Finanzas, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

En el presente Informe de Gestión se exponen los logros y avances obtenidos en el año 2019 en el marco del seguimiento y apoyo a la implementación de las Políticas Sociales.

Igualmente, se incorporarán las dificultadas presentadas durante el mencionado periodo.

C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Stella Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Unidad Técnica del Gabinete Social, en función a su rol técnico- operativo del Gabinete Social apoya y contribuye a los tres ejes definidos en el Plan Nacional de Desarrollo:

- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social
- Crecimiento Económico e Inclusivo
- Inserción de Paraguay en el Mundo.

En referencia a la reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, la UTGS articula y acompaña a las OEE en la implementación de planes, programas y proyectos. La articulación se traduce en el gerenciamiento e instalación de reuniones y mesas de trabajo interministeriales para la identificación de dificultades, definición de acuerdos y acompañamiento a los planes, programas y proyectos, además de facilitar espacios para acordar agendas estratégicas que contribuyan al logro de las metas propuestas por el gobierno.

Igualmente se realiza el monitoreo de las metas estratégicas del Gobierno, como así también, la ejecución presupuestaria de los OEE, con especial énfasis en la inversión social.

El ***Sistema Integrado de Información Social (SIIS)***, fue creado por Decreto N° 4509 de fecha 2 de diciembre de 2015, constituyéndose en una herramienta de gestión de información de los Programas y Proyectos Sociales. Entre sus finalidades principales se encuentra la implementación de una base de datos unificada de la información de la Oferta Pública disponible a través de los programas sociales ejecutados por el Estado, a la cual pueden acceder los ciudadanos y las instituciones. La UTGS es el organismo encargado del diseño, administración e implementación del SIIS para el cumplimiento de dichos fines.

Asimismo, la República del Paraguay como país suscriptor de los ***"Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"*** se encuentra inmerso en el compromiso que conlleva la Agenda 2030, para lo cual, se ha iniciado a través del Gabinete Social el proceso de definición, instalación y posterior implementación de un ***Sistema de Protección Social (SPS)***, mediante la realización de actividades llevadas a cabo de forma coordinada por las instituciones del Estado, relacionadas con el área social.

C.P. CÉSAR ESCOBAR
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social

Stella Gutiérrez Freites
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

En el siguiente cuadro, la entidad deberá consignar los avances y logros respecto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019[1].

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Articulación y coordinación de la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social	Resultado	Porcentaje	100%	La adecuada correspondencia entre los programas de la Política Social y de los que apuntan a reducir la pobreza. La estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución. La elaboración de una agenda estratégica, que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las Organizaciones no Gubernamentales u otros agentes de la sociedad civil. La identificación de las líneas prioritarias de apoyo de la cooperación internacional en materia de desarrollo social. La obtención de la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la Política Social y la Económica. El diseño y conducción del Sistema de Protección Social, así como la evaluación, seguimiento y monitoreo de su implementación.	N/A	N/A	Reuniones interinstitucionales con responsables y corresponsables de reducir la pobreza (nivel ejecutivo/técnico). Reuniones de planificación, coordinación y articulación entre instituciones del Estado ejecutores de programas sociales. Espacios de diálogos y definición de acuerdos metodológicos para una agenda estratégicas entre el Estado y la sociedad civil. Definición de territorios demostrativos. Reuniones interinstitucionales nivel ejecutivo/técnico con aprobación del diseño del SPS, Acciones estratégicas vinculadas a la propuesta preliminar de los Paquetes de Servicios, presentación de la propuesta de Seguimiento y Evaluación del SPS, con isntituciones del Estado y Sociedad Civil.
2	Fortalecer e incluir nuevos programas sociales ejecutados para el estado en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS)	Resultado	Cantidad	100 programas	Inclusión de nuevos programas en el SIIS. Mantener actualizado el sistema con los programas insertados en el SIIS	99	99	Hasta la fecha, el SIIS cuenta con una actualización de aproximadamente 62%, dependiendo de la periodicidad de actualización de los programas. El SIIS reporta un total de 2.071.132 de participantes únicos y esto a su vez se traduce en 2.994.497 beneficios entregados.

En el **Detalle del avance**, la Entidad deberá explicar el grado de cumplimiento, implicancias o aspectos relevantes vinculados a cada indicador declarado en el compromiso institucional 2019.

P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Stella Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

[1] En cumplimiento al art. 286° inciso 1) Anexo A del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019.

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Sistema Integrado de Información Social-SIIS

Sistema Integrado de Información Social-SIIS cuenta con 99 programas sociales insertos en el sistema, de los cuales 82 siguen vigentes. Esto quiere decir que aún reportan nuevos participantes. En lo que respecta a la actualización de los programas, cabe resaltar que cada uno de ellos tiene una periodicidad para la actualización, según el convenio firmado entre la UTGS y la institución ejecutora de programas sociales, en el que se señala el tiempo en que estarán actualizando la información de participantes (ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual).

Hasta la fecha, el SIIS cuenta con una actualización de aproximadamente 62%, dependiendo de la periodicidad de actualización de los programas. El SIIS reporta un total de 2.071.132 de participantes únicos y esto a su vez se traduce en 2.994.497 beneficios entregados. Cabe mencionar que al hablar de participantes únicos estamos diciendo que un mismo participante puede estar recibiendo más de un beneficio por parte del Estado. Es importante señalar que, para poder contar con el mayor número de programas sociales actualizados en el SIIS, se realizan talleres de capacitación a técnicos, de modo a mostrar las funcionalidades del sistema y la importancia de la actualización de sus registros. El Sistema Integrado de Información Social-SIIS reporta, de enero a diciembre, 3 programas nuevos insertos, los cuales se detallan a continuación: * Asistencia Técnica realizada-INFONA. * Registro de institutos de Formación y Capacitación Laboral-MTESS.* Centro de Innovación de Metodologías avanzadas y Formación de Instructores-MTESS.

Actualmente, el SIIS se encuentra en un proceso de mejora y adecuación de su plataforma, con el fin de estar en condiciones para asumir los requerimientos que traerá consigo la implementación del Sistema de Protección Social – SPS Vamos! Este proceso contempla la creación de un módulo específico, instrumento que servirá para seguir la ejecución del SPS y que deberá estar asociado a un Tablero de Control del acceso y tránsito de las personas en el Sistema.

De esta manera, el SIIS brindará información sobre la marcha de la ejecución de las Acciones Estratégicas (AE) del SPS, y contará, de esta forma, con información producida por las instituciones que ejecutan los programas del SPS y la que se encuentra en los sistemas de información propios de las entidades que coordinan políticas sectoriales y poblacionales.

Además, estas modificaciones permitirán la vinculación de información procedente de varios organismos clave, como: la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC); el Registro del Estado Civil; el Sistema de Identificaciones; el Registro de la Propiedad; el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); el Sistema de Tributación, entre otros.

Objetivos para el 2020

Actualización del 100% de los Programas insertos en el Sistema de las Instituciones, como así también contar con la nueva versión del SIIS, esta versión implicará la interoperabilidad de las distintas fuentes de información de los registros administrativos, con información identificatoria y de situación social de cada participante, de acuerdo a sectores y variables contempladas en el Sistema de Protección Social, como así también constituirse como una plataforma de seguimiento y monitoreo del SPS.

En el marco de la **Articulación** y coordinación de la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social, desde el diseño e instalación y consolidación del Sistema de Protección Social, se trabajó conjuntamente con las instituciones que conforman el Gabinete Social, para generar cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución, atendiéndose desde una perspectiva sistémica, como clave la coordinación eficaz entre los pilares definidos para el SPS.

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Sistema Integrado de Información Social-SIIS

Sistema Integrado de Información Social-SIIS cuenta con 99 programas sociales insertos en el sistema, de los cuales 82 siguen vigentes. Esto quiere decir que aún reportan nuevos participantes. En lo que respecta a la actualización de los programas, cabe resaltar que cada uno de ellos tiene una periodicidad para la actualización, según el convenio firmado entre la UTGS y la institución ejecutora de programas sociales, en el que se señala el tiempo en que estarán actualizando la información de participantes (ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual).

Hasta la fecha, el SIIS cuenta con una actualización de aproximadamente 62%, dependiendo de la periodicidad de actualización de los programas. El SIIS reporta un total de 2.071.132 de participantes únicos y esto a su vez se traduce en 2.994.497 beneficios entregados. Cabe mencionar que al hablar de participantes únicos estamos diciendo que un mismo participante puede estar recibiendo más de un beneficio por parte del Estado. Es importante señalar que, para poder contar con el mayor número de programas sociales actualizados en el SIIS, se realizan talleres de capacitación a técnicos, de modo a mostrar las funcionalidades del sistema y la importancia de la actualización de sus registros. El Sistema Integrado de Información Social-SIIS reporta, de enero a diciembre, 3 programas nuevos insertos, los cuales se detallan a continuación: * Asistencia Técnica realizada-INFONA. * Registro de institutos de Formación y Capacitación Laboral-MTESS.* Centro de Innovación de Metodologías avanzadas y Formación de Instructores-MTESS.

Actualmente, el SIIS se encuentra en un proceso de mejora y adecuación de su plataforma, con el fin de estar en condiciones para asumir los requerimientos que traerá consigo la implementación del Sistema de Protección Social – SPS Vamos! Este proceso contempla la creación de un módulo específico, instrumento que servirá para seguir la ejecución del SPS y que deberá estar asociado a un Tablero de Control del acceso y tránsito de las personas en el Sistema.

De esta manera, el SIIS brindará información sobre la marcha de la ejecución de las Acciones Estratégicas (AE) del SPS, y contará, de esta forma, con información producida por las instituciones que ejecutan los programas del SPS y la que se encuentra en los sistemas de información propios de las entidades que coordinan políticas sectoriales y poblacionales.

Además, estas modificaciones permitirán la vinculación de información procedente de varios organismos clave, como: la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC); el Registro del Estado Civil; el Sistema de Identificaciones; el Registro de la Propiedad; el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); el Sistema de Tributación, entre otros.

Además, estas modificaciones permitirán la vinculación de información procedente de varios organismos claves, como: la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC); el Registro del Estado Civil; el Sistema de Identificaciones; el Registro de la Propiedad; el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); el Sistema de Tributación, entre otros.

Objetivos para el 2020

Actualización del 100% de los Programas insertos en el Sistema de las Instituciones, como así también contar con la nueva versión del SIIS, esta versión implicará la interoperabilidad de las distintas fuentes de información de los registros administrativos,
con información identificatória y de situación social de cada participante, de acuerdo a sectores y variables contempladas en el Sistema de Protección Social, como así también constituirse como una plataforma de seguimiento y monitoreo del SPS.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Stella Gamón Frutos
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Como articuladores de las Políticas Sociales del Gobierno, se realizaron mesas de diálogo y trabajo para garantizar que las Acciones Estratégicas definidas estén en coherencia y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

El Sistema de Protección Social ha pasado por diferentes etapas, en la que se generaron acciones en el proceso de diseño e instalación:

- Identificación de Problemas por categorías, y su conversión en objetivos.
- Elaboración y Socialización de la matriz de Planificación Estratégica, y validación con las instituciones involucradas.
- Preparación de los Talleres en el marco del Proceso de Planificación Estratégica 2019 – 2023
- Acompañamiento y facilitación de mesas de trabajo en el marco del SPS
- Seguimiento, facilitación, registros de información y apoyo logístico de Encuentros de diálogo con Campesinos y Organizaciones Agrarias, coordinado por el MDS con el apoyo de la UTGS.
- Seguimiento y participación de instituciones en el marco de la Planificación Estratégica del SPS con Pueblos Indígenas.
- Recopilación, registros, revisión, vinculación y carga de datos como; punto de partida (presupuesto), fichas de problemas, de objetivos, de actividades, de población, de indicadores, de brechas, en el marco del SPS segunda fase.
- Revisión de documentos del PpR, vinculación con metas financieras y físicas para la proyección al 2023.
- Participación de espacios de Socialización y Debates, como ser investigaciones "Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en Paraguay", "análisis y propuesta para el presupuesto General de Gastos 2020", Plan Nacional de la Niñez y Adolescencia 2019/2024", Ley Penal PONACOL, en el marco del SPS.
- Talleres, Capacitaciones, Conversatorios, Seminarios Internacionales sobre temas vinculados con el Sistema de Protección Social, como ser: enviciamiento poblacional y políticas públicas vinculadas a las personas mayores, monitoreo de Indicadores relacionados con la Reducción de Riesgo de Desastres y Gestión de Base de Datos sobre Daños y Pérdida, Protección Social y Género, Elaboración de un Plan de Acción, en base a las mejores prácticas de países OCDE y las diferentes experiencias de reforma de salud". Plan Nacional de Reducción de la Pobreza" (PNRP), Participación de sesiones de la Mesa de inversión para la Niñez y Adolescencia, FAO- "Protección Social y Pobreza Rural", capacitación Virtual con la FAO sobre Inclusión económica con enfoque de interculturalidad y género, "Ciclos de diálogos informados"- Educ 2020, Presupuesto abierto, entre otros.
- Socialización y aprobación del diseño del Sistema de Protección Social, con el Pleno del Gabinete Social.
- Apoyo en la mesa de trabajo interinstitucional de Primera Infancia en el marco del Convenio con la Gobernación de Salta-Argentina. Elaboración de formularios encuesta, manuales de encuestador y planes de trabajo para relevamiento de datos en algún distrito del Departamento Central. El trabajo es realizado en forma conjunta con el Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, la Secretaría Técnica de Planificación, el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos.
- Elaboración de propuesta de perfil requerido para contratación en el marco del SPS, primera infancia, niñez y adolescencia.
- Acompañamiento de la Mesa Interinstitucional de la Mesa Técnica "Chacarita Inundable"
- Mesa de trabajo con la DGEEC para verificación de indicadores del SPS (MTESS, MINNA y MDS)
- Aprobación del avance de la Planificación Plurianual 2019-2023 del SPS "Vamos";
  - 1er. grupo de Acciones Estratégicas (AE) priorizadas y asociadas a la Propuesta Preliminar de los Paquetes de Servicios.
  - Presentación de la Propuesta Preliminar del Sistema de Seguimiento y Evaluación del SPS.

C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Stella Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

En el marco de la **Articulación** y coordinación de la implementación de la política social entre las instituciones del Gabinete Social, desde el diseño e instalación y consolidación del sistema de Protección Social, se trabajó conjuntamente con las instituciones que conforman el Gabinete Social, para generar cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución, atendiéndose desde una perspectiva sistémica, como clave la coordinación eficaz entre los pilares definidos para el SPS.

Como articuladores de las Políticas Sociales del Gobierno, se realizaron mesas de diálogo y trabajo para garantizar que las Acciones Estratégicas definidas estén en coherencia y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

El sistema de Protección Social ha pasado por diferentes etapas, en la que se generaron acciones en el proceso de diseño e instalación:

- Identificación de Problemas por categorías, y su conversión en objetivos.
- Elaboración y Socialización de la matriz de Planificación Estratégica, y validación con las instituciones involucradas.
- Preparación de los Talleres en el marco del Proceso de Planificación Estratégica 2019 – 2023
- Acompañamiento y facilitación de mesas de trabajo en el marco del SPS
- Seguimiento, facilitación, registros de información y apoyo logístico de Encuentros de dialogo con Campesinos y Organizaciones Agrarias, coordinado por el MDS con el apoyo de la UTGS.
- Seguimiento y participación de instituciones en el marco de la Planificación Estratégica del SPS con Pueblos Indígenas.
- Recopilación, registros, revisión, vinculación y carga de datos como; punto de partida (presupuesto), fichas de problemas, de objetivos, de actividades, de población, de indicadores, de brechas, en el marco del SPS segunda fase.
- Revisión de documentos del PpR, vinculación con metas financieras y físicas para la proyección al 2023.
- Participación de espacios de Socialización y Debates, como ser investigaciones "Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en Paraguay", "análisis y propuesta para el presupuesto General de Gastos 2020", Plan Nacional de la Niñez y Adolescencia 2019/2024", Ley Penal PONACOL, en el marco del SPS.
- Talleres, Capacitaciones, Conversatorios, Seminarios Internacionales sobre temas vinculados con el Sistema de Protección social, como ser: enviciamiento poblacional y políticas públicas vinculadas a las personas mayores, monitoreo de Indicadores relacionados con la Reducción de Riesgo de Desastres y Gestión de Base de Datos sobre Daños y Pérdida, Protección Social y Género, Elaboración de un Plan de Acción, en base a las mejores prácticas de países OCDE y las diferentes experiencias de reforma de salud". Plan Nacional de Reducción a la Pobreza" (PNRP), Participación de sesiones de la Mesa de inversión para la Niñez y adolescencia, FAO- "Protección Social y Pobreza Rural", capacitación Virtual con la FAO sobre Inclusión económica con enfoque de interculturalidad y género, "Ciclos de diálogos informados"- Educ 2020, Presupuesto abierto, entre otros.

- Socialización y aprobación del diseño del Sistema de Protección Social, con el Pleno del Gabinete Social.
- Apoyo en la mesa de trabajo interinstitucional de Primera Infancia en el marco del Convenio con la Gobernación de Salta-Argentina. Elaboración de formularios encuesta, manuales de encuestador y planes de trabajo para relevamiento de datos en algún distrito del Departamento Central. El trabajo es realizado en forma conjunta con el Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, la Secretaría Técnica de Planificación, el Ministerio de Educación y Ciencias, El Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Dirección de Encuestas, Estadísticas y Censos.
- Elaboración de propuesta de perfil requeridos para contratación en el marco del SPS, primera infancia, niñez y adolescencia.

C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

- Socialización del Punto de Partida, conforme a los 3 Informes elaborados por el Equipo Técnico Interinstitucional (ETI).
- Definición de la hoja de ruta y calendario de próximas decisiones en torno al Sistema de Protección Social.
- Presentación y aprobación de prioridades territoriales para la primera fase de implementación del SPS.
- Reuniones Bilaterales con equipos técnicos /referentes institucionales para socializar avances de la 1ra fase de implementación y la definición de Territorios del SPS.
- Definición de territorios a ser priorizados en el marco del SPS
- Acuerdo metodológico para la implementación, a través de experiencias demostrativas en Distritos seleccionados por el pleno del Gabinete Social.
- Reuniones de socialización con referentes institucionales sobre "Paquete núcleo de Servicios" del SPS

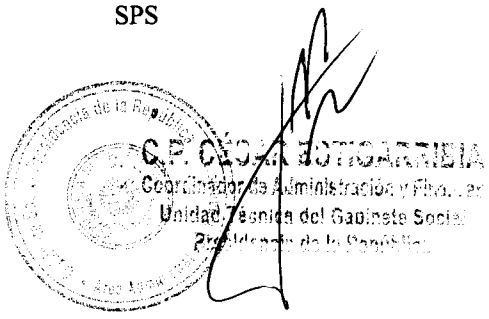

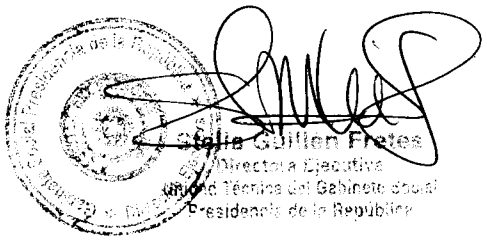

- Acompañamiento de la Mesa Interinstitucional de la Mesa Técnica "Chacarita Inundable"
- Mesa de trabajo con la DGEEC para verificación de indicadores del SPS (MTESS, MINNA y MDS)
- Aprobación del avance de la Planificación Plurianual 2019-2023 del SPS "Vamos";
    - 1er. grupo de Acciones Estratégicas (AE) priorizadas y asociadas a la Propuesta Preliminar de los Paquetes de Servicios.
    - Presentación de la Propuesta Preliminar del Sistema de Seguimiento y Evaluación del SPS.
- Socialización del Punto de Partida, conforme a los 3 Informes elaborados por el Equipo Técnico Interinstitucional (ETI).
- Definición de la hoja de ruta y calendario de próximas decisiones en torno al Sistema de Protección Social.
- Presentación y aprobación de prioridades territoriales para la primera fase de implementación del SPS.
- Reuniones Bilateral con equipos técnicos /referentes institucionales para socializar avances dela 1ra fase de implementación y la definición de Territorios del SPS.
- Definición de territorios a ser priorizados en el marco del SPS
- Acuerdo metodológico para la implementación, a través de experiencias demostrativas en Distritos seleccionados por el pleno del Gabinete Social.
- Reuniones de socialización con referentes institucionales sobre "Paquete núcleo de Servicios" del SPS

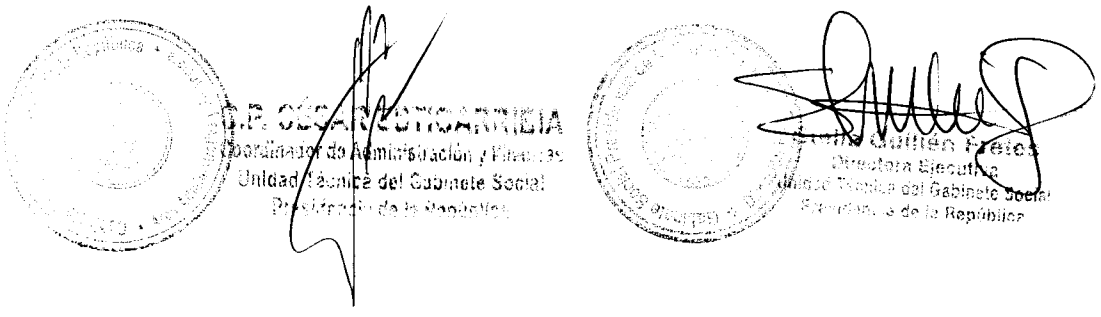

ANEXO I

000339

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Entidad: 12-01 Presidencia de la República

Tipo de Presupuesto: 01 Programas de Administración.

Programa: 02 Gabinete Social

Producto: 1213 Gestión Administrativa Para la Generación de Valor Público.

Principales Logros Alcanzados:

El Sistema Integrado de Información Social-SIIS cuenta con 99 programas sociales insertos en el sistema, de los cuales 82 siguen vigentes. Esto quiere decir que aún reportan nuevos participantes. En lo que respecta a la actualización de los programas, cabe resaltar que cada uno de ellos tiene una periodicidad para la actualización, según el convenio firmado entre la UTGS y la institución ejecutora de programas sociales, en el que se señala el tiempo en que estarán actualizando la información de participantes (ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual).

Hasta la fecha, el SIIS cuenta con una actualización de aproximadamente 62%,dependiendo de la periodicidad de actualización de los programas. El SIIS reporta un total de 2.071.132 de participantes únicos y esto a su vez se traduce en 2.994.497 beneficios entregados. Cabe mencionar que al hablar de participantes únicos estamos diciendo que un mismo participante puede estar recibiendo más de un beneficio por parte del Estado. Es importante señalar que, para poder contar con el mayor número de programas sociales actualizados en el SIIS, se realizan talleres de capacitación a técnicos, de modo a mostrar las funcionalidades del sistema y la importancia de la actualización de sus registros. El Sistema Integrado de Información Social-SIIS reporta, de enero a diciembre, 3 programas nuevos insertos, los cuales se detallan a continuación: * Asistencia Técnica realizada-INFONA. * Registro de institutos de Formación y Capacitación Laboral-MTESS.* Centro de Innovación de Metodologías avanzadas y Formación de Instructores-MTESS.

Además, estas modificaciones permitirán la vinculación de información procedente de varios organismos claves, como: la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC); el Registro del Estado Civil; el Sistema de Identificaciones; el Registro de la Propiedad; el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); el Sistema de Tributación, entre otros.

La ejecución financiera al cierre del año 2019 fue de Gs. 3.964.583.221,- que equivale al 79.03% del presupuesto vigente, mientras que la ejecución física de los productos fue del 83%.

Entidad: 12-01 Presidencia de la República

Tipo de Presupuesto: 03 Programas de Inversión

Programa: 01 Servicios Sociales y de Calidad.

Proyecto: 02 Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social Ala2010/22871-UE

Producto: 1284 Coordinación de la Políticas de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.

Principales Logros Alcanzados:

Forma parte del SPS la nómina de técnicos que formarán parte del Equipo Técnico Interinstitucional en atención al Artículo 66 del Decreto N° 1145/2019. Este Equipo quedo conformado como sigue según el Punto 2 del Acta del 07 de marzo del Gabinete Social: La coordinación general estará a cargo, de manera conjunta, por la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), el Ministerio de Hacienda y la Secretaría Técnica de Planificación y del Desarrollo Económico Social. El seguimiento de cada uno de los Pilares se realizará en coordinación con: el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para el Pilar de Integración Social; con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el Ministerio de Agricultura y

C.P. CÉSAR ESTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ganadería (MAG) y el MDS para el Pilar de Inserción Laboral y Productiva; y con el MTESS, el Instituto de Previsión Social (IPS), el MSPBS y el MH para el Pilar de Previsión Social. En las labores de seguimiento participarán las entidades rectoras de políticas para la niñez y la adolescencia, juventud, personas con discapacidad, pueblos indígenas y para la promoción de las mujeres y la equidad de género; y podrán ser convocadas todas las entidades con responsabilidad de ejecución de los productos asociados en 2019 al SPS.

La Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social con priorización de las 46 Acciones Estratégicas vinculada a los paquetes de servicios y bienes en el marco de la implementación territorial en una primera fase - Modelo de Gestión del Sistema de Protección Social primera fase. - Propuesta de diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación - Alianzas Estratégicas del Sistema de Protección Social.

El Gabinete Social aprobó las prioridades territoriales para la primera fase de implementación del Sistema de Protección Social. Para la puesta en marcha del SPS a través de experiencias demostrativas en distritos seleccionados para la primera fase: Santa Rosa del Aguaray, San Juan Nepomuceno, Mcal Estigarribia y Villeta.

La ejecución financiera al cierre del año 2019 fue de Gs. 952.887.912,- que equivale al 95.26% del presupuesto vigente, en el tipo de presupuesto 3, programas de Inversión, mientras que la ejecución física de los productos fue del 95.29%.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Actualmente, el SIIS se encuentra en un proceso de mejora y adecuación de su plataforma, con el fin de estar en condiciones para asumir los requerimientos que traerá consigo la implementación del Sistema de Protección Social SPS Vamos! Este proceso contempla la creación de un módulo específico, instrumento que servirá para seguir la ejecución del SPS y que deberá estar asociado a un Tablero de Control del acceso y tránsito de las personas en el Sistema.

Ganadería (MAG) y el MDS para el Pilar de Inserción Laboral y Productiva; y con el MTESS, el Instituto de Previsión Social (IPS), el MSPBS y el MH para el Pilar de Previsión Social. En las labores de seguimiento participarán las entidades rectoras de políticas para la niñez y la adolescencia, juventud, personas con discapacidad, pueblos indígenas y para la promoción de las mujeres y la equidad de género; y podrán ser convocadas todas las entidades con responsabilidad de ejecución de los productos asociados en 2019 al SPS.

La Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social con priorización de las 46 Acciones Estratégicas vinculada a los paquetes de servicios y bienes en el marco de la implementación territorial en una primera fase - Modelo de Gestión del Sistema de Protección Social primera fase. - Propuesta de diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación - Alianzas Estratégicas del Sistema de Protección Social.

El Gabinete Social aprobó las prioridades territoriales para la primera fase de implementación del Sistema de Protección Social. Para la puesta en marcha el SPS a través de experiencias demostrativas en distritos seleccionados. Seleccionados para la primera fase Santa Rosa del Aguaray, San Juan Nepomuceno, Mcal Estigarribia y Villeta

La ejecución financiera al cierre del año 2019 fue de Gs. 952.887.912,- que equivale al 95.26% del presupuesto vigente, en el tipo de presupuesto 3, programas de Inversión, mientras que la ejecución física de los productos fue del 95.29%.

Dificultades y Lecciones aprendidas: ¡Actualmente, el SIIS se encuentra en un proceso de mejora y adecuación de su plataforma, con el fin de estar en condiciones para asumir los requerimientos que traerá consigo la implementación del Sistema de Protección Social SPS Vamos! Este proceso contempla la creación de un módulo específico, instrumento que servirá para seguir la ejecución del SPS y que deberá estar asociado a un Tablero de Control del acceso y tránsito de las personas en el Sistema.

Stella Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO II

000342

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**21**	**15**	**36**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	4	8	12
Recursos Humanos Contratados (b)	17	7	24
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	17	8	25
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	6	5	11

(*) Incluir Funcionarios de la entidad que se encuentren comisionados

COMISIONADOS		CANTIDAD
DEL	**AL**	
GABINETE SOCIAL	GABINETE CIVIL	1
GABINETE SOCIAL	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA	1
GABINETE SOCIAL	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA	1
GABINETE SOCIAL	CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL	1
MINISTERIO DE HACIENDA	GABINETE SOCIAL	1
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	GABINETE SOCIAL	1
POLICIA NACIONAL	GABINETE SOCIAL	2
TOTAL		**8**

C.P. CÉSAR ZOTIGARRIBIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Stella Gamen Frutos
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
24	6.016.833.953	2.560.000.000	42,5

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas al Género:

Desarrollo de Capacidades UTGS - Jornadas de formación virtual

En el marco de la Cooperación de ONUMUJERES se ha desarrollado las siguientes Jornadas de capacitación presencial:

Protección social, igualdad entre hombres y mujeres.
- Concepto y el enfoque de género.
- Cuidado y la organización social del cuidado.
- Políticas públicas de género.

En el marco de la Cooperación con la FAO, se desarrollaron las siguientes capacitaciones vía multimedia.

Protección Social y su vínculo con la Pobreza rural

- Contexto regional y contexto país: Pobreza y pobreza rural (datos, trends).
- Retos actuales: estancamiento económico; núcleo duro de extrema pobreza (incluyendo pobreza indígena, género, juventud)
- Mensajes clave del EPF
- Que es la protección social (pilares y ejemplos)
- Compromisos globales (ods 1.3, 10.4, etc)
- La PS y su contribución a la reducción de la pobreza extrema: PS en los 4 pilares del EPF (conceptos y evidencia)
- Retos actuales: expansión de cobertura adecuada y "doble inclusión"

Inclusión Económica con enfoque de interculturalidad y género"

- Abordaje FAO sobre inclusión económica
- Papel de la Protección Social en la promoción de la inclusión económica
- Cómo se operativiza la mirada integral del PS/IE
    - Enfoque territorial
    - Enfoque intercultural
    - Enfoque de género
- Ejemplos de la región
- De la inclusión económica al empleo decente
- Retos y oportunidades operativas

Conversatorio Protección Social, Derechos Humanos

- Derechos Humanos; Declaración Universal 1948

Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Stella Guillen Frates
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

000344

Contactos:

Lic. Juan Ángel Rodríguez, correo: rodriguez.juanangel1987@gmail.com, teléfono: 021493456

Lic. Rosa Divina González; correo: rosy.gonba@gmail.com; teléfono: 021493456

Lic. Alcira Rosa Quintana: correo: quintanao.alcira@gmail.com; teléfono: 021493456

C.P. CÉSAR ZOTICARRIEIA
Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

'PCIA. DE LA RCA.'
S.S.E.A.F.
CRLEJE04

FECHA : 09/01/2020
HORA : 11:36:19
PAGINA: 1

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 1 hasta: 1 Tipo : 1 hasta: 1 Prog. : 2 hasta: 2 Sub : 0 hasta: 0 Pry. : 0 hasta: 0 Obj. : 0 hasta: 999 Fuente : 0 hasta: 99 Fin. : 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt. : 0 hasta: 999
Proyectos Snip:

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
100					**SERVICIOS PERSONALES**	**3.016.383.953**	**200.000.000**	**3.216.383.953**	**2.638.846.654**	**577.537.299**	**2.433.714.651**	**205.132.003**
110					**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**1.131.665.600**	**0**	**1.131.665.600**	**696.848.151**	**434.817.449**	**648.058.356**	**48.789.795**
111					SUELDOS	1.010.400.000	0	1.010.400.000	600.200.000	410.200.000	563.856.000	36.344.000
113					GASTOS DE REPRESENTACIÓN	34.214.400	0	34.214.400	34.214.400	0	32.389.632	1.824.768
114					AGUINALDO	87.051.200	0	87.051.200	62.433.751	24.617.449	51.812.724	10.621.027
120					**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0**	**109.604.867**	**109.604.867**	**57.054.521**	**52.550.346**	**45.705.976**	**11.348.545**
123					REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	0	61.256.021	61.256.021	46.741.628	14.514.393	36.381.112	10.360.516
125					REMUNERACION ADICIONAL	0	48.348.846	48.348.846	10.312.893	38.035.953	9.324.864	988.029
130					**ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS**	**368.834.665**	**- 135.861.111**	**232.973.554**	**217.546.347**	**15.427.207**	**196.770.115**	**20.776.232**
131					SUBSIDIO FAMILIAR	0	12.500.000	12.500.000	9.000.000	3.500.000	0	9.000.000
133					BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	316.834.665	- 148.361.111	168.473.554	156.546.347	11.927.207	148.770.115	7.776.232
137					GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	52.000.000	0	52.000.000	52.000.000	0	48.000.000	4.000.000
140					**PERSONAL CONTRATADO**	**1.359.883.688**	**358.256.244**	**1.718.139.932**	**1.643.571.621**	**74.568.311**	**1.519.354.190**	**124.217.431**
141					CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	150.000.000	32.413.341	182.413.341	164.083.469	18.329.872	146.063.250	18.020.219
144					JORNALES	150.000.000	109.386.967	259.386.967	218.622.233	40.764.734	190.438.208	28.184.025
145					HONORARIOS PROFESIONALES	1.059.883.688	216.455.936	1.276.339.624	1.260.865.919	15.473.705	1.182.852.732	78.013.187
190					**OTROS GASTOS DEL PERSONAL**	**156.000.000**	**- 132.000.000**	**24.000.000**	**23.826.014**	**173.986**	**23.826.014**	**0**
199					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	156.000.000	- 132.000.000	24.000.000	23.826.014	173.986	23.826.014	0
200					**SERVICIOS NO PERSONALES**	**1.600.450.000**	**38.669.185**	**1.639.119.185**	**1.203.482.552**	**435.636.633**	**1.101.513.516**	**101.969.036**
210					**SERVICIOS BÁSICOS**	**70.000.000**	**22.000.000**	**92.000.000**	**43.082.970**	**48.917.030**	**43.082.970**	**0**
210					SERVICIOS BÁSICOS	70.000.000	22.000.000	92.000.000	43.082.970	48.917.030	43.082.970	0
230					**PASAJES Y VIÁTICOS**	**30.450.000**	**21.153.400**	**51.603.400**	**23.948.805**	**27.654.595**	**23.278.789**	**670.016**
230					PASAJES Y VIÁTICOS	30.450.000	21.153.400	51.603.400	23.948.805	27.654.595	23.278.789	670.016
240					**GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**150.000.000**	**287.002.422**	**437.002.422**	**289.781.096**	**147.221.326**	**268.058.096**	**21.723.000**
240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	150.000.000	287.002.422	437.002.422	289.781.096	147.221.326	268.058.096	21.723.000
250					**ALQUILERES Y DERECHOS**	**300.000.000**	**20.317.563**	**320.317.563**	**320.317.563**	**0**	**320.317.563**	**0**
250					ALQUILERES Y DERECHOS	300.000.000	20.317.563	320.317.563	320.317.563	0	320.317.563	0
260					**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**150.000.000**	**32.045.400**	**182.045.400**	**109.005.038**	**73.040.362**	**32.372.528**	**76.632.510**
260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	150.000.000	32.045.400	182.045.400	109.005.038	73.040.362	32.372.528	76.632.510
270					**SERVICIO SOCIAL**	**900.000.000**	**- 398.849.600**	**501.150.400**	**391.856.400**	**109.294.000**	**391.856.400**	**0**
270					SERVICIO SOCIAL	900.000.000	- 398.849.600	501.150.400	391.856.400	109.294.000	391.856.400	0
280					**OTROS SERVICIOS EN GENERAL**	**0**	**40.000.000**	**40.000.000**	**25.490.680**	**14.509.320**	**22.547.170**	**2.943.510**
280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	0	40.000.000	40.000.000	25.490.680	14.509.320	22.547.170	2.943.510
290					**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**	**0**	**15.000.000**	**15.000.000**	**0**	**15.000.000**	**0**	**0**
290					SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	0	0

SIAF

Lic. Nancy Hanc Krauchuk
Profesional de Presupuesto
Unidad Técnica de Gabinete Social

José E. Núñez M.
Jefe de Recursos Financieros
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

C.P. Silvia Estigarribia
Coordinadora de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

000371

'PCIA. DE LA RCA.'
S.S.E.A.F.
CRLEJE04
Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 1 hasta: 1 Tipo : 1 hasta: 1 Prog : 2 hasta: 2 Sub : 0 hasta: 0 Pry : 0 hasta: 0 Obj : 0 hasta: 999 Fuente : 0 hasta: 99 Fin : 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt : 0 hasta: 999
Proyectos Snip:

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 31/12/2019

FECHA : 09/01/2020
HORA : 11:36:19
PAGINA: 2

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
300					**BIENES DE CONSUMO E INSUMOS**	**200.000.000**	**167.987.485**	**32.012.515**	**6.787.915**	**25.224.600**	**6.787.915**	**0**
310					**PRODUCTOS ALIMENTICIOS**	**0**	**8.100.000**	**8.100.000**	**3.475.400**	**4.624.600**	**3.475.400**	**0**
310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0	8.100.000	8.100.000	3.475.400	4.624.600	3.475.400	0
340					**BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**	**200.000.000**	**196.687.485**	**3.312.515**	**3.312.515**	**0**	**3.312.515**	**0**
340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	200.000.000	196.687.485	3.312.515	3.312.515	0	3.312.515	0
350					**PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES**	**0**	**600.000**	**600.000**	**0**	**600.000**	**0**	**0**
350					PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	0	600.000	600.000	0	600.000	0	0
360					**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**0**	**20.000.000**	**20.000.000**	**0**	**20.000.000**	**0**	**0**
360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000	0	0
500					**INVERSION FÍSICA**	**0**	**52.563.600**	**52.563.600**	**41.217.000**	**11.346.600**	**41.217.000**	**0**
540					**ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION**	**0**	**52.563.600**	**52.563.600**	**41.217.000**	**11.346.600**	**41.217.000**	**0**
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	0	52.563.600	52.563.600	41.217.000	11.346.600	41.217.000	0
900					**OTROS GASTOS**	**0**	**76.754.700**	**76.754.700**	**74.249.100**	**2.505.600**	**74.249.100**	**0**
910					**PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS**	**0**	**4.000.000**	**4.000.000**	**1.494.400**	**2.505.600**	**1.494.400**	**0**
910					PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	0	4.000.000	4.000.000	1.494.400	2.505.600	1.494.400	0
960					**DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS**	**0**	**16.021.700**	**16.021.700**	**16.021.700**	**0**	**16.021.700**	**0**
960					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS	0	16.021.700	16.021.700	16.021.700	0	16.021.700	0
980					**DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS**	**0**	**56.733.000**	**56.733.000**	**56.733.000**	**0**	**56.733.000**	**0**
980					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS	0	56.733.000	56.733.000	56.733.000	0	56.733.000	0
					T O T A L G E N E R A L	**4.816.833.953**	**200.000.000**	**5.016.833.953**	**3.964.583.221**	**1.052.250.732**	**3.657.482.182**	**307.101.039**

Lic. Nancy Hanc Krauchuk
Profesional de Presupuesto
Unidad Técnica de Gabinete Social
Presidencia de la República

José G. Núñez M.
Jefe de Recursos Financieros
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

00034[illegible]

'PCIA. DE LA RCA.'
S.S.E.A.F.
CRLEJE04

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2019 AL 31/12/2019

FECHA : 09/01/2020
HORA : 11:43:45
PAGINA: 1

Nivel: 12 hasta: 12 Entidad: 1 hasta: 1 Tipo : 3 hasta: 3 Prog. : 1 hasta: 1 Sub.: 0 hasta: 0 Pry.: 2 hasta: 2 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente : 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999
Proyectos Snip:

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
100					**SERVICIOS PERSONALES**	**0**	**930.000.000**	**930.000.000**	**926.271.486**	**3.728.514**	**922.586.486**	**3.685.000**
140					**PERSONAL CONTRATADO**	**0**	**930.000.000**	**930.000.000**	**926.271.486**	**3.728.514**	**922.586.486**	**3.685.000**
141					CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	0	42.480.000	42.480.000	42.480.000	0	42.480.000	0
144					JORNALES	0	50.499.374	50.499.374	47.677.500	2.821.874	47.677.500	0
145					HONORARIOS PROFESIONALES	0	837.020.626	837.020.626	836.113.986	906.640	832.428.986	3.685.000
200					**SERVICIOS NO PERSONALES**	**0**	**70.000.000**	**70.000.000**	**26.616.426**	**43.383.574**	**26.616.426**	**0**
210					**SERVICIOS BÁSICOS**	**0**	**70.000.000**	**70.000.000**	**26.616.426**	**43.383.574**	**26.616.426**	**0**
210					SERVICIOS BÁSICOS	0	70.000.000	70.000.000	26.616.426	43.383.574	26.616.426	0
230					**PASAJES Y VIÁTICOS**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
230					PASAJES Y VIÁTICOS	0	0	0	0	0	0	0
260					**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0	0	0	0	0	0
300					**BIENES DE CONSUMO E INSUMOS**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
360					**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0	0	0	0
					TOTAL GENERAL	**0**	**1.000.000.000**	**1.000.000.000**	**952.887.912**	**47.112.088**	**949.202.912**	**3.685.000**

Lic. Nancy Hanc Krauchuk
Profesional de Presupuesto
Unidad Técnica de Gabinete Social
Presidencia de la República

José G. Núñez M.
Jefe de Recursos Financieros
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Coordinador de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

000340

Nota SEPRELAD/DGAF N° 019/2020

Asunción, 23 de enero de 2020

Señora
LIC. DOLORES GONZÁLEZ, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente:

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quién corresponda, conforme Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, art. 117 y su Decreto Reglamentario N° 1145/2019, art. 286, inciso 2.b) Informe de Cierre, que dispone: *"Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH y conforme a los Compromisos Institucionales".*

Al respecto se remite una copia firmada y en medio digital del Balance Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al año 2019, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Moterondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas Logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

BAGP

Transparencia

Información Pública

Resultados

BAGP

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto
por Resultados

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 5
GLOSARIO DE TÉRMINOS 6
PRESENTACIÓN 7
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 8
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019 8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 10
III.1 Logros alcanzados por la Entidad 10
ANEXO I 18
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática 18
ANEXO II 19
➢ Recursos Humanos 19
ANEXO III 20
➢ Transferencias realizadas por la entidad – Año 2019 20

SIGLAS

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

UIF: Unidad de Inteligencia Financiera

GAFILAT: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional

OSL: Organización Sin Fines de Lucro

SO: Sujetos Obligados

APNFD: Actividades y Profesiones no Financieras

PEEP: Plan Estratégico del Estado Paraguayo

LD: Lavado de Dinero

FT: Financiamiento del Terrorismo

LA: Lavado de Activos

ALA: Anti Lavado de Activos

CFT: Contra el financiamiento del terrorismo

FP: Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

ROS: Reporte de Operaciones Sospechosas

ENR: Evaluación Nacional de Riesgo

ARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Unidad de Inteligencia Financiera: es la entidad encargada de recibir comunicaciones sobre operaciones sospechosas que proporcionan las instituciones financieras, y otros sectores de la economía nacional, para analizarlos y en caso de detección de indicios elevarlo al Ministerio Público para el inicio de su investigación.

Reporte de Operación Sospechosa: son los informes que deben enviar a la SEPRELAD, los sujetos obligados, cuando detectan la ocurrencia de una operación inusual no justificada por su cliente, socio, requirente (de acuerdo a la constitución del sector obligado).

Plan Estratégico del Estado Paraguayo: documento reconocido por Decreto del Poder Ejecutivo, que sirve como política de Estado para luchar contra los flagelos del lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP). El mismo está compuesto por 29 objetivos y diversas acciones; para el cumplimiento de los siguientes aspectos: JURÍDICOS/PENALES – PREVENTIVOS - ESTRUCTURALES/TRANSVERSALES – DETECCION/ INVESTIGACION/JUSTICIA PENAL y COOPERACION INTERNACIONAL.

Evaluación Nacional de Riesgo: documento reconocido por el Poder Ejecutivo, mediante la cual el país ha identificado sus amenazas y vulnerabilidades, con respecto a varios aspectos, que son delitos precedentes del lavado de activos. Y a partir de dichos resultados, el Estado Paraguayo trazó lineamientos para su mitigación.

40 Recomendaciones del GAFI: son indicaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional, cuyo objetivo es establecer estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, a nivel global; y de esa forma salvaguardar la economía de los países.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD, dependiente de la Presidencia de la República, creada por Ley N° 1015/97 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes"; a partir de sus modificatorias la Ley N° 3783/09 y la Ley N° 6497/19, es la Unidad de Inteligencia Financiera del país.

En ese marco, y como autoridad de aplicación de las mencionadas leyes, tiene como misión fundamental la de recibir de los sujetos obligados los reportes de operaciones sospechosas, con el fin de analizarlas y en casos de existir indicios de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, comunicar al Ministerio Público, a los efectos de que inicie la investigación que corresponda.

Además, es el organismo regulador en la materia de su competencia; en virtud a ello, emite las resoluciones en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, que son de observancia obligatoria por parte de los diversos sectores obligados; ejerciendo también la supervisión en cuanto al cumplimiento de sus normas, de aquellos sectores regulados que no cuentan con organismo de supervisión natural.

Así también, imparte capacitaciones para la concientización de todos los sectores económicos del país, y a la colectividad nacional si lo requieren; respecto a la importancia de luchar de manera conjunta contra los flagelos del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Por otra parte, es importante resaltar que la institución a través de su máxima autoridad ejerce la Coordinación Ejecutiva del Sistema ALA/CFT (Anti Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo), integrado por diversas instituciones públicas afines a la lucha de los citados delitos y los relacionados al crimen organizado.

Igualmente, ejerce la Coordinación Nacional ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT); y con base a ese rol, participa activamente (con voz y voto) de las reuniones de grupos de trabajo y plenarias de dicho organismo intergubernamental, llevada a cabo semestralmente, con el objeto de marcar los lineamientos preventivos y represivos de lucha contra el LA/FT/FP, a ser aplicados a nivel de Latinoamérica; en concordancia con las 40 Recomendaciones emitidas por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), que se encuentra vigente en la actualidad.

Creada y reconocida por la Ley N° 1015/1997, "QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILÍCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMACIÓN DE DINERO O BIENES", la cual fue modificada por la Ley N° 3783, del año 2009. Ambas leyes son reglamentadas por los Decretos N° 4561/2010 y N° 4400/2015.

La SEPRELAD, se constituye en el articulador de la aplicación de la Ley N° 5582/2016, por la cual, entre otros, se determina reconocer y aplicar las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI), por las cuales la República del Paraguay se compromete a cumplir con las recomendaciones de Grupo de Acción Financiero Internacional (GAFI), atendiendo que las mismas recogen las mejores prácticas para la implementación de las Convenciones de las Naciones Unidas en la materia ALA/CFT/CFP y CC, ratificadas por el Paraguay, en tareas inherentes a la prevención y a la represión de los flagelos señalados.

La SEPRELAD tiene como Visión, ser referente nacional e internacional por la aplicación efectiva de los mecanismos establecidos para la prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo, en salvaguarda de la Salud Pública, el Orden Público, la Seguridad Nacional e Internacional y el Bienestar Económico y Social.

Finalmente, la aplicación de los recursos presupuestarios presentados hallan justificación en los considerandos Constitucionales, compromisos de Acuerdos Internacionales Ratificados, Leyes inherentes, el Plan Estratégico Nacional y su Plan de Acción derivado, asumidos como prioridad de "Política de Estado", por los fundamentos antes señalados.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La SEPRELAD, como organismo técnico, encargada de la aplicación de las políticas preventivas en materia anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo del país, coordina ejecutivamente las acciones interinstitucionales tendientes al fortalecimiento del Sistema ALA/CFT, las cuales se encuentran enmarcadas en el Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP), cuyos objetivos fueron actualizados en el año 2018, por medio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 507.

El PEEP, constituye una herramienta que le permite al Estado, establecer y fortalecer sus mecanismos de lucha contra los ilícitos financieros y los actos de criminalidad; además de mitigar los riesgos identificados en las ENR (Evaluación Nacional de Riesgo) en materia de LA y FT del país; y de esa forma, generar la optimización en cuanto a la credibilidad respecto a la economía nacional, con miras a favorecer a la inversión extranjera.

I.2 Análisis del contexto del sector donde interviene la Entidad

La SEPRELAD, coopera en la seguridad del sistema financiero y otros sectores de la economía nacional, por medio de la trazabilidad preventiva en materia ALA/CFT (regulaciones emitidas); y, con la entidad encargada de la persecución penal, por medio del análisis operativo y estratégico que realiza a partir de las comunicaciones de las operativas con sospechas de LA y/o FT recibidas de los sujetos obligados por su ley.

Además, de arbitrar a nivel interinstitucional (sector público y privado), las acciones para el fortalecimiento y la consolidación de la cooperación interna, para el combate al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

I.3 Identificación de la población beneficiaria de la Entidad

Sujetos Obligados:

a) bancos;
b) financieras;
c) compañías de seguro;
d) casas de cambio;
e) sociedades y agencias de valores (bolsas de valores – casas de bolsas);
f) sociedades de inversión;
g) sociedades de mandato;
h) administradoras de fondos mutuos de inversión y de jubilación;
i) cooperativas;
j) personas que explotan juegos de azar;
k) inmobiliarias;
l) organizaciones sin fines de lucro (OSL);
m) casas de empeño;
n) entidades gubernamentales;
o) actividades y profesiones no financieras (APNFD);
p) personas físicas o jurídicas que se dedique de manera habitual a la intermediación financiera;
q) comercio de joyas, piedras y metales preciosos,
r) objetos de arte y antigüedades, a la inversión filatélica o numismática;
s) personas que realicen actos de comercio en general, que impliquen transferencias de dineros o valores;
t) importadoras de vehículos nuevos y usados;
u) transportadoras, y atesoramientos de valores o caudales;
v) personas físicas o jurídicas que prestan servicios de locación de cajas de seguridad;
w) personas físicas o jurídicas que se dedican con capital propio a otorgar créditos, prestamos de dinero en efectivo o administren carteras de crédito;
x) proveedores de servicios de activos virtuales; y, demás sectores que la SEPRELAD, identifique y reglamente de acuerdo a la necesidad presentada.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

N°	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Inspección	Informe de Inspección	Sujetos Obligados	70	inspecciones In Situ a Sujetos Obligados	79	113%	Verificación del nivel de cumplimiento de las normativas vigentes para los sectores supervisados por la SEPRELAD y concienciación del cumplimiento de los mismos

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

00359

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO

En tal sentido, la UIF-SEPRELAD ha culminado un total de 178 Informes de Inteligencia, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	INFORMES DE INTELIGENCIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL
		II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	II	IIF	
1	INFORMES REMITIDOS AL MINISTERIO PUBLICO	6	4	5	4	5	1	1	1	2	2	12	2	12	3	2	5	4	1	7	0	8	3	4	2	96
2	INFORMES POR COOPERACION INTERNACIONAL	0	0	3	0	1	0	0	0	0	1	2	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	4	0	13
3	INFORMES COOPERACION CON ENTIDADES PUBLICAS	12	2	1	0	10	0	3	0	1	0	8	0	3	1	5	5	2	1	1	0	6	1	3	0	40
SUBTOTAL		18	6	9	4	16	1	4	1	3	3	22	3	16	4	8	11	7	2	8	1	14	4	11	2	178
TOTAL		24		13		17		5		6		25		20		19		9		9		18		13		178

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

000350

Asimismo, se informa que en el presente ejercicio se han recibido un total de 16.847 Reportes de Operaciones Sospechosas por un monto total de G. 25.060.036.917.087 (En el gráfico se observa un evolutivo a partir del año 2012)

EVOLUTIVO DE LA CANTIDAD Y MONTO DE ROS

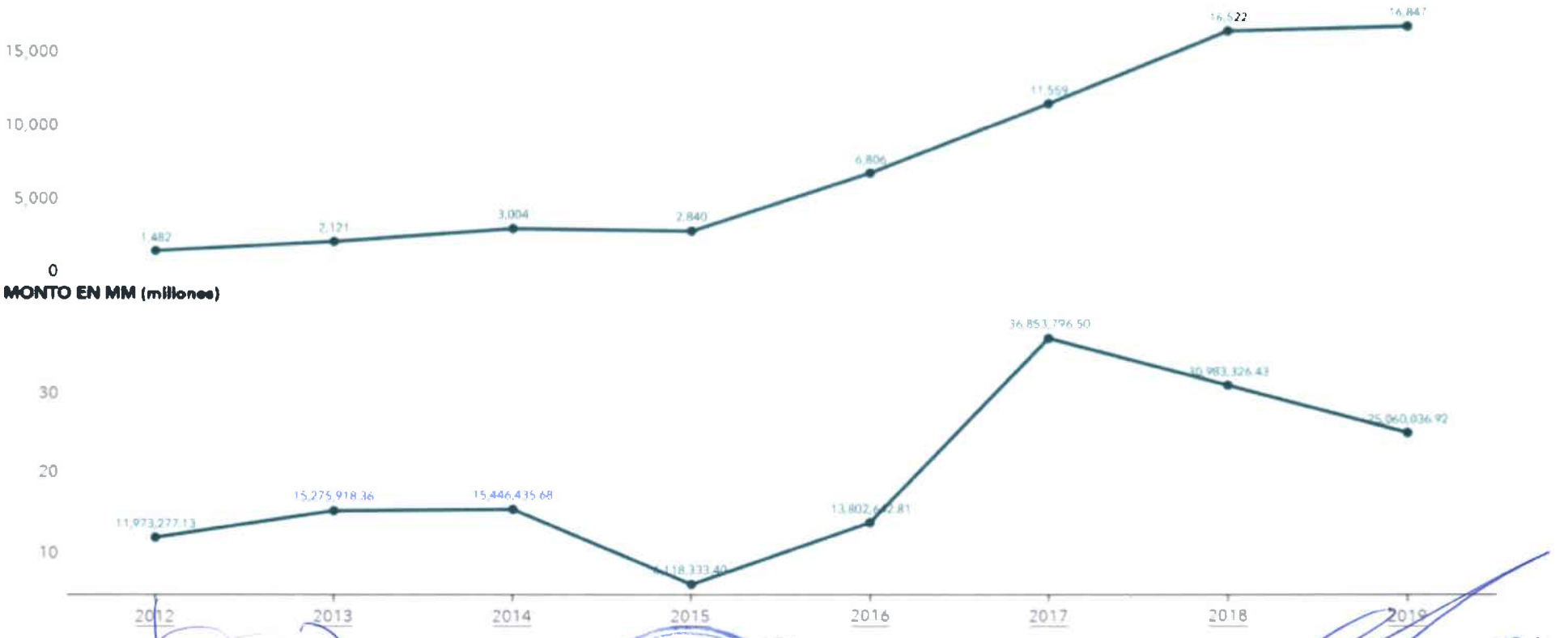

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA EJECUTIVA * SEPRELAD *

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

000360

Por otra parte se expone la cantidad de Reportes de Operaciones Sospechosas recibidas en el año 2019, detallados por tipo de Sujetos Obligados y meses de entrada de los mismos.

Sujetos Obligados	1er Semestre 2019							2do Semestre 2019							Total general
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	1er Semestre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	2do Semestre	
Bancos	1.670	1.244	1.508	1.857	1.718	1.709	9.706	1.369	985	717	1.414	578	787	5.850	**15.556**
Casa Bolsa	2				1		3						2	2	**5**
Casa cambio	2	8	233			21	264	7	4	6	54	12	20	103	**367**
Casinos						2	2							-	**2**
Compañia Seguros	4	2	4	1	4	3	18	1	2	6	10	11	19	49	**67**
Cooperativa	10	11	19	15	36	26	117	11	9	4	8	15	9	56	**173**
Entidad publica						4	4	2	1	1				4	**8**
Escribanos	24			30			54	24	207	97	50	24	15	417	**471**
Financiera	33	17	3	11	16		80	7	2	2	7	5	5	28	**108**
Importadora de vehículos		1	1		2		4	3	2	6			3	14	**18**
Inmobiliaria				3	1	4	8		1	1				2	**10**
Remesadora	1		1				2	32		1	24	1	1	59	**61**
Transporte Caudales							-			1				1	**1**
Total general	**1.746**	**1.283**	**1.769**	**1.917**	**1.778**	**1.769**	**10.262**	**1.456**	**1.213**	**842**	**1.567**	**646**	**861**	**6.585**	**16.847**

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

000361

1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES

1.2.1. Registro de Sujetos Obligados

- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N° 218/11, *"POR EL CUAL SE CREA EL REGISTRO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE NO CUENTAN CON SUPERVISIÓN NATURAL"* y su Modificatoria la Resolución N° 375/16, **se han realizado las inscripciones de mil quinientos setenta (1570) SUJETOS OBLIGADOS, conformados por los siguientes sectores: a) casas de empeños; b) inmobiliarias; c) organizaciones sin fines de lucro, c.1. Asociaciones, c.2.fundaciones, c.3. Organizaciones sin fines de lucro, d) remesadoras, e) las personas que se dediquen de forma habitual al comercio de joyas, piedras y metales preciosos, objetos de arte y antigüedades, f) la inversión filatélica o numismática**

- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N° **208/14** ***"POR LA CUAL SE DETERMINAN COMO SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY N° 1015/97 Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3783/09, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE VALORES O CAUDALES; Y, SE ESTABLECE SU REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS"***, **se han realizado la inscripción de un (1) Sujeto Obligado en el sector de TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE VALORES O CAUDALES.**

- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N° **220/14** ***"POR LA CUAL SE DETERMINAN COMO SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY N° 1015/97 Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3783/09, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE LOCACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD; Y, SE ESTABLECE SU REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS"***, **no se ha realizado inscripción alguna de Sujeto Obligado en el sector de SERVICIOS DE LOCACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD.**

- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N° **085/15** ***"POR LA CUAL SE DETERMINAN COMO SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY N° 1015/97 Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3783/09, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE DEDICAN COMERCIALMENTE A LA IMPORTACIÓN, COMPRA, VENTA Y CONSIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LA COMPRAVENTA; Y, SE ESTABLECE SU REGLAMENTO DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO O BIENES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS"***, **se han inscripto a doscientos veintiséis (226) Sujetos Obligados en el sector de IMPORTACIÓN, COMPRA, VENTA Y CONSIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.**

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

000362

- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N° 614/17 *"POR LA CUAL SE DETERMINA COMO SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY N° 1.015/97 y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.783/09, A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE DEDICAN CON CAPITAL PROPIO A OTORGAR CRÉDITOS, PRESTAMOS DE DINERO EN EFECTIVO O ADMINISTREN CARTERAS DE CRÉDITOS; Y, SE ORDENA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)"*, **se han inscripto a setenta y seis (76) Sujetos Obligados en el sector de CASAS DE CRÉDITOS.**

RESUMEN

SUJETOS OBLIGADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERA
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	40	53	59	64	65	65	107	101	115	151	144	90	1054
PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE LOCACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CASA DE EMPEÑO	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	4
COMERCIO DE JOYAS	4	1	2	2	2	4	7	1	2	0	4	2	31
INMOBILIARIAS	43	38	56	36	41	34	32	38	45	47	40	30	480
PLAYAS DE COMPRA VENTA DE AUTO VEHÍCULO	26	13	24	13	19	22	15	24	25	17	18	10	226
REMESADORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE TRANSPORTE O ATESORAMIENTO DE VALORES O CAUDALES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
CASAS DE CRÉDITOS	8	7	2	6	8	8	7	9	7	8	3	3	76
INSCRIPCIÓN AUDITORES EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REINSCRIPCIÓN AUDITORES EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL GENERAL	122	112	143	121	135	133	169	174	194	224	209	137	1873

Director General
Dirección General de Administración y Finanza
SEPRELAD

SECRETARIA EJECUTIVA * SEPRELAD *

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

000363

1.2.2. Constancia de no Inscripción

A pedido de partes interesadas, que no se encuentran obligadas a la inscripción en el Registro de Sujetos Obligados de esta Secretaria de Estado, **se ha procedido a la emisión de doscientos tres (203), constancia de no inscripción a consecuencia de las exigencia en el sistema financiero, Gobernaciones entre otras entidades.**

1.2.3. Inspecciones In Situ

Conforme a lo establecido en la Resolución SEPRELAD N° 050 de fecha 28 de febrero del 2019, "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2019; Y SE ORDENA SU IMPLEMENTACIÓN**", esta Dirección General, ha realizado las siguientes inspecciones, que se detalla a continuación:

Sujeto Obligado	Inspecciones Programadas	Inspecciones Ejecutadas
Organizaciones Sin Fines de Lucro	**20**	**21**
Inmobiliaria	**25**	**29**
Remesadoras	**5**	**5**
Importadoras de Compra Venta de Vehículos	**20**	**24**
Total	**70**	**79**

Observación: Las inspecciones in situ detalladas anteriormente, fueron realizadas en los Departamentos de Central, Alto Paraná e Itapúa

1.2.4. Inspecciones Extra Situ

En el marco de las funciones de esta Dirección General, se procedió a la inspección extra situ y emisión de recomendaciones para subsanar las debilidades detectadas, a **cinco (5) Organizaciones Sin Fines de Lucro**, ubicadas en el Dpto. de Alto Paraná.
Las mismas se incluyen en el total de inspecciones ejecutadas correspondiente a las OSL, expuesto en el cuadro más arriba.

CARLOS HUMBERTO ZARZ...
Director General
...General de Administración y Finanz...
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

1.3. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (CECAD)

INFORME DE CAPACITADOS ENERO A DICIEMBRE 2019

Meses	Sector Público	Sector Financiero/Cooperativo/Seguros/ APNFD	Especialización ALA/CFT/FP	Totales
ENERO	0	215	0	**215**
FEBRERO	0	0	0	**0**
MARZO	0	105	0	**105**
ABRIL	178	0	0	**178**
MAYO	97	0	0	**97**
JUNIO	0	0	144	**0**
JULIO	200	0	61	**261**
AGOSTO	33	0	0	**33**
SETIEMBRE	0	91	0	**91**
OCTUBRE	0	199	0	**199**
Total	**508**	**990**	**205**	**1.703**

Observación: Las capacitaciones realizadas fueron para un total de mil setecientos tres (1.703) personas.

1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

1.4.1. Firma de Memorando de Entendimiento y Carta de Intenciones Internacionales:

1) Carta de Intenciones entre la SEPRELAD y CRIME STOPPERS CARIBE, BERMUDA Y AMERICA LATINA (CBLA-CS), para establecer la cooperación entre las partes de manera a fomentar la cultura de la participación ciudadana responsable que contribuya con la prevención, el combate y la persecución del lavado de dinero y delitos relacionado, dentro de los marcos normativos vigentes en la República del Paraguay

2) Memorándum de Entendimiento entre la BFIU de Bangladesh y la SEPRELAD, para la operación de intercambio de informaciones.

3) Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Monitoreo Financiero Federal (UIF de Rusia), para la operación de intercambio de informaciones.

4) Renovación de Memorándum de Entendimiento con la Red para represión de Delitos Financieros de los EEUU (FINCEN), para facilitar el intercambio de información en apoyo a las investigaciones que involucren el lavado de dinero, los delitos conexos o el financiamiento del terrorismo.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES * SEPRELAD *

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

1.4.2. Firma de Acuerdo Interinstitucionales y Adenda a Nivel Nacional:

1) Acuerdo marco de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría Nacional de Bienes Incautados (SENABICO), para permitir y facilitar la cooperación y la prestación de servicios y bienes, propiciando todo tipo de intercambio relacionado a la formación, capacitación, investigación, extensión y prestación de servicios técnicos y profesionales, en el marco de la misión de ambas entidades.

2) Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional N° 01/2019, con la Secretaría Nacional de Bienes Incautados (SENABICO), para Establecer los derechos y obligaciones que asumirán cada una de las partes, a fin de asegurar el estado de conservación y mantenimiento de los bienes destinados al uso provisional.

3) Acuerdo marco de Cooperación Interinstitucional con la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI), para generar sistemas y procesos de recolección, evaluación y análisis de información para combatir los hechos derivados del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, a través del intercambio permanente de información oportuna y efectiva en el ámbito de inteligencia financiera e inteligencia estratégica, con el fin de implementar una lucha integrada contra las organizaciones criminales; y así contribuir al logro y garantía de la seguridad nacional.

4) Acuerdo marco de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para interactuar en el campo de transferencia de información acerca de marcas y señales, establecimientos ganaderos y de faenas, así como movimiento de animales de las personas físicas o jurídicas que se encuentran desarrollando la actividad de explotación animal dentro de las facultades legales de cada una de ellas. Igualmente establecer lineamientos mutuos para la capacitación acerca de conocimientos y actividades inherentes a cada institución tendientes a la prevención de LD, FT, y FP.

5) Acuerdo marco de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Nacional de Catastro (SNC), para interactuar en los campos de intercambio y trasferencia de información en lo atinente a la ubicación y características de los inmuebles, las operaciones realizadas sobre los mismos, así como los montos de transacciones en las que se encuentran involucrados, con la indicación de los escribanos que hubieren intervenido en los trámites, siempre dentro de las facultades legales de cada una de ellas. Igualmente establecer lineamientos mutuos para la capacitación acerca de conocimientos y actividades inherentes a cada institución tendientes a la prevención de LD, FT, Y FP.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Principales actividades y resultados		
Producto Estratégicos a ser entregado	**Resultados**	**Ejecución Acumulada**
ANÁLISIS FINANCIEROS REALIZADOS	267	9.732.713.898
CAPACITACIONES	1.703	796.274.619
INSCRIPCIONES INGRESADAS Y REGISTRADAS	1.873	1.326.140.313

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEFRELAD

Dr. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**32**	**32**	**64**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	23	26	49
Recursos Humanos Contratados (b)	9	6	15
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	24	17	41
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	15	16	31

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

ANEXO III

➢ Transferencias realizadas por la entidad – Año 2019

OG	TP	Prog	Sub	Pyto.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino de la Transferencia	Monto Total Transferido (En Guaraníes)
851	2	6	4	0	ORGANISMO INTERNACIONAL EGMONT	MEMBRESÍA	21.773.930
851	2	6	4	0	GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LATINOAMERICA (GAFILAT)	MEMBRESÍA	265.848.000
Total OG 851							**287.621.930**
TOTAL GENERAL							**287.621.930**

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SEPRELAD

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

Contactos:

Carlos Humberto Zarza

Teléfono: (021) 600-435 interno 6102

Correo: czarza@seprelad.gov.py

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
SECRETARIA EJECUTIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
* SEPRELAD *

Abg. CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro - Secretario Ejecutivo
SEPRELAD

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

GABINETE MILITAR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

000372

Asunción, 23 de enero de 2020

NOTA Nº : 12/2020

OBJETO : Cierre de Balance Anual de Gestión Pública

A L : **Señora Directora de Recursos Financieros de la Presidencia de la República**
Lic. DOLORES GONZALEZ

PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme a la señora Directora, y por su intermedio donde corresponda, a objeto de remitir el Balance Anual de Gestión Pública, en referencia al Cierre del Ejercicio Fiscal año 2019, correspondiente al Tipo de Presupuesto 1, Programa de Administración, Programa 03 Gabinete Militar Presidencia de la República.

Me despido de la Sra. Directora con las expresiones de mi más distinguida consideración y respeto.-

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION
Cnel DEM - Dtor. Gral. de Administración y Finanzas
Gabinete Militar Pcia de la Rca.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
Nº -399-
Fecha: 23 ENE. 2020 Hora: 10:50.-
Entregado por: Julio Portillo.-
C.I. Nº 2.847.191.-
Tel. 1) 1140650.- 2)
Correo Electrónico:
Recibido por:
Firma:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección de Recursos Financieros
23 ENE. 2020
LA PRESENTE RECEPCION NO IMPLICA ACEPTACION DE SUS TERMINOS O CONTENIDO

Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

PRESUP.		SERV. GRALES.	
D.G.T.H.		VERIF. DE STR	
CONTABILIDAD		U.O.C.	
AUDITORIA		TESORERIA	
AS. LEGALES		PATRIMONIO	
REND. DE CUENTAS		T. VIÁTICOS	

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Resultados

BAGP

Transparencia

Información Pública

Rendición de cuentas

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

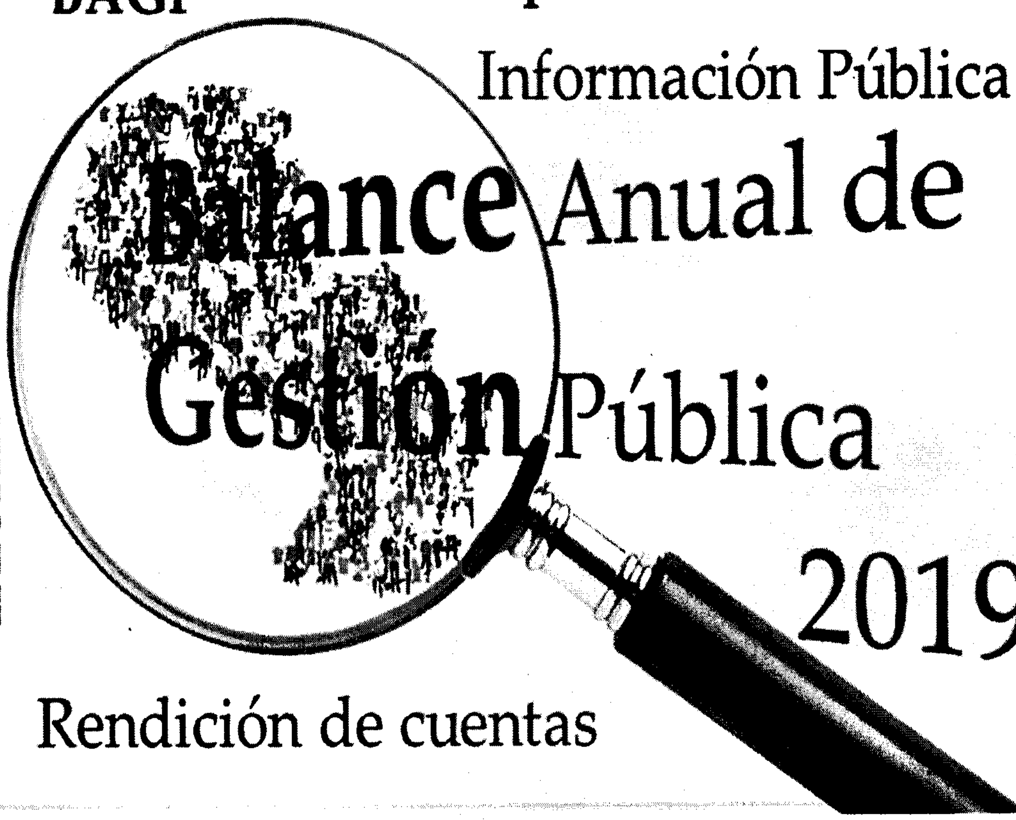

Balance Anual de Gestión Pública 2019

BAGP Rendición de cuentas

Compromisos Institucionales

PpR Presupuesto por Resultados

PpR Presupuesto por Resultados

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR

JULIO CÉSAR PORTILLO G.
SO.Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

000374

BALANCE ANUAL DE GESTION PÚBLICA

GABINETE MILITAR

AÑO 2019

JULIO CESAR PORTILLO G.
SO Inf. Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cap. ICEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3
PRESENTACIÓN 4
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad 5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 5
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

JULIO CÉSAR PORTILLO G.
SO Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

SIGLAS

GABIMIL: Gabinete Militar de la Presidencia de la República

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

JULIO CESAR PORTILLO G.
SO Ing Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

PRESENTACIÓN

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República, fue creado durante la Presidencia del Gral. HIGINIO MORINIGO por Decreto – Ley N° 3.872, de fecha 31 de mayo de 1944, que organiza los servicios de la Presidencia de la República.

Posteriormente, con el Decreto N° 4.000 de fecha 9 de junio de 1944 quedan reglamentadas sus funciones,
actualmente el Gabinete Militar se organiza según el Decreto N° 2.699/2.004 de la Presidencia de la República de la siguiente forma: Jefatura, Edecanias de Ejercito, de la Armada y la Fuerza Aérea, Secretaria General, Auditoria Interna, Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica, Dirección General de Seguridad, Dirección General de Informaciones y Dirección General de Administración y Finanzas.

- **Misión:** Proporcionar seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la Republica durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, la seguridad de las instalaciones, su área de influencia y la coordinación de los medios a ser empleados de la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el Territorio Nacional y cuando este se traslada al exterior del país.

- **VISION :**
  Constituirse en una Institución Moderna, con capital humano profesional, altamente calificado, de solidos valores morales y éticos con sentido de pertenencia a la Nación Paraguaya, orientado todas sus actuaciones hacia el logro del cumplimiento de su misión Constitución.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

MIGUEL CESAR PORTILLO G.
SO Ing Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel DGEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), en el **Eje 3 "Inserción de Paraguay en el Mundo"**, en la **Estrategia 3.2 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País**. El objetivo de dicho Plan es la de **Disminuir sustancialmente las vulnerabilidades y amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.**

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Específicamente la función es la de garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República, durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, áreas de influencia, la seguridad de las instalaciones, como así también la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el territorio nacional y cuando se traslada al exterior del país.
A su vez la entidad trabaja en coordinación con otras instituciones como: Policía Nacional, Regimiento Escolta Presidencial, unidades militares en el interior del País y Policía Caminera.

,

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población a la cual atiende el Gabinete Militar varía de acuerdo a la agenda del Señor Presidente de la República, por lo cual no es posible precisar con exactitud la cantidad de la población atendida.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCION DE PRESUPUESTO *

JULIO CESAR PORTILLO G.
SO Int. Con Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS *

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel RCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Garantizamos óptimamente la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure permanencia en el Palacio de Gobierno y la seguridad de las instalaciones del Palacio de gobierno, como así también en su área de influencia durante los 365 días del año.

Así mismo, el Gabinete Militar capacita y entrenan constantemente al personal preparándolos para el eficiente y eficaz cumplimiento de la misión.

II.2 Recursos Humanos

En el siguiente cuadro se presentan la cantidad de funcionarios y comisionados que prestan servicio en el Gabinete Militar:

Recursos Humanos			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos	22	267	299
Recursos Humanos Activos Nombrados	6	9	15
Recursos Humanos Contratados	1	1	2
Funcionarios Comisionados a la Institución	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	4	4	8
Personal Militar	5	198	203
Personal Policial	9	61	70

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DE

JULIO CESAR PORTILLO G.
Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURIÓN
Cnel DEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía BAGP Transparencia Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública 2019

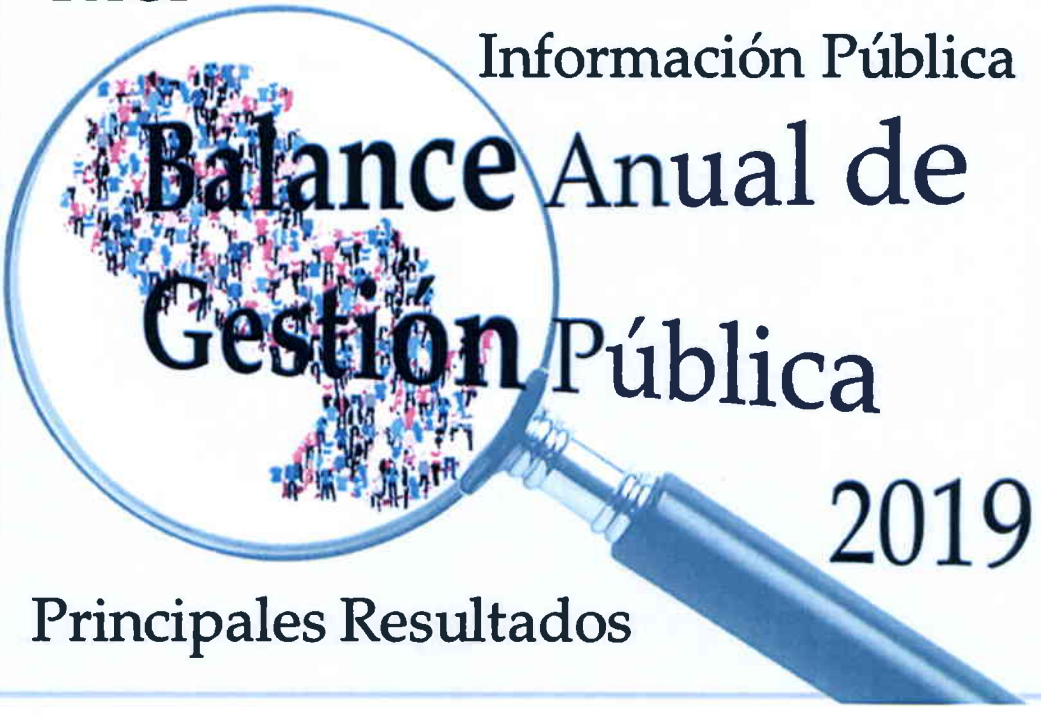

BAGP Principales Resultados

PpR
Presupuesto por Resultados

000382

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Presidencia de la República

- Gabinete Civil –

Año 2019

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN....3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....4
I.1 ROL DE LA ENTIDAD Y SU VINCULACION CON LOS PLANES....4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....5
II.1 LOGROS ALCANZADOS POR LA ENTIDAD....5
RECURSOS HUMANOS....7
ANEXO I....8
TIPO DE PRESUPUESTO 1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACION....8
DIRECCION DE PUBLICACIONES OFICIALES....9
ANEXO II....17
TIPO DE PRESUPUESTO 3 - PROGRAMAS DE INVERSION....17
PROYECTO ALA....17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Departamento de Presupuesto *

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESENTACIÓN

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el Organismo que brinda apoyo y asesoramiento técnico-político al Señor Presidente de la República, de manera eficiente y eficaz, para la gestión transparente.

También es la instancia encargada de cumplir las funciones de coordinación operacional de las relaciones del Señor Presidente de la República con los demás poderes del Estado, en aquellas relacionadas con la elaboración de la agenda estratégica del Estado.

Es la entidad que debe dirigir y articular a todos los demás estamentos del Estado para la implementación de los Planes y Programas de Gobierno a nivel interno y externo de manera a dar respuesta efectiva a las demandas sociales de la población.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, actualmente está enfocado a colaborar con el diagnostico de las problemáticas institucionales y sociales del país, a fin de proponer la implementación de las Políticas y Planes acordes a las necesidades constatadas geográficamente y de coordinar acciones para el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces en la estructura organizacional de la Presidencia de la República, para la toma de decisiones en la gestión de los bienes y servicios. Fortalecimiento Institucional (Financiero, Administrativo, TICs, Talento Humano) que se realizará en base al modelo de gestión por procesos, aplicando la herramienta MECIP e incluyendo a todas las dependencias que forman parte de la Presidencia de la República; Establecer un sistema efectivo de coordinación para la ejecución del Plan de Gobierno a través del compromiso de la Máxima Autoridad.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, entender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.

Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.

El Gabinete Civil administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).

El Gabinete Civil también es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República, organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República, ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control.

A partir del año 2015 tuvo a su cargo la ejecución del Convenio de Donación ALA-2011/22871 –UE a raíz de la supresión de la DIPLANP, según Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.649 de fecha 24 de noviembre de 2014, en el Tipo de Presupuesto 3, cuyo objetivo principal es la del Monitoreo y Evaluación de Programas Emblemáticos referentes a la Política Social y Reducción de la Pobreza.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República afronta nuevos retos, destacando entre ellos la necesidad de fortalecer una función pública ética y transparente, y a su vez, una ciudadanía participativa, brindando una gestión honesta, eficiente y eficaz a fin de lograr los objetivos institucionales.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República ha adoptado una Política de Comunicación Institucional, con el propósito de garantizar el logro de sus objetivos y la transparencia de su gestión, por tanto, lleva adelante acciones tendientes a mejorar la información interna, comunicación institucional y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Gabinete Civil apostó a la Promoción de la Transparencia Institucional elaborando informes trimestrales de gestión de las distintas dependencias.

Se ha logrado una Información permanente sobre la gestión presidencial, a través de medios masivos de comunicación, la Página Web Oficial de la Presidencia de la República y las redes sociales.

Distribución de materiales informativos, transcripciones, audios, videos y fotografías a los diferentes medios de comunicación.

Articular acciones más eficientes posibilitando a la prensa acreditada, la realización de Conferencias y entrevistas en el marco de las diferentes actividades oficiales desarrolladas por el Señor Presidente de la República, tanto en Palacio de Gobierno como en la residencia presidencial Mburuvicha Róga.

Monitoreo de las noticias tanto nacionales e internacionales, de modo a contar en forma oportuna con la información de interés para la Presidencia de la República y alertar en forma inmediata a las máximas autoridades sobre situaciones que puedan afectar la imagen de la institución.

Asistencia, asesoramiento y coordinación de la gestión del Titular del Poder Ejecutivo conforme a los requerimientos, así como el acompañamiento al Presidente de la República en todos los viajes al exterior e interior.

Mejor Planificación, organización y coordinación con las instancias correspondientes para la realización de Actos Oficiales de los cuales participa el Presidente de la República.

Coordinación y ejecución de las acciones necesarias para las gestiones de provisión de insumos, materiales, servicio de apoyo logístico necesario para el normal desarrollo de las actividades de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Acciones de políticas y procedimientos que garanticen condiciones de trabajo digno y justo.

Coordinación de actividades en conjunto con varias instituciones, recepción de demandas ciudadanas, conformación de mesas de trabajo a nivel interinstitucional a fin de gestionar, analizar y canalizar las solicitudes de particulares o asociaciones de personas.

Contribución en la toma de decisiones, a fin de dar cumplimiento a los compromisos y metas de las Políticas Públicas impulsadas por el Gobierno.

Orientación y coordinación sobre las relaciones del Gobierno con la sociedad, sobre la base de las necesidades de la Agenda Estratégica del Estado.

Promoción de iniciativas para el logro de transparencia, integridad, eficiencia y eficacia dentro de los procesos institucionales.

Unidades de acompañamiento y seguimiento de temas priorizados como la verificación de servicios básicos, educación, salud, vivienda, vías de acceso de los pobladores y necesidades de los productores

Realización de Jornadas "Gobernando con la Ciudadanía", a fin de gestionar demandas ciudadanas.

➢ Recursos Humanos

Composición de Recursos Humanos			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**119**	**141**	**260**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	87	110	197
Recursos Humanos Contratados [(b)]	32	31	63
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	54	31	85
Personal en Cargos Gerenciales (a partir de Jefe de Departamento)	28	34	62

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Estructura Presupuestaria:

Nivel: *12 Poder Ejecutivo*

Entidad: *1 Presidencia de la República*

Tipo de Presupuesto: *1 Programas de Administración*

Programa: *1 Conducción Superior*

Producto: *1213 Gestión Administrativa para la generación de valor público*

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2019 para el TP.1; Prog.1; OF.1 es de **Gs. 60.994.304.305** (Guaraníes sesenta mil novecientos noventa y cuatro millones trescientos cuatro mil trescientos cinco), **donde fue ejecutado al 31 de diciembre del corriente año el 83% del Plan Financiero en los diferentes niveles,** apoyando así a las distintas actividades del Señor Presidente de la República en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.

Presupuesto Ejecutado TP: 1
al 31/12/2019

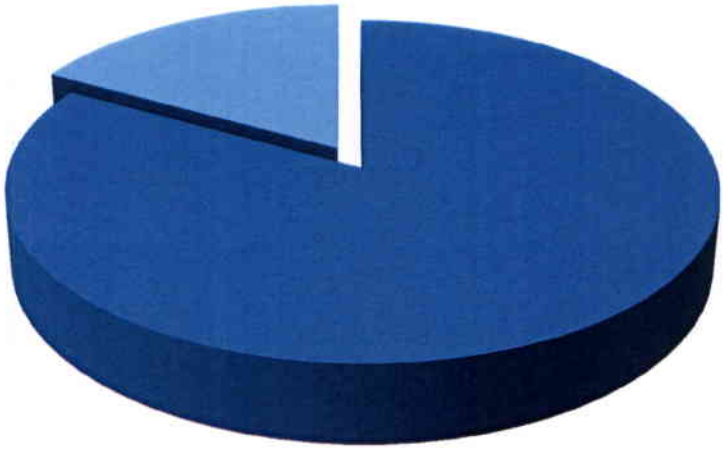

En el Ejercicio Fiscal 2019, para el acompañamiento logístico de las diversas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias;

- Modificación del Plan Financiero por un monto total de Gs. 22.195.079.165 (Guaraníes veintidós mil ciento noventa y cinco millones setenta y nueve mil ciento sesenta y cinco).
- Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 15.970.999.499 (Guaraníes quince mil novecientos setenta millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve).
- Ampliación Presupuestaria por Decreto por un monto de Gs. 198.200.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones doscientos mil)
- Adecuación Anexo del Personal por un monto de Gs. 4.545.304.087 (Guaraníes cuatro mil quinientos cuarenta y cinco millones trescientos cuatro mil ochenta y siete).
- Adenda del Anteproyecto por un monto de Gs. 4.411.050.000 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos once millones cincuenta mil).
- Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto total de Gs. 60.994.304.305 (Guaraníes sesenta mil novecientos noventa y cuatro millones trescientos cuatro mil trescientos cinco). Adicional del Anteproyecto PGN 2020 por un monto de Gs. 2.330.444.100 (Guaraníes dos mil trescientos treinta millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cien).

Se aclara que estas mismas actividades se realizan en el Departamento de Presupuesto a favor de las 24 Entidades dependientes de la Presidencia de la República.

Por otro lado, el Gabinete Civil entre sus principales funciones está la de asesorar, asistir y apoyar al Señor Presidente de las República en la elaboración de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo y facilitar el apoyo operacional a las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, atender todos los asuntos legales, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias protocolares, actos, reuniones y viajes en los que deba participar el Señor Presidente de la República.

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

Tiene como misión la de editar regularmente la Gaceta Oficial, publicar las leyes, decretos y otras decisiones gubernativas en fecha y forma como la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico lo establecen, y satisfacer las necesidades de impresos y papelería del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.
La Dirección de Publicaciones Oficiales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República (DPO), es una Institución de apoyo y dependencia directa de la Secretaria General (Art. 9, inc. e del decreto N° 880/2012 "Por el cual se reorganiza el Gabinete Civil de la Presidencia de la República".

Tiene dos Objetivos principales:

- Publicar las leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones gubernativas en fecha y forma, acorde a lo establecido en la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico que nos rigen.
- Satisfacer las necesidades de papelerías e impresos de las distintas reparticiones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Principales Gestiones

La Dirección de Publicaciones Oficiales como responsable de la edición regular de la Gaceta Oficial y como elemento de transparencia de las gestiones de Gobierno y, cumpliendo lo establecido en el ordenamiento jurídico nacional, publica la totalidad de leyes, decretos con sus respectivos anexos, resoluciones y otras decisiones gubernativas de interés general. Además la Gaceta Oficial llega a todos los rincones del mundo a través del espacio web habilitado para el efecto en el portal oficial de la Presidencia de la República, **presidencia.gov.py**.

Para cumplir con el objetivo y llegar satisfactoriamente a la meta, la DPO ha editado y publicado regularmente en la fecha y forma, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre año 2019, el 100% de los documentos (Leyes, decretos, resoluciones, avisos varios) remitidos para su publicación, en:

Edición y publicación de 253 (doscientos cincuenta y tres) ejemplares de la Gaceta Oficial al 31 de diciembre de 2019 lo que equivale al 100 % de meta cumplida.

Como valor agregado y un aporte interesante a la ciudadanía toda, en cuanto a publicación oficial, conscientes de la necesidad de socializar la publicación de leyes, decretos y otras normativas, apuntando a la transparencia en la gestión de gobierno y el ordenamiento jurídico, la Presidencia de la República en su sitio web gacetaoficial.gov.py una Base de Datos de documentos oficiales publicados, además y en virtud al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República del Paraguay y la Corte Suprema de Justicia, colabora con la Base de Datos Oficial de leyes y decretos (Sitio web del Portal Paraguay), actualizándolo constantemente. La DPO también provee a ONGs y a la ciudadanía toda, informaciones varias requeridas y copias de documentos, en el marco de convenios firmados con la Presidencia de la República para transparentar y colaborar con el ordenamiento jurídico que nos rige y en concordancia con lo establecido en la Ley de Información Pública.

Publicación periódica de la Gaceta Oficial, en el sitio web: www.gacetaoficial.gov.py
Presentación y aprobación del proyecto de reglamentación de la Gaceta Oficial, Resolución de la Secretaría General N° 195/2014.
Inicio del proceso de digitalización de ejemplares de la Gaceta Oficial de los años 1993/2003, en el marco del Convenio Interpoderes.

Servicios de Impresión

La Dirección de Publicaciones Oficiales también cumple, a través de su Departamento de Impresiones (EX Imprenta Nacional) funciones de coordinación operacional a fin de satisfacer las necesidades de papelerías e impresos, al as distintas reparticiones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, como hojas de seguridad, hojas membretadas, blocs de memos, sobres, tarjetones, carpetas, folletos, formularios, etc. Y, si la superioridad lo dispone a otras dependencias estatales.

Como tal podemos mencionar que hemos realizado y remitidos a dependencias del Gabinete Civil y, a otros Organismos del Estado (Gabinete Militar, Procuraduría, Vicepresidencia de la Rca.), en el periodo enero a diciembre de 2019,

Provisión de papelerías e impresos varios, solicitados por las dependencias del Gabinete Civil y otras secretarías de la Presidencia de la República (Hojas de seguridad, carpetillas, hojas membretadas, folletos, encuadernaciones, gacetas, etc., ver material impreso anexado al presente informe) logrando 98% de la meta fijada y se requiere la modernización (Incorporación de máquinas graficas digitales y otros) para cumplir con el 100% de la meta.

Provisión de documentos, fotocopias y otros a clientes internos y externos.

La Dirección de Publicaciones Oficiales alcanzó en el Grupo 133-2 "Publicaciones de la Gaceta Oficial", una recaudación de Gs. 308.720.000, siendo así, el 62% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2019.-.

Por otro lado, en el Grupo 141-1 "Venta de Libros, Formularios y Documentos", se alcanzó una recaudación de Gs. 4.524.000, siendo así, el 45.2% del total de la estimación prevista para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2019:

TIPO DE PRESUPUESTO 1 – Programas de Administración

1. ***Nivel 100 "Servicios Personales"***

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2019*
110	*Pago a funcionarios, conforme al Anexo de Personal*	*15.985.909.753*
120	*Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional*	*429.110.500*
130	*Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones*	*4.305.013.792*
140	*Pago al Personal Contratado*	*2.438.133.195*
190	*Pago de otros gastos del Personal*	*631.145.986*
	Total Ejecutado Nivel 100:	***23.789.313.226***

Pagos realizados en remuneración del personal, en cumplimientos de sus tareas para realizar las labores correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura del Gabinete Civil, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.

2. Nivel 200 "Servicios no Personales"

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2019*
210	Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.	1.120.422.865
220	Transporte y Almacenaje	73.306.040
230	Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.	4.248.495.478
240	Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.	5.174.741.537
250	Pago de alquiler de local de las oficinas.	698.511.480
260	Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguros para vehículos, telefonía móvil.	1.719.959.939
270	Seguro médico, servicio de sepelio	3.260.463.081
280	Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.	4.700.107.681
290	Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento	426.647.842
	Total Ejecutado Nivel 200:	**21.422.655.943**

En este nivel se pagaron diferentes conceptos de servicios que son parte de las actividades institucionales, en su función de asesor a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

3. *Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"*

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2019*
310	*Gastos en productos alimenticios para Mburubicha Rogá*	*1.117.284.084*
320	*Textiles y Vestuarios*	*172.736.800*
330	*Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.*	*237.670.538*
340	*Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza.*	*392.855.769*
350	*Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional.*	*91.447.905*
360	*Compra de Combustibles y lubricantes.*	*1.378.250.000*
390	*Pago por otros insumos menores.*	*143.618.093*
	Total Ejecutado Nivel 300:	***3.533.863.189***

En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

4. Nivel 500 "Inversión Física"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2019
530	Adquisición de Maquinarias y Equipos en General	231.809.120
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	703.456.235
570	Adquisición de activos intangibles	17.263.000
	Total Ejecutado Nivel 500:	**952.528.555**

5. Nivel 800 "Transferencias"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2019
840	Transferencias Corrientes al Sector Privado	109.650.000
	Total Ejecutado Nivel 800:	**109.650.000**

6. Nivel 900 "Otros Gastos"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2019
910	Pago por impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.	44.452.978
970	Pago por gastos reservados.	2.500.000.000
	Total Ejecutado Nivel 900:	**2.544.452.978**

En este nivel se cubrieron diferentes conceptos por pago de impuestos y tasas, y de igual forma, por pago de gastos reservados, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

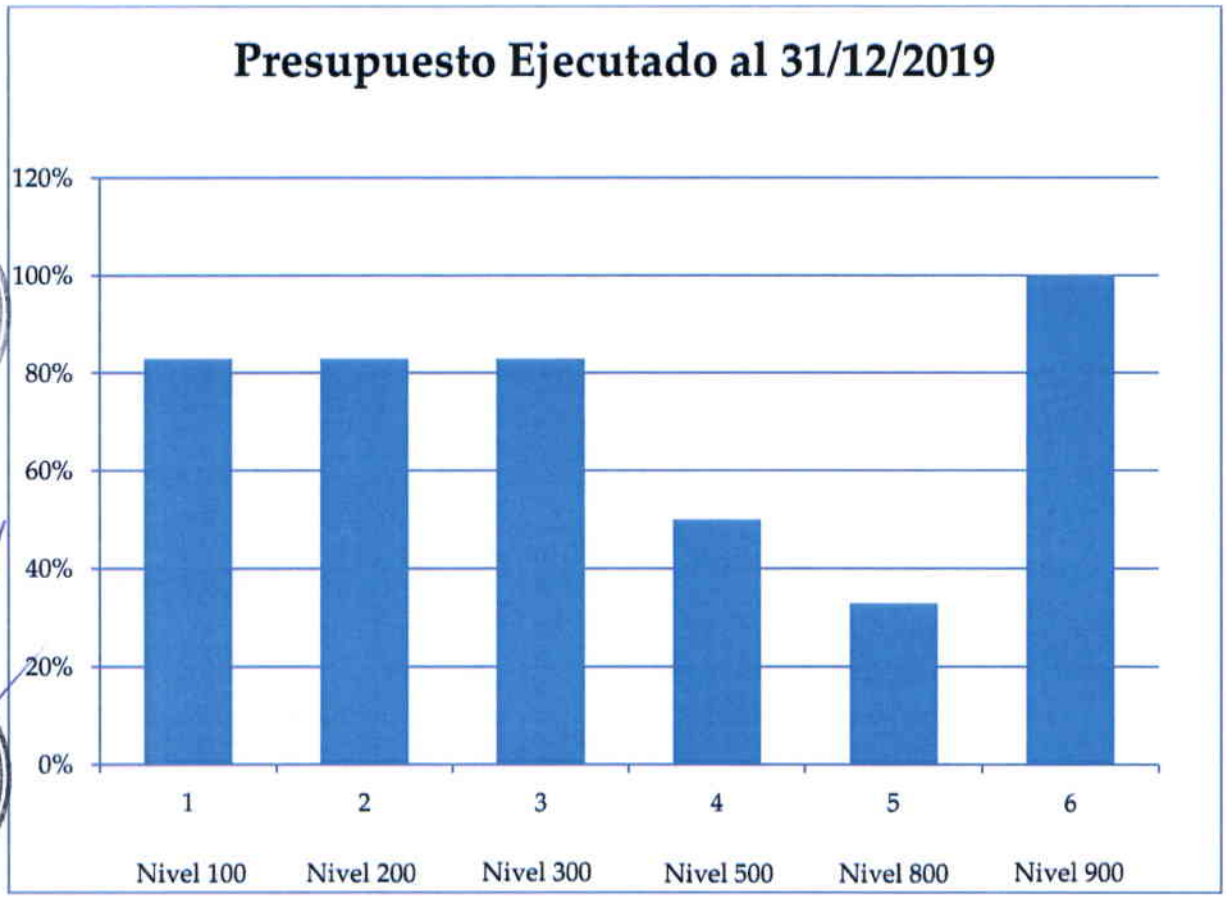

El 83% de ejecución presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, se ratifica en el informe PRIEVA 12 "Informe de Control y Evaluación Resumido", correspondiente al Tipo de Presupuesto 1 "Programas de Administración", Programa 1 "Conducción Superior", que se adjunta a la misma.

Se informa asi mismo, que la no ejecución del 17% corresponde a deudas pendientes que no fueron obligadas atendiendo el Decreto N° 2180/2019 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACION DE GASTOS…", quedando así dichas deudas a ser ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2020.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO II

Estructura Presupuestaria:

Nivel:	**12 Poder Ejecutivo**
Entidad:	**1 Presidencia de la República**
Tipo de Presup.:	**3 Programas de Inversión**
Programa:	**0 ***
Proyecto:	**4 Apoyo a la Política Pub. De Desarr. Social (ALA/2010/22871 UE)**
Producto:	**1251 Monitoreo de Metas de Gobierno**

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2019 fue de **Gs. 914.270.000** (Guaraníes novecientos catorce millones doscientos setenta mil), **del cual se ejecutó al 31 de diciembre del 2019 el 100% del Plan Financiero en los diferentes niveles,** que fueron utilizados en el acompañamiento de las gestiones del Señor Presidente, especialmente en el monitoreo de la ejecución de los programas y proyectos de lucha contra la pobreza.

Presupuesto Ejecutado TP:3 al 31/12/2019

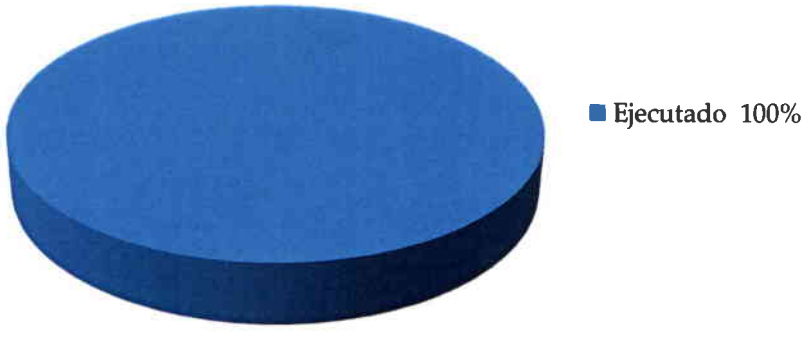

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

En el Ejercicio Fiscal 2019, el Gabinete Civil gestionó ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes actividades presupuestarias, en el Tipo de Presupuesto 3;

- Transferencia de Crédito por un monto total de Gs. 914.270.000 (Guaraníes novecientos catorce millones doscientos setenta mil).

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2019:

TIPO DE PRESUPUESTO 3 – Programas de Inversión

Nivel 800 "Transferencias"

Objeto de Gastos	*Descripción*	*Ejercicio 2019*
852	*Transferencias Corrientes a Entidades del Sector Privado, Académico y/o Público Exterior*	*914.270.000*
	Total Ejecutado Nivel 800:	***914.270.000***

Transferencia necesaria para el Monitoreo, Gestión y Evaluación para el cierre del Proyecto ALA "Apoyo a la Política Pública de Desarrollo Social (ALA/2011-22871)".

--------- // ---------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Departamento de Presupuesto *

Lic. Miguel Lucena, Jefe
Departamento de Presupuesto
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección de Recursos Financieros *

Lic. Dolores González
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República